

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MANGAHURCO**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2019 - 2023**



Actualización 2020



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA MANGAHURCO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MANGAHURCO 2019 - 2023

Equipo Consultor:

Darwin Muri – Coordinador
Paco Córdova – Asesor Técnico
Sigifredo Valdivieso – Asesor

Contenido

PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN.....	
1. METODOLOGÍA	
1.1. TÉCNICAS DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA	
1.2. ETAPAS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	
1.3. FASES DE LA METODOLOGÍA	
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA	
3.1. ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA MANGAHURCO	
3.1.1. Caracterización general de la parroquia.....	
3.1.2. Localización	
3.1.3. Extensión y Límites	
3.1.4. Población Total	
4. DIAGNÓSTICO.....	
4.1. COMPONENTE BIOFÍSICO.....	
4.1.1. Relieve.....	
4.1.2. El Clima en la Parroquia Mangahurco.....	
4.1.3. Los Ecosistemas	
4.1.4. Diversidad y especies de flora en la parroquia.....	
4.1.5. Diversidad y Especies de Fauna en la parroquia	
4.1.6. El agua	
4.1.6.1. Unidades Hidrográficas (Cuencas, Subcuencas, Microcuencas, Quebradas; en la Parroquia Mangahurco).....	
4.1.6.2. Aguas subterráneas	
4.1.7. El suelo.....	
4.1.7.1. Uso Actual del Suelo y Cobertura Vegetal	
4.1.8. El Aire	
4.1.9. Recursos naturales no renovables y degradados en la parroquia.....	
4.1.10. Área protegida en la parroquia	
4.1.11. Riesgos en el cantón.....	
4.1.12. Riesgos y Cambio Climático en el Componente Biofísico.....	
4.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	
4.2.1. Economía Productiva	
4.2.1.1. Trabajo y empleo Población Económica Activa.....	
4.2.2. Pobreza por ingresos	
4.2.3. Actividad productiva principal de la Parroquia.....	
4.2.4. Actividad Agropecuaria.....	
4.2.5. Actividades económicas de la Parroquia Mangahurco	
4.2.6. Producción agrícola de Mangahurco.....	
4.2.7. Principales productos de la Parroquia Mangahurco	
4.2.7.1. Características de las actividades económicas agropecuarias	
4.2.8. Producción agrícola por cada barrio de la Parroquia Mangahurco.....	
4.2.8.1. Producción de cultivos bajo riego	
4.2.8.2. Huertos de orillado	
4.2.9. Sistema de producción pecuaria.....	
4.2.9.1. Producción pecuaria total de la Parroquia Mangahurco	
4.2.10. Usos de suelo y conflictos por uso agrario	
4.2.11. Actividad Turística.....	
4.2.12. Sus principales Recursos Turísticos Naturales son:.....	
4.2.12.1. El Área Ecológica de Conservación Municipal Los Guayacanes	
4.2.12.2. Balneario del Inca	
4.2.12.3. Las cascadas de La Leonera.....	
4.2.12.4. Monolitos	
4.2.13. Pequeños negocios.....	

4.2.14	Otras actividades económicas de la parroquia
4.2.14.1	Producción de Textiles y Cueros
4.2.14.2	Explotación de recursos naturales (especies forestales)
4.2.15	Riesgos y cambio climático del Componente Económico Productivo
4.3	COMPONENTE SOCIO CULTURAL
4.3.1	Análisis demográfico
4.3.1.1	Población de la Parroquia Mangahurco por sexo y edad
4.3.1.2	Población en edad de trabajar, PEI y PEA
4.3.2	Educación
4.3.3	Salud
4.3.3.1	Descripción de la variable salud
4.3.3.2	Enfermedades frecuentes en la parroquia
4.3.4	Acceso y uso del espacio público y cultural
4.3.5	Necesidades básicas insatisfechas (NBI)
4.3.6	Organización Social
4.3.7	Grupos Étnicos
4.3.8	Seguridad y convivencia ciudadana
4.3.9	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral
4.3.10	Patrimonio Natural
4.3.11	Igualdad e inclusión social
4.3.12	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana
4.3.13	Identificación de Problemas y Potencialidades
4.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD
4.4.1	Reseña histórica de la Parroquia Mangahurco
4.4.2	Población de la parroquia
4.4.3	Mapa Poblacional de Mangahurco y sus barrios
4.4.4	Roles y funciones de los asentamientos humanos
4.4.5	Jerarquización de asentamientos humanos
4.4.6	Infraestructura y acceso a servicios básicos
4.4.7	Vivienda
4.4.8	Infraestructura y acceso a servicios básicos
4.4.8.1	Acceso al servicio de agua potable
4.4.8.2	¿Cómo se contamina el agua en Mangahurco?
4.4.8.3	Acceso al Servicio de Alcantarillado y Letrinización en Mangahurco
4.4.8.4	Acceso al Servicio de Residuos Sólidos
4.4.9	Infraestructura y acceso a los servicios sociales: Educación y Salud
4.4.9.1	Infraestructura de Educación y Salud
4.4.10	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Mangahurco
4.4.11	Vivienda y uso del Espacio Público
4.4.11.1	Seguridad y convivencia ciudadana
4.4.12	Riesgos
4.4.12.1	Naturales: Las inundaciones, sequías, incendios, sismos
4.4.12.2	Antrópicas o las ocasionadas por la mano del hombre
4.4.12.3	Riesgos y Cambio Climático del Componente de Asentamientos Humanos
4.4.13	Movilidad, Energía y Conectividad
4.4.13.1	Acceso a los servicios de telecomunicaciones
4.4.13.2	Energía Eléctrica
4.4.13.3	Vialidad
4.4.13.4	Riesgos y Cambio Climático en Movilidad, Energía y Conectividad
4.5	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4.5.1	Las Instituciones, las Organizaciones y los Actores Sociales, de la Parroquia
4.5.2	Estructura y capacidad institucional del GAD Parroquial
4.5.2.1	Estructura Institucional
4.5.2.2	Capacidades Institucionales
4.5.3	Articulación de la Gestión Institucional
4.5.4	Participación Ciudadana
4.5.5	Riesgos y Cambio Climático en el componente Político Institucional

4.5.6	Problemática del componente Político Institucional.....
4.5.7	Articulación al componente de Riesgos.....
4.6	DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE DE RIESGOS.....
4.6.1	Generalidades.....
4.6.2	Objetivo General.....
4.6.3	Objetivos Específicos.....
4.6.4	Diagnóstico.....
4.6.5	Identificación de amenazas.....
4.6.6	Amenazas en la parroquia Mangahurco.....
4.6.7	Identificación de elementos vulnerables en la parroquia.....
4.6.7.1	Población vulnerable.....
4.6.7.2	Elementos esenciales.....
4.6.7.3	Vulnerabilidad de Elementos esenciales.....
4.6.7.4	Estimación de daños y pérdidas.....
4.6.8	Inundación.....
4.6.9	Incendio Forestal.....
4.6.10	Déficit Hídrico (Sequía).....
4.6.10.1	Los tipos de sequía a considerarse son:.....
4.6.10.2	Antecedentes Sequía Loja:.....
4.6.11	Zonificación de riesgos de desastres.....
4.6.12	Biografía.....
4.7	LA PARROQUIA DE MANGAHURCO Y SU SITUACIÓN POST PANDÉMICA (CORONAVIRUS-19).....
4.7.1	Un nuevo aprendizaje.....
4.7.2	Las causas ambientales.....
4.7.3	El gran pacto eco social y económico.....
4.7.4	Conclusiones.....
5.	PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MANGAHURCO.....
5.1.	INTRODUCCIÓN.....
5.2.	VISIÓN DEL PDOT DE MANGAHURCO.....
5.2.1.	Análisis de la Visión del PDOT 2014-2019.....
5.2.1.1.	Aprovechamiento de los recursos naturales:.....
5.2.1.2.	Participación ciudadana:.....
5.2.1.3.	Atención de servicios básicos y movilidad humana:.....
5.2.1.4.	Fomento a la producción y emprendimiento local:.....
5.2.2.	Introducción a la visión propuesta.....
5.2.3.	Visión de desarrollo.....
5.2.4.	Comparación de la visión del PDOT 2019 con el PDOT del 2023 (parroquial) y su vinculación con la visión del PDOT cantonal.....
5.3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR COMPONENTES.....
5.3.1.	Objetivos estratégicos y su vinculación en la planificación nacional y en los ODS.....
5.4.	PROGRAMAS Y PROYECTOS POR COMPONENTES.....
5.4.1.	Componente Biofísico.....
5.4.2.	Componente Económico Productivo.....
5.4.3.	Componente Socio Cultural.....
5.4.4.	Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....
5.4.5.	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....
5.5.	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....
5.5.1.	Elementos principales para el modelo territorial deseado.....
5.5.1.1.	Red de asentamientos humanos.....
5.5.1.1.1.	Áreas comunales o compartidas con otras parroquias.....
5.6.	POLÍTICAS E INDICADORES LOCALES Y APOORTE A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES.....
5.6.1.	Categorías de Ordenamiento Territorial.....
5.6.2.	Políticas por categorías de ordenamiento territorial.....
5.6.2.1.	Identificación de Políticas Públicas Mínimas de las Agendas de Igualdad:.....
5.6.2.2.	Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género:.....

5.6.2.3.	<i>Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades:</i>
5.6.2.4.	<i>Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos:</i>
5.6.2.5.	<i>Agenda Nacional Para La Igualdad Para La Movilidad Humana:</i>
5.6.2.6.	<i>Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional:</i>
5.7.	PROPUESTA CON ENFOQUE DE RIESGOS
5.7.1.	<i>Introducción</i>
5.7.2.	<i>Vinculación de las acciones del diagnóstico con instrumentos de gestión del GAD</i>
5.7.3.	<i>Decisiones estratégicas de desarrollo</i>
5.7.4.	<i>Visión</i>
5.7.5.	<i>Objetivos estratégicos</i>
5.7.6.	<i>Políticas públicas</i>
5.7.7.	<i>Programas / proyectos</i>
5.7.8.	<i>Determinación de las categorías de ordenamiento territorial</i>
5.7.9.	<i>Análisis del modelo territorial deseado (MTD)</i>
5.7.10.	<i>Bibliografía</i>
5.8.	<i>¿CÓMO VAMOS A VIVIR CON LA PANDEMIA?</i>
6.	MODELO DE GESTIÓN
6.1.	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT
6.1.1.	<i>Grupo 1: programas y proyectos que son de competencia exclusiva del Gad y que constan en el Presupuesto Parroquial</i>
6.1.2.	<i>Grupo 2: programas y proyectos que son de competencia exclusiva y concurrente (presupuesto compartido con otras instituciones)</i>
6.1.3.	<i>Grupo 3: programas y proyectos externos que no están relacionados con las competencias del Gad y cuyo presupuesto dependen de otras instituciones</i>
6.2.	MODELO DE GESTIÓN DE LA PARROQUIA MANGAHURCO DEL COMPONENTE DE RIESGOS
6.2.1.	<i>Introducción</i>
6.2.2.	<i>Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT</i>
6.2.3.	<i>Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgos o su mitigación</i>
6.2.4.	<i>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</i>
6.2.5.	<i>Bibliografía</i>
6.3.	MÉTODO Y TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
6.3.1.	<i>Equipo responsable</i>
6.3.1.1.	<i>Nivel Estratégico</i>
6.3.1.2.	<i>Nivel Ejecutivo (operativo)</i>
6.3.1.3.	<i>¿Que se entregará como productos?</i>
6.4.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
6.5.	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT
	BIBLIOGRAFÍA

Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación Geográfica de la Parroquia Mangahurco
Mapa 2. Parroquia Mangahurco Componente Biofísico
Mapa 3. Pendientes de la Parroquia Mangahurco
Mapa 4. Ecosistemas de la Parroquia Mangahurco
Mapa 5. Hidrografía de la Parroquia Mangahurco
Mapa 6. Uso actual de suelo de la Parroquia Mangahurco
Mapa 7. Reserva Ecológica Los Guayacanes
Mapa 8. Centros educativos de la parroquia Mangahurco
Mapa 9. Población de Mangahurco
Mapa 10 Red Eléctrica
Mapa 11 Vialidad
Mapa 12 Mantenimiento de vías Mangahurco
Mapa 13 Zonas susceptibles a inundaciones.
Mapa 14 zonas susceptibles a incendios forestales
Mapa 15 Zonas susceptibles a sequías.
Mapa 16 población vulnerable expuesta.
Mapa 17 Vulnerabilidad de elementos esenciales
Mapa 18 Población vulnerable expuesta a la Amenazas en Mangahurco.
Mapa 19 Población Expuesta a Déficit hídrico.
Mapa 20 Zonas con riesgo de Inundaciones.
Mapa 21 Zonas con riesgo de Incendios Forestales.
Mapa 22 Zonas con riesgo de Sequías.
Mapa 23 Modelo Territorial Deseado de la parroquia Mangahurco, 2020

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Contenidos Articulados PDOT
Gráfico 2 Superficie cultivada en la Parroquia Mangahurco
Gráfico 3 Producción Pecuaria
Gráfico 4 Participación Ciudadana
Gráfico 5 Eventos de sequías/déficit hídrico presentes en el territorio
Gráfico 6 Componentes del PDOT
Gráfico 7 Visión de Mangahurco
Gráfico 8. Articulación del Gad Parroquial
Gráfico 9 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT
Gráfico 10 Parámetros en la evaluación y seguimiento de la ejecución del PDOT de Mangahurco

Índice de Fotos

Foto 1 Flora de la parroquia Mangahurco
Foto 2 Quebrada Mangahurco
Foto 3 Características del suelo de Mangahurco
Foto 4 Ganado caprino
Foto 5 Entrada a Mangahurco
Foto 6 Florecimiento de los guayacanes
Foto 7 Balneario el Inca
Foto 8 Monolitos
Foto 9 Panorámica Escuela Baron de Humboldt
Foto 10 Escuela Baron de Humboldt – Aula deteriorada
Foto 11 Exteriores de la Escuela Carlos Alberto Sánchez
Foto 12 Escuela Carlos Alberto Sánchez – Baterías Sanitarias
Foto 13 Exteriores de Escuela General Francisco Robles
Foto 14 Escuela Francisco Robles – Baterías Sanitarias

Foto 15 Panorámica de Escuela Nevado Cotacachi.....	
Foto 16 Panorámica del Colegio Bachillerato Mangahurco.....	
Foto 17 Panorámica del Centro de Salud de Mangahurco.....	
Foto 18 Mapa de control de Salud de Mangahurco.....	
Foto 19 Casa restaurada centro PC.....	
Foto 20 Casa de adobe.....	
Foto 21 Cabecera Parroquial.....	
Foto 22 Cascadas La Leonera.....	
Foto 23 Balneario El Inca.....	
Foto 24 Florecimiento de los Guayacanes.....	
Foto 25 Igualdad Social.....	
Foto 26 Conectividad.....	
Foto 27 Alumbrado Público del Parque Central Mangahurco.....	
Foto 28 Vía Principal de acceso a Mangahurco.....	
Foto 29 Capa de vías.....	
Foto 30 Badenes.....	
Foto 31 Deslizamiento con pérdida de mesa de vía.....	

Índice de Tablas

Tabla 1. Fases del PDOT.....	
Tabla 2. Elementos a considerar en la construcción de la visión de desarrollo.....	
Tabla 3 Componente: Biofísico.....	
Tabla 4 Componente: Socio Cultural.....	
Tabla 5 Componente Económico Productivo.....	
Tabla 6 Componente: Asentamientos Humanos.....	
Tabla 7 Componente: Movilidad, Energía Y Conectividad.....	
Tabla 8 Componente: Político Institucional y Participación Ciudadana.....	
Tabla 9 Componente: Riesgos.....	
Tabla 10. Población por familias.....	
Tabla 11. Pendientes y sus porcentajes.....	
Tabla 12 Descripción de unidades geomorfológicas en la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 13. Zonas de vida de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 14. Ecosistemas de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 15. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.....	
Tabla 16. Especies forestales de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 17. Especies aromáticas de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 18. Especies animales silvestres de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 19. Hidrografía de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 20 Clasificación del tipo de suelo de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 21 Clasificación del suelo por actividades agrológicas.....	
Tabla 22. Recursos naturales bajo presión o degradación.....	
Tabla 23. Matriz de problemas, potencialidades, causas y efectos en el componente Biofísico de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 24. Descripción de la PEA por sexo de la parroquia Mangahurco.....	
Tabla 25. Descripción de la población en edad de trabajar en Mangahurco.....	
Tabla 26. Categorización de la PEA en la parroquia Mangahurco.....	
Tabla 27 Pobreza por ingresos en la parroquia Mangahurco.....	
Tabla 28. Rama de actividad (primer nivel).....	
Tabla 29. Descripción de la actividad agropecuaria dentro de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 30. Actividades Económicas de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 31. Producción agrícola total de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 32. Producción agrícola de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 33. Agro ecosistema de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 34. Producción pecuaria de los barrios de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 35. Coordenadas de la Reserva Ecológica Municipal Los Guayacanes.....	
Tabla 36. Problemática, causas y efectos del Componente Económico Productivo.....	
Tabla 37. Población de la parroquia y sus barrios.....	
Tabla 38. Tasa de crecimiento poblacional periodo 2010, 2001 y 1990 de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 39 Población en edad de trabajar; Población Economicamente Inactiva PEI y Población Economicamente Activa.....	

Tabla 40. Actividades económicas de los habitantes de la Provincia de Loja.....	
Tabla 41 Instituciones Educativas Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 42 Información de los centros educativos de la parroquia Mangahurco.....	
Tabla 43 Infraestructura Educativa de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 44. Descripción de la variable de educación.....	
Tabla 45 Embarazos en la Parroquia Mangahurco 2021.....	
Tabla 46 Total de embarazos por edad 2021.....	
Tabla 47 Total de riesgos detectados en las embarazadas del 2021.....	
Tabla 48 Personas con discapacidad 2021.....	
Tabla 49 Enfermedades comunes tratadas en el primer semestre/2021 (enero-junio).....	
Tabla 50 Atenciones primer semestre/2021 (enero-junio).....	
Tabla 51. Organizaciones de la parroquia.....	
Tabla 52. Grupos étnicos de la parroquia.....	
Tabla 53 Bienes Patrimoniales Inmateriales de Mangahurco.....	
Tabla 54. Patrimonio cultural de la parroquia.....	
Tabla 55. Síntesis de problemas y potencialidades del componente sociocultural.....	
Tabla 56. Población de la parroquia y sus barrios.....	
Tabla 57. Categorización de las funciones que existen en las parroquias del cantón.....	
Tabla 58. Vivienda parroquia Mangahurco.....	
Tabla 59. Seguridad y convivencia ciudadana de Mangahurco.....	
Tabla 60. Problemática de los asentamientos humanos en la Parroquia de Mangahurco.....	
Tabla 61. Telecomunicaciones.....	
Tabla 62. Vías y distancias de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 63 Coordenadas viales - Tramo Paletillas Mangahurco.....	
Tabla 64. Síntesis de problemas y potencialidades de movilidad, energía y conectividad.....	
Tabla 65. Matriz de Actores que inciden en la parroquia.....	
Tabla 66. Estructura del GAD de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 67. Matriz de Síntesis de Problemas del componente Político Institucional.....	
Tabla 68 Amenazas en la parroquia Mangahurco.....	
Tabla 69 Amenazas de eventos históricos en la parroquia Mangahurco 2013-2018.....	
Tabla 70 Amenazas en la zona urbana y rural de la parroquia Mangahurco.....	
Tabla 71 Elementos vulnerables de la parroquia Mangahurco.....	
Tabla 72 Población vulnerable expuesta a las amenazas en la parroquia Mangahurco.....	
Tabla 73 Nivel de importancia de los Elementos esenciales.....	
Tabla 74 Identificación de Elementos esenciales expuestos.....	
Tabla 75 Importancia de elementos esenciales de la parroquia Mangahurco.....	
Tabla 76 Perdidas por hectáreas de cultivo afectado por inundaciones.....	
Tabla 77 Perdidas por hectáreas de cultivo afectado por incendios forestales.....	
Tabla 78 Perdidas por viviendas afectadas.....	
Tabla 79 Simulación con producción de maíz.....	
Tabla 80 Afectaciones en el sector de cañáveral.....	
Tabla 81 Perdidas por hectáreas de cultivo afectado por Déficit hídrico/sequia.....	
Tabla 82. Matriz de Objetivos Estratégicos del PDOT.....	
Tabla 83. Matriz de alineación de los Objetivos Estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	
Tabla 84. Matriz de Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores.....	
Tabla 85. Matriz de Programas y Proyectos del Componente Biofísico.....	
Tabla 86. Matriz de Programas y Proyectos del Componente Económico Productivo.....	
Tabla 87. Matriz de Programas y Proyectos del Componente Socio Cultural.....	
Tabla 88. Matriz de Programas y Proyectos del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....	
Tabla 89. Matriz de Programas y Proyectos del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	
Tabla 90. Matriz de categorías de ordenamiento territorial.....	
Tabla 91. Relacionamiento de los Objetivos Estratégicos con las políticas del PND y la Estrategia Territorial Nacional.....	
Tabla 92. Síntesis de Indicadores, Metas, y Proyectos del GAD parroquial Mangahurco, 2020.....	
Tabla 93. Programas y Proyectos Componente de Riesgos.....	
Tabla 94. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Mangahurco cantón Zapotillo.....	
Tabla 95. Cómo se vive después de la pandemia en la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 96. Programa 8.- Fortalecimiento Institucional – Proyecto 17.....	
Tabla 97. Programa 8.- Fortalecimiento Institucional – Proyecto 18.....	
Tabla 98. Programa 9.- Participación ciudadana y control social – Proyecto 19.....	
Tabla 99. Programa 2.- Fomento a la producción y el aseguramiento alimentario en el territorio de Mangahurco – Proyecto 3.....	
Tabla 100. Programa 4.- Programa comunitario de inclusión social, cultural y fortalecimiento organizativo – Proyecto 7.....	

Tabla 101. Programa 4.- Programa comunitario de inclusión social, cultural y fortalecimiento organizativo – Proyecto 8.....	
Tabla 102. Programa 6.- Infraestructura urbana y servicios comunitarios – Proyecto 13.....	
Tabla 103. Programa 7.- Planificación de la vialidad y conectividad – Proyecto 14.....	
Tabla 104. Programa 7.- Planificación de la vialidad y conectividad – Proyecto 15.....	
Tabla 105. Programa 7.- Planificación de la vialidad y conectividad – Proyecto 16.....	
Tabla 106. Programa 1.- Manejo comunitario de los recursos naturales – Proyecto 1.....	
Tabla 107. Programa 1.- Manejo comunitario de los recursos naturales – Proyecto 2.....	
Tabla 108. Programa 3.- Servicios turísticos comunitarios en el bosque seco – Proyecto 4.....	
Tabla 109. Programa 3.- Servicios turísticos comunitarios en el bosque seco – Proyecto 5.....	
Tabla 110. Programa 3.- Servicios turísticos comunitarios en el bosque seco – Proyecto 6.....	
Tabla 111. Programa 4.- Programa comunitario de inclusión social, cultural y fortalecimiento organizativo – Proyecto 9.....	
Tabla 112. Programa 5.- Mejoramiento de las condiciones del hábitat en el territorio – Proyecto 10.....	
Tabla 113. Programa 5.- Mejoramiento de las condiciones del hábitat en el territorio – Proyecto 11.....	
Tabla 114. Programa 6.- Infraestructura urbana y servicios comunitarios – Proyecto 12.....	
Tabla 115. Proyectos del Componente de Riesgos.....	
Tabla 116. Ficha de seguimiento inclusión del componente gestión de Riesgos en el PDOT de la parroquia Mangahurco.....	
Tabla 117. Niveles de seguimiento y evaluación del PDOT de la Parroquia Mangahurco.	
Tabla 118. Seguimiento y evaluación en la ejecución del PDOT Mangahurco.	
Tabla 119. Comisiones por componentes del PDOT de la Parroquia Mangahurco.....	
Tabla 120. Estructura de comisión del Equipo Responsable del GAD Mangahurco.	

PRESENTACIÓN

El estudio que a continuación se detalla corresponde a la: “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mangahurco”, estudio que se constituye en una herramienta que permite organizar y planificar las actividades y recursos en el territorio, de acuerdo a las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales. Es una propuesta para ordenar la gestión de forma armoniosa y participativa con todos los actores del territorio; además, en el área política, permite conseguir una visión de desarrollo mediante una proposición sistemática de estrategias, programas y proyectos que facilitan la acción del GAD Parroquial.

Mangahurco como parroquia ya contaba con un PDOT, elaborado para el período 2017-2019, por lo que de acuerdo a la Ley en el presente estudio lo que se ha hecho es actualizarlo, por supuesto respetando los derechos de autor del mismo.

Equipo Consultor

Darwin Muri Cedeño – Coordinador
Sigifredo Valdivieso Medina – Asesor
Paco Córdova Loaiza – Asesor Técnico

Equipo de Apoyo

Ing. Elsa Mercedes Farfán Becerra	Presidenta
Lic. Karina Cesibel Malla Meca	Vicepresidenta
Sr. Kléver Noé Jaramillo C	Primer Vocal
Sra. Maira Elizabeth Correa Ruiz	Segundo Vocal
Sr. Teodoro Wilson Romero Barba	Tercer Vocal
Lic. Carmen Iralda Sócola Sócola	Secretaria - Tesorera

Mapas

Equipo Consultor PDOT 2020

Fotografías

Equipo Consultor PDOT 2020
[PDOT] Mangahurco 2020

INTRODUCCIÓN

La planificación territorial es una herramienta e instrumento para la construcción social representada en el estilo de desarrollo; se va constituyendo mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y sobre las interacciones entre ellas; teniendo una visión alineada y enfocada a los objetivos, metas, fines y alcances anhelados; basándose en la voluntad y gestión de trabajo que puedan desarrollar en asocio entre autoridades, actores y la participación de la sociedad civil.

Los instrumentos y estrategias, para un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se realizan de acuerdo al marco normativo emitido por la Constitución 2008, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD 2010, lo que permitirá al GAD parroquial, con este sistema de elementos técnicos y administrativos, que se encamine a regular y controlar el uso y transformación integral del territorio, como principal objetivo, para mejorar las condiciones y la gestión concertada de la parroquia, orientada al desarrollo solidario e integral de las funciones sociales y económicas.

La definición de objetivos y estrategias para el **ordenamiento** de su territorio, será un modelo a seguirse a largo, mediano y corto plazo, lo que permitirá que este PDOT de la parroquia Mangahurco, se constituya en una guía normativa y reglamentada, para poderla implementar en la práctica de trabajo de sus autoridades y como la definición de las grandes redes de infraestructura y equipamientos urbanos, factores claves para el desarrollo, sin desviarse de la planificación concertada con la ciudadanía. Este plan propiciará la utilización adecuada, racional y equilibrada del territorio parroquial, constituyéndose en un marco de referencia territorial para: la formulación y la coordinación de políticas, planes, programas y proyectos para alcanzar el desarrollo de Mangahurco.

Mangahurco ya tiene la experiencia de haber elaborado anteriormente algunas actualizaciones del plan de desarrollo parroquial, en esta administración se realizará la actualización del PDOT, con un enfoque participativo, de autoridades, actores claves y la sociedad civil, alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo propuesto por la constitución de la República de Ecuador.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que conjugan las dimensiones económica, social y ambiental dentro del enfoque de desarrollo sostenible. En este sentido, Ecuador asumió un compromiso de Estado para el cumplimiento de la Agenda 2030 y su implementación en la planificación mediante la emisión del Decreto Ejecutivo 371, suscrito en abril de 2018 por el presidente de la República, Lenin Moreno, en

el que se declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda global, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional.

En calidad de ente rector de la planificación, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, deberá garantizar la alineación de la Agenda 2030 con los diferentes instrumentos de planificación. Así mismo, llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación de las metas e indicadores de los ODS priorizadas a nivel nacional en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Y, finalmente, el proceso de diálogo de los diferentes actores para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la Agenda.

En este contexto, y para dar cumplimiento a las acciones, desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador se ha desarrollado un ejercicio de alineación de los Objetivos de la Agenda con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, a fin de garantizar la implementación de políticas integrales, que superen los abordajes sectoriales y creen sinergias entre diferentes actores, considerando no solo la incidencia de las políticas a mediano plazo sino pensando también el impacto que tendrán a futuro.

Se incluye la participación activa de sus habitantes y actores parroquiales, cantonales, provinciales, nacionales e internacionales, así como la intervención de instituciones público-privadas, acorde a los lineamientos de Planifica Ecuador, y la Agenda 2030 con alineación a los diecisiete Objetivos de desarrollo Sostenible, como son: Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad, Igualdad de género, Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura, Reducción de las Desigualdades, Ciudades y comunidades sostenibles, Producción y consumo responsables, Acción por el clima, Vida submarina, Vida de Ecosistemas Terrestres, Paz, Justicia e Instituciones, Alianzas para lograr los objetivos, impulsando al desarrollo sostenible de la parroquia, cubriendo al máximo las necesidades por las que ha venido atravesando la parroquia de Mangahurco.

Por lo tanto, este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de la parroquia Mangahurco es un Plan estratégico, originado desde la voluntad política de sus autoridades del GAD parroquial, pensando en un Mangahurco Diferente.

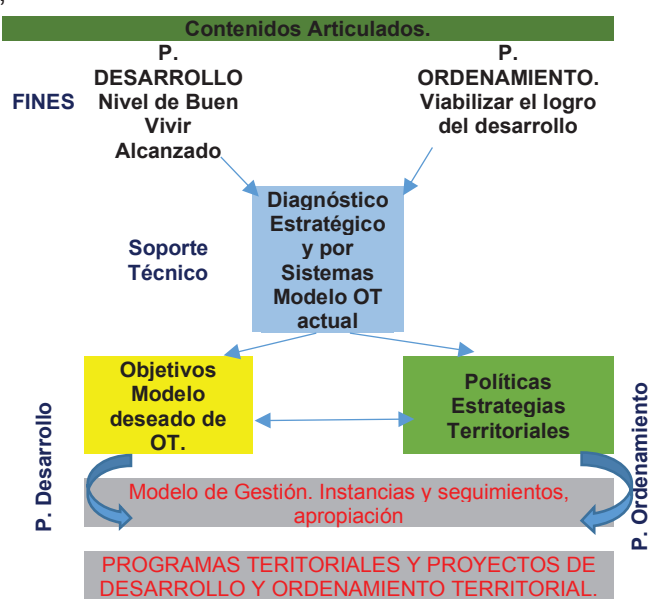
1. METODOLOGÍA

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia Mangahurco, está enmarcado en lo dispuesto por la Constitución de la República, y su elaboración corresponde realizarlo por parte de las autoridades parroquiales del GAD de la presente administración, con la participación activa de actores locales y externos, pero sobre todo con la voluntad de su gente.

Para su cumplimiento, el GAD parroquial, contrata mediante consultoría, la actualización de dicho PDOT, por no contar con un equipo técnico, pero sin descuidar el cumplimiento de las distintas etapas en la actualización del PDOT, el GAD participará con información y dará seguimiento al proceso. El equipo consultor para la realización de este documento como primera herramienta de referencia la "Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias".

En el presente proyecto, el equipo consultor elaboró una metodología participativa, la misma que va a ser empleada en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Mangahurco, Cantón Zapotillo, Provincia de Loja.

Gráfico 1 Contenidos Articulados PDOT



Fuente: Planifica Ecuador – Guía Metodológica

Metodología que según Eloy Vírveda Sanz profesor Departamento de Trabajo Social, UNED Antonio Álvarez Benavides CIMAS-UCM, y EHESS, es un proceso de trabajo que permite a los participantes, ser agentes activos en la construcción del proyecto, procurando promover la participación de los componentes grupales. Cuando se utiliza esta técnica en trabajo social, la percepción, análisis y solución de los problemas no depende ya sólo del experto, (facilitador) sino que se interrelacionan con los beneficiarios o actores sociales y conjuntamente buscan la información requerida para dicho proyecto.

La metodología participativa abarca todos los ámbitos básicos de la dinámica positiva del funcionamiento grupal, potenciando la participación de todos los integrantes del grupo, creando un clima laboral favorable para el desarrollo de sus fases, así como también genera un ambiente de armonía y confianza, apto para desarrollar el trabajo propuesto.

1.1. TÉCNICAS DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

- Técnicas de visualización. Es el acto de visualizar y desarrollar mentalmente la imagen de algo abstracto para darle características visibles de otra índole.

- Técnicas de entrevista y comunicación oral. - Es una técnica de investigación cuyo objetivo principal es obtener cierta información, mediante una conversación profesional con una o varias personas a través de un cuestionario de preguntas. Es “la obtención de información mediante una conversación del entrevistador y el entrevistado.
- Técnicas de observación de campo. - Es el recurso más importante de la observación descriptiva; se realizan en los lugares donde ocurren los hechos o fenómenos investigados. La investigación social y la educativa recurren en gran medida a esta modalidad.

1.2. ETAPAS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Existen 8 etapas, las mismas que implementaremos para la elaboración del diagnóstico estratégico participativo de la parroquia Mangahurco.

El personal externo (facilitadores) y los miembros de la comunidad participativa (portavoces de la misma), deben examinar primero la finalidad y los beneficios del Diagnóstico Participativo, para luego planificar la reunión inicial si deciden continuar. Un Diagnóstico Participativo puede empezar con una reunión con actores claves de la parroquia de Mangahurco y sus comunidades, previa la convocatoria dirigida a los miembros interesados de la comunidad local beneficiarios y a otros que puedan verse afectados por el proyecto (todos los actores sin ver preferencia).

El tiempo necesario para hacer un Diagnóstico Participativo variará, según los invitados (actores internos o externos de la parroquia). El equipo consultor cree conveniente considerar contratiempos de viajes, jornadas de trabajo, tiempos, realizar tres reuniones en diferentes lugares de la parroquia con grupos focales y actores claves, sin interferir en sus labores cotidianas, por lo que cree necesario contratar movilización para los participantes que no sean del lugar donde se realizarán las reuniones.

Se realizarán trabajos grupales, mapas parlantes, elaboración de fichas informativas, cinta del tiempo, lluvia de ideas, cronogramas, etc. Por el tiempo se organizarán eventos como dinámicas de grupo, refrigerios y un receso para almorzar o cenar dependiendo del horario. Luego se realizarán los primeros análisis mediante plenarias de trabajo, definiendo la información necesaria para el Diagnóstico participativo. Un consejo del autor no dice, Utilice todo el tiempo necesario y procure no acelerar las cosas, considerando las 8 etapas:

- Primera etapa: Establezca los objetivos de los miembros de la comunidad y los del personal externo.
- Segunda etapa: Describa las tres categorías.
 - Identificación del problema.
 - Condiciones físicas
 - Condiciones de la comunidad
- Tercera etapa: Identifique las actividades dentro de las tres categorías.
- Cuarta etapa: Identifique las condiciones necesarias dentro de cada categoría para cada actividad.
- Quinta etapa: Clasifique las condiciones necesarias por orden de importancia.
- Sexta etapa: Identifique la información necesaria.
- Séptima etapa: Reúna información.

- Octava etapa: Analice la información.

1.3. FASES DE LA METODOLOGÍA

Para la elaboración del PDOT de la parroquia Mangahurco, se formularon cuatro fases que se detallan en la siguiente Figura. Para adquirir la información deseada, se trabajó cada una de estas fases mediante la aplicación de talleres, reuniones, entrevistas, visitas de campos, recorridos, utilizando los medios y materiales apropiados, buscando siempre la participación de las autoridades del GAD, actores locales o parroquiales, cantonales, provinciales, tanto institucionales como de la sociedad civil, con diferentes resultados.

Fase preparatoria, mediante la socialización del Plan se establecieron estrategias participativas, entre autoridades, actores, instituciones y el equipo consultor, los mismos que

Tabla 1. Fases del PDOT			
FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MANGAHURCO			
FASE I	Preparatoria	Actividades, instrumentos, estrategias, materiales, etc. anticipados a la elaboración de las fases posteriores	Participación Concertación y Debate Público.
FASE II	Diagnóstico	Conocimiento de la realidad actual del territorio	
FASE III	Propuesta	Planificación y desarrollo de la realidad y sus evoluciones	
FASE IV	Modelo de Gestión	Aplicación y administración de la propuesta.	
Fuente: Guía Planifica Ecuador - Elaborado por Equipo Técnico 2020			

de manera armónica, de confianza y voluntad propia, se logró la asistencia de los implicados a los diferentes eventos que se desarrollaron. *Con las mencionadas técnicas*, instrumentos, materiales elaborados anticipadamente, se pudo tener la atención y presencia mayoritaria de la parroquia de Mangahurco.

En la fase del diagnóstico

Previas convocatorias a líderes barriales, autoridades institucionales del gobierno central, asociaciones, organizaciones, clubes, ONGs, se dieron cita a los diferentes eventos que se organizaron, con una participación activa de los actores se pudo recabar la información correspondiente y necesaria para la elaboración del diagnóstico estratégico participativo de la parroquia de Mangahurco en sus cinco componentes establecidos por la **Panifica Ecuador**. (1.- Componente Biofísico, 2.- Económico-productivo, 3.-Socio-cultural, 4.- Político institucional, 5.- Asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad) y en base a los lineamientos establecidos en la Guía. Con la cooperación activa de los participantes y desde sus perspectivas se pudo conocer las realidades actuales de la parroquia, verificando en esta fase grandes vacíos en sus necesidades, a estos eventos se suman las informaciones estadísticas ya existentes y que no se pueden cambiar de un rato a otro y la información válida del PDOT anterior, haciéndose una recopilación de información enriquecida.

El trabajo armónico, confiado y activo de Mangahurco y sus barrios ha permitido recopilar una información específica, la misma que será corroborada con los medios de verificación en los anexos aplicados al PDOT parroquial. Esta información una vez sistematizada nos permitió llegar a una serie de conclusiones las mismas que sirvieron para la elaboración de una propuesta definida y aplicable al PDOT de la parroquia Mangahurco.

La fase de la propuesta. Este plan no es sólo un documento estadístico de información, sino un desafío de comprometimiento a las autoridades en función, para fortalecer desde el primer año de ejecución del PDOT las diferentes propuestas planteadas, como producto de un diagnóstico el mismo que refleja las múltiples necesidades de la parroquia. El GAD parroquial de Mangahurco se compromete en promover y provocar las coordinaciones para el trabajo planteado, tanto con el GAD cantonal y provincial y las delegaciones ministeriales con presencia en el sector.

- En la fase de la planificación del desarrollo y del territorio, se ha seguido de igual

manera los lineamientos que establecen la guía de SENPLADES hoy Planifica Ecuador. Se ha definido la visión parroquial.

- Cierre de brechas de género e igualdades, intergeneracionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana, etc.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades del GAD.
- Énfasis en las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo.

Tabla 2. Elementos a considerar en la construcción de la visión de desarrollo

Visión de desarrollo.		
Políticas, Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (PND y ETN)	Aspectos del diagnóstico estratégico que contribuyan a la propuesta de mediano y largo plazo	Resultados del proceso de participación ciudadana.

Fuente: Guía de Planifica Ecuador - Elaboración: Equipo consultor 2020.

Cada objetivo de desarrollo se ha establecido en sujeción a los objetivos específicos (resultados) necesarios para su cumplimiento, determinando las estrategias propuestas

para su desarrollo, así como los indicadores y las metas establecidas para su seguimiento y evaluación. Se han considerado lineamientos generales para poder establecer la propuesta planteada, como la de regulación del suelo y del territorio, estableciendo las categorías de ordenación, así como las actividades compatibles en cada una de ellas.

Fase del modelo de gestión o Ejecución del PDOT de la parroquia de Mangahurco. para llevar a cabo los objetivos planteados y el modelo territorial propuesto se ha considerado un conjunto de estrategias y procesos que implementará el GAD parroquial, para administrar su territorio. En esta fase se ha planteado la necesidad de adecuar el modelo participativo de autoridades, instituciones, organizaciones, considerando las disposiciones exigidas desde la legislación. Cabe mencionar que existe un Consejo de Participación Ciudadana de Mangahurco, cuyos miembros ya están constituidos, cuya responsabilidad es dar seguimiento al proceso de elaboración, ejecución, actualización y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023. Sin embargo, es necesario establecer, de forma participativa a otros sectores como: (comités de gestión, mesas sectoriales y asambleas parroquiales).

En esta fase se ha propuesto el trabajo de fortalecimiento institucional del GAD Parroquial, con la finalidad de que se vincule y se adapte de forma eficaz al nuevo modelo de planificación y ordenamiento. Coordinando con los demás integrantes las múltiples acciones y actividades de trabajo en los programas y proyectos propuestos que se consideran necesarios para lograr los objetivos establecidos en el PDOT y que requerirán no sólo la actuación del GAD parroquial, sino de todas las otras instituciones públicas con presencia en Mangahurco.

2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE

Para realizar el presente análisis y evaluación se ha obtenido información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Mangahurco del 2017, así como de los Planes Operativos Anuales (POA) y otras herramientas de planificación de la institución, para lo cual hemos tenido la colaboración de las autoridades del Gad Parroquial, a través de entrevistas con la Presidente actual, funcionarios de la Administración anterior y actores claves del territorio, para poder presentar un informe y evaluación de los proyectos y o actividades ejecutadas durante el periodo 2014-2019, con mayor veracidad.

A continuación, presentamos la matriz de evaluación y el análisis de los resultados por cada componente y objetivo estratégico del PDOT del año 2017.

Tabla 3 Componente: Biofísico			
Objetivo Estratégico: Contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales del ecosistema de bosque seco de la parroquia Mangahurco			
Metas	Programas Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?
Al 2019 recuperar al menos un 20% de los bosques degradados y sus cuencas hídricas mediante programas de reforestación y restauración.	Restauración y reforestación de las áreas degradadas de bosque seco de la parroquia Mangahurco.	Ejecutado Convenio con MAE	No se cumplió en su totalidad del convenio firmado, quedándose la otra parte por falta de financiamiento del MAE, se dio por terminado el convenio.
Al 2019 monitorear la calidad y cantidad de agua en el 100% de las fuentes abastecedoras de agua para consumo humano.	Manejo y conservación de micro cuencas de los barrios de la parroquia Mangahurco.	En ejecución	Al no ser competencia del GAD se realizó las gestiones ante el Municipio, pero no se llegó a acuerdos El MAE cuida y protege y la SENAGUA, las concesiones.
Al 2019 fomentar un programa de concientización ambiental a nivel de escuelas y colegios.	Educación ambiental para escuelas y colegios de Mangahurco.	En Ejecución	Se coordinó acciones con el MAE, el Municipio y el distrito de Educación para incentivar a los niños y jóvenes.
Al 2019 implementar el Plan de Manejo para el Área Ecológica de Conservación Municipal Los Guayacanes.	Manejo y conservación del bosque seco de la parroquia Mangahurco.	Si se cumplió	El MAE realizó la consultoría "Plan de educación y comunicación ambiental área ecológica de conservación municipal Los Guayacanes". Convenio con municipio y MAE se da un guarda bosque.
Al 2019 capacitar al menos a un 70% de los productores agropecuarios en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.	Desarrollo turístico para el bosque seco y los guayacanes de la parroquia Mangahurco.	En Ejecución	A través de gestiones con el GPL, Ministerio de Turismo, MAE, se ha venido capacitando constantemente a La ciudadanía de la parroquia en temas ambientales.
Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018– Propuesta Elaborado: Equipo Consultor 2020			

De acuerdo a los resultados obtenidos en la matriz del **Componente Biofísico**, podemos

evidenciar que se han cumplido la mayoría de los proyectos de este componente del PDOT, con ciertos inconvenientes en algunos casos como es el Proyecto “Restauración y reforestación de las áreas degradadas de bosque seco de la parroquia Mangahurco”, que no se logró culminar lamentablemente en su totalidad, alcanzando un avance del 50% que correspondía a la primera etapa del proyecto, la segunda etapa no se pudo cumplir por falta de financiamiento de parte del MAE, debido a la crisis económica que sufrió el país.

En el cumplimiento de la meta de monitorear la calidad y cantidad de agua en el 100% de las fuentes abastecedoras de agua para consumo humano, se cumplió parcialmente en la gestión con los actores institucionales, ya que si bien es cierto se propone un manejo y conservación de las micro cuencas, sin embargo no se ha realizado dicha actividad, quizás no se ha logrado hacerlo por no ser competencia del GAD Parroquial, quien únicamente coordina acciones con el Municipio, Senagua y MAE para el tema de control de fuentes de agua, entonces podemos concluir de acuerdo a los indicadores, la meta tiene un avance en 40% de lo propuesto en el PDOT, ya que se mantiene un seguimiento y control, pero no se está conservando el área de las micro cuencas.

La educación ambiental es un tema que se cumplió al 60%, en la administración anterior, gracias a la coordinación e intervención constante entre el MAE, Municipio, Gad Parroquial y Distrito de Educación, y creemos que la ciudadanía está haciendo conciencia en el tema de conservación y cuidado del área protegida, la administración actual le está dando la continuidad al proyecto.

En el tema de conservación se propuso la meta de “Al 2019 implementar el Plan de Manejo para el Área Ecológica de Conservación Municipal Los Guayacanes”, la misma que se cumplió en un 100% gracias al apoyo del MAE con la contratación de la consultoría para la elaboración del “Plan de educación y comunicación ambiental área ecológica de conservación municipal Los Guayacanes”.

La meta es “Al 2019 capacitar al menos a un 70% de los productores agropecuarios en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad”, quizás la meta debería ser dirigida a todos los pequeños emprendedores, ya que efectivamente así se ejecutó y se está ejecutando con la capacitación de quienes pueden contribuir al desarrollo del ecoturismo en Mangahurco, por el tema del Florecimiento de los Guayacanes, por lo que podríamos concluir de acuerdo a los indicadores, que se cumplió en su totalidad la meta.

Tabla 4 Componente: Socio Cultural

Objetivo Estratégico: Fomentar el desarrollo humano para garantizar los servicios básicos de calidad, el cumplimiento de derechos humanos, la inclusión de las personas vulnerables, el respeto al patrimonio cultural para la convivencia ciudadana en un entorno armónico y seguro.

Metas	Programas Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?
Al 2019 mejorar los servicios de educación al 100% a nivel de personal docente, infraestructura, equipos y materiales.	Mejoramiento de la infraestructura y servicios de educación en los barrios de Mangahurco.	No se cumplió totalmente	Por ser competencia del Ministerio de Educación no se ha podido invertir en Educación, únicamente Adecuaciones y equipamiento.

Tabla 4 Componente: Socio Cultural

Objetivo Estratégico: Fomentar el desarrollo humano para garantizar los servicios básicos de calidad, el cumplimiento de derechos humanos, la inclusión de las personas vulnerables, el respeto al patrimonio cultural para la convivencia ciudadana en un entorno armónico y seguro.

Metas	Programas Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?
Al 2019 gestionar el mejoramiento de Centro de Salud que garantice servicios de calidad.	Mejoramiento de la infraestructura y servicios de salud para los barrios de Mangahurco.	Si se cumplió	El Ministerio de Salud está terminando la construcción del Centro de Salud, próximamente será inaugurado el Gad Parroquial colaboró con el local para la atención hasta que termine la construcción.
Al 2019 implementar espacios de recreación y deporte en un 50% de barrios.	Implementación de áreas verdes de recreación y deporte para niños, jóvenes y adultos de Mangahurco.	Si se cumplió	Construcción de Canchas y adecuaciones, falta todavía en algunos lugares que se no podido terminar por el incumplimiento de los convenios por parte del municipio.
	Fomento del deporte en la población de la parroquia.	Se cumplió parcialmente	Se organiza campeonatos con los clubes deportivos, por iniciativa de los jóvenes de las comunidades en tiempo de fiestas.
Al 2019 implementar un plan de recuperación y conservación de bienes patrimoniales culturales.	Rescate del patrimonio cultural y conocimiento ancestral.	Si se cumplió	Se cumplió con la ayuda del Ministerio de Cultura.
Al 2019 cubrir en un 100% de atención inmediata a delitos y emergencias ciudadanas.	Implementación de infraestructura y servicios de seguridad y protección ciudadana.	Si se cumplió	Ya se cuenta con la UPC, además tenemos la oficina del teniente político.
Al 2019 gestionar al 100% la cobertura de servicios a grupos vulnerables en temas como: Capacidades especiales, gerontología, enfermedades catastróficas, adolescentes, desarrollo infantil: niños/as.	Mejoramiento de servicios de atención prioritaria para grupos vulnerables.	Se cumplió	Gracias a los convenios que se venido realizando anualmente con el MIES, así como también a través de las jornadas médicas.

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018– Propuesta
Elaborado: Equipo Consultor 2020

En el **Componente Socio Cultural** se plantearon algunas metas y proyectos para alcanzar su objetivo estratégico: “Fomentar el desarrollo humano para garantizar los servicios básicos de calidad, el cumplimiento de derechos humanos, la inclusión de las personas vulnerables, el respeto al patrimonio cultural para la convivencia ciudadana en un entorno armónico y seguro”, de los datos obtenidos podemos realizar el siguiente análisis:

En educación tenemos la meta fue de “Al 2019 mejorar los servicios de educación al 100% a nivel de personal docente, infraestructura, equipos y materiales”, la misma que no se ha podido cumplir en su totalidad debido a los inconvenientes que se ha tenido con el Distrito de Educación quien no autorizaba los convenios para trabajos de infraestructura educativa, ya que la competencia es de ellos, sin embargo el Gad parroquial realizó pequeños trabajos de adecuaciones, así como equipamiento en algunas escuelas, se podría considerar que se ha

cumplirlo un 20% de lo planteado en la Meta.

En Salud se planteó el proyecto de “Mejoramiento de la infraestructura y servicios de salud para los barrios de Mangahurco”, se está terminado la remodelación del centro de Salud de Mangahurco que estará al servicio de toda la comunidad de la parroquia, en los próximos días se inaugurará, por lo que se considera que la meta se ha cumplido en el 100%.

En deportes se plantearon dos proyectos para el cumplimiento de la meta “Al 2019 implementar espacios de recreación y deporte en un 50% de barrios”.

- El Proyecto de Implementación de áreas verdes de recreación y deporte para niños, jóvenes y adultos de Mangahurco, si se cumplió en un 80% de la meta planteada, faltando terminar un graderío en La Leonera por incumplimiento de la contraparte municipal según convenio firmado.
- También se plantea “Fomento del deporte en la población de la parroquia”, en esta actividad podríamos concluir que si bien es cierto se tiene la infraestructura, pero no existió una coordinación permanente, únicamente apoyo en ciertas ocasiones con transporte por parte del Gad Parroquial, dejando a los jóvenes que tomen la iniciativa para organizar campeonatos, se podría concluir que se cumplió en un 40% de la propuesta planteada.

En el tema cultural, la meta fue “Al 2019 implementar un plan de recuperación y conservación de bienes patrimoniales culturales”, si bien es cierto no se elaboró un Plan a nivel Parroquial, pero sí se intervino por parte del Ministerio de Cultura, para rescatar algunas viviendas de Mangahurco, consideradas patrimonio cultural como parte de un Plan de restauración a nivel nacional, siendo esta intervención lo único o poco que se hizo en el tema; cabe señalar que el patrimonio cultural de una población está conformado por varios factores como la música, bailes y danzas, la comida, las artesanías, mitos y leyendas, cuentos, tradiciones, y en general manifestaciones que preservan su identidad, siendo esto una herencia del pasado que se debe cuidar para las generaciones futuras, se puede afirmar que es muy poco lo que se hizo para el cumplimiento de esta meta, determinando por ende con estas acciones emprendidas que no se cumplió con lo propuesto, alcanzando un 40%.

En seguridad ciudadana se planteó la meta “Al 2019 cubrir en un 100% de atención inmediata a delitos y emergencias ciudadanas”, la cual se cumplió en un 80%, ya que se cuenta con la Unidad de Policía Comunitaria, así como también con la Oficina de la Tenencia Política, con lo cual se atiende oportunamente las denuncias de la ciudadanía.

En la Acción Social la meta fue “Al 2019 gestionar al 100% la cobertura de servicios a grupos vulnerables en temas como: Capacidades especiales, gerontología, enfermedades catastróficas, adolescentes, desarrollo infantil: niños/as”, la misma que en la administración anterior se cumplió a través de convenios con el MIES, actualmente se continúa atendiendo este sector, con los convenios, por lo que consideramos que de acuerdo a los indicadores, se ha cumplido con la meta en un 100%.

Tabla 5 Componente: Económico Productivo

Objetivo Estratégico: Fomentar el trabajo digno, la producción agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentaria para garantizar un aprovechamiento sostenible hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Mangahurco.

Metas	Programas Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?
Al 2019 implementar al menos treinta pozos someros y dos pozos profundos para riego.	Mejoramiento de la infraestructura para aprovechamiento eficiente del recurso agua para producción.	Si se cumplió	Con la ayuda del MAG, EL Gad Parroquial El GPL no colaboró con la perforación de pozos profundos.
Al 2019 involucrar al menos al 30% de los productores agropecuarios en proyectos de producción sostenible.	Sistemas de producción agropecuaria.	No se cumplió	Po falta de recursos y firma de convenios.
Al 2019 fomentar al menos dos emprendimientos familiares productivos.		Si se cumplió	Con las asociaciones de agricultores y ganaderos, proyecto de MAG.
Al 2019 implementar un plan para el fomento de la producción agroecológica, la seguridad y soberanía alimentaria en cada barrio.		No se cumplió	Por no ser competencia del GAD, y no contar con los recursos suficientes.
Al 2019 fomentar en al menos el 30% de los productores agropecuarios, el uso de herramientas y tecnologías sostenibles.	Manejo de ganado con las organizaciones de la parroquia	Se cumplió parcialmente	Se ha dado únicamente la capacitación permanente con apoyo del GPL y el MAG.
Al 2019 implementar al menos un proyecto de sistemas silvopastoriles y huertas agroecológicas en cada barrio.	Manejo de pastos con las organizaciones de la parroquia.	No se cumplió	Por falta de apoyo de las entidades que tienen la competencia como es el GPL y MAE.
Al 2019 implementar un programa de capacitación para el empoderamiento productivo y emprendimientos agropecuarios.	Ferias Agropecuarias para promocionar la producción local.	No se cumplió	Se ha capacitado a los agricultores, y se está motivando para llevar a efecto las ferias agropecuarias.
Al 2019 implementar una planta de elaboración de raciones alimenticias para aves y cerdos.	Implementación de infraestructura y servicios para el fomento agropecuario.	No se cumplió	Por falta de recursos y la coordinación con las asociaciones.
Al 2019 constituir al menos una caja de ahorro y crédito comunitaria en la parroquia.	Implementación de sistemas financieros comunitarios a nivel de los barrios de la parroquia.	No se cumplió	El GPL, capacitó y faltó colaboración de la ciudadanía para poner en marcha este proyecto.
Al 2019 implementar un plan de promoción y difusión del Florecimiento de los Guayacanes.	No existe en matriz de Programas y Proyectos.	No se cumplió	En la administración actual se construyó una zona de camping con ayuda del MAE. Se está elaborando un plan turístico para mejorar en la organización.

Tabla 5 Componente: Económico Productivo

Objetivo Estratégico: Fomentar el trabajo digno, la producción agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentaria para garantizar un aprovechamiento sostenible hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Mangahurco.

Metas	Programas Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?
Hasta el 2019 se habrá promocionado anualmente el - Florecimiento del Guayacán mediante un plan de acción.	No existe en matriz de Programas y Proyectos.	Si se cumplió	Se realizaron actividades diferentes en medios de comunicación para la difusión.
Al 2019 se habrá diseñado y promocionado la ruta turística - Cascada La Leonera.	No existe en matriz de Programas y Proyectos.	No se cumplió	No se ha realizado por la falta de recursos del GAD y falta de apoyo de otras entidades.
Al 2019 se habrá mejorado la accesibilidad a la -Laguna del Inca.	No existe en matriz de Programas y Proyectos.	Si se cumplió	Se ha mejorado la vía de acceso con el apoyo del GPL.
Al 2019 se habrá identificado, mejorado y promocionado la - Zona de los Monolitos.	No existe en matriz de Programas y Proyectos.	No se cumplió	Se debería tomar en cuenta para esta nueva planificación.

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018– Propuesta
Elaborado: Equipo Consultor 2020

El Componente Económico Productivo plantea como objetivo estratégico “Fomentar el trabajo digno, la producción agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentaria para garantizar un aprovechamiento sostenible hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Mangahurco”, para lograrlo se proponen algunas metas y proyectos que de acuerdo a la información requerida, realizamos el siguiente análisis:

En el tema agropecuario uno de los mayores problemas que se identifican en la Parroquia Mangahurco, se plantean algunas metas y proyectos para apoyar a este sector, en riego, la meta fue “Al 2019 implementar al menos treinta pozos someros y dos pozos profundos para riego”, se cumplió en un 80%, los pozos profundos no se construyeron por falta de apoyo del Gobierno Provincial.

Se plantea un proyecto de “Sistemas de producción agropecuaria”, el mismo que no se ejecutado debido a la falta de financiamiento, se ha limitado únicamente en la capacitación, por lo tanto, de acuerdo los indicadores de las tres metas planteadas, no se ha cumplido con lo propuesto en su totalidad, existió un avance del 20% en la administración anterior.

Para el manejo de ganado con las organizaciones de la parroquia se plantea la meta “Al 2019 fomentar en al menos el 30% de los productores agropecuarios, el uso de herramientas y tecnologías sostenibles”, la misma que de acuerdo con los indicadores si se cumplió en un 40% con lo propuesto por falta de seguimiento y apoyo técnico permanente.

En la meta “Al 2019 implementar un programa de capacitación para el empoderamiento productivo y emprendimientos agropecuarios”, no se ha establecido un programa de capacitación, se han limitado únicamente a capacitaciones y por falta de organización de los actores involucrados.

Para implementar la infraestructura agropecuaria la meta fue “Al 2019 implementar una planta de elaboración de raciones alimenticias para aves y cerdos”, la misma que no se ejecutó por falta de financiamiento, de las entidades de apoyo, que tienen la competencia en este tema, lo mismo pasó con la meta “Al 2019 implementar al menos un proyecto de sistemas silvopastoriles y huertas agroecológicas en cada barrio”, que no se cumplió por no contar con recursos económicos.

Para impulsar la economía local se propone la meta “Al 2019 constituir al menos una caja de ahorro y crédito comunitaria en la parroquia”, la misma que no se cumplió por falta de organización de la comunidad, ya que si se capacitó en estos temas, así mismo se proponen algunas metas para fomentar el turismo, sin embargo en la matriz de Programas y Proyectos no se plantean propuestas que permitan cumplir con las metas; sin embargo por iniciativa de las autoridades locales, encabezadas por el Gad Parroquial y el apoyo de instituciones que han permitido la promoción y difusión del Florecimiento de los Guayacanes, por lo que en turismo podríamos concluir que se ha avanzado en un 30% de las metas propuestas en este tema, que es pilar de la economía local.

Tabla 6 Componente: Asentamientos Humanos

Objetivo Estratégico: Promover un desarrollo urbanístico planificado que garantice vivienda, servicios básicos y espacios de recreación y deporte dignos, en un entorno armónico y seguro de convivencia ciudadana.

Metas	Programas Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?
Al 2019 implementar al menos un programa de vivienda – hábitat digno y seguro.	Planificación y ordenamiento urbano de los barrios.	No se cumplió	Se ha realizado la gestión, porque es competencia del municipio.
	Programa de viviendas dignas.	No se cumplió	Por falta de escrituras de los beneficiarios, por eso no se implementó el programa de vivienda.
Al 2019 incrementar en el 50% de los hogares de Mangahurco, el servicio de eliminación de excretas.	Letrinización en los barrios rurales.	Se cumplió	Casi todos los barrios tienen el servicio de unidades básicas sanitarias.
Al 2019 implementar al menos un programa de saneamiento ambiental, con énfasis en el manejo integrado de desechos sólidos.	Manejo de desechos sólidos a nivel de los barrios de la parroquia.	No se cumplió	No hay acuerdo con el Municipio, solo en Mangahurco, Santa Teresita y Miraflores.
Al 2019 implementar en el 80% de los hogares el servicio de alcantarillado.	Ampliación de la red de alcantarillado para la cabecera cantonal de Mangahurco.	No se cumplió	Los estudios los están haciendo los técnicos del Municipio.
Al 2019 implementar espacios de recreación y deporte en un 50 % de barrios.	Implementación de áreas verdes de recreación y deporte.	Si se cumplió	Esta meta ya se encuentra analizada en el componente socio cultural.
Al 2019 implementar un programa de concientización ambiental a nivel de escuelas y colegios.			Esta meta ya está analizada en el componente Biofísico.

Tabla 6 Componente: Asentamientos Humanos

Objetivo Estratégico: Promover un desarrollo urbanístico planificado que garantice vivienda, servicios básicos y espacios de recreación y deporte dignos, en un entorno armónico y seguro de convivencia ciudadana.

Metas	Programas Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?
Al 2019 recuperar al menos un 20% de los bosques degradados y sus cuencas hídricas mediante programas de reforestación y restauración.			Esta meta ya está analizada en el componente Biofísico.
Al 2019 al menos al 80% de las familias de la parroquia cuentan con la legalización de la tenencia de su tierra.	No existe actividad y/o proyecto para el cumplimiento de la meta.		Sin embargo, si se han realizado algunas gestiones con el Municipio para conseguir la legalización de las tierras en un porcentaje del 80%.
Al 2019 ampliar la cobertura del servicio de agua potable segura y de calidad en al menos el 80% de los hogares.	Mejoramiento de la infraestructura y servicios de agua para consumo humano de calidad en todos los barrios.	Si se cumplió	El Sauco no tiene el servicio de agua potable, tampoco La Rusia.
Al 2019 implementar un programa de monitoreo para determinar la calidad y cantidad de agua.		No se cumplió	Competencia del Municipio, no existe un Plan Maestro para la Parroquia.
Al 2019 implementar un plan para mejorar los sistemas de agua potable de los barrios de Mangahurco.		No se cumplió	Competencia del Municipio, no existe un Plan Maestro para la Parroquia.
Al 2019 implementar bombas e instalación energía eléctrica para el tratamiento de agua en todos barrios.		Si se cumplió	En todos los que era necesario aplicar este sistema.
Al 2019 instalar equipos para tratar la dureza del agua en los barrios.		No se cumplió	Falta de financiamiento, competencia del Municipio.

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018– Propuesta
Elaborado: Equipo Consultor 2020

En este **Componente Asentamientos Humanos**, el Objetivo Estratégico es: “Promover un desarrollo urbanístico planificado que garantice vivienda, servicios básicos y espacios de recreación y deporte dignos, en un entorno armónico y seguro de convivencia ciudadana”, para cumplirlo se proponen algunas metas por temas, que serán evaluadas a continuación:

En el tema de urbanismo y vivienda, tenemos la meta de “Al 2019 implementar al menos un programa de vivienda – hábitat digno y seguro”, para lo cual se plantearon dos proyectos:

- “Planificación y ordenamiento urbano de los barrios”, el cual no se cumplió, por ser competencia del Municipio, el Gad parroquial hizo la gestión, pero no se pudo conseguir.
- “Programa de viviendas dignas, no se pudo avanzar en este tema debido a que los beneficiarios no tenían las escrituras.

En el tema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, se plantean 3 metas, de las

cuales una se cumplió que es la de “Al 2019 incrementar en el 50% de los hogares de Mangahurco, el servicio de eliminación de excretas”, ya que todos los barrios que tienen agua cuenta con unidades básicas sanitarias, consideramos que la meta ha sido cumplida al 100%, las otras dos metas “Al 2019 implementar al menos un programa de saneamiento ambiental, con énfasis en el manejo integrado de desechos sólidos”, así como la meta “Al 2019 implementar en el 80% de los hogares el servicio de alcantarillado”, no se cumplieron, por falta de recursos por parte del Municipio, ya que ellos tienen la competencia.

En Agua Potable se plantea un gran proyecto: “Mejoramiento de la infraestructura y servicios de agua para consumo humano de calidad en todos los barrios”, para alcanzar las siguientes metas:

- “Al 2019 ampliar la cobertura del servicio de agua potable segura y de calidad en al menos el 80% de los hogares”, esta meta si se cumplió, ya que solo dos barrios, no tiene el servicio, el uno es El Sauco y el otro es La Rusia.
- “Al 2019 implementar un programa de monitoreo para determinar la calidad y cantidad de agua”. No se ha cumplido, porque el agua sigue siendo de mala calidad, debemos aclarar que es competencia del Municipio.
- “Al 2019 implementar un plan para mejorar los sistemas de agua potable de los barrios de Mangahurco”, esta meta tampoco se ha cumplido, debido a que no existen potabilizadores en los barrios, quizás el único avance se ha dado en la cabecera parroquial mas no así en los barrios, podríamos decir que existe un avance del 20% de lo planificado.
- “Al 2019 implementar bombas e instalación energía eléctrica para el tratamiento de agua en todos barrios”, si se han instalado bombas para el agua potable, podríamos concluir que se ha alcanzado un 70% de lo previsto
- “Al 2019 instalar equipos para tratar la dureza del agua en los barrios”, no se cuenta con estos equipos por lo tanto la meta no se ha alcanzado.

Tabla 7 Componente: Movilidad, Energía Y Conectividad

Objetivo Estratégico: Fomentar la comunicación, el intercambio y las interrelaciones entre la población local y su entorno nacional y mundial mediante las telecomunicaciones, la infraestructura vial y los servicios de transporte de calidad

Metas	Programas Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?
Al 2019 implementar al menos un plan vial para garantizar la interconexión durante todo el año entre los barrios, mediante mejoras de vías, alcantarillas, puentes, pasarelas y badenes, otros.	Mejoramiento e implementación de la infraestructura vial Mangahurco – Cazaderos.	Si se cumplió	Gestiones para el mantenimiento permanente de la vía con el GPL que tiene la competencia Construcción de badenes y alcantarillas préstamo con BDE.
Al 2019, mejorar el 100% de las vías principales que garanticen la movilidad entre todos los barrios y poblaciones aledañas a la parroquia.	Ampliación y lastrado de la vía Mangahurco – La Y - La Leonera.	Se cumplió parcialmente	Gestiones para el mantenimiento permanente de la vía con el GPL que tiene la competencia. Se han construido alcantarillas y badenes.
Al 2019 mejorar la infraestructura vial inter parroquiales La Ceiba – Paletillas – Mangahurco.		Si se cumplió parcialmente	Gestiones para el mantenimiento permanente de la vía con el GPL que tiene la competencia.

Tabla 7 Componente: Movilidad, Energía Y Conectividad Objetivo Estratégico: Fomentar la comunicación, el intercambio y las interrelaciones entre la población local y su entorno nacional y mundial mediante las telecomunicaciones, la infraestructura vial y los servicios de transporte de calidad			
Metas	Programas Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?
Al 2019 mejorar la vía de acceso al Balneario El Inca.		Si se cumplió	Se han realizado gestiones con el GPL para el lastrado el mismo que se encuentra en un 80%.
Al 2019 garantizar el adoquinado de las principales calles y vías a nivel de todos los barrios.		No se cumplió	Se realizó la gestión ante el Municipio.
Al 2019 gestionar al menos dos turnos para el transporte y movilidad de los ciudadanos hacia los barrios y poblados aledaños a la parroquia.	Mejoramiento del servicio de transporte.	Se cumplió parcialmente	Se cumplió por cierto tiempo con el ingreso de la Unión Cariamanga con turno a Loja pero se suspendió por falta de colaboración ciudadana.
Al 2019 implementar una línea de transporte estudiantil desde Cañaverl hasta Mangahurco.		Si se cumplió	Esta meta se ha cumplido en un 100%, actualmente se suspenderá el servicio en vista de que el Municipio se encargará de brindar este servicio
Al 2019 ampliar la cobertura del servicio de internet al 80% de los hogares de Mangahurco.	Implementación de servicios de internet (Convenio con NINTEL y GAD Mangahurco para reactivar el INFOCENTRO de la cabecera parroquial).	Si se cumplió	Se da servicio a la Leonera y al Centro de Mangahurco.
Al 2019 ampliar al 100% de los hogares de Mangahurco el servicio de telefonía pública/privada.	Implementación de servicios de telefonía móvil en todos los barrios de la parroquia.	No se cumplió	Telefonía móvil no hay en ningún barrio. Telefonía satelital tienen todos los barrios.
	Mejoramiento de alumbrado público en los todos barrios de la parroquia.	Si se cumplió	Se han realizado gestiones permanentes en la administración anterior y se ha alcanzado un 80% de atención del servicio.
Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018- Propuesta Elaborado: Equipo Consultor 2020			

El Componente Movilidad, Energía y Conectividad; tiene como Objetivo Estratégico “Fomentar la comunicación, el intercambio y las interrelaciones entre la población local y su entorno nacional y mundial mediante las telecomunicaciones, la infraestructura vial y los servicios de transporte de calidad”, para alcanzar este objetivo se plantean algunas metas que las analizaremos por temas.

Vialidad que es el tema donde más se ha invertido recursos por la administración anterior, sin embargo, no se ha cumplido totalmente, debido a que la demanda es alta y los recursos no son suficientes para cubrir todas las necesidades, en el PDOT anterior se plantean algunas metas que analizaremos a continuación:

- “Al 2019 implementar al menos un plan vial para garantizar la interconexión durante todo el año entre los barrios, mediante mejoras de vías, alcantarillas, puentes, pasarelas y badenes, otros”, para el cumplimiento de esta meta se han realizado algunas acciones como contratación de maquinaria, construcción de alcantarillas y badenes, convenios con el GPL y Municipio para la vialidad, lo que implica que ha logrado un 80% de la meta planteada.
- “Al 2019, mejorar el 100% de las vías principales que garanticen la movilidad entre todos los barrios y poblaciones aledañas a la parroquia”, en esta meta consideramos que existe mantenimiento permanente de las vías, en la administración anterior consideramos que se alcanzado la meta en un 60% y en la actual se sigue trabajando en este tema a través de convenios con el GPL.
- “Al 2019 mejorar la infraestructura vial inter parroquiales La Ceiba – Paletillas – Mangahurco”, al no ser competencia del Gad Parroquial, se ha realizado gestiones para el mantenimiento de la vía, con el GPL y Municipio, se podría concluir que la meta se ha cumplido en un 70% en la administración anterior.
- “Al 2019 mejorar la vía de acceso al Balneario El Inca”, en la administración anterior no se cumplió con la meta en su totalidad, sin embargo, se dejó contratado la ejecución de varias alcantarillas para el mejoramiento y sostenibilidad de la vía, contrato que se culminó en la Administración actual, lo que permitió mediante convenio con el GAD Provincial lastrar, ampliar y mejorar este acceso al balneario; podemos determinar que la meta se cumplió en un 75%.
- “Al 2019 garantizar el adoquinado de las principales calles y vías a nivel de todos los barrios”, durante el periodo del 2014-2019, no se ha avanzado en el adoquinado de calles, por lo tanto, no se ha cumplido con la meta planteada.

Se plantean dos metas, para mejorar el servicio de transporte:

- “Al 2019 gestionar al menos dos turnos para el transporte y movilidad de los ciudadanos hacia los barrios y poblados aledaños a la parroquia, de los resultados obtenidos en los indicadores podríamos decir que la meta se cumplió en la administración anterior, porque se conformó una Cia. de transporte mixto de camionetas doble cabina, así como se incrementó un turno de la Unión Cariamanga a la ciudad de Loja y el de Transporte Cotial, cubriendo la ruta de Alamor – Mangahurco.
- “Al 2019 implementar una línea de transporte estudiantil desde Cañaveral hasta Mangahurco”, esta meta se ha cumplido al 100% por parte de la administración anterior a través de convenio entre el Municipio y el Gad Parroquial, se le dio a continuidad a este servicio en la administración actual.

En el tema de comunicaciones y conectividad se plantean dos metas

- “Al 2019 ampliar la cobertura del servicio de internet al 80% de los hogares de Mangahurco”, esta meta se cumplió en 60%, ya que se está dando internet en la Comunidad de La Leonera, la más poblada de la Parroquia y en el Centro de Mangahurco se da servicio en el parque central, a más de ello, se está prestando servicio en los hogares por parte de la empresa privada.
- “Al 2019 ampliar al 100% de los hogares de Mangahurco el servicio de telefonía pública/privada”, esta meta pretendía cubrir el servicio de telefonía móvil en la parroquia, sin embargo, a pesar de las gestiones realizadas no se logró, por lo tanto, es una meta incumplida.

En el tema de electricidad, no se ha planteado una meta, sin embargo, se propone un proyecto “Mejoramiento de alumbrado público en los todos barrios de la parroquia”, al ser competencia de la EERSSA, se ha realizado las gestiones teniendo un avance del 70% de lo planificado.

Tabla 8 Componente: Político Institucional y Participación Ciudadana

Objetivo Estratégico: Fomentar la participación local, el liderazgo y la transparencia de la ciudadanía, las organizaciones sociales, y la institucionalidad del GAD, contemplando la aplicación del marco legal para la gestión y desarrollo del territorio

Metas	Programas Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?
Al 2018 implementar un plan de participación ciudadana y control social para la gestión del territorio.	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana a nivel de los barrios de la parroquia Mangahurco.	No se cumplió	Por falta de decisión política y el interés de la ciudadanía por participar en estos procesos.
Implementación del Gobierno Ciudadano de la parroquia.		Se cumplió	Conformación por parte de la SGR
Al 2019 fortalecer administrativamente a las organizaciones de productores de todos los barrios.	Fortalecimiento de las organizaciones locales.	No se cumplió	Poco interés de las asociaciones, se quedó en proceso la conformación de una red.
Al 2019 contar con la participación activa del 50% de las organizaciones de la sociedad civil y representante de todos los barrios.		Se cumplió en forma parcial	Se trabajó en convenios con asociaciones para ejecución de proyectos.
Al 2019 implementar un sistema de evaluación de la gestión del GAD de acuerdo a los objetivos de desarrollo del GAD y sus competencias.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD.	No se cumplió	Por falta de decisión política por parte de las autoridades del GAD Parroquial.
Al 2009 implementar al menos 5 convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo del territorio: Turismo, ambiente, Salud, derechos de grupos vulnerables, vivienda, fomento productivo y otros.	Creación de una secretaría técnica interinstitucional para las parroquias del bosque seco.	Si se cumplió	Se firmó convenios para diferentes actividades y proyectos con el Municipio, GPL, MAE, MAG, Plan Binacional, etc.
Al 2019 gestionar al menos un 40% de recursos económicos tomando como referencia el presupuesto anual del GAD parroquial.	Planificación y gestión Estratégica del GAD.	Si se cumplió	Convenios inter institucionales con Plan Binacional y ONGs.
Al 2019 implementar al menos una resolución del GAD para la gestión eficiente, sostenible y el ordenamiento de los servicios e infraestructura turística para los guayacanes y bosque seco.	Implementación del Fondo Económico Bosque Seco.	No se cumplió	Por no contar con la capacidad operativa, el Municipio ha absorbido el tema de Turismo en la parroquia, y son ellos quienes han tomado las decisiones.
Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018– Propuesta Elaborado: Equipo Consultor 2020			

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, tiene como Objetivo Estratégico “Fomentar la participación local, el liderazgo y la transparencia de la ciudadanía, las organizaciones sociales, y la institucionalidad del GAD, contemplando la aplicación del marco legal para la gestión y desarrollo del territorio”, planteando algunas metas y proyectos

para alcanzar este objetivo, a continuación, analizaremos las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas y proyectos.

En Participación Ciudadana, que es un tema muy importante de este componente y que debería ser un eje transversal para los demás componentes del PDOT, sin embargo, de acuerdo al análisis realizado no se han tomado acciones para impulsar la participación de la ciudadanía, como actores del desarrollo de Mangahurco, aquí presentamos los resultados obtenidos de la evaluación realizada por cada una de las metas:

- “Al 2018 implementar un plan de participación ciudadana y control social para la gestión del territorio”, no se cumplió por falta de decisión política y el interés de la ciudadanía por participar en estos procesos.
- “Implementación del Gobierno Ciudadano de la parroquia”, se cumplió, pero con un objetivo específico que es para el tema de Riesgos.

Se plantea el proyecto de fortalecimiento de las organizaciones locales, como solución a esta problemática de la Parroquia, del análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

- Meta: “Al 2019 fortalecer administrativamente a las organizaciones de productores de todos los barrios”, una de las debilidades de las organizaciones es el tema administrativo, por ello desde el Municipio se pretendió crear una red de asociaciones, sin embargo, existió poco interés de los asociados, por ello no se pudo cumplir con esta meta quizás podríamos evaluar un avance del 10% de lo propuesto en la meta.
- Meta: “Al 2019 contar con la participación activa del 50% de las organizaciones de la sociedad civil y representante de todos los barrios”, de lo propuesto se puede considerar que se ha avanzado en un porcentaje del 60% de lo propuesto, puesto que se trabajó en convenios con asociaciones para ejecución de proyectos, así como también se coordinó acciones con los líderes comunitarios, para la elaboración de POAs y presupuesto participativo.

La Gestión Institucional es otro tema que se considera dentro de este componente del PDOT, para alcanzar el liderazgo y transparencia que se contempla en el Objetivo Estratégico, planteándose las siguientes metas, objeto del análisis y evaluación:

- “Al 2019 implementar un sistema de evaluación de la gestión del GAD de acuerdo a los objetivos de desarrollo del GAD y sus competencias”, esta meta no se cumplió, por falta de decisión política por parte de las autoridades del GAD Parroquial, existía poco interés por el tema.
- “Al 2019 implementar al menos 5 convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo del territorio: Turismo, ambiente, Salud, derechos de grupos vulnerables, vivienda, fomento productivo y otros”, dentro de la gestión institucional, al Gad Parroquial contar con pocos recursos económicos, obliga a las autoridades a buscar alianzas estratégicas a través de convenios, que permitan financiar los proyectos en función de las demandas comunitarias, por lo expuesto y revisando los indicadores si se cumplió con esta meta al 100%.
- “Al 2019 gestionar al menos un 40% de recursos económicos tomando como referencia el presupuesto anual del GAD parroquial”, esta meta si se cumplió al 70% de lo planteado, ya que se realizaron diversas gestiones ante el Plan Binacional, Gobierno Cantonal, Provincial, entidades del estado y organismos no

gubernamentales, consiguiendo recursos para financiar obras.

- “Al 2019 implementar al menos una resolución del GAD para la gestión eficiente, sostenible y el ordenamiento de los servicios e infraestructura turística para los guayacanes y bosque seco”, al no contar con la capacidad operativa, el Municipio ha absorbido el tema de Turismo en la parroquia, y son ellos quienes han tomado las decisiones, con estos antecedentes el Gad parroquial no tuvo poder de decisión en el tema de turismo, limitándose solo a la coordinación, por lo tanto la meta no se cumplió.

Tabla 9 Componente: Riesgos			
Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para prevenir y mitigar los potenciales riesgos y amenazas hacia el territorio y la población.			
Metas	Programas Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?
Al 2019 reubicar el 100% de la población que habita zonas de riesgos y amenazas.	Inventario de zonas de riesgos y amenazas de la parroquia.	No se cumplió	No han habido casos de viviendas en riesgo, por lo que no ha sido necesario.
Al 2019 implementar al menos un plan de simulacros ciudadanos y capacidad de respuesta ante riesgos y amenazas.	Plan de manejo de zonas de riesgos y amenazas.	Se cumplió	La Secretaría General de Riesgos si tiene un Plan de Manejo.
Al 2019 se cuenta con un plan de evaluación sobre la gestión de riesgos y amenazas.		Se cumplió	La Secretaría General de Riesgos en coordinación con el Municipio evaluó periódicamente.
Al 2019 implementar al menos un programa para concientizar y educar a la población sobre riesgos y amenazas.	Fortalecimiento de comités ciudadanos para enfrentar riesgos y amenazas.	Si se cumplió	Se dio charlas y simulacros con las escuelas, colegio e instituciones de Mangahurco.
Al 2019 implementar al menos un convenio de cooperación para prevenir y mitigar riesgos.		No se cumplió	Todas las acciones las realizó la SGN.

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018– Propuesta

Elaborado: Equipo Consultor 2020

En el PDOT de la parroquia Mangahurco, se ha incorporado el **Componente de Riesgos**, cuyo Objetivo Estratégico es Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para prevenir y mitigar los potenciales riesgos y amenazas hacia el territorio y la población”, para alcanzar este objetivo se plantearon las siguientes metas:

“Al 2019 reubicar el 100% de la población que habita zonas de riesgos y amenazas”, al no haber casos de viviendas en riesgo, por no ser necesario, por lo tanto, esta meta no se cumplió.

“Al 2019 implementar al menos un plan de simulacros ciudadanos y capacidad de respuesta ante riesgos y amenazas”, la Secretaría General de Riesgos un Plan de Manejo para todo el Cantón donde se incluye a la Parroquia Mangahurco, por lo tanto, si se está cumpliendo con

la meta al 100%

“Al 2019 se cuenta con un plan de evaluación sobre la gestión de riesgos y amenazas”, El Municipio conjuntamente con la Secretaría de Riesgos hicieron el monitoreo y evaluación sobre los riesgos y amenazas de la Parroquia, por lo tanto, la meta se cumplió en un 80%

“Al 2019 implementar al menos un programa para concientizar y educar a la población sobre riesgos y amenazas”, la meta se ha cumplido en un 70%, porque se dieron charlas y simulacros con las escuelas, colegio e instituciones de Mangahurco, en conclusión, la meta está cumplida en un 80% de lo propuesto.

“Al 2019 implementar al menos un convenio de cooperación para prevenir y mitigar riesgos”. Esta meta no se cumplió, porque todas las acciones fueron realizadas por la Secretaría de Gestión de Riesgos.

2.1. Conclusiones

Finalmente, y después de haber realizado la revisión documentada del PDOT del 2017, de la parroquia Mangahurco, de una forma metódica y con la responsabilidad que amerita el documento, el equipo consultor ha podido determinar las siguientes conclusiones:

Primeramente, el Plan fue elaborado en el año 2015, con mucho profesionalismo y pegado a la realidad de la Parroquia Mangahurco, que después fue retroalimentado con una nueva actualización por parte de Inpades, como producto de una consultoría de un proyecto regional del Norte del Perú y Sur del Ecuador, auspiciado por el Plan Binacional,

Se pudo observar que la elaboración de este documento está realizado con información estadística existente en los GAD parroquial, Cantonal y Provincial, es decir desde las perspectivas de las autoridades, las mismas que evaluaron las necesidades y los problemas desde sus enfoques, por lo que fue inaplicable en la práctica, no se constituyó en un manual o guía de trabajo para el GADP anterior, las metas y objetivos se quedaron inconclusos y otros no llegaron a implementarse, a esto le añadieron registros fotográficos, que corroboran la realidad de la parroquia, realidad que aún se mantiene hasta la fecha.

Podemos señalar que el cumplimiento de metas en el Componente de Movilidad, Energía y Comunicación ha sido deficiente; en el tema de vialidad tanto el GAD Provincial como el Estado no han hecho mayores inversiones, pese a que la parroquia cuenta con un acontecimiento maravilloso reconocido mundialmente como es el Florecimiento de los Guayacanes, se podría entender que esto se debe al abandono debido a la distancia que se encuentra la Parroquia Mangahurco de las grandes urbes. Esto ha obligado al GADP a realizar inversiones mediante endeudamientos para solventar de alguna manera esta problemática, sin embargo, el problema de la movilidad es muy grande.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

3.1. ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA MANGAHURCO

3.1.1. Caracterización general de la parroquia

La historia indica que un 12 de octubre del 1910, en el Gobierno del general Eloy Alfaro, se nombró a la parroquia Cazaderos con su cabecera parroquial Mangahurco, integrada por los barrios: Bolaspamba, Chaquino, El Guabo, Vega Alta, Mangahurquillo, La Leonera, Rusia, Chaguarguayco, Gramadales, Progreso, Cruz Blanca, Hacienda Vieja, Cazaderos y Cañaverel. Como parroquia perteneció al cantón Céllica, luego en (1947) al cantón Puyango, y finalmente (1980) al Cantón Zapotillo.

Manga-Urco es una palabra quichua que significa olla rodeada de cerros: Manga que significa olla y Urco es cerro, de ahí su nombre. Esta población está rodeada de seis cerros que son: Negro, Verde, Orejano, El Barco, Paloma y De la Mesa, mencionan.

En 1968, en Mangahurco se dio la peor sequía de la historia donde salió mucha gente en busca de lugares más húmedos. Migraron de manera definitiva a la provincia de El Oro y otras. Hoy se encuentran grandes colonias especialmente en Huaquillas, Arenillas, Palmales; sin embargo, a través del tiempo más población ha emigrado a Santo Domingo, Lago Agrio, Loja, Quito, Guayaquil; y, al exterior España, Italia, Estados Unidos e Inglaterra.

En el Año 2010 los moradores de Mangahurco preocupados por la confusión que se creaba con el nombre de la parroquia, conformaron un comité pro-cambio de nombre de la misma, presidida por el Profesor Roberth Aponte, quienes luego de socializar la propuesta en algunas asambleas, se entregó la petición formal, al GAD parroquial y cantonal de Zapotillo, para que se procediera a realizar el cambio de nombre respectivo.

El Gobierno parroquial de Cazaderos, en sesión de fecha 7 de octubre del 2010, resolvió solicitar al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Zapotillo el cambio de nombre de la parroquia Cazaderos por el de Mangahurco.

Finalmente, el GAD Municipal de Zapotillo en sesión de cabildo con fecha 5 de noviembre del 2010, resuelve el cambio de nombre de la Parroquia Cazaderos por el de Mangahurco con Cabecera parroquial Mangahurco (*PDOT Mangahurco, 2018*).

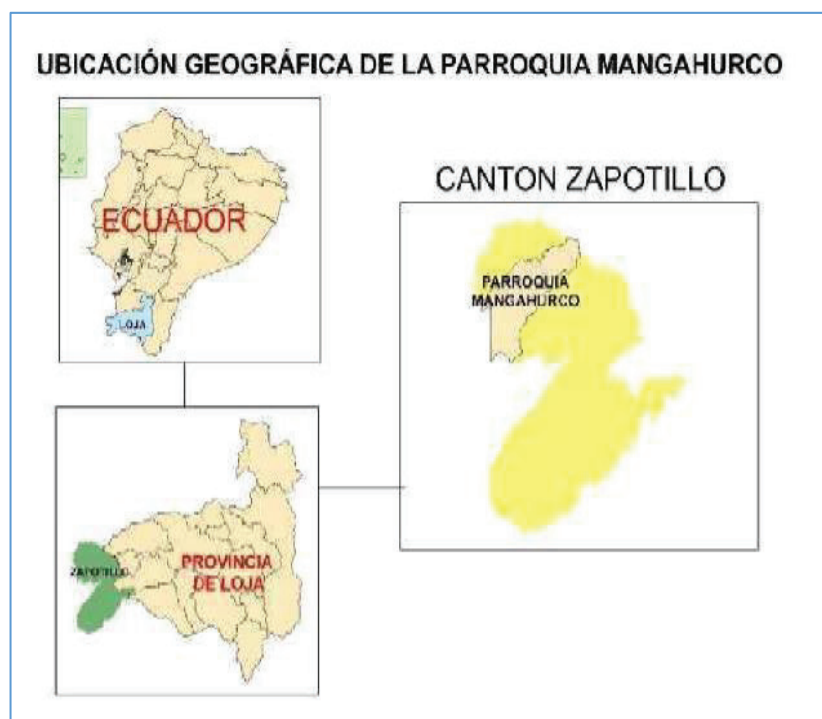
3.1.2. Localización

La Parroquia Mangahurco se encuentra a 280 km de la capital de la Provincia de Loja, a 62 km de la cabecera cantonal de Zapotillo, está ubicada al sur occidente de la ciudad de Loja.

3.1.3. Extensión y Límites

Mapa 1. Ubicación Geográfica de la Parroquia Mangahurco

La parroquia Mangahurco tiene una superficie de 168.62 km² correspondiente al 13.3% de la superficie cantonal, el mismo que posee una extensión de 1265 km² (GAD Mangahurco, 2015). Limita de la siguiente manera: Norte: República del Perú y la parroquia Cazaderos, al Sur: República del Perú y la parroquia Bolaspamba, al Este: República del Perú y la parroquia Cazaderos y al Oeste: Limita con las parroquias Bolaspamba y el Limo del cantón Puyango.



Fuente: Documento PDOT Mangahurco 2018

3.1.4. Población Total

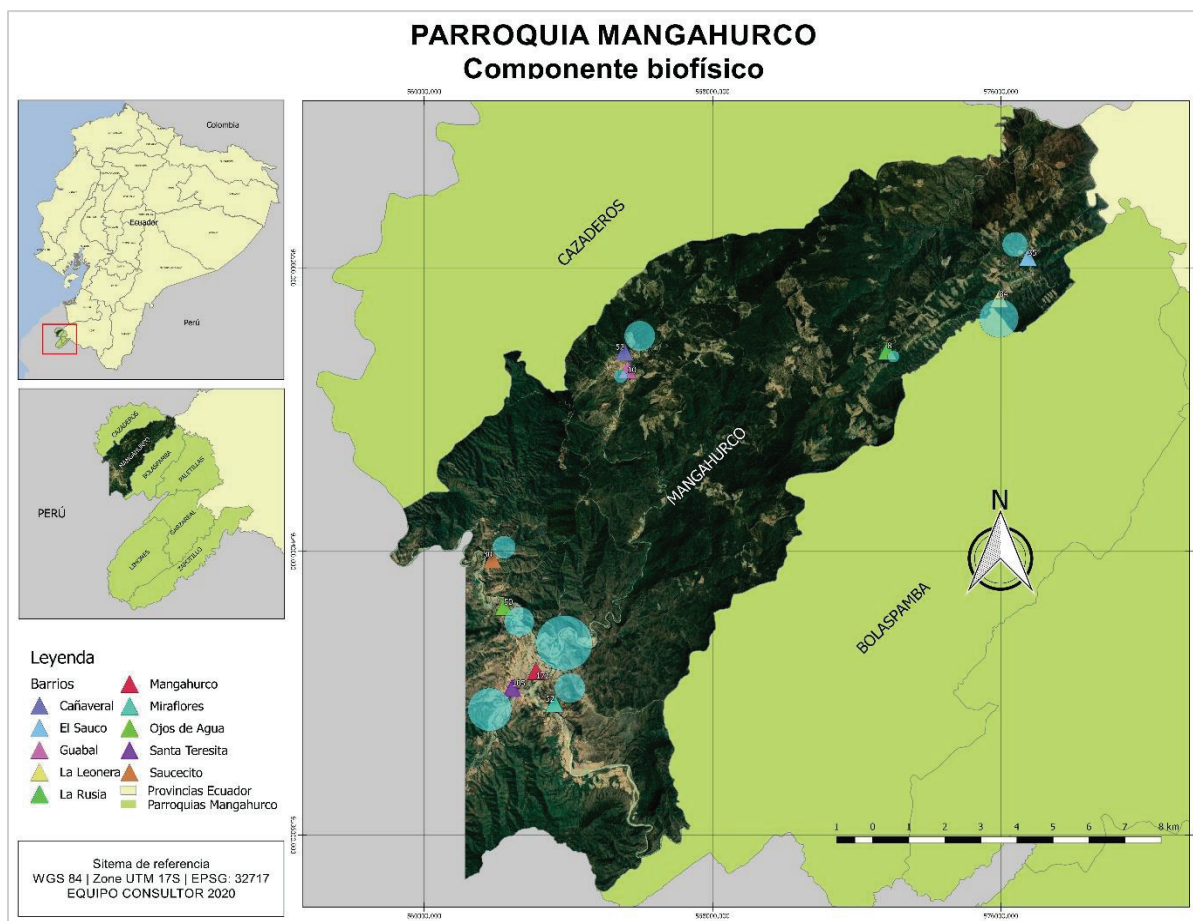
La población de la parroquia, es de 598 habitantes, el detalle en el siguiente cuadro:

Tabla 10. Población por familias		
Barrios	Familias	Descripción
La Leonera, La Rusia y Saucó	51	Estos barrios se encuentran ubicados en la parte norte y más alejada de la parroquia. Su principal actividad es la producción de maíz, producción bovina, porcina y producción de miel de catana en el caso del Saucó. Altitud de los barrios La Leonera: 340 msnm La Rusia: 580 msnm. El Saucó: 340 msnm
Cañaveral, Guabal y El Faique	27	Estos barrios se encuentran ubicados en la parte central de la Parroquia, su principal fuente de ingresos es la producción de maíz, y ganado bovino y caprino. Altitud de los barrios Cañaveral: 715 msnm. Guabal: 685 msnm. El Faique: 680 msnm
Ojos de Agua y Saucécito	26	Barrios ubicados en la parte sur occidental de la parroquia, su principal fuente de ingreso es la agricultura y ganadería, estas comunidades son parte de Bosque Cerro Negro, cuenta con sistema de agua potable. Altitud de los barrios Ojos de Agua: 285 msnm. Saucécito: 313 msnm
Mangahurco, Miraflores y Santa Teresita	143	Corresponde a la cabecera parroquial, cuenta con servicio de educación, salud, energía. Las fiestas de parroquialización se celebran el día 12 de octubre de cada año. Altitud de los barrios Mangahurco: 311 msnm. Miraflores: 310 msnm. Santa Teresita: 335 msnm

Fuente: Validado en taller y reuniones con líderes comunitarios – PDOT Mangahurco actualizado 2018
Elaboración: Equipo Consultor 2020

4. DIAGNÓSTICO

Mapa 2. Parroquia Mangahurco Componente Biofísico



Fuente: <https://www.google.com/maps>

Elaborado: Equipo Consultor 2020

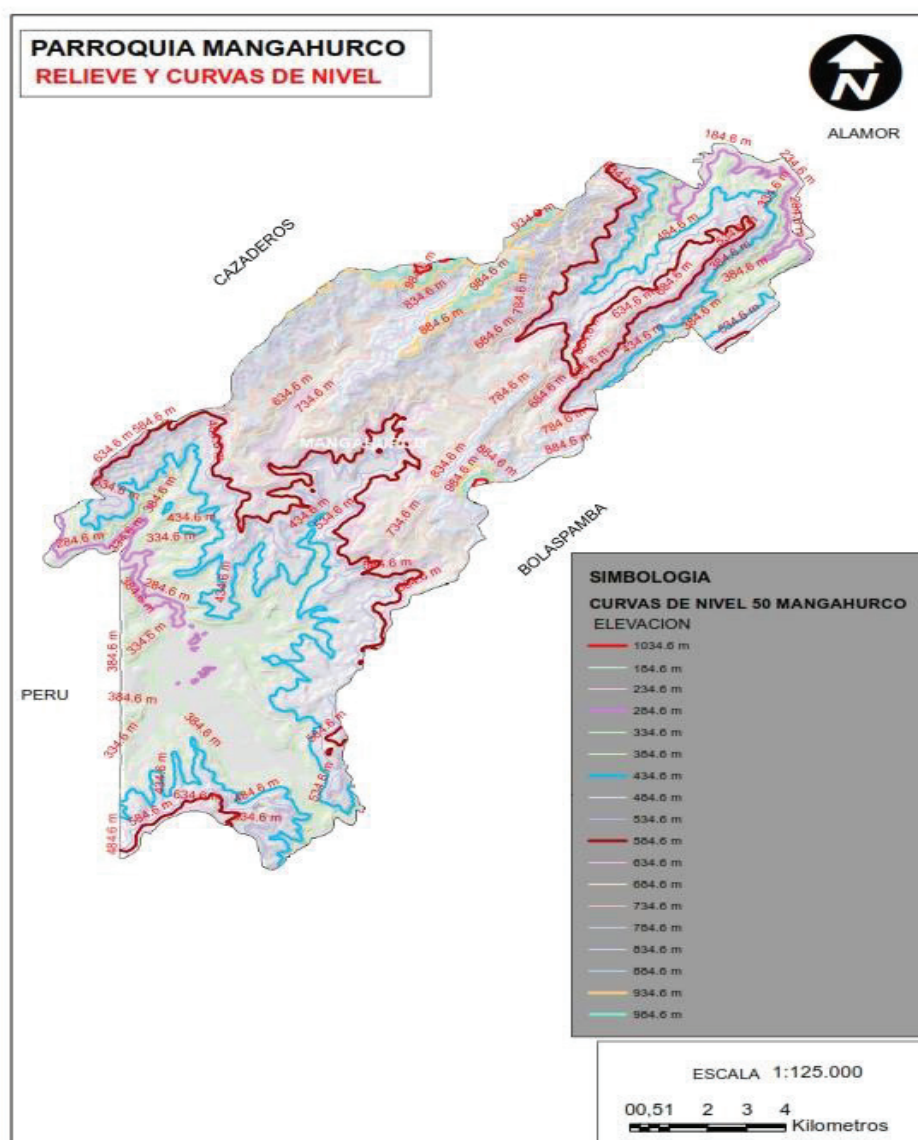
DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Constituye la base del estudio del territorio, ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población, la misma que desarrolla diferentes actividades con el fin de cubrir sus necesidades propias y las comunitarias; este componente incluye los recursos naturales como: clima, ecosistemas, la flora, la fauna, agua, suelo, aire, área protegida y riesgos.

4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

4.1.1 Relieve

Mapa 3. Pendientes de la Parroquia Mangahurco



Fuente: <https://www.google.com/maps> - Elaborado: Equipo Consultor 2020

Tabla 11. Pendientes y sus porcentajes

Categoría	Porcentaje	Area (Ha.)	%
Plana - Suave	0 % – 12 %	1.031,90	6.12 %
Media - Fuerte	12 % – 40 %	9.589,42	56.87 %
Fuerte – Muy Fuerte	40 % – 100 %	6.240,68	37.01 %
Suman		16.913,07	100.00 %

Fuente: PDOT MANGAHURCO 2018-: Elaborado: Equipo Consultor 2020

La superficie del suelo de Mangahurco, categorizada “plana – suave”, tiene una pendiente que va del 0 al 12% y que corresponde al 6.12% de la superficie total con un valor 1.031,90 Has.; el suelo categorizado de “media a fuerte” con una pendiente que va del 12 al 40% y que corresponde al 56.87% de la superficie total y que es igual a 9.589.42 Has.; el suelo categorizado “fuerte a muy fuerte”, con una pendiente que va desde el 40 al 100%, corresponde al 37,01% de la superficie total y que equivale a 6.240,68 Has.

Considerando la cartografía de la parroquia Mangahurco, respecto a las pendientes del suelo, nos proporciona la siguiente información en lo referente a los depósitos superficiales y las formas del terreno.

Tabla 12 Descripción de unidades geomorfológicas en la Parroquia Mangahurco

Unidad Geomorfológica		Localización	Pendiente y predominante	Actividades
Superficie de cuesta		La Rusia	20	Presencia de ganado bovino, pastizales, y cultivos de maíz
Frente de cuesta		La Rusia, El Sauco	32	Ganado vacuno, y actividad apícola
Vertiente de cuesta		El Limón y El Faique	35	Cultivos de maíz y ganado vacuno
Superficie de Chevron		Quebrada El Tuno	50	Bosque sin uso, actividades de conservación
Colinas Monoclinales		Chililique	50	Bosque nativo
Espinazo		La Leonera	85	Producción de maíz, a gran escala, y producción de ganado vacuno y porcino
Flanco de pliegue		La Rusia	80	Presencia de ganado vacuno, pastizales, y cultivos de maíz
Fondo de pliegue		Quebrada La Leonera	50	Bosque y presencia de ganado bovino
Superficie de cuesta destruida		Saucesito	35	Cultivos de maíz, y presencia de ganado bovino
Superficie de cuesta		Chililique	30	Bosque nativo
Vertiente disectada		Miraflores	20	Zona urbana, y ganado caprino
Valle indiferenciado		La Leonera	20	Producción de maíz, a gran escala, y producción de ganado vacuno y porcino
Valle en V		La Rusia	8,5	Presencia de ganado vacuno, pastizales, y cultivos de maíz
Coluvio antiguo	Aluvial	El Faique, El Limón	8	Presencia de ganado bovino, pastizales, y cultivos de maíz
Coluvio reciente	Aluvial	Quebrada El Tuno	30	Bosque nativo
Coluvion antiguo		El Limón	25	Presencia de ganado caprino, pastizales, y cultivos de maíz
Terraza bajo y cauce actual		Quebrada La Leonera	4	Bosque y presencia de Ganado bovino
Terrazas indiferenciadas		Mangahurco	3	Actividades urbanas, presencia de ganado bovino, caprino y producción de hortalizas: tomate y pimiento
Terraza media		El Faique	4	Presencia de ganado bovino, pastizales, y cultivos de maíz

Fuente: Documento PDOT Mangahurco 2018 – Diagnóstico
Elaborado: Constructora EDICOSUR CIA. LTDA. 2105

4.1.2 El Clima en la Parroquia Mangahurco

El clima del territorio que comprende la Parroquia Mangahurco está dentro del piso climático

tropical con una temperatura media anual mayor a 25 °C, con altitudes que van desde los 275 hasta los 900 msnm.

Las precipitaciones en el promedio anual para un periodo de 37 años (1970 - 2006) es de 709,80 mm/año. En esta zona se presentan dos épocas o temporadas bien definidas: La primera conocida como época seca o verano, que se presenta entre la mayor parte de los meses del año y va desde junio a noviembre, siendo los meses de octubre y noviembre los considerados de más secos. La segunda época, conocida como lluviosa o invernal presente en los meses de diciembre a mayo, siendo así mismo, los meses de febrero, marzo y abril los de mayor pluviosidad.

Es importante señalar que, en esta última temporada, un día de lluvia puede sobrepasar la pluviosidad de la época seca. En cuanto al fenómeno de la sequía Mangahurco y todo el Cantón ha soportado varios periodos secos.

La temperatura promedio de la parroquia Mangahurco en especial en la parte alta (la Rusia y Leonera) tienen un promedio de 22,38 °C; en la parte media entre los barrios Sauco, Cañaveral, Guabal, Saucecito poseen un promedio de 24,11 °C; en parte baja perteneciente a la cabecera Parroquial tiene valores de 25,94 °C.

4.1.3 Los Ecosistemas

Según el PFPL (2011), la provincia de Loja cuenta con 11 **zonas de vida**, determinadas mediante el sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge, 1967. Esto le permite poseer una biodiversidad muy significativa; teniendo ambientes tan diversos que van desde los páramos, descendiendo por bosques húmedos, atravesando zonas se llega hasta sectores mucho más cálidos y secos. La parroquia Mangahurco, perteneciente al cantón Zapotillo, se encuentra dentro de la denominada Región Tumbesina y en la zona árida y semiárida conocida como bosque seco.

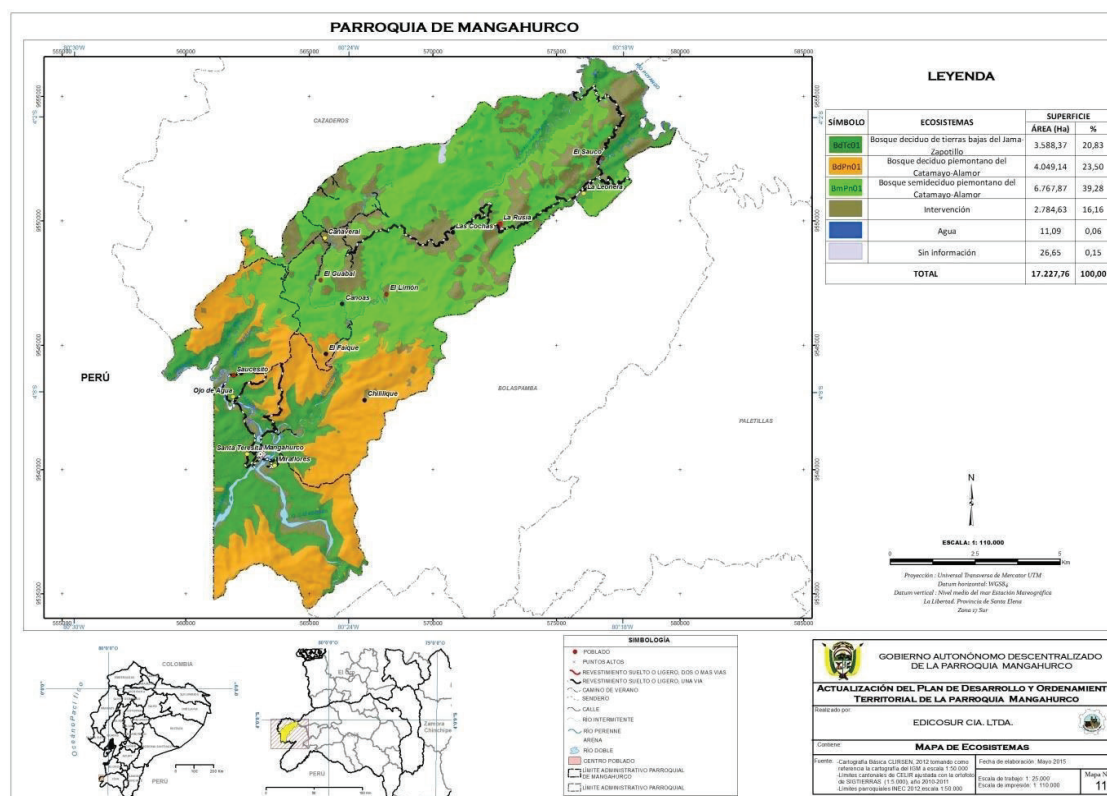
Tabla 13. Zonas de vida de la Parroquia Mangahurco

Zona de Vida	Área	Porcentaje	Lugares
Bosque Tropical (120 msnm)	12301,8	73	Mangahurco, Ojos de Agua, Saucecito, Guabal.
Bosque Espinoso Premontano	4560,2	27	La Leonera, La Rusia, Sauco.

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2015– Elaboración: Equipo Consultor 2020

En la parroquia predomina la formación del Bosque Espinoso Tropical (be-T), en menor escala las formaciones Bosque Pre Montano (be- PM) y Bosque Muy Seco Tropical (bms-T), **los ecosistemas** del territorio son considerados frágiles; así mismo de acuerdo a EcoCiencia (2005) en esta área de conservación existen los mejores remanentes de bosque seco del país y la región (PDOT Mangahurco, 2015).

Mapa 4. Ecosistemas de la Parroquia Mangahurco



Fuente: Documento PDOT Mangahurco 2015

Tabla 14. Ecosistemas de la Parroquia Mangahurco

Ecosistema	Extensiones (ha)	Intervención humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	3588,37	10 %	Deforestación, por incremento de áreas de producción de maíz.	Alta
Bosque deciduo pre montano del Catamayo – Alamor	4049,14	25 %	Erosión y actividades antrópicas: cultivos y ganadería	Alta
Bosque semi-deciduo pre montano del Catamayo – Alamor	6767,87	10 %	Actividades productivas agropecuarias y turísticas (generación de residuos sólidos)	Media
Intervención	2784,63	16 %	Actividades antrópicas: construcción de edificaciones, vías y actividades productivas	Alta
Agua	11,09	5 %	Actividades productivas agropecuarias	Alta
Zonas de Socio Bosque	418,45	70 %	Presencia de animales en las áreas de reforestación	Media

Fuente: Gad Mangahurco 2015 - Elaboración: Equipo Consultor 2020

La parroquia Mangahurco en su mayoría cuenta con ecosistemas de Bosque semi deciduo pre montano del Catamayo – Alamor; y Bosque deciduo pre montano del Catamayo-Alamor, tal como se indica en el cuadro anterior, lo que demuestra que la vegetación pierde sus hojas en época de verano o sequía, y las recupera en las épocas de lluvia.

<i>Tabla 15. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas</i>			
Servicios de soporte	Servicios de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y Artística
Producción Primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control Biológico		Tratamiento de desechos	

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2015
Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.4 Diversidad y especies de flora en la parroquia

En Loja se encuentra la mayor superficie del ecosistema de bosque seco, en un rango altitudinal entre 0 a 1 100 msnm, que incluyen las tierras bajas, estribaciones occidentales bajas de la cordillera de los andes y los valles secos interandinos del sur (Documento PDOT, 2015).

El 31% (3400 km) de la provincia de Loja (11 000 km) es bosque seco, sobre terrenos colinados y abruptos. Se puede considerar estos bosques como el “corazón del Centro de Endemismo Tumbesino”; una de las regiones más importantes para la conservación de especies biológicas en el mundo. La región Tumbesina es una zona de alta representación biológica y se presenta por la presencia de la corriente cálida de El Niño, la corriente fría de Humboldt, los vientos y la topografía (López 2002) (Zhofre & Kvist, S.A).

Foto 1 Flora de la parroquia Mangahurco



Fuente: Equipo consultor 2020

Los bosques secos se caracterizan principalmente por que las precipitaciones son inferiores a la evapotranspiración y la mayoría de las especies arbóreas en época seca, pierden el follaje (caducifolias) y muchas de las veces permanecen así durante varios meses del año; en cambio otras especies permanecen con follaje y algunas en esta temporada florecen (Documento PDOT Mangahurco, 2015).

Entre las especies más representativas en las áreas boscosas se encuentran especies forestales como: pretino (*Cavanillesia platanifolia*), ceibo (*Ceiba trichistandra*), guayacán (*Tabebuia caryanthes*), roblón (*Triplaris* sp.), angolo (*Albizia multiflora*), porotillo (*Erithyna velutina*), en el siguiente cuadro se muestra las especies que forman los estratos de vegetación existentes en la parroquia.

Tabla 16. Especies forestales de la Parroquia Mangahurco

Nombre común	Género y especie	Familia
Pretino	<i>Cavanillesia platanifolia</i>	Rubiaceae
Palo de vaca	<i>Alseis eggersii</i>	Polygonaceae
Roblón	<i>Triplaris</i> sp.	Guttiferae
Zapotillo	<i>Triplaris</i> sp.	Oleacea
Arupo	<i>Chionanthus pubescens</i>	Oleacea
Bálsamo, chaquino	<i>Myroxylon balsamun</i>	Fabaceae
Barbasco	<i>Piscidia carthagenensis</i>	Fabaceae
Fenán Sánchez, Roblón, Roble, Robles, Muchín	<i>Triplaris cumingiana</i>	Polygonaceae
Guarapo	<i>Terminalia valverdeae</i>	Cumbretaceae
Palo santo	<i>Bursera graveolens</i>	Burseraceae
Porotillo	<i>Eritrina velutina</i>	Fabaceae
Saguilamo	<i>Styrax subargentea</i>	Styracaceae
Vainillo	<i>Cassia spectabilis</i>	Caesalpinaceae
Algarrobo	<i>Palo de ajo</i>	Gallesia integrifolia
Arabisco	<i>Jacaranda</i>	Mimosaceae
Balsa, Resina de sangre, palo de balsa	<i>Ochroma pyramidale</i>	Bignoniaceae
Ceibo	<i>Ceiba trichistandra</i>	Bignoniaceae
Caoba	<i>Swietenia mahogani</i>	Bombacaceae
Cactus	<i>Cereus</i> sp.	Meliaceae
Ébano	<i>Ziziphus thirsiflora</i>	Cactaceae
Faique	<i>Acacia macracantha</i>	Mimosaceae
Guasanga	<i>Loxopterygium</i> g.	Anacardiaceae
Camaroncillo	<i>Celsis schipii</i>	Ulmaceae
Guarango	<i>Caesalpina spinosa</i>	Caesalpinaceae
Guayacán	<i>Tabebuia crysantha</i>	Bignoniaceae
Guásimo	<i>Guadua angustifolia</i>	Sterculiaceae
Overall	<i>Cordia lutea</i>	Boraginaceae
Palo de ajo	<i>Gallesia integrifolia</i>	Phytolaccaceae

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2015
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Considerando el estudio realizado por (VALENCIA, R; VALAREZO, C. 2010), las especies no maderables que conforman el bosque secundario predominan entre 120 y 990 msnm, son remanentes boscosos que se encuentran con un alto grado de intervención humana las especies predominantes son: ceibo (*Ceiba trichistandra*), buganvilla (*Phytocelllobium exelsum*), (*Bougainvillea peruviana*), pego-pegó y (*Senna mollissima*) (*Bauhinia aculeata*, (*Cestrum* especie), (*Solanum asperolanatum*), (*Achatocarpus pubescens*), (*Carparris flexuosa*), (*Carparris* sp), y (*Tabebuia bilbergii*). Entre otras especies no maderables utilizadas en la parroquia con fines alimenticios y medicinales se describen en el cuadro siguiente:

Tabla 17. Especies aromáticas de la Parroquia Mangahurco

Nombre común	Nombre científico	Uso	Preparación	Que sana	Época de abundancia
Tilo	<i>Sambucusnigra</i> L	Medicina	Infusión	La gripe	Permanente
Ruda	<i>Aloevera</i> (L.)	Medicina	Extracto de aguardiente	Mal aire	Todo el año
Sábila	<i>Valeriana microphylla</i>	Medicina	Medicinal	Purificante y desinfectante	Todo el año
Valeriana	<i>Cymbopogon citratus</i>	Medicina	Medicinal	Nervios	Todo el año
Hierba luisa	<i>Ocinumba silicum</i> L	Medicina	Agua aromática	Presión baja	Todo el año
Albahaca	<i>Pelargonium</i>	Medicina	Agua aromática	Presión baja	Época de lluvias
Malva olorosa	<i>Pelargonium graveolens</i>	Medicina	Agua aromática	Nervios	Época de lluvias
Esencia de rosa	<i>Amaranthusretroflexus</i> L.	Medicina	Agua aromática	Nervios	Época seca
Sangorache	<i>Plantago major</i> L.	Medicina	Extracto	Nervios	Todo el año
Llantén	<i>Melissa officinalis</i> L.	Medicina	Agua aromática	Riñones	Época de lluvias
Toronjil	<i>Matricaria recutita</i> L.	Medicina	Agua aromática	Nervios	Todo el año
Manzanilla	<i>Matricaria recutita</i> L.	Medicina	Agua aromática	Dolor de barriga	Época de lluvias
Menta	<i>Mentha piperita</i> L.	Medicina	Agua aromática	Nervios	Época de lluvias
Dulcamara	<i>Kalanchoe gastonis</i>	Medicina	Licuada	Cáncer	Época de lluvias
Congona	<i>Peperomia blanda</i>	Medicina	Infusión	Aire	Época de lluvias
Escancel	<i>Iresine herbstii</i>	Medicina	Infusión	Horchatas	Época de lluvias

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2015
Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.5 Diversidad y Especies de Fauna en la parroquia

La importancia biológica del ecosistema de bosque seco está dada por la existencia de especies animales únicas. Por ejemplo, esta región es considerada como un EBA (Endemic Bird Area). Se conoce que estos bosques secos restringidos a un área geográfica pequeña (50 000 km², entre Ecuador y Perú) son el hábitat de al menos 500 especies de aves, 84 especies con una distribución muy restringida, de las cuales 15 están amenazadas; también viven 10 especies de mamíferos endémicos, situación que eleva el valor de estos ecosistemas. (Willams 2005; www.Darwinnet.org) (Zhofre & Kvist, s.a).

Entre las principales especies se encuentran: Guatusa (*Dasyprocta punctata*), leoncillo (*Puma concolor*), guanta (*Agouti paca*), armadillo (*Dasypus Novemcinctus*), tigrillo (*Leopardus pardalis*), chucurillo (*Mustela frenata*), venado (*Odocoileus Virgínius*), zorro (*Pseudalopex sechurae*), oso hormiguero (*Myrmecophaga gatricidactyla*). En aves: gavilán (*Icterus graceannae*), pericos (*Leucopternis Occidentalis*), perdiz (*Dives wuaszewiczii*), pashacos (*Ortalisery thropter*) entre otras. Se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 18. Especies animales silvestres de la Parroquia Mangahurco

Nombre común	Nombre científico	Dónde habitan	De que se alimentan	Cantidad	Utilización
Mamíferos					
Guatusa	<i>Dasyprocta punctata</i>	P. Media	Yucas y frutas	Pocas	Alimentación
León	<i>Puma con color</i>	P. Alta y media	Gallinas, conejos,	Pocas	Remedio

Tabla 18. Especies animales silvestres de la Parroquia Mangahurco

Nombre común	Nombre científico	Dónde habitan	De que se alimentan	Cantidad	Utilización
			chivos		
Guanta	Agouti paca	P. Media y baja	Frutas y maní	Abundantes	Alimentación
Tumulle o armadillo	Dasypus Novemcinctus	P. Media	Hormigas y aní	Pocas	Alimentación
Tigrillo	Leopardus pardalis	P. Alta y media	Gallinas	Pocas	Por plagas
Chucurillo	Mustela frenata	P. Baja	Pollos	Abundantes	Por plagas
Venado	Odocoileus Virgínius	P. Media	Pasto y frutas	Pocas	Alimentación
Zorro	Pseudaloe Pexsechurae	P. Media y baja	Gallinas y frutas	Pocas	Alimentación y remedio
Sahinos	Tayassu tajacu	P. Alta y Media	Insectos, frutas y hojas	Pocas	Alimentación
Huanchaca	Didelphis marsupialis	P. Alta, media y baja	Frutas, gallinas y aves	Abundantes	Alimentación y remedio
Oso hormiguero	Myrmecophaga gatrictactyla	P. Alta, media y baja	Hormigas	Pocos	Ninguna
Cuchucho – Anda solo	Nasua nasua	P. Alta	Insectos y frutas	Pocos	Alimentación y remedio
Aves					
Pashacos	Ortalisery thropter	P. Alta	Frutas	Pocas	Mascota
Gavilán	Icterus graceannae	P. Media	Pollos y aves	Abundantes	Plaga
Pericos silvestres	Leucopternis Occidentalis	P. Alta	Frutas	Abundantes	Mascota
Tordos	Abundantes	Plaga	Maíz y frutas	abundantes	Plaga
Perdiz	Aratinga Erythogenys	P. Baja	Yuca y maíz	Abundantes	Alimentación
Shucaca	Dives wuaszewiczi	P. Alta	Insectos y semillas	Pocas	Ninguna

Fuente: PDOT Mangahurco 2015
Elaborado: Equipo Consultor 2020

4.1.6 El agua

4.1.6.1 Unidades Hidrográficas (Cuencas, Subcuencas, Microcuencas, Quebradas; en la Parroquia Mangahurco)

Hidrográficamente el territorio de la Provincia de Loja, comprende la vertiente del Pacífico y la vertiente del atlántico en la cual se ubican cuatro cuencas hidrográficas:

Al norte, la cuenca del Naranjo es común para las provincias del Azuay, Loja y El Oro, al noroeste la cuenca del río Puyango forma parte del territorio de la Provincia de Loja, El Oro y conforma la cuenca binacional Puyango – Tumbes. Al sur la cuenca del río Catamayo que compone la unidad hidrográfica binacional Catamayo - Chira, todas estas pertenecen a la vertiente Pacífico y por último al extremo este se encuentra la cuenca alta del río Santiago perteneciente a la vertiente del Atlántico, (UCDT-GPL, 2011). El cantón Zapotillo pertenece a la subcuenca del Río Puyango; a nivel parroquial de acuerdo a la información recopilada se identifican las siguientes microcuencas:

- **Microcuenca de la quebrada La Leonera:** Pertenece al sistema hídrico de la cuenca del Río Puyango y de la sub-cuenca de la Quebrada Conventos; cubre un área de 1338.79 ha. Dentro de esta microcuenca se encuentran los poblados de: La Leonera y

La Rusia.

- **Microcuenca de la quebrada Chaguarguayco:**

Pertenece al sistema hídrico de la cuenca del Río Puyango; cubre un área de 3171.39 ha. Dentro de esta microcuenca se encuentra el barrio Sauco.

- **Microcuenca de la quebrada el Chorro:**

Pertenece al sistema hídrico de la cuenca del río Puyango y de la sub-cuenca de la quebrada Cazaderos; cubre un área de 5917.5 ha. Dentro de esta microcuenca se encuentra el barrio Cañaveral.

Foto 2 Quebrada Mangahurco

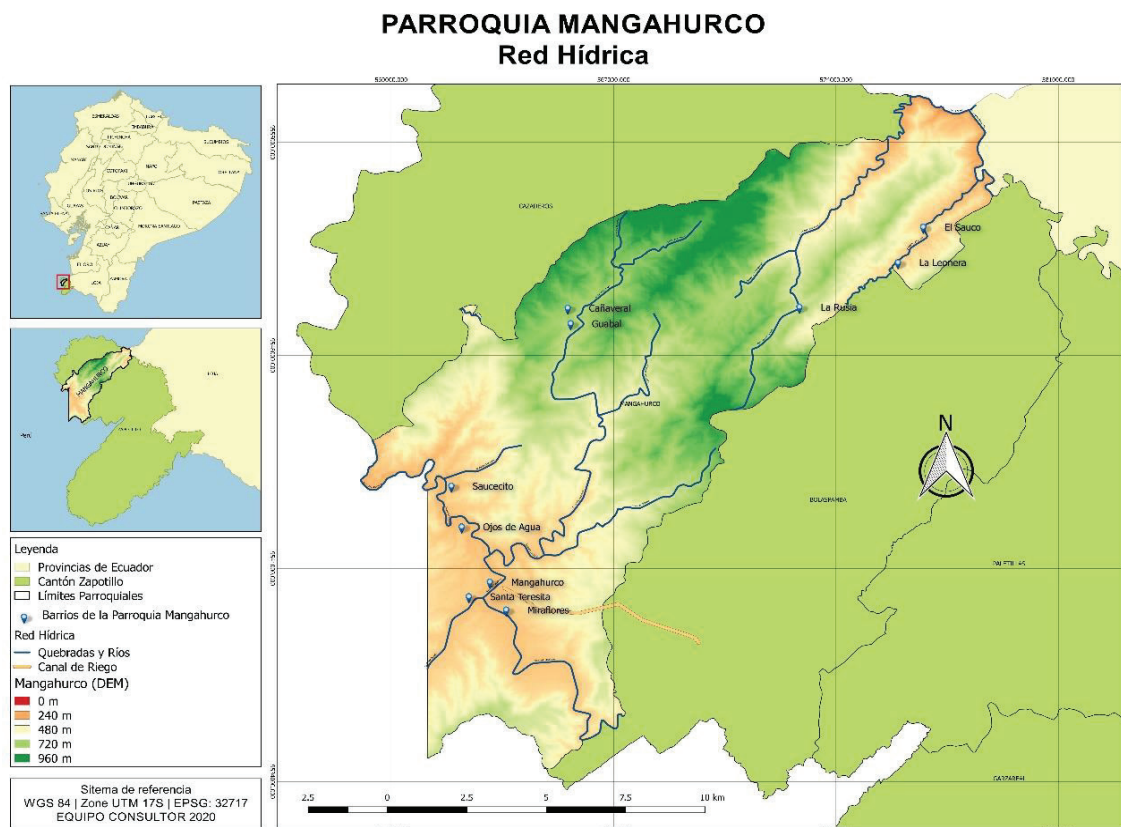


Fuente: Equipo Consultor 2020

- **Drenajes Menores:** Pertenecen al sistema hídrico de la cuenca del río Puyango y de la sub-cuenca de la quebrada Cazaderos; cubren un área de 6157.51 ha. Sobre estos drenajes menores se encuentran: Saucecito, Ojos de Agua, Miraflores y Mangahurco.

- **Microcuenca de la quebrada Hualtaco, Mangahurquillo, Linderos, Balsal, Del Caucho, del Guineal, del Manantial y de la Muerte:** Se encuentran dentro del territorio parroquial, pero en una diminuta fracción por lo que no influyen dentro del sistema hídrico parroquial, razón por la cual no se les presta mucha importancia. Fuente: Documento PDOT 2015

Mapa 5. Hidrografía de la Parroquia Mangahurco



El caudal de las vertientes y la disponibilidad del agua en temporada seca, se ha visto gravemente afectada, llegándose en muchos casos a realizar actividades productivas cerca de sus orillas; las quebradas se secan completamente en los meses de septiembre hasta noviembre; las quebradas de mayor tamaño mantienen un caudal reducido, en el siguiente cuadro se indica la extensión que recorren, el lugar de nacimiento, desembocadura y la situación actual de las quebradas identificadas.

<i>Tabla 19. Hidrografía de la Parroquia Mangahurco</i>			
Nombre	Lugar donde nacen	Lugar donde desembocan	Situación actual
Quebrada Limón	Zona Denominada El Limón	En la quebrada Leonera	Esta quebrada se seca en meses como abril, mayo y junio
Q. Canoas	Sitio Denominado Canoas	Ambas se unen a la quebrada Cerro verde	En buenas condiciones, además son protegidas por los habitantes
Q. Faique	Zona Denominada El Faique	y luego al Río Puyango	Quebrada con caudal temporal.
Q. Grande	Cerro verde	Río Puyango	Muy poca agua y se estanca el agua existe propagación de moscos y Enfermedades.
Q. Saucecillo	Cerro El Faique	Cerro de Saucecito	Esta quebrada es seca.
Q. Leones	Tambaco	Q. Grande	Solo es de temporada invernal, luego se seca y se estaca el agua.
Q. Platanal	Cerro de perdis	Q. Grande	Solo es de temporada de invierno y luego es seca, aunque se estanca el agua
Q. San Juan	Zona de la Cordillera	Cabecera parroquial	Reducción del caudal durante la época de verano y hay contaminación
Vertiente mal paso	Sitio denominado Mal Paso	Quebrada San Juan	Disminución del agua
Cerro verde	Paletillas	Río Puyango	Esta quebrada se seca en los meses como abril, mayo y junio
Q. Tuno	Sector el Tuno	Quebrada Grande, junto al sector la Yala	Reducción del caudal durante época de verano.
Q. Chorrillos	Sector el Faique en el Perú	En el sector de la Escuela Mangahurco.	Reducción del caudal durante época de verano.
Chorro	En Guarumas	Quebrada Grande	Reducción del caudal durante época de verano.
Adivinos	En el sector Guareche	Quebrada Grande	Reducción del caudal durante época de verano.
Chililique	Nace en donde termina la quebrada Dos Orquetas y se une con quebrada.	En el Chorro y esta desemboca en la quebrada Grande.	Reducción del caudal durante época de verano.
Quebrada dos Orquetas	Nace en la altura de Tabacal	Desemboca en Chililique	Esta predomina su caudal en invierno y verano
Quebrada tronco Quemado	Cordillera de Cerro Verde	Desemboca en la quebrada el Chorro, sector del Pitayo	Esta predomina su caudal en invierno y verano.
Quebrada el Platanal	Nace en el Platanal	Quebrada Grande	Esta predomina su caudal en invierno y verano.

Fuente: Documento PDOT Mangahurco 2015
Elaborado: Equipo Consultor 2020

Es importante recalcar que las fuentes de agua de las principales poblaciones de Mangahurco, de acuerdo al diagnóstico en campo son: Las quebradas de El Faique y quebrada Grande

aportan al sistema de agua para Mangahurco; la quebrada La Rusia para la población de El Limón y quebrada Grande dota de agua a Saucecito Chorrillos y El Chorro; mientras que Vertientes de Cerro Negro mantiene el caudal en verano para consumo humano para la población ya que estas vertientes se mantienen en el verano. Sin embargo, los problemas existentes en el agua para el consumo humano son:

- La Quebrada Mangahurco, se constituye en un factor contaminante porque recibe aguas contaminadas de las poblaciones de Paletillas, Bolaspamba y del Centro de Mangahurco.
- El pozo de agua que abastece a los barrios de Cañaveral y El Guabal, son consideradas aguas duras o pesadas por la presencia de metales de hierro y cal.
- La Quebrada La Leonera, se encuentra contaminada por desechos provenientes de chancheras y otros animales.
- Además, todas las quebradas están contaminadas por la presencia de desechos sólidos, contaminantes agroquímicos y combustibles por el lavado de vehículos, lo que ha constituido la pérdida de especies acuáticas, en las cuencas hidrográficas de la parroquia.

4.1.6.2 Aguas subterráneas

Según el diagnóstico estratégico participativo, existe una deficiencia del recurso agua en esta zona, por lo que se han desarrollado investigaciones y se han hecho interesantes esfuerzos para captar aguas subterráneas, mediante pozos someros excavados y pozos perforados profundos. Sin embargo, las perspectivas no han sido significativas, debido fundamentalmente a la baja permeabilidad de las rocas, bajo coeficiente de almacenamiento, y la conformación geólogo-estructural de los lugares deficitarios en agua superficial, salvo algunos casos donde se está explotando aguas subterráneas.

4.1.7 El suelo

Los terrenos de la Parroquia Mangahurco, se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Terrenos planos, con menos del 5% de pendientes.
- Terrenos de 25 – 50% de pendiente.
- Terrenos con pendientes mayores a 50%.

La Parroquia Mangahurco se encuentra asentada sobre la formación Zapotillo - Cazaderos, perteneciente al periodo cretácico compuesta de lavas, lutitas, areniscas, limonitas y conglomerados. También existen depósitos aluviales y coluviales, constituidos por: cantos rodados, gravas, arenas y limos.

En estudios de suelos realizados en la provincia de

Foto 3 Características del suelo de Mangahurco



Fuente: Equipo Consultor 2020

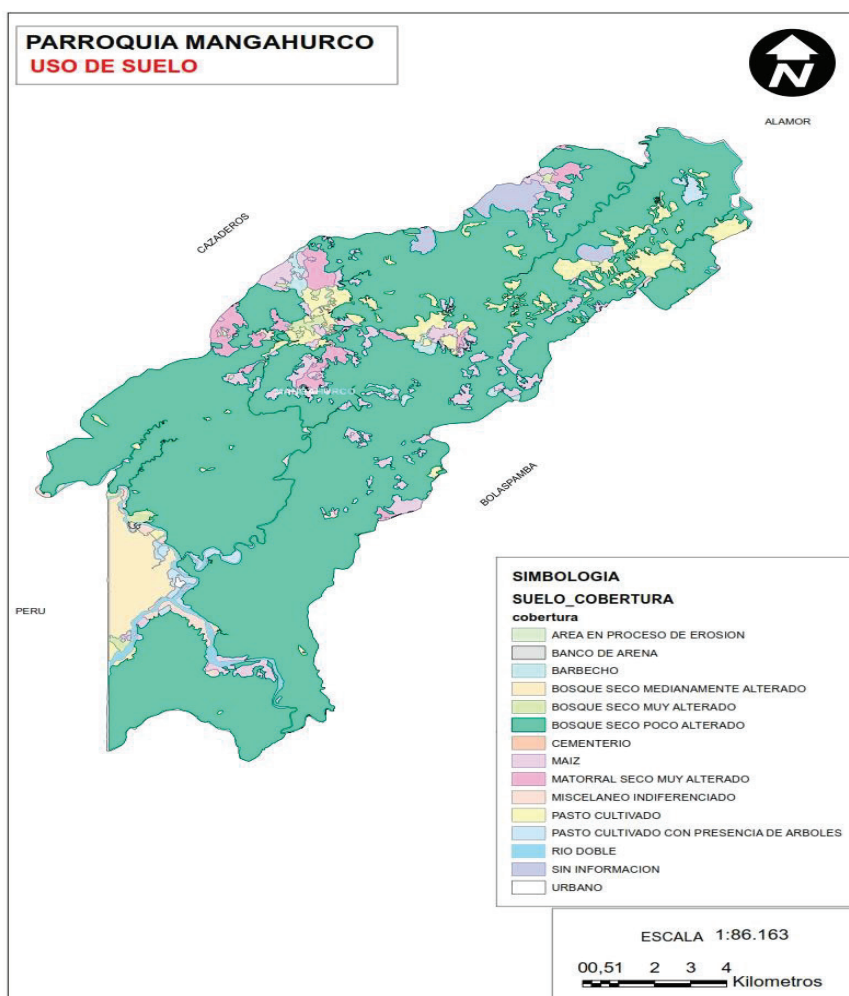
Loja por el PRONAREG y Plan Hidráulico de Loja (1999), se identificó cuatro órdenes, a nivel de sub grupos se caracterizaron 18, en el cuadro siguiente constan los órdenes, gran grupo y las áreas que cubren los diferentes órdenes o tipos de suelos de la parroquia Mangahurco.

Los suelos en el territorio de la Parroquia Mangahurco, en su mayoría corresponden al orden de los Inseptisoles y Entisoles, lo que significa que son suelos con escaso desarrollo pedogenético, son poco profundos y frecuentemente pedregosos, considerados como suelos jóvenes con baja o media evolución.

Desde el punto de vista ecológico, esto le confiere enorme importancia, lo cual se refleja en la existencia de una gran cantidad de ecosistemas naturales. En estos ecosistemas, además de la gran diversidad biológica, se manifiestan diferentes tipos de suelos, cada uno con características y propiedades específicas distintas, lo cual le dan a su vez diferentes potencialidades de uso. De las once órdenes de suelos conocidas en el sistema de clasificación denominado Soil Taxonomy, diez órdenes se presentan en el país, cinco de estas en el Cantón Zapotillo, y cuatro en La Parroquia Mangahurco. (Documento PDOT, 2015).

4.1.7.1 Uso Actual del Suelo y Cobertura Vegetal

Mapa 6 Uso actual de suelo de la Parroquia Mangahurco



Fuente: <https://www.google.com/maps>
Elaborado Equipo Consultor 2020

Mediante información recolectada en el diagnóstico participativo, el uso actual del suelo se ha determinado por las prácticas agrícolas o por la frontera agrícola, que han ocasionado el devastamiento del bosque primario; provocando de esta forma una amenaza antrópica (provocada por la mano del hombre), como es la tala de bosque.

También existe una extensión de suelo con una cobertura vegetal, que es considerada Área Ecológica de Conservación Municipal, denominada Los Guayacanes (bosque seco).

La parroquia Mangahurco tiene una superficie de 168.62 Km² lo que representa el 13.3 % de la superficie cantonal el mismo que posee una extensión de 1265.00 Km².

El bosque seco del Cantón Zapotillo tiene 40.000,00 Has. de guayacanes que son celosamente cuidados por sus habitantes quienes vieron en este acontecimiento natural una oportunidad de desarrollo turístico sostenible. Dentro de este universo se encuentra Mangahurco, superficie sobre la cual hay mayor concentración de guayacanes.

El mayor porcentaje de la superficie de Mangahurco está ocupado por los guayacanes y corresponde al “bosque seco poco alterado”, dicho en otras palabras, en estado virgen.

La superficie que está identificada como “bosque seco medianamente alterado” se encuentra al lado occidental de la parroquia Mangahurco y junto a la cabecera parroquial, esta área se caracteriza por la poca presencia de guayacanes.

Otras superficies del bosque seco que han sido alteradas son las destinadas al pasto y que sirven para la alimentación del ganado.

Hay que destacar también que hay pequeñas superficies del suelo que están categorizadas como “matorral seco muy alterado”, circunstancia provocada por los cultivos y áreas que ya fueron cultivadas y que a la fecha han sido abandonadas.

También hay sectores del bosque seco que han sido destinados al cultivo del maíz entre otros cultivos.

El resto de superficies que conforman el uso del suelo de Mangahurco son muy pequeñas por lo que no se realiza una descripción en detalle de las mismas.

Sin embargo, de lo señalado es importante resaltar que la población de Mangahurco ya está concretizada de la importancia de preservar y cuidar el bosque seco y la flora de los guayacanes.

La clasificación y agrupación de los tipos de suelos, son las siguientes:

Tabla 20 Clasificación del tipo de suelo de la Parroquia Mangahurco				
ORDEN	DESCRIPCION	SUB GRUPO	EXTENSION (Has)	% DEL TERRITORIO PARROQUIAL
Alfisol	Son suelos formados superficialmente jóvenes como para mantener reservas notables de minerales primarios, arcillas, etc, que han permanecido estables y libre de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio. Suelo con un horizonte muy superficial y ubicado	Aridic Haplustalfs	770,88	4,57

Tabla 20 Clasificación del tipo de suelo de la Parroquia Mangahurco

ORDEN	DESCRIPCION	SUB GRUPO	EXTENSION (Has)	% DEL TERRITORIO PARROQUIAL
Inceptisol	Son suelos derivados tanto de depósitos fluvionicos como residuales, formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada. Suelo con un horizonte muy superficial y ubicado en un régimen aridico, con una humedad menor a 90 días del año	Aridic Haplustepts	1702,06	10,09
Inceptisol	Son suelos derivados tanto de depósitos fluvionicos como residuales, formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a la quebrada	Aridic Lithic Haplustepts	1906,41	11,31
Entisol	Se definen como suelos que no presentan ningún desarrollo definido de perfiles, ya que no se tienen horizontes diagnosticados. Se encuentran en una zona de régimen arido, ustico, con humedad menor a 180 días al año	Aridic Lithic Ustorthents	1231,7	7,30
Aridisol	Son suelos minerales bajo régimen aridico pero con horizontes pedogeneticos adicionales al superficial. No presentan horizonte molico.	Lithic Haplugids	18,22	0,11
Aridisol	Son suelos minerales bajo régimen aridico pero con horizontes pedogeneticos adicionales al superficial Una sección de control de humedad que, en años normales, está seca en todas partes por menos de las tres- cuartas partes del tiempo (acumulativo) cuando la temperatura del suelo a una profundidad de 50 cm debajo de la superficie del suelo es de 5 °C o más alta y un régimen de humedad del suelo que limita con un xérico	Lithic Haplocambids	171,31	1,02
Inceptisol	Son suelos derivados tanto de depósitos fluvionicos como residuales, formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada	Lithic Haplustepts	41,55	0,25
Entisol	Se definen como suelos que no presentan ningún desarrollo definido de perfiles, ya que no se tienen horizontes diagnosticados. Un régimen de temperatura del suelo térmico, mésico o frígido y un régimen de humedad del suelo arídico (o tórrido) que limita con un xérico.	Lithic Torriorthents	1614,41	9,57
Entisol	Se definen como suelos que no presentan ningún desarrollo definido de perfiles, ya que no se tienen horizontes diagnosticados. Un régimen de temperatura del suelo hipertérmico, isomésico o un iso más caliente y una sección de control de humedad que, en años normales, permanece húmeda en alguna o en todas partes por menos de 90 días consecutivos por año cuando la temperatura del suelo a una profundidad de 50 cm debajo de la superficie del suelo es mayor de 8 oC	Lithic Ustorthents	1928,64	11,44
Inceptisol	Son suelos derivados tanto de depósitos fluvionicos como residuales, formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Poseen grietas dentro de los 125 cm de la superficie del suelo mineral que tienen 5 mm o más de grosor a través de un espesor de 30 cm o más por algún tiempo en años normales y caras de fricción o agregados en forma de cuña en una capa de 15 cm o más de espesor que tiene su límite superior dentro de los 125 cm de la superficie del suelo mineral	Torrifluent ic Haplustepts	130,57	0,77

Tabla 20 Clasificación del tipo de suelo de la Parroquia Mangahurco

ORDEN	DESCRIPCION	SUB GRUPO	EXTENSION (Has)	% DEL TERRITORIO PARROQUIAL
Aridisol	Son suelos minerales bajo régimen arídico pero con horizontes pedogenéticos adicionales al superficial, con una sección de control de humedad que, en años normales, está seca en todas partes por menos de las tres- cuartas partes del tiempo (acumulativo) cuando la temperatura del suelo a una profundidad de 50 cm debajo de la superficie del suelo es de 5 °C o más	Typic Haplocambids	514,73	3,05
Alfisol	Son suelos formados superficialmente jóvenes como para mantener reservas notables de minerales primarios, arcillas, etc, que han permanecido estables y libre de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio, con uno o más horizontes dentro de los 75 cm de la superficie del suelo mineral, empobrecimientos redox con un chroma de 2 o menos y también condiciones ácuicas por algún tiempo en años normales (o drenaje artificial); y 5 por ciento o más (por volumen) de plintita en uno o más horizontes dentro de los 150 cm de la superficie del suelo mineral	Typic Haplustalfs	3722,54	22,08
Inceptisol	Son suelos derivados tanto de depósitos fluvionícos como residuales, formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria, tienen un régimen de temperatura del suelo mésico o térmico y una sección de control de humedad que en años normales está seca en alguna parte por seis-décimos o más de los días acumulativos por año cuando la temperatura del suelo a una profundidad de 50 cm abajo de la superficie del suelo es mayor de 5 oC	Typic Haplustepts	928,95	5,51
Entisol	Posee grietas dentro de los 125 cm de la superficie del suelo mineral que tienen 5 mm o más de grosor a través de un espesor de 30 cm o más por algún tiempo en años normales y caras de fricción o agregados en forma de cuña en una capa de 15 cm o más de espesor que tiene su límite superior dentro de los 125 cm de la superficie del suelo mineral	Typic Torrifluvent s	1,5	0,01
Entisol	Se definen como suelos que no presentan ningún desarrollo definido de perfiles, ya que no se tienen horizontes diagnosticados, se encuentran sobre relieves de pendientes abruptas de las vertientes de las cordilleras y colinas andino-costeras.	Typic Torriorthens	185,17	1,10
Entisol	ES un suelo que posee Grietas dentro de los 125 cm de la superficie del suelo mineral que tienen 5 mm o más de grosor a través de un espesor de 30 cm o más por algún tiempo en años normales y caras de fricción o agregados en forma de cuña en una capa de 15 cm o más de espesor que tiene su límite superior dentro de los 125 cm de la superficie del suelo mineral	Typic Ustifluvent s	299,21	1,77
Inceptisol	Los Haplustepts que tienen, a través de uno o más horizontes con un espesor total de 18 cm o más dentro de los 75 cm de la superficie del suelo mineral, una fracción de tierra-fina que tiene ambos una densidad aparente de 1.0 g/cm ³ o menos, medida a una retención de agua a 33 kPa, y porcentajes de Al más ½ Fe (por oxalato de amonio) de más de 1.0.	Vertic Haplustepts	1668,57	9,90
	Son unidades utilizadas para mapear áreas que tienen muy poco o nada de suelo natural, por lo general donde no es posible que crezcan plantas, son inaccesibles para la realización de una investigación ordenada.	Tierras Miscelanea s	25,58	0,15
TOTAL			16862,00	100

Fuente: Documento del PDOT MANGAHURCO 2018- Elaborado: Equipo Consultor 2020

El cuadro que a continuación se expone, detalla la predisposición del suelo a diferentes

cultivos tanto para consumo humano como animal, así como también para otros destinos.

<i>Tabla 21 Clasificación del suelo por actividades agrológicas</i>			
Clase Agrologica	Descripción	Extensión (ha)	% del territorio parroquial
III	Son tierras con limitaciones severas para la agricultura, que reducen la elección de plantas o requieren prácticas de conservación de suelos. Estos suelos pueden ser utilizados para cultivos: hortalizas, frutales, pastos, bosques y vida silvestre.	392,97	2,33
IV	Suelos con limitaciones muy severas que reducen la escogencia de plantas y requieren manejo muy cuidadoso. Son suelos por lo general con mayores restricciones para el uso que los de la clase III, estos suelos pueden utilizarse para cultivos tales como: hortalizas y frutales más comunes, siendo mayormente utilizados para pastos, bosques y vida silvestre.	8165,65	48,43
V	Son suelos por lo general casi planos sin problemas de erosión o que presentan erosión muy leve, sin embargo las limitaciones de remoción impracticable hacen de ellos que no puedan utilizarse para cultivos tales como: hortalizas, frutales; y se vean restringidos esporádicamente para pastos, bosques y vida silvestre.	1846,9	10,95
VI	Son suelos con limitaciones severas y continuas que no pueden ser corregibles y que por lo mismo no son aptas para cultivos tales como: hortalizas y frutales; su uso está limitado principalmente para pastos, bosques y vida silvestre.	1747,97	10,37
VII	Son suelos con limitaciones muy severas y continuas no corregibles y que hacen de ellos no adecuados para ninguno de los cultivos agronómicos, hortalizas, frutales comunes, su uso está restringido para pastos, bosques o vida silvestre bajo ciertas aplicaciones de laboreo.	2623,72	15,56
VIII	Suelos que tienen limitaciones indicadoras de su inadecuada aptitud para ser usados en la producción de plantas comerciales. Están restringidos excesivamente y solamente pueden ser usados para recreación, vida silvestre o abastecimiento de agua y fines estéticos, turismo y canteras.	2058,85	12,21
Tierras Misceláneas	Son unidades utilizadas para mapear áreas que tienen muy poco o nada de suelo natural, por lo general donde no es posible que crezcan plantas, son inaccesibles para la realización de una investigación ordenada.	25,94	0,15
No aplicable		321,58	1,87
TOTAL		16862,00	100

Fuente: Información actualizada del PDOT Mangahurco 2018 – Elaborado: Equipo Técnico 2020

4.1.8 El Aire

El aire es un factor esencial para la vida. Lo consumimos durante nuestra vida en mayores cantidades que cualquier alimento. Es lo primero que tomamos del exterior cuando nacemos y lo último que devolvemos al ambiente al morir. Un adulto sano toma siete mil veces más aire que agua cada día de vida. Por ello, el deterioro de la calidad del aire es uno de los principales

problemas que causa con mayor frecuencia la pérdida de la salud.

La emisión de contaminantes generados por los incendios forestales, las quemas agrícolas, la combustión de basura y llantas, los vehículos automotores, la industria manufacturera, la erosión de suelos, los basureros a cielo abierto y las aguas residuales actualmente contribuyen en forma importante a la contaminación del aire y son los responsables de episodios de contingencias locales y globales.

El derecho a un medioambiente saludable está consagrado en la constitución y la sociedad civil tiene mucho que aportar, informándose y ejerciendo presión. Pero es deber de los estados y de las industrias promover las políticas públicas que son necesarias y urgentes. La contaminación del aire está ligada al cambio climático. Muchos de los gases que contaminan el aire son también de efecto invernadero. Controlarlos es clave para evitar una crisis climática de consecuencias catastróficas.

Tomando en cuenta la salud de los habitantes y la protección del medioambiente es necesario desarrollar varias acciones para preservarlos. Lo primero es concientizar a la población de esta problemática, segundo reducir las fuentes contaminantes; tercero, desarrollar capacidades institucionales socio organizativas técnicas e instrumentales. (*Academia Mexicana de Ciencias*).

En la parroquia Mangahurco existe la contaminación del Aire por las prácticas agrícolas, que se desarrollan mediante la preparación del suelo (quema de chacras y la utilización de agroquímicos).

Otra fuente de contaminación del aire es en la época de verano, por la presencia de polvaredas ocasionadas por los fuertes vientos y el tránsito vehicular, lo que ocasiona algunas enfermedades de tipo respiratorio.

4.1.9 Recursos naturales no renovables y degradados en la parroquia.

La parroquia no dispone actualmente de recursos **no renovables** que se encuentre en aprovechamiento. No existen concesiones metálicas, no metálicas, materiales de construcción, de libre aprovechamiento o combustibles fósiles ni infraestructura relacionada.

Los recursos naturales **degradados o en procesos de degradación**, se encuentran en la parte alta de la parroquia Mangahurco se encuentra el Bosque Cerro Negro- Cazaderos, donde existen actividades agrícolas relacionadas con la producción de maíz de secano, donde se han talado algunas áreas para incrementar el área productiva del maíz, causando un impacto negativo a las especies de flora y fauna que habitan en esa zona.

Así mismo existe la contaminación de la quebrada de Mangahurco, producto de la descarga del agua residual que viene del sistema de alcantarillado de Mangahurco; ya que dicho sistema no dispone de la infraestructura final (campo de infiltración) para el tratamiento total de estas aguas. La deforestación se da principalmente en el barrio La Leonera para sembrar maíz y la explotación de ganadería, otro problema generado por actividades productivas es la tala de árboles para cosecha de miel (ceibos, porotillo, guayacán).

Si bien el turismo por el florecimiento de los Guayacanes genera ingresos a los pobladores, debido a la gran afluencia de turistas para conocer este fenómeno, sin embargo, al no existir una planificación en este proceso, se generan desechos sólidos en temporada alta del florecimiento de guayacanes, así como la extracción de partes vegetales (flores y ramas) de

los guayacanes por parte de los turistas.

Tabla 22. Recursos naturales bajo presión o degradación

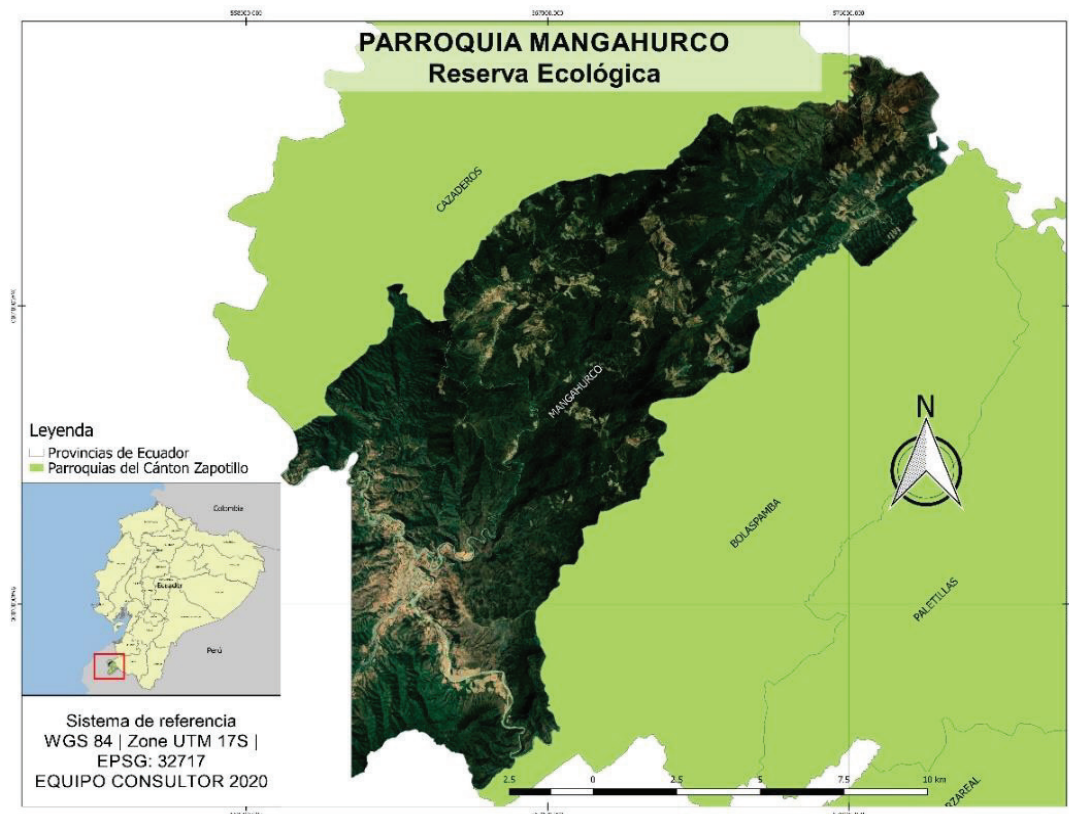
Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de Afectación
Bosque	Partes Alta La Leonera	Deforestación	Bajo
Flora	Reserva Los Guayacanes	Deforestación	Baja
	Bosque Cerro Negro-Cazaderos	Deforestación	Medio
Fauna	Bosque Cerro Negro-Cazaderos	Caza indiscriminada	Medio
Agua	Quebrada de Mangahurco	Descarga de aguas residuales	Alto

Fuente: Documento PDOT Mangahurco 2015, actualizada 2018
Elaborado: Equipo Consultor 2020

4.1.10 Área protegida en la parroquia

El Área Ecológica de Conservación Municipal Los Guayacanes, está ubicada en el sur del Ecuador, en la provincia de Loja, cantón Zapotillo, parroquia Mangahurco. Tiene 16.862 hectáreas de las cuales 13.108 hectáreas corresponden al ecosistema de bosque seco. (PDOT-Cazaderos 2017).

Mapa 7. Reserva Ecológica Los Guayacanes



Fuente: <https://www.google.com/maps>
Elaborado: Equipo Consultor 2020

El área alberga una importante biodiversidad representada por especies de la región tumbesina, donde existe una representativa muestra de especies endémicas. Además, casi la totalidad de su superficie está cubierta por árboles de guayacán que se han convertido en el principal atractivo turístico en el sur del Ecuador, conocido como el “Florecimiento de los Guayacanes.” (*Documento PDOT Mangahurco 2018*).

La planificación, manejo, desarrollo, administración, protección y control del Área Ecológica de Conservación Municipal estará a cargo del Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno Parroquial de Mangahurco y se regirá por las disposiciones del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El Plan de Manejo y demás normas que sean aplicables.

Las actividades permitidas dentro del Área Ecológica de Conservación Municipal son: Preservación, protección, investigación, recuperación y restauración, educación y cultura, recreación y turismo, actividades de desarrollo sustentable y otros usos que serán expresamente contemplados en el Plan de Manejo y de acuerdo a la normativa aplicable y de las competencias existentes con otras instancias reguladoras de las actividades que se pudieran realizar en dicha área. La administración del área ecológica de Conservación Municipal, se regirá a partir de la categoría de manejo: área ecológica de Conservación Municipal, Plan Estratégico del 2007 - 2016 y la normativa ambiental vigente. (*Documento PDOT Mangahurco, 2015*)

El MAAE, en la actualidad está elaborando el Plan de Manejo, es importante destacar el asocio de las entidades públicas y privadas que operan en la Parroquia Mangahurco, para impulsar el desarrollo de esta área protegida.

4.1.11 Riesgos en el cantón

Mangahurco por sus condiciones morfológicas, climáticas, hidrológicas, presenta una gran vulnerabilidad frente a eventos naturales y socio-naturales, tales como: inundaciones y erosiones laterales de la quebrada Mangahurco; los desechos de agroquímicos producidos por grandes extensiones de monocultivos de maíz en la parte alta de Mangahurco también afectan al ecosistema.

La tala del bosque seco y las quemas para actividades agropecuarias, la escasez de lluvia en temporada de verano y la falta de conciencia de los habitantes, provocan incendios forestales; los movimientos en masa, que son deslizamientos de tierra (derrumbes) en las vías de acceso; los sismos, entre otros eventos, tanto de forma individual o combinados aumentan el impacto y el potencial de desastre en el territorio.

4.1.12 Riesgos y Cambio Climático en el Componente Biofísico

Conocemos que el campo Biofísico es el territorio donde se desarrolla la vida para los seres vivos, por tal motivo está en constantes riesgos de amenazas naturales y antrópicas, que deforma su estructura y su equilibrio, generando cambios al medio, a las acciones y actividades frente a las vulnerabilidades; veamos la siguiente tabla:

Tabla 23. Matriz de problemas, potencialidades, causas y efectos en el componente Biofísico de la Parroquia Mangahurco

Variables	Problemas	Causas / amenazas	Efectos / vulnerabilidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia?	Actores	Competencias
Recurso Agua	Disminución de la disponibilidad del recurso agua	Efectos adversos negativos que se constituyen en amenazas para el cambio climático	Disminución de la calidad y cantidad. Escases de la fauna acuática	Fuentes de Agua de los sistemas de la Parroquia	La población se limita al consumo de agua para riego para el sector productivo.	Todas las familias de la parroquia que se proveen de agua	Agricultores Juntas de Agua Autoridades de la parroquia Autoridades del Gad Cantonal MAAE	Gad Cantonal MAAE
		Contaminación al recurso agua	Pérdida de la flora y fauna acuática. Escasez del agua de consumo Enfermedades (muerte)		Como parroquia cuenta con un gran número de riachuelos, quebradas, etc.			
El suelo	La degradación del suelo	Descargas de aguas residuales Botadero de basuras al cause Uso inadecuado de desechos agroquímicos	Enfermedades, áreas productivas afectadas	Cabecera Parroquial Comunidad es Territorio Agrícola	Gestionan el apoyo institucional para resolver este problema de la contaminación de los cuerpos de agua.	Todas las familias de la parroquia	Agricultores Autoridades de la parroquia Autoridades del Gad Cantonal MAAE	Gad Cantonal MAAE Gad Parroquial
		Amenazas naturales como escorrentías. Sequías Malas actividades humanas	Amenazas frente a las vulnerabilidades poblacionales, transformándose en altas zonas de riesgo.	Territorio de la parroquia	Gestionan a las autoridades competentes por mitigar ciertas amenazas.	Población del sector rural	Gad parroquial MAG Agricultores GPL	Gad Cantonal MAAE MAG
El aire	Contaminación del aire	Malas prácticas agrícolas Quemas controladas e incendios forestales Crianza de animales sueltos y en los domicilios	Malos olores, contaminación con gases, produciendo enfermedades como alergias, respiratorias y gastrointestinales, etc. Y sobre todo la alteración de los ecosistemas	Territorio de la parroquia	La población en su mayoría reclama a las autoridades por estas acciones por parte del hombre.	Todas las familias de la parroquia	Agricultores Autoridades de la parroquia Autoridades del Gad Cantonal NCI	Gad Cantonal MAAE Gad Parroquial MAG

Variables	Problemas	Causas / amenazas	Efectos / vulnerabilidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia?	Actores	Competencias
El bosque seco	La Deforestación	Tala ilegal Ineficiente aplicación de la normativa por parte de las autoridades competentes La frontera agrícola ganando terreno, incluyendo las que están dentro de la reserva ecológica.	Reducción poblacional de especies de flora y fauna en los ecosistemas. Erosión del suelo y con ello pérdida de sus propiedades. Pérdida del caudal ecológico de los cuerpos de agua.	Territorio de la parroquia	La búsqueda de recursos económicos por parte de las familias, extienden los terrenos, ganando la frontera agrícola y terrenos de pastos. Las autoridades no aplican las leyes y sanciones por el incumplimiento de actividades negativas al medio.	Todas las familias de la parroquia	Agricultores Autoridades de la parroquia Autoridades del Gad Cantonal NCI	Gad Cantonal MAAE Gad Parroquial MAG
Reserva natural	Reserva Ecológica Recursos naturales no renovables y degradados	Faltan por hacerse actividades de emprendimientos como son los servicios básicos, evitando las amenazas de contaminación. Brindar seguridad al turista en las zonas de acampamiento. Protección de las especies de flora y fauna.	Sin estas actividades se pondría en peligro la actividad turística de la región y la degradación de los territorios de las mismas especies.	Zona de la Reserva Ecológica	Por ser uno de los tres ecosistemas de bosque seco en Ecuador, es muy visitado por propios y ajenos en tiempo del florecimiento de los guayacanes. Las autoridades buscan un socio para conformar la mancomunidad con las parroquias vecinas de Cazaderos y Bolaspamba para el fortalecimiento de la reserva ecológica.	Población del sector rural	Agricultores Autoridades de la parroquia Autoridades del Gad Cantonal NCI	Gad Cantonal MAAE Gad Parroquial MAG

Fuente: Talleres y reuniones con líderes comunitarios y entrevista con funcionarios del MAAE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020



DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Es un sistema de organización social, donde los procesos económicos de producción, distribución, circulación, cambio y consumo satisfacen las necesidades fundamentales de las personas y la comunidad; se incluyen en este componente los sectores agropecuarios, micro emprendimientos, actividades artesanales, turísticas y toda actividad que genere el desarrollo económico.

4.2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El Componente económico productivo debe generar espacios laborales y fuentes de trabajo, a partir de inversiones socialmente productivas, los mismos que faciliten la autorrealización de los factores económicos en la promoción y organización de la producción, la distribución, el cambio y el consumo de bienes y servicios esenciales, dentro de los valores de la ética de solidaridad extendida y de la existencia humana reconocida.

La parroquia de Mangahurco no es la excepción, ya que con optimismo y voluntad se convertirá en un verdadero plan estratégico de aprendizaje a seguir, el mismo que fomentará el desarrollo laboral, económico-social, productivo y solidario, sirviendo a su población como elemento satisfactorio a las múltiples necesidades que atraviesa la parroquia.

El objetivo del GAD de Mangahurco es tratar de poner fin a la pobreza en todas sus formas, erradicando el hambre en el marco de la seguridad alimentaria, mejorando de esta manera la nutrición, promoviendo la agricultura sostenible y el crecimiento económico a través del empleo y el trabajo tesorero de todas las personas, alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 8, el mismo que persigue el Programa de las Naciones Unidas (PNU).

- ✓ Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
- ✓ Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
- ✓ Fomentar el trabajo digno, la producción agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentaria para garantizar un aprovechamiento sostenible hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Mangahurco.
- ✓ En el año 2020, Incluirse en el proyecto parroquial a los "Procesos comunitarios en el marco de la economía popular y solidaria", se incorpora el 50% de la población dedicada a diferentes actividades productivas incluidas las de turismo.
- ✓ Los indicadores a seguir serán medibles en porcentaje de la población ocupada en la agricultura, ganadería, y otras actividades productivas.

4.2.1 Economía Productiva

La economía de Mangahurco está basada, en los procesos de producción, distribución, circulación, cambio y consumo de los principales artículos satisfactorios, que cubren las necesidades fundamentales de la parroquia y sus habitantes, sumándose a esta actividad el turismo, a través de la reserva ecológica de Bosque Seco y un sinnúmero de paradisíacos lugares, que resaltan el encanto de su territorio.

A lo largo de la historia, la población de Mangahurco se ha caracterizado por ser sociable, cultural, trabajadora y valiente; ha sido capaz de desarrollar un potencial de acciones y actividades creativas, mediante la solidaridad y el trabajo comunitario. En la convivencia diaria han permitido que los valores, principios y virtudes humanas como la integridad, la compasión y la bondad sean parte de sus vidas, siendo estas buenas prácticas un sostén para sus hogares y por ende para la comunidad.

4.2.1.1 Trabajo y empleo Población Económica Activa

En la provincia de Loja la población en edad de trabajar es de 315931 personas, a nivel del Cantón Zapotillo es de 8392 personas y en la parroquia Mangahurco 462 personas de acuerdo al censo de población y vivienda del 2010.

Mediante la información recopilada en el diagnóstico estratégico participativo, las encuestas y entrevistas a actores podemos mencionar que la situación laboral en la parroquia está Comprometida por hombres y mujeres desde muy temprana edad (10años) hasta una edad avanzada (70 años).

Tabla 24. Descripción de la PEA por sexo de la parroquia Mangahurco

SEXO	CANTIDAD	%
HOMBRE	379	82
MUJER	83	18
TOTAL	462	100

Fuente: SIISE. censo equipo consultor plan binacional 2017
Elaborado: Equipo consultor 2020.

Dentro de la Población Económicamente Activa de la Parroquia Mangahurco, por auto identificación étnica, el mayor porcentaje corresponde a la mestiza con un 98%; seguida por la blanca en 2%.

La actividad a la que se dedica la población de la zona urbana se puede comentar que el 5% de la población labora en el sector público, (Instituciones existentes en la cabecera parroquial);

Tabla 25. Descripción de la población en edad de trabajar en Mangahurco

Barrios	Adultos mayores (H)	Adultos Mayores (M)	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
Cañaveral - Guabal	6	6	30	21	16	21
Saucesito	4	4	7	6	8	4
Leonera – La Rusia	15	13	35	32	29	28
Sauco	5	6	9	7	9	8
Mangahurco	70	50	61	31	78	50
Ojos de Agua	12	9	25	22	17	15
TOTAL	112	88	167	119	157	126

Fuente: Información recopilada en talleres del diagnóstico participativo
Elaborado: Equipo Consultor 2020.

el 90% se dedica a las labores agropecuarias y pequeños negocios (tiendas, restaurantes y hospedaje, etc.); un porcentaje son adultos mayores en tiempo de descanso; otra parte de la población ha optado por la migración a distintos lugares (Costa); unos lo hacen temporalmente y otros definitivamente; en la

zona rural el tema es el mismo, pero en menor proporción, acentuándose la actividad laboral de trabajos y jornales agropecuarios; la agricultura se la realiza con mayor intensidad en las época invernal y con menor intensidad en época de verano debido a la escasez de agua, actividad que es realizada en las riberas de las quebradas y ríos de la zona; la crianza de ganado mayor y menor le corresponde a la familia, donde todos se apoyan, desde los más grandes hasta los más pequeños, constituyéndose de esta manera en un refuerzo familiar de trabajo. En esta zona rural, los hombres y mujeres entre los 18 a 50 años emigran temporalmente en época de verano en busca trabajo a las zonas aledañas principalmente.

El sistema económico de Mangahurco está definido por las actividades remuneradas de todo tipo, unas, por las oportunidades de trabajo que se presentan, otras por el vínculo estratégico de la oferta y la demanda de productos que se ofrecen, otras, por los micronegocios, por los trabajos en el sector público y privado, por los trabajos eventuales dentro del campo de la construcción, por la actividad turística en menor escala y también por los recursos que ingresan desde afuera por remesas de migrantes.

Tabla 26. Categorización de la PEA en la parroquia Mangahurco

Categorías de ocupación	Casos	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Gobierno Parroquial	50	10,82
Empleado/a u obrero/a privado	9	1,95
Jornalero/a o peón	42	9,09
Socio/a	1	0,22
Cuenta propia	341	73,81
Trabajador/a no remunerado	3	0,65
Empleado/a doméstico/a	5	1,08
No declarado	9	1,95
Trabajador nuevo	2	0,43
TOTAL	462	100

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2015– Elaborado: Equipo consultor 2020

4.2.2 Pobreza por ingresos

Desde las perspectivas y experiencias personales de los participantes, las remuneraciones por familia promedio alcanzan los 300 dólares americanos mensuales, por un periodo de trabajo de 8 horas diarias, salario que no refleja la realidad nacional, cubriendo el 50% de la “canasta básica” nacional la cual esta estimada en 581,21 dolares americanos, este es un indicador de pobreza por la que atraviesan el 87% los habitantes de Mangahurco, siendo más acentuada en la zona rural que la urbana. Motivo suficiente para que la migración de personas.

<i>Tabla 27 Pobreza por ingresos en la parroquia Mangahurco.</i>		
Categoría de ocupación	Casos	%
Empleado/a, u obrero/a del Estado, Municipio, Consejo Provincial, Gobierno Parroquial	50	10,82
Empleado/a, u obrero/a privado	9	1,95
Jornalero o peón	42	9,09
Socio/a	1	0,22
Por cuenta propia	341	73,81
Trabajador/a no remunerado/a	3	0,65
Empleado/a Doméstico/a	5	1,08
No declarado	9	1,95
Trabajador nuevo	2	0,43
TOTAL	462	100
<i>Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018- INEC</i>		
<i>Elaboración: Equipo consultor 2020.</i>		

En la parroquia poco se utiliza la mano de obra pagada, excepto la de construcción; lo que más se práctica son los préstamos de mano de obra personal otros trabajan en actividades propias relacionadas con la producción agropecuaria y comercial, seguida por aquellos que son servidores públicos que constituyen un 13% que se podría decir que cubren su canasta básica. En la parroquia existen profesionales locales que pueden aportar técnicamente a la parroquia, sin embargo, no existen fuentes de trabajo.

4.2.3 Actividad productiva principal de la Parroquia

Según la información recabada en el Diagnóstico Estratégico Participativo y las entrevistas a actores, se conoce que la economía de la parroquia de Mangahurco se basa principalmente en la producción y aprovechamiento del suelo, en los empleos, de instituciones públicas y un sinnúmero de pequeños negocios, y en la venta de ganado caprino, vacuno y bovino. Esta economía se distribuye en una forma desigual y no equitativa; las condiciones de los recursos en cada una de estas actividades reflejan una economía más solvente. En las zonas rurales las actividades dependen de algunos factores tales como el sistema agropecuario, la época del

<i>Tabla 28. Rama de actividad (primer nivel)</i>	Casos	(%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	327	70,78
Industrias manufactureras	7	1,52
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,22
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2	0,43
Construcción	11	2,38
Comercio al por mayor y menor	9	1,95
Transporte y almacenamiento	1	0,22
Información y comunicación	2	0,43
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,22
Administración pública y defensa	15	3,25
Enseñanza	27	5,84
Actividades de la atención de la salud humana	3	0,65
Artes, entretenimiento y recreación	2	0,43
Otras actividades de servicios	3	0,65
Actividades de los hogares como empleadores	5	1,08
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0,43
No declarado	42	0,09
Trabajador nuevo	2	0,43
Total	462	100
<i>Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2015</i>		
<i>Elaborado: Equipo consultor 2020.</i>		

año, la agricultura, la crianza de animales y la migración de personas por falta de fuente de trabajo de trabajo.

4.2.4 Actividad Agropecuaria

En el diagnóstico estratégico realizado en la parroquia, se puede ver que la actividad agropecuaria está dada a la agricultura de ciertos productos que se dan en la zona y está dada por la crianza de ganado mayor y menor; todo se basa al esfuerzo propio y a un limitado apoyo institucional financiero, lamentablemente no cuentan con instituciones que les faciliten créditos de emprendimiento, tanto a mediano como a largo plazo. La implementación de infraestructura (canales de riego o riego tecnificado) para el sistema productivo agropecuario es nulo, de existir dentro del sector, el sistema productivo y de mercado sería diferente todo el año, los beneficios se verían claramente, las acciones laborales de campo serían aumentadas al igual que los resultados económicos.

Temas/sectores		Indicador
Actividad Agropecuaria	El número de Unidades de producción agropecuaria dentro del cantón Zapotillo corresponde a 2413	
	En el cantón Zapotillo existen 62 comuneros; mixta 420; ocupada sin título 213; otra forma 132 y propiedad título 1586.	
	La población económicamente activa agrícola en la parroquia Mangahurco corresponde a 487 hombres y 21 mujeres; según los datos del Censo de Población y Vivienda 2001.	
	La producción de la parroquia Mangahurco, primeramente, es utilizada para el autoconsumo; y solo los excedentes se comercializan dependiendo de cada cultivo. El maíz se vende en el sitio a los compradores que llegan, el tomate y pimiento se lleva a los mercados de la provincia de El Oro, los frutales se comercializan dentro de la parroquia. Los bovinos se comercializan en el sitio, y los caprinos son llevados a la provincia de El Oro.	

Fuente: Información de talleres y entrevistas - Elaborado: Equipo Consultor 2020

4.2.5 Actividades económicas de la Parroquia Mangahurco

Base económica	
Sector primario	Zona agropecuaria con gran potencial productivo y comercial con mínimo nivel de industrialización.
Sector secundario	Cultivo de maíz, yuca, tomate, cebolla, pimiento camote, hortalizas y legumbres, ganadería caprina y bovina
Sector terciario	Incipiente desarrollo de la pequeña agroindustria rural. Gran potencial
	Agroturístico y ecoturístico y arqueológico del Bosque Cerro Negro.
	Actividad comercial con la República del Perú y la provincia de El Oro.

Fuente: Información de talleres y entrevistas - Elaborado: Equipo Consultor 2020

En el cantón Zapotillo y específicamente en la parroquia Mangahurco, es evidente la presencia de dos sistemas de producción, el primero llamado "Producción de temporal o de Secano", y el segundo conocido como

"Producción de cultivos bajo riego".

Las principales actividades de desarrollo en la parroquia Mangahurco son: la agricultura, la ganadería, el comercio y el turismo; que constituyen la base de la economía rural y campesina. La actividad turística como el florecimiento de Guayacanes genera trabajo, ofreciendo servicios turísticos: alimentación, hospedaje, guianza, artesanías, apicultura y transporte.

Faltando el nivel de industrialización por la cantidad de materia prima del sector como la agricultura, lo pecuario, la apicultura y la agroecología.

4.2.6 Producción agrícola de Mangahurco

La producción agropecuaria se da en época invernal en la zona alta de la parroquia, especialmente para cultivo de maíz; debido a la falta de lluvia, las riberas y los lechos de las quebradas mantienen la producción de la parroquia y de los barrios altos durante todo el año, especialmente para la producción de frutales y hortalizas (Ojos de Agua, Mangahurco y Saucecito). Entre los cultivos más representativos de la zona tenemos el maíz, ocupando un espacio considerable en el territorio, el problema en que se encuentra el maíz es que no existe una revisión y regulación de precios, por lo que el intermediario es quién lo cotiza.

Tabla 31. Producción agrícola total de la Parroquia Mangahurco

Producto	Área cultivada (has)	Rendimiento (qq/ha)	Total, prod.	Precio de venta
Maíz	216,7	90,3	10568,01	13,93
Frejol	0,7	25	17,5	1
Zarandaja	1,5	25	37,5	1,5
Yuca	0,55	250	137,5	20
Tomate	3,5	2000 cajas	7000 cajas	7
Cebolla	1	800	800	12
Naranja	0,35	28000 und/ha	9800 naranjas	0,05 centavos
Mango	0,5	36000 und/ha	18000 mangos	0,05 centavos

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018

Elaborado: Equipo técnico 2020

Otros productos que se cultivan en la zona en menor escala es la zarandaja, frejol, pimienta, guineo, plátano, caña de azúcar, yuca, camote, cebolla, ajo y árboles frutales de clima cálido, como el mango, la naranja, el coco, aguacate, etc.

En la actividad pecuaria tenemos ganado bovino, caprino, vacuno y otras especies menores como aves y porcinos. La crianza de estas especies es un medio de capitalización y resguardo para cubrir necesidades inesperadas. Reciben el apoyo de vacunación de parte del Consejo Provincial de Loja, lo que mejora los rendimientos de carne y leche. Los productos considerados de exportación están representados por el maíz y el pimienta; el ganado vacuno, bovino, caprino, está destinado a las grandes ciudades, quedando un pequeño porcentaje para consumo interno.

No existe un control de las UPAs (Unidades Productivas Agropecuarias) como, no existen registros de gastos en mano de obra e insumos utilizados en el proceso productivo, ni existen registros de volúmenes de producción y controles fitosanitarios; esta situación impide obtener información exacta sobre la producción agropecuaria, circunstancia negativa que no favorece el desarrollo de la zona y los pone en desventaja al compararse con otras zonas.

4.2.7 Principales productos de la Parroquia Mangahurco

4.2.7.1 Características de las actividades económicas agropecuarias

Considerando la Agenda Productiva del Gobierno Provincial de Loja, el 44,9% de la población provincial se dedica a actividades agroproductivas; además asevera que a pesar de la importancia que tienen las actividades agroproductivas, en la provincia el total de Unidades Productivas Agrícolas UPAs es de 65.625 (SIGAGRO, 2011); sólo el 6,3% tiene acceso a asistencia técnica, el 4,2 % recibe crédito, el 5,3 están asociadas y el 68,5% tiene títulos de propiedad (CNA 2001).

4.2.8 Producción agrícola por cada barrio de la Parroquia Mangahurco

Las familias producen sus alimentos aprovechando la época de lluvias. La abundante descarga de agua en dichos meses, en su mayoría es captada por los lechos de los ríos y quebradas secas, embalses naturales, en donde se diseñan y construyen los denominados huertos de orillado y se plantan además varias especies de árboles frutales. Los principales cultivos bajo este sistema son: maíz duro, frejol, zarandaja, tomate, cebolla, yuca, camote; frutales (mango, naranja, guanábana, y la apicultura en menor escala, etc.).

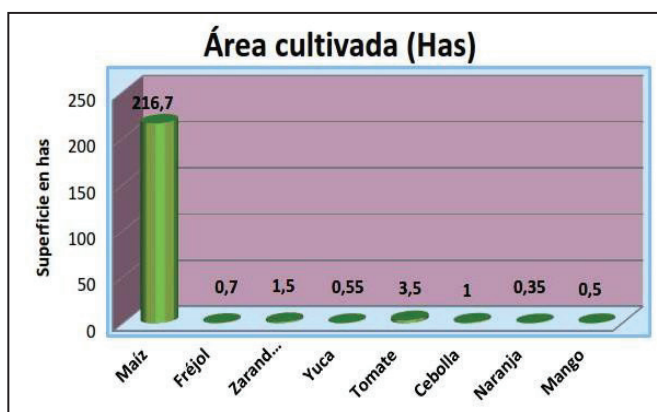
Tabla 32. Producción agrícola de la Parroquia Mangahurco											
Lugar	Producto	Área cultivada (has)	Cosecha/h a	Total, prod.	Precio de venta promedio	Lugar	Producto	Área cultivada (has)	Cosecha/h a	Total, prod.	Precio de venta promedio
Mangahurco	Maíz	33	87,6 qq	2890,8	\$ 15,00	Sta. Teresita	Maíz	24,2	73,9 qq	1788,38	\$ 10,00
	Frejol	0,1	25 qq	2,5	\$ 1,00		Tomate	2	2000 cajas	4000	\$ 7,00
	Cebolla	1	800 qq	800	\$ 10,00		Yuca	0,05	250 qq	12,5	\$ 20,00
	Yuca	0,1	250 qq	25	\$ 20,00		Frejol	0,1	25 qq	2,5	\$ 1,00
	Plátano	0,25	1000 Rac	200	\$ 5,00	La Leonera	Maíz	93	134 qq	12462	\$ 13,00
	Guineo	0,25	1000 Rac	200	\$ 5,00		Frejol	0,1	25 qq	2,5	\$ 1,00
	Naranja	0,1	28000 U	2800	\$ 7,00		Zarandaja	0,5	25 qq	12,5	\$ 1,50
	Mango	0,1	36000 U	3600	\$ 0,10		Tomate	0,5	2000 caja	1000	\$ 7,00
Ojos de Agua	Maíz	15,5	85,3 qq	1322,15	\$ 14,40		Yuca	0,2	250 qq	50	\$ 20,00
	Frejol	0,1	25 qq	2,5	\$ 1,00		Plátano	0,1	1000 Rac	50	\$ 5,00
	Yuca	0,1	250 qq	25	\$ 20,00		Guineo	0,1	1000 Rac	50	\$ 5,00
	Tomate	0,5	2000 cajas	1000	\$ 7,00		Naranja	0,05	28000 U	1400	\$ 0,05
	Naranja	0,1	28000 U	2800	\$ 0,07		Mango	0,1	36000 U	3600	\$ 0,10
	Mango	0,1	2000 U	2000	\$ 10,00	Sauce sito	Maíz	5	78,5 qq	392,5	\$ 14,40
	Plátano	0,25	1000 Rac	200	\$ 5,00		Frejol	0,1	25 qq	2,5	\$ 1,00
	Guineo	0,5	1000 Rac	200	\$ 5,00		Plátano	0,05	1000 Rac	50	\$ 5,00
	Zarandaja	0,5	25 qq	12,5	\$ 1,50		Guineo	0,05	1000 Rac	50	\$ 5,00
Cañaveral	Maíz	30	137,8 qq	4134	\$ 14,6		Naranja	0,05	28000 U	1400	\$ 0,07
	Tomate	1	2000 cajas	2000	\$ 7,00		Mango	0,1	36000 U	3600	\$ 0,10
	Yuca	0,1	250 qq	25	\$ 20,00	Miraflores	Maíz	16	82,5	1320	\$ 12,40
	Zarandaja	0,25	20 qq	5	\$ 1,00		Frejol	0,1	25	2,5	\$ 1,00
	Frejol	0,1	25 qq	2,5	\$ 1,00		Zarandaja	0,25	20	5	\$ 1,00
	Plátano	0,05	1000 Rac	50	\$ 5,00						
	Guineo	0,05	1000 Rac	50	\$ 5,00						
	Naranja	0,05	28000 U	1400	\$ 0,07						
	Mango	0,1	36000 U	3600	\$ 0,10						

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018 - Elaborado: Equipo consultor 2020

4.2.8.1 Producción de cultivos bajo riego

Se lo realiza en proporciones mínimas durante todo el año con métodos de riego por aspersión. Utilizan bombas hidráulicas de diferentes clases, abastecidas por pozos someros, vertientes donde se mantiene el caudal durante la temporada seca, en los dos casos se obtiene producción mediana, no abundante por los espacios de territorio y lo fomentan por monocultivos y policultivos.

Gráfico 2 Superficie cultivada en la Parroquia Mangahurco



Fuente: Documento PDOT Mangahurco 2018

4.2.8.2 Huertos de orillado

Según la información alcanzada en el diagnóstico estratégico participativo, se conoció que los huertos de orillado constituyen una práctica tradicional de los agricultores de la zona, que aprovechan el lecho de sedimento dejado por la creciente de quebradas en época de lluvias.

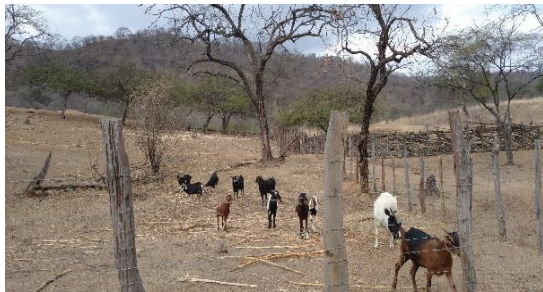
En este tipo de producción interviene mano de obra principalmente familiar (según VALENCIA, R; VALAREZO, C. 2010), se cultivan: cebolla, ajo, camote, maíz y maní; y otras hortalizas tales como: col, coliflor, lechuga, acelga, pepino, pimiento, cilantro, perejil y zanahoria.

Tabla 33. Agro ecosistema de la Parroquia Mangahurco			
TIPO	DESCRIPCIÓN		
Agrícola	Temporal	Monocultivo	Maíz, frejol, zarandaja, maní, tomate, cebolla, ajo, yuca, camote; Frutales: mango, guanábana, naranja, melón, tamarindo, coco, banano, pastos.
		Policultivo	Hortalizas y legumbres: col, coliflor, lechuga, acelga, pepino, pimiento, cilantro, perejil, zanahoria; maíz y frejol
		Monocultivo	Ajo, cebolla, pastos, caña, frutales: coco, mango, papaya, tamarindo, naranja, limón, melón
	Bajo Riego	Policultivo	Maíz, frejol, hortalizas, frutales, pastos, etc.
Forestal	Primario	Pretino, ceibo, guayacán, roblón, angolo, porotillo, arbustos (vainillo, picopico).	
	Secundario	Ceibo, buganvilla, pego-pegó, guayacán, Charán verde, huápala, tachuelo.	
Pecuario	Manejo controlado	Ovino, Equinos aves, caprino, vacuno y porcino	

Fuente: Valencia, R; Valarezo, C. 2010 – Elaborado: Equipo consultor 2020.

4.2.9 Sistema de producción pecuaria

Foto 4 Ganado caprino



Fuente: Equipo Consultor 2020

La producción pecuaria en la parroquia se la realiza en pequeña y mediana escala, siendo los principales rubros los caprinos, porcinos y vacunos, para la venta directa, también se comercializan los productos derivados como: leche, carne, quesillo, queso, pieles, manjar, etc.

Para el ganado vacuno y otros animales, la presencia masiva de murciélagos ha hecho que se enfermen y mueran muchos de ellos, por lesiones y sangrados, pudiendo de esta manera afectar a la salud de la parroquia.

La producción de animales menores como gallinas, patos y pavos son destinados al autoconsumo principalmente, y como fuente generadora de proteínas carne y huevos. La producción de gallinas es la que más relevancia tiene para los pobladores, seguido por la crianza de ganado ovino, caprino y cerdos. (PDOT Mangahurco, 2015)

4.2.9.1 Producción pecuaria total de la Parroquia Mangahurco

Tabla 34. Producción pecuaria de los barrios de la Parroquia Mangahurco				
Barrio	Gallinas	Cerdos	Cabras	Vacas
Mangahurco	405	74	88	400
Ojos de agua	107	56	99	90
Saucecito	58	32	50	200
Cañaveral	228	106	189	300
Santa Teresita	323	60	119	300
La Leonera	558	118	20	350
Miraflores	110	53	350	250
TOTAL	1797	449	915	1890

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018
Elaborado: Equipo consultor 2020

Los sistemas de crianza son extensivos a campo abierto, por lo que no tienen un adecuado manejo, y solo para que estos pernocten construyen corrales.

La cría de ganado vacuno y caprino es una actividad básica para la subsistencia de los pobladores de la parroquia, pese a que le da un mal

aspecto a la zona urbana y rural, ya que el ganado anda suelto en vías, caminos y carreteras y hasta dentro de los límites de la Reserva Ecológica del Bosque Seco.

El sobrepastoreo, especialmente caprino, afecta la capacidad de regeneración de los bosques, debido a que los animales consumen las plántulas, contaminan las fuentes de agua, compactan el suelo y agravan los procesos de erosión. Es necesario señalar con respecto a este tema, que existen reclamos por parte de la Reserva Ecológica del Perú por el sobrepastoreo de animales ecuatorianos en su serranía.

Gráfico 3 Producción Pecuaria



Fuente: Documento PDOT Mangahurco 2018
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

4.2.10 Usos de suelo y conflictos por uso agrario

El uso de suelo en la parroquia está distribuido de la siguiente manera: una parte del territorio tiene uso agropecuario, mientras que la mayor extensión de la parroquia está destinada a la conservación y protección de la flora.

Dentro de la capacidad de uso del suelo, las categorías IV, V, VI y VII son las más representativas a nivel de la parroquia, esto corresponde a tierras pecuarias, tierras de aprovechamiento, protección y conservación respectivamente. De tal forma que, el territorio tiene potencial para manejo de cultivos bajo prácticas sostenibles, en las zonas más planas y de pendientes, así como para la conservación y manejo forestal. Las actividades productivas de la parroquia demandan la implementación de medidas sostenibles para lograr un equilibrio social y ambiental; existen conflictos por suelos sobre utilizados, lo cual genera mayor presión hacia los recursos naturales, lo que demanda que las prácticas tradicionales agropecuarias apliquen técnicas que garanticen el aprovechamiento adecuado de los recursos del bosque seco y su ecosistema.

4.2.11 Actividad Turística

Foto 5 Entrada a Mangahurco



Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Una de las actividades que ha generado recursos económicos en la parroquia, es el turismo ya que, por formar parte de la región tumbesina, cuenta con atractivos turísticos, cuyas características son propias de la zona, catalogada como una región de altas propiedades endémicas y de biodiversidad en el mundo, por lo que, representa una gran oportunidad para el desarrollo local a través de iniciativas sostenibles.

Mangahurco se expresa a través de la exuberancia de sus encantos, su belleza de

paisajes, la diversidad de la flora (**Bosque seco, florecimiento de los Guayacanes**) y fauna, así como las costumbres y gastronomía exquisita.

Desde la perspectiva de su gente, la actividad turística de la parroquia, no ha sido bien atendida por los gobiernos de turno, existen algunos problemas dentro de la reserva ecológica, como la caza indiscriminada, las quemas controladas y fumigaciones para las actividades agrícolas, por parte de los propietarios de terrenos incrustados en dicha reserva. No existe una zona de amortiguamiento y corredores biológicos para las especies de flora y fauna de la zona. (Entrevista a funcionarios del GAD 2020 y la participación ciudadana en el diagnóstico estratégico).

4.2.12 Sus principales Recursos Turísticos Naturales son:

4.2.12.1 El Área Ecológica de Conservación Municipal Los Guayacanes

Está ubicada dentro de los linderos y dimensiones de la Parroquia Mangahurco del Cantón Zapotillo, comprendida entre las siguientes coordenadas:

Tabla 35. Coordenadas de la Reserva Ecológica Municipal Los Guayacanes.		
Puntos	Latitud Sur	Longitud Oeste
Mangahurco Centro	4°09'24,15"	80°25'51,42"
Punto Sureste	4°12,09'81"	80°18,43'05"
Punto Suroeste	4°12,40'04"	80°26'56,70"
Punto Noroeste	4°00'24,81"	80°26'22,98"
Punto Noreste	3°59'20,24"	80°13'26,01"

Fuente: Google Earth – 2020
Elaborado: Equipo Consultor 2020

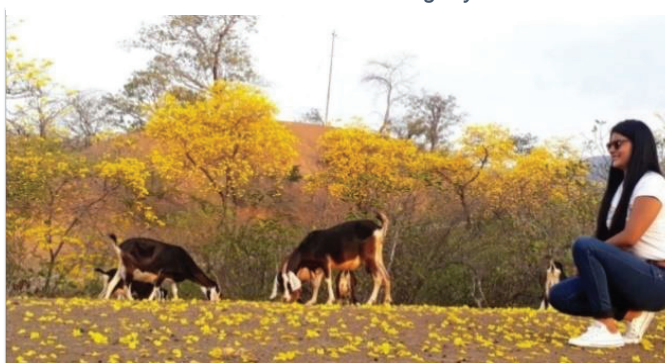
El área Ecológica de conservación Municipal “Los Guayacanes”, comprende una superficie de 17.264,83 ha, que tiene como finalidad la conservación del ecosistema bosque seco característico del Cantón Zapotillo, cuyo uso será regulado en el respectivo plan de manejo. El área ecológica de conservación municipal tendrá como objetivos la conservación de la diversidad biológica, la protección de la fauna y flora silvestre, la prevención de la contaminación de los recursos naturales y el uso sostenible de los mismos por parte de la población local.

Un atractivo turístico es el acontecimiento anual que se da en la reserva ecológica de bosque seco, (en las parroquias de Mangahurco, Bolaspamba y Cazaderos), es el **florecimiento de los Guayacanes**, evento conocido y muy importante a nivel local, nacional e internacional. Acontece con la entrada de las primeras lluvias de invierno en la zona, evento que es un potencial como fuente económica, con una incidencia muy alta, debido a la afluencia de visitas que tiene la región de propios y extraños. El guayacán es una de las especies forestales sobresalientes de la parroquia.

Durante los últimos años, Mangahurco ha sido protagonista del evento natural y turístico denominado el “Florecimiento de los Guayacanes”, donde miles de hectáreas del bosque seco son cubiertas de flores amarillas, generando el mayor espectáculo natural en el Ecuador.

Este evento se produce una vez al año, al inicio de la época invernal, entre los meses de diciembre y marzo, representa una gran oportunidad para

Foto 6 Florecimiento de los guayacanes



Fuente: Equipo Consultor 2020

el desarrollo sostenible de la parroquia Mangahurco. Actualmente el florecimiento de los guayacanes es el mayor atractivo turístico del sur del país.

4.2.12.2 Balneario del Inca

Foto 7 Balneario el Inca



Fuente: Guido Calderón

Estas piscinas naturales están localizadas a unos 11 km aproximadamente desde la cabecera parroquial de Mangahurco, es un atractivo turístico muy visitado durante todo el año.

El balneario del Inca, lo conforman un sinnúmero de piscinas naturales incrustadas en la roca, resaltando así su belleza turística, sin embargo, es necesario señalar que carece de infraestructura sanitaria y constructiva, lo que indudablemente no permite brindar un buen servicio a sus usuarios ni ser atendidos satisfactoriamente, esto a su vez hace que las visitas a este hermoso espacio natural se vean disminuidas redundando negativamente en el impacto económico.

4.2.12.3 Las cascadas de La Leonera

Las cascadas de la Leonera están formadas por tres caídas de agua paralelas, hacen un hermoso atractivo turístico de la parroquia, constituye un potencial turístico y económico para sus habitantes. Para visitarlas, hay que seguir por un sendero al filo de la quebrada La Leonera. A unos 2,26 km de distancia y a 30 minutos de camino se encuentra un manantial de aguas sulfurosas y de color blanquecino.

Por la misma ruta a unos 0,34 km de distancia y a 15 minutos de camino se encuentra una caída natural de 20 m de altura.

Los pobladores de la zona la llaman “pilar”, conformada por tres cascadas y tres lagunas unidas.

4.2.12.4 Monolitos

Foto 8 Monolitos



Fuente: Equipo Consultor 2020

Un monolito (derivado del latín, a su vez procedente del griego, μόνος monos, “uno solo”, y λίθος lithos, “piedra”), es un bloque de piedra de gran tamaño, compuesto de un solo elemento. Por extensión, se utiliza este término para referirse tanto a los monolitos de origen natural -un accidente o rasgo una montaña- o a los realizados por el hombre, que los ha tallado como monumentos y los ha extraído de las canteras desde tiempos remotos.

En 2013 de acuerdo a estudios del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, se

encontraron hallazgos de estructuras en forma de postes columnares de piedra denominados Monolitos.

Estas estructuras se localizan a 6 km aproximadamente de la cabecera parroquial de Mangahurco, en la frontera con el Perú. Los monolitos en su mayoría se encuentran en el Perú, solo una pequeña parte está en Ecuador.

4.2.13 Pequeños negocios

Dentro de la actividad económica, encontramos en la parroquia algunos establecimientos de pequeños negocios como, tiendas de consumo alimenticio, papelerías, restaurantes, transporte y hospedaje. Estos negocios, debido a que están insertados en una parroquia muy pequeña, el nivel de ganancia es bajo, se los puede denominar como “negocios para sobrevivir”, circunstancia que los define como un establecimiento de servicio más que en un negocio propiamente dicho.

4.2.14 Otras actividades económicas de la parroquia.

4.2.14.1 Producción de Textiles y Cueros

La producción de caprinos provee la materia prima para trabajos artesanales y de textilería en cuero como: correas y monturas para acémilas. Antiguamente se elaboraban alforjas empleadas para el transporte de alimentos, en especial granos. En la actualidad pocas son las personas que elaboran productos en cuero. Esta situación puede atribuirse a la escasez de recursos económicos, o a la falta de capacitación, o a la falta de créditos e incentivos a los productores artesanales.

4.2.14.2 Explotación de recursos naturales (especies forestales)

El algarrobo, guayacán, etc., son especies que predominan en este sector, pero su explotación es principalmente para el autoconsumo (vigas, tablones, postes, cercado). La venta es mínima, gracias a la protección y conservación que se da a los bosques.

Pese a lo señalado, todavía existen impactos en el medio ambiente provocados por la deforestación, dando como resultado la transformación y deterioro de la biodiversidad. Este hecho negativo es motivado por el interés económico, es decir el comercio de la madera, pero también obedece a la necesidad de ampliar la frontera agrícola para destinarla a la crianza de animales domésticos.

Otros eventos que presionan negativamente biodiversidad son los incendios provocados (especialmente en verano), la cacería y posiblemente el comercio de especies animales y vegetales.

4.2.15 Riesgos y cambio climático del Componente Económico Productivo

Las amenazas encontradas en este componente son la resultante de procesos productivos tradicionales y caducos aplicados en las zonas urbanas y rurales de la parroquia, procesos que se los viene realizando desde tiempos ancestrales y que forman parte de sus hábitos y costumbres, permitiendo de este modo un limitado desarrollo económico-productivo, lo que incide sin lugar a dudas de manera negativa el nivel de ingresos económicos de las familias de Mangahurco y deteriora su calidad de vida. Veamos la siguiente tabla:

Tabla 36. Problemática, causas y efectos del Componente Económico Productivo

Variables	Problemas	Causas/amenazas	Efectos/vulnerabilidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia?	Actores	Competencias
Modelo económico	No existe sustentabilidad en su modelo económico-productivo de la parroquia	Los mecanismos para generar ingresos familiares son muy limitados en la zona	Pobreza	En la zona rural	Por su clima y territorio tiene la productividad de varios productos agrícolas de clima cálido y de animales adecuados a este clima, lo que permite tecnificar la producción agropecuaria de la parroquia.	Todas las familias de la parroquia	Comunidad Banca público-privado MAAE MAGAP GPL ONGs. Empresas público Privadas	GPL GAD Cantonal. GAD Parroquial
		Las actividades productivas, agropecuarias, son de baja escala debido a que están sujetas a las épocas invernales y de verano.	Pan para hoy, hambre para mañana	En la zona rural				
		Falta de financiamiento para proyectos de emprendimientos productivos	Encarecimiento del nivel de vida	En todo el territorio parroquial				
		Falta de fuentes de empleo y trabajo en la parroquia	Alta migración en busca de fuentes de trabajo	En todo el territorio parroquial				
Modelo Productivo	Olvidado el sector agropecuario	Desarticulado soporte institucional en obras de infraestructura (riego) y la asistencia técnica para sistemas agropecuarios	Contaminación ambiental en el sector agrícola por presencia de desechos agroquímicos.	En todo el territorio parroquial	La población de la parroquia Mangahurco disponible a capacitarse (soporte técnico) para mejorar los ingresos económicos y así la calidad de vida de sus familias a través de un mejorado modelo productivo.	Todas las familias de la parroquia	Comunidad Banca público-privado MAAE MAGAP GPL ONGs. Empresas público Privadas	GPL GAD Cantonal. GAD Parroquial
		Acceso limitado a las fuentes de financiamiento sector agropecuario	Disminución de ingresos en los pequeños productores. Suelos erosionados.					
		Los cultivos y el ganado son manejados de forma tradicional	Baja productividad del sector agropecuario	En todo el territorio parroquial				
		Escasa diversificación de la producción Limitada incidencia de las políticas estatales en el sector agropecuario local No existen investigaciones difundidas que determinen con exactitud las potencialidades del suelo, ni la capacidad de	No se incorpora valor agregado a los productos, Falta industrializar algunos productos de	En todo el territorio parroquial				

Variables	Problemas	Causas/amenazas	Efectos/vulnerabilidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades	¿Cual es la población que se beneficia?	Actores	Competencias
Generación de ingresos económicos	Limitada la comercialización de productos agropecuarios	mejorarlas.	exportación.	En todo el territorio parroquial	Con la presencia de centros de acopio, vías en buen estado,	Todas las familias de la parroquia	Comunidad MAAE MAGAP MTOPI GPL ONGs. Empresas público Privadas	GPL GAD Cantonal. GAD Parroquial
		Presencia de intermediarios	Insuficientes ingresos a los pequeños productores, los precios los manejan los intermediarios.					
		Débiles procesos de asociatividad						
		No existen espacios físicos adecuados para comercialización de productos de la zona (centros de acopio)						
		La vialidad es insuficiente y en mal estado						
Turismo	Insuficiente desarrollo de la actividad turística	Desconocimiento de las leyes y normas	Contaminación de los sitios turísticos y el entorno. Débil posicionamiento como destino turístico. Posibles accidentes de tránsito.	Todas las zonas turísticas de la parroquia	Maravillosos atractivos turísticos de la parroquia	Todas las familias de la parroquia	Comunidad MAAE MAGAP MTOPI MINTUR GPL ONGs. Empresas público Privadas	GPL GAD Cantonal. GAD Parroquial
		Falta infraestructura turística y servicios básicos en los atractivos turísticos.						
		Escasa oferta de turismo comunitario.						
		Vías de acceso a lugares turísticos en mal estado, sin señalética						
		Limitada capacitación en temas vinculados con la actividad turística.						
Cadena de valor	No existen mecanismos que aporten valor agregado a los productos.	Débiles procesos de asociatividad.	Productos poco competitivos Las ganancias quedan fuera	En todo el territorio parroquial	Revisión de la cadena de valor, valor agregado a los productos, la industrialización de productos,	Todas las familias de la parroquia	Comunidad MAAE MAGAP MTOPI MINTUR GPL ONGs. Empresas público Privadas	GPL GAD Cantonal. GAD Parroquial
		No se conocen las cadenas de valor de muchos de los productos						
		No se invierte en infraestructura y equipamiento para agregar valor a los productos						

Fuente: Talleres para el diagnóstico participativo, entrevistas y recorridos 2020
Elaborado: Equipo técnico 2020



DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Se refiere a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad y que puedan servir a la organización de la vida comunitaria; abarca los siguientes temas: educación, salud, acceso y uso de espacio público y cultural, NBI, organización social, grupos étnicos, seguridad y convivencia ciudadana, patrimonio cultural tangible e intangible, conocimiento ancestral, igualdad e inclusión social, movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

4.3 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

4.3.1 Análisis demográfico

4.3.1.1 Población de la Parroquia Mangahurco por sexo y edad

Tabla 37. Población de la parroquia y sus barrios.

Zona urbana	Barrios	Familias	Personas	Niños	Niñas
Mangahurco	Centro	56	156	23	13
	Miraflores	17	52	11	9
	Santa Teresita	34	105	22	8
	Ceibo	5	16	2	2
	Total	112	329	58	32
Zona Rural.	Ojos de agua	17	50	8	8
	Saucecito	11	30	5	1
	Cañaveral	21	52	7	22
	Guabal	4	10	5	1
	La Rusia	3	8	0	1
	La leonera	33	84	19	23
	El Sauco	11	35	10	11
	Total	100	269	54	67
Parroquia	Total	212	598	112	99
Porcentaje	Urbano	53%	55%	52%	32%
Porcentaje	Rural	47%	45%	48%	68%
100%	Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Talleres participativos, entrevistas y recorridos
Elaborado: Equipo Técnico 2020

Debido a que la Parroquia Mangahurco fue creada en el año 2010, no existen datos censales en el INEC, los datos que se insertan a continuación, han sido obtenidos de las reuniones y talleres realizados con las comunidades y con el apoyo de las autoridades del GAD Parroquial de Mangahurco.

De acuerdo con el taller de socialización con el personal del GAD parroquial (presidente

y vocales), actualmente la Parroquia Mangahurco cuenta con 212 familias, con una población de 598 habitantes. Se incluye un cuadro con el número de familias por cada barrio. Cabe indicar que Mangahurco, Miraflores, El ceibo y Santa Teresita, corresponden a la zona urbana de esta parroquia, la habitan 112 familias con una población de 329 equivalente al 53%, la zona rural la constituyen barrios como El Sauco, Ojos de Agua, Saucecito, Cañaveral, Guabal, La Rusia, La leonera con un total de 100 familias y con una población de 269 lo que equivale el 47%.

Tabla 38. Tasa de crecimiento poblacional periodo 2010, 2001 y 1990 de la Parroquia Mangahurco

Año	Población			Tasa de crecimiento anual		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
2010	638	534	1172	-4.41	-4.38	-4.4 %
2001	950	792	1742			
1990	940	880	1820	0.10	-0.96	-0.40 %

Fuente: INEC-Información Provincial
Elaborado: Equipo Consultor 2020

Esta tasa de crecimiento se la ha tomado del INEC censo del 2010 cuando Mangahurco era la cabecera parroquial de la parroquia cazaderos, en la actualidad esta dividida en dos

parroquias la de Cazaderos y Mangahurco, es por el número de población total, la misma que no coincide con la población actual.

4.3.1.2 Población en edad de trabajar, PEI y PEA

<i>Tabla 39 Población en edad de trabajar; Población Económicamente Inactiva PEI y Población Económicamente Activa.</i>						
Población.	Femenina	Masculina	Total Población	% Femenino	% Masculino	Total %
PET	183.065	173.947	357.012	26%	24%	50%
PEI	121.788	58.801	180.589	17%	8%	25%
PEA	61.277	115.146	176.423	9%	16%	25%
TOTAL	366.130	347894	714.024	51%	49%	100%

Fuente: INEC 2010-Información Provincial - Elaborado. Equipo consultor2020.

Se considera población en edad de trabajar en la provincia de Loja por el sexo es de 366130 que equivale al 51% de mujeres y 347894 hombres que equivale el 49% de un total de población 714024, la población en edad de trabajar, población económicamente inactiva, población económicamente activa de las personas es de 10 años y más.

Tabla 40. Actividades económicas de los habitantes de la Provincia de Loja

Ocupación	Hombre	Mujer
Empleado privado	21,261	12,391
Cuenta propia	43,790	20,840
Jornalero o peón	21,028	1,520
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	15,441	11,678
No declarado	2,827	3,899
Empleada doméstica	242	4,132
Patrono	2,732	1,785
Trabajador no remunerado	2,313	1,252
Socio	1,333	636
TOTAL	110,967	58,133

*Fuente: Telleres participativos y entrevista
Elaborado Equipo Consultor 2020*

Según el Censo del año 2010, la población económicamente activa en el Cantón Zapotillo alcanza los 4314 habitantes, divididos en 994 habitantes ubicados en la zona urbana y 3320 habitantes ubicados en la zona rural. (PDOT Mangahurco 2015).

Considerando la población total actual de la Parroquia Mangahurco que es de 1021 habitantes, cuenta con una densidad poblacional de 6,055 habitantes/Km.2.

4.3.2 Educación

Mapa 8. Centros educativos de la parroquia Mangahurco



Fuente: Gobierno Provincial de Loja
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2020

La Parroquia Mangahurco, cuenta con 4 (cuatro) Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal 3 Escuelas de Educación Básica y un Colegio de Bachillerato, con oferta en Bachillerato Técnico figura Profesional Técnico-Agropecuario, con una población total de 160 alumnos, de los cuales no presentan de estudiantes con discapacidad y/o estudiantes con necesidades con educativas especiales.

DATOS ESTADÍSTICOS:

Tabla 41 Instituciones Educativas Parroquia Mangahurco						
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POBLACIÓN ESTUDIANTEL					POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
	ELEMENTAL	BASICA	MEDIA	BACHILLERATO	TOTAL	NO PRESENTAN CASOS
E.E.B. BARÓN DE HUMBOLTH	12	36	-	-	48	
E.E.B. CARLOS ALBERTO SANCHEZ GALLO		8	-	-	8	
E.E.B. GNRL FRANCISCO ROBLES	5	24	-	-	29	
E.E.B. NEVADO COTACACHI	1	12	-	-	13	
COLEGIO BACH. "MANGAHURCO"	-	-	32	30	62	
TOTAL						
Fuente: Distrito 11D09 Zapotillo-Educación						

<i>Tabla 42 Información de los centros educativos de la parroquia Mangahurco.</i>			
Nº	Nombre	Alumnos	Profesores
1	ESCUELA EN MANGAHURCO "BARÓN DE HUMBOLDT"	48	3
2	ESCUELA EN CAÑAVERAL "CARLOS ALBERTO SANCHEZ GALLO" - UNIDOCENTE	8	1
3	ESCUELA EN LA LEONERA - "GENERAL FRANCISCO ROBLES"	29	2
4	ESCUELA EN OJOS DE AGUA "NEVADO COTACACHI"- UNIDOCENTE-ANEXA A LA ESCUELA BARÓN DE HUMBOLDT DE MANGAHURCO	13	1
5	COLEGIO DE BACHILLERATO MANGAHURCO - UNIDAD EDUCATIVA DE EGB Y BACHILLERATO - FISCAL	62	8
TOTAL		160	15
<i>Fuente: Distrito 11D09 Zapotillo-Educación – Elaborado Equipo Consultor 2020</i>			

El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento del mandato constitucional que establece el derecho a una educación pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en el Sistema Nacional de Educación, en sus niveles, subniveles, ofertas ordinaria y extraordinaria- y modalidades.

La política pública (inclusiva) de nuestro sistema educativo permite incluir a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, garantizando su permanencia y adaptación en el mismo, a través del trato igualitario a todos los estudiantes sin discriminar a aquellos que tienen una condición de discapacidad, acogiéndolos en la misma escuela y dándoles las mismas oportunidades, asesorando continuamente a los docentes y sensibilizando a los padres de familia en temas inclusivos, garantizando el pleno aprendizaje mediante las diferentes metodologías y estrategias (Adaptaciones Curriculares) que les permitan a los estudiantes con discapacidad aprender para la vida y la posterior graduación y culminación del sistema educativo, para que puedan ser incluidos en los diversos ámbitos laborales públicos y privados, debiendo recalcar que en el presente año lectivo no contamos con estudiantes con discapacidad en ninguna de las instituciones educativas de la parroquia Mangahurco.

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado que la educación escolarizada y no escolarizada se replantee, teniendo más presente que nunca la necesidad que los estudiantes movilicen e integren los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos, aplicando operaciones mentales complejas, con sustento en esquemas de conocimiento, con la finalidad de que sean capaces de realizar acciones adaptadas a cada situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones similares en contextos diversos.

En este contexto, el Ministerio de Educación, ha enfrentado el gran desafío de realizar una priorización curricular que garantice una educación de calidad, desarrollada sobre la base del currículo nacional vigente, expedido mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A, de 17 de febrero de 2016, considerando los aprendizajes básicos imprescindibles que permitan la equidad, el acceso a procesos formativos y educativos posteriores, que eviten las desigualdades educativas y la exclusión social. La emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del coronavirus COVID-19, ha generado cambios trascendentales en la forma de enseñar y aprender. La educación remota y la necesidad de flexibilizar las prácticas y culturas educativas marcarán las condiciones que determinen la posibilidad de asistir a clases presenciales o semipresenciales que pueden estar sujetas a variaciones en tiempos de emergencia y post emergencia.

El Ministerio de Educación ha creado el plan educativo “Aprendemos juntos en casa” que se sustenta en una estrategia educativa que permita afrontar los retos que representa una educación, en contextos de emergencia, para lo cual en este período se ha diseñado un Currículo Priorizado por subniveles. Este currículo se caracteriza por promover un proceso de enseñanza aprendizaje autónomo, que se desarrolle de manera presencial o semipresencial y que sea aplicable a las diversas ofertas educativas y necesidades de aprendizajes, según los contextos. Se prioriza la capacidad de desarrollar habilidades para la vida, que se especifican en la guía de desarrollo humano integral, como la capacidad de adaptación a la incertidumbre, el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis y la argumentación considerando diversas perspectivas, la comunicación empática, la toma de decisiones, el trabajo colaborativo y el manejo de las tecnologías, con énfasis en la contención emocional de los estudiantes y sus familias.....

Consideraciones legales

El artículo 344 de la Constitución de la República establece que: “El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.”

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor presidente de la República declaró el estado de excepción por calamidad pública a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria y garantizar los derechos de las personas ante la pandemia ocasionada por el virus COVID-19.

En este contexto el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento del mandato constitucional que establece el derecho a una educación pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en el Sistema Nacional de Educación, en sus niveles, subniveles, ofertas -ordinaria y

extraordinaria- y modalidades con el apoyo de recursos educativos de acceso en el presente link: <https://recursos2.educacion.gob.ec/>

- ✓ Para este momento de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del coronavirus COVID-19, se aplican de forma coordinada acercamientos y la asistencia a clases en medios de contacto no presenciales será controlada de acuerdo con el tipo de contacto que se establezca entre el docente y el estudiante, pudiendo ser sincrónico, asincrónico o mixto. (Asistencia en medios de contacto no presenciales.)
- ✓ Sincrónico: Se establece mediante el uso de herramientas tecnológicas de videollamadas y/o clases virtuales, en común acuerdo entre el docente y los padres, madres de familia o representantes legales de los estudiantes. A través de estos espacios, se dan directrices y se aclaran dudas para que los estudiantes realicen actividades de aprendizaje. Esta asistencia será controlada de acuerdo con las convocatorias y sesiones programadas por el docente.
- ✓ Asincrónico: Se establece mediante el uso de herramientas tecnológicas de mensajería (correo electrónico, WhatsApp o mensajes de texto), en común acuerdo entre el docente y los padres, madres de familia o representantes legales de los estudiantes. A través de estos espacios se envían directrices para que los estudiantes realicen actividades de aprendizaje. Esta asistencia será controlada con la confirmación de la recepción de las directrices.
- ✓ Sincrónico: Asincrónico (mixto): Para los estudiantes con asistencia sincrónica y asincrónica, la valoración de la asistencia en medios de contacto no presenciales será valorada en iguales proporciones tanto para la asistencia sincrónica como para la asistencia asincrónica.
- ✓ La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación, como ente Descentralizado, en Coordinación con los GAD-Parroquiales de Zapotillo durante el periodo 2020-2021 de forma periódica realizó la impresión de las guías y fichas pedagógicas, esto como parte de apoyo de material de estudio a los estudiantes del Cantón. *(Distrito 11D09 Zapotillo-Educación)*

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

En la Parroquia existen 3 escuelas y 1 colegio. La escuela “Nevado Cotacachi” que funciona en el Barrio Ojos de agua es anexa a la escuela “Barón de Humboldt de Mangahurco”.

El detalle es el siguiente:

Tabla 43 Infraestructura Educativa de la Parroquia Mangahurco					
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA				
	AMIEI	UBICACIÓN	ESTADO	ULTIMA INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
E.E.B. BARÓN DE HUMBOLTH	11H01571	MANGAHURCO	BUENO	2019	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CONTRAPISOS
E.E.B. CARLOS ALBERTO SANCHEZ GALLO	11H01569	CAÑAVERAL	BUENO	2017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO
E.E.B. GNRL FRANCISCO ROBLES	11H01543	LEONERA	BUENO	2017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO

E.E.B. NEVADO COTACACHI	11H01568	OJOS DE AGUA	BUENO	2019	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TODA LA INSTITUCIÓN.
COLEGIO BACH. "MANGAHURCO"	11H01564	MANGAHURCO	BUENO	2018	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUBIERTAS Y CONTRAPISOS

Fuente: Distrito 11D09 Zapotillo-Educación

INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESCUELA “BARON DE HUMBOLDT”

Foto 9 Panorámica Escuela Baron de Humboldt



Es la unidad básica educativa de la cabecera parroquial de Mangahurco, que da cabida a la niñez del centro urbano y áreas aledañas. El estado de la infraestructura física está deteriorado, comprometiendo la calidad, este deterioro se acrecentó en el periodo pandémico vigente hasta la fecha.

Fuente: Investigación de campo del equipo consultor PDOT 2020.

Está conformada por tres bloques de aulas construidas en estructura metálica con cubierta de asbesto-cemento, su mampostería es de ladrillo recubierta con enlucido de cemento, el estado general de la estructura física es mala: en las mismas circunstancias se encuentran sus servicios básicos. Como podemos observar en las fotografías actualizadas al año 2021 que corrobora lo dicho.

Foto 10 Escuela Baron de Humboldt – Aula deteriorada



Fuente: Investigación de campo del equipo consultor PDOT 2020.

INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESCUELA CARLOS ALBERTO SANCHEZ GALLO.*Foto 11 Exteriores de la Escuela Carlos Alberto Sánchez*

En el recorrido del equipo consultor realizado a la Escuela Carlos Alberto Sánchez Gallo de la comunidad de Cañaveral se pudo observar que la infraestructura se encuentra en buen estado general y en funcionamiento sin embargo de lo mencionado unas planchas de asbesto-cemento de la cubierta están deterioradas y requieren de un recubrimiento de pintura.

Fuente: Investigación de campo del equipo consultor PDOT 2020.

La cubierta está asentada sobre estructura metálica y columnas del mismo material: con grandes ventanales de hierro y conformada con mampostería de ladrillo revestidas de cemento. Se debe destacar que la unidad educativa cuenta con los servicios básicos como luz eléctrica e internet, agua. Está conformada por un solo bloque de dos aulas. Además, se pudo constatar que las acometidas eléctricas requieren de protección.

Foto 12 Escuela Carlos Alberto Sánchez – Baterías Sanitarias

La batería sanitaria conformada por un bloque de dos inodoros y una ducha, se encuentran en regular estado: su infraestructura construida, con mampostería de ladrillo, el interior de las unidades básicas, no están revestidas con cerámico, las puertas de madera y cubierta inclinada de asbesto-cemento están en funcionamiento, los equipos sanitarios están en franco deterioro y no están abastecidos por redes de agua.



Fuente: Investigación de campo del equipo consultor PDOT 2020.

Cuentan con un tanque reservorio de agua de polietileno, el mismo que descansa en el suelo, ya que carece de una estructura elevada soportante por lo cual se requiere de baldes para abastecerse de agua y descargar en los aparatos sanitarios.

INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESCUELA GENERAL FRANCISCO ROBLES.

Foto 13 Exteriores de Escuela General Francisco Robles



Fuente: Investigación de campo del equipo consultor PDOT 2020.

En el recorrido realizado por el equipo consultor a la Escuela General Francisco Robles de la comunidad La Leonera, se pudo constatar que la estructura física de la misma está conformada por dos bloques con dos aulas cada uno, con cubierta metálica a dos aguas sobre estructura metálica soportadas en columnas de hormigón armado, y construidas con mampostería de ladrillo: su estado general es bueno, y así lo muestran las fotografías adjuntas.

Foto 14 Escuela Francisco Robles – Baterías Sanitarias

Respecto a la infraestructura sanitaria de esta escuela también se encuentran en buen estado y construidas con los mismos materiales de los bloques de aulas, algunas puertas tienen que ser reemplazadas ya que están deterioradas.

El sistema de tanque elevado que suministra el agua para esta área sanitaria está en buen estado. El sector donde está instalado el inodoro requiere ser revestido con cerámica: y, requiere cambio de la pieza sanitaria inodoro toda vez que carece del tanque suministrador de agua.



Fuente: Investigación de campo del equipo consultor PDOT 2020.

INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESCUELA “NEVADO COTACACHI” ANEXA A LA ESCUELA BARON DE HUMBOLDT DE MANGAHURCO.

En la visita del equipo consultor a la escuela “Nevado Cotacachi” en la comunidad de Ojos de Agua pudo comprobar con gran satisfacción que su infraestructura física y su imagen interior y exterior se encuentran en excelentes condiciones.

La infraestructura de la unidad educativa está conformada por un bloque de una sola aula, construida con estructura metálica y cubierta del mismo material, mampostería de ladrillo recubierta de cemento, sus ventanales son de

Foto 15 Panorámica de Escuela Nevado Cotacachi



Fuente: Investigación de campo del equipo consultor PDOT 2020.

hierro y muy amplias. La unidad básica construida con el mismo material.

INFRAESTRUCTURA FISICA DEL “COLEGIO DE BACHILLERATO MANGAHURCO”

Foto 16 Panorámica del Colegio Bachillerato Mangahurco



La infraestructura física del colegio en términos generales se encuentra en buen estado. Lo relacionado con el deporte requiere intervención para su mejoramiento.

Está conformada por varios bloques de aulas, construidos y diseñados para una función óptima pedagógica y administrativa.

Fuente: Investigación de campo del equipo consultor PDOT 2020.

En la cabecera parroquial de Mangahurco funciona una Biblioteca Pública comunitaria la misma que pertenecía al ex Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB), actualmente su funcionamiento lo apoya el GAD de Zapotillo, pagándole el sueldo a la persona encargada de la biblioteca.

La tasa de asistencia de educación a los centros educativos debido a la pandemia del COVID 19 no se la puede determinar, en tales circunstancias se incluye la información recabada en el anterior PDOT.

A nivel básico 88.79 %, en el nivel secundario 95.10 %, el 0.87 % está en el nivel superior (GAD Parroquial).

De igual manera incluimos el dato constante en el PDOT anterior respecto al analfabetismo el mismo que alcanza al 8.38 %, siendo la población femenina entre los dos géneros, la que alcanza un mayor porcentaje con el 9.19 %.

Tabla 44. Descripción de la variable de educación

Territorio	Tasa de asistencia por nivel de educación		Escolaridad Años de estudio	Tasa de analfabetismo		Deserción escolar (abandono escolar)	Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
Mangahurco	Básica	88.78	6.80	General	8.38	3.38	En la cabecera parroquial la Escuela Barón de Humboldt y el	Distrito Educativo Zapotillo
	Primaria	87.00		Masculino	7.73			

Territorio	Tasa de asistencia por nivel de educación		Escolaridad Años de estudio	Tasa de analfabetismo		Deserción escolar (abandono escolar)	Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
	Secundaria completa	16,92		Femenino	9.19		Colegio de Bachillerato de Mangahurco; en el Barrio cañaveral la Escuela Carlos Alberto Sánchez; al igual en el Barrio La Leonera la escuela General Francisco Robles	
	SUPERIOR	0,86						

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018– Elaborado: Equipo Técnico 2020

De la información obtenida y que refleja la realidad educativa de Mangahurco, se ha evidenciado la falta de equipamiento (informática, laboratorios, etc.), en todas las instituciones educativas y docentes para cubrir materias especializadas, en todos los niveles educativos.

La parroquia Mangahurco cuenta con un INFOCENTRO para el servicio estudiantil y acceso al internet.

4.3.3 Salud

4.3.3.1 Descripción de la variable salud

Foto 17 Panorámica del Centro de Salud de Mangahurco



Fuente: Investigación de campo del equipo consultor PDOT 2020.

Como se había mencionado el centro de salud tipo A de Mangahurco es una infraestructura moderna y actual terminada en este periodo administrativo por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Cuenta con los servicios de medicina general y consulta externa, vacunación, Odontología, Obstetricia, Salud mental (itinerante), Ginecología, Laboratorio. Calificación de discapacidades, Medicina familiar y /o comunitaria.

Sus instalaciones, así como sus equipos son nuevos por lo que se encuentran en un estrado excelente para el cumplimiento de sus objetivos.

El personal que presta sus servicios al público está conformado por:

- ✓ Un médico tratante
- ✓ Un Odontólogo.
- ✓ Tres enfermeras.
- ✓ Una asistente de farmacia.

Siendo un centro de salud Tipo A, la cobertura del servicio se extiende más allá del ámbito parroquial, alcanzando su servicio a las parroquias aledañas como Cazaderos, Bolaspamba. La información constante en el PDOT anterior (2017), con respecto al tema salud, no ha variado significativamente a la fecha. Sin embargo, cabe destacar que el Nuevo Subcentro de Salud se encuentra totalmente construido, ofreciendo a la población mangahurquense un mejor servicio de atención. Al momento no está equipado en su totalidad, debido a la pandemia.

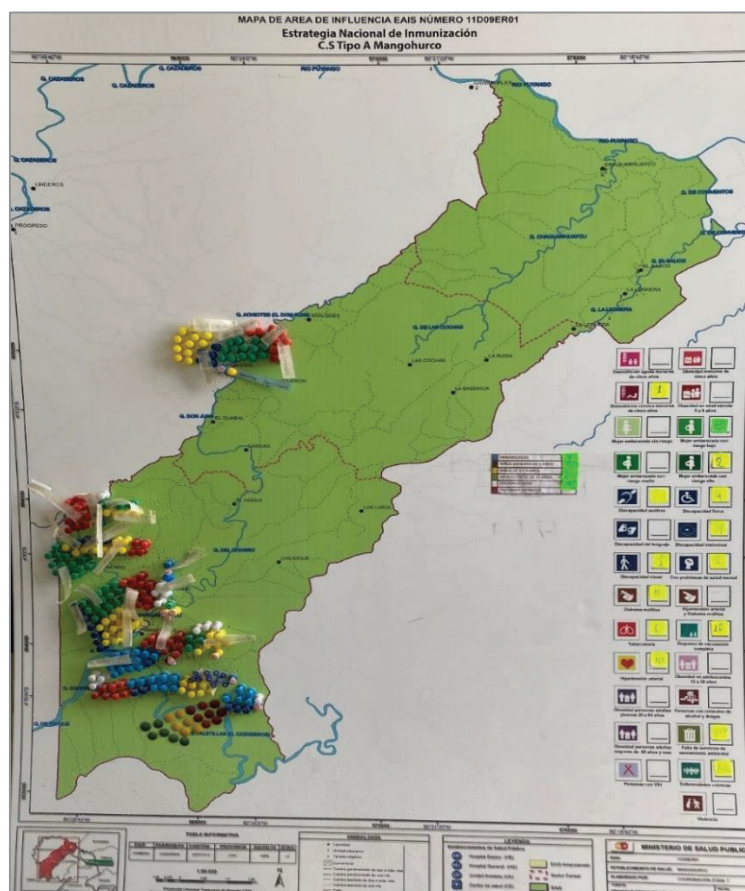
El Centro Urbano de Mangahurco cuenta con una farmacia la misma que no está dotada con suficientes productos médicos, pero sí cuenta con los básicos, sin embargo, no aporta con la seguridad necesaria de provisión de insumos médicos.

La mayoría de la población económicamente activa no está afiliada al Seguro Social, salvo aquellos que tienen dependencia con el sector público. Cabe destacar que muy pocos agricultores están afiliados al Seguro Campesino.

Las Campañas anuales de Vacunación se realizan dos veces por año bajo la regencia del Distrito de Salud de Zapotillo, campañas que están dirigidas a los niños contra el sarampión y los parásitos intestinales. Para los adultos mayores y sectores de la población con mayor riesgo también se realiza una vez por año la Campaña de Vacunación contra la Influenza.

4.3.3.2 Enfermedades frecuentes en la parroquia

Foto 18 Mapa de control de Salud de Mangahurco



Fuente: MSP Centro de Salud de Mangahurco

En los sectores rurales es muy frecuente la presencia de parasitosis en la población, especialmente en la niñez, problema de salud ocasionado principalmente por la deficiente agua que consumen y Mangahurco no es la excepción, generalmente tratan esta enfermedad con remedios caseros, o con remedios de la farmacia, es decir sin receta médica.

Problemas de presión, diabetes, colesterol, gastritis, son las patologías más frecuentes de la parroquia.

Para el caso de enfermedades crónicas y/o peligrosas, accidentes, que ameritan atención especializada y urgente, concurren a los centros poblados cercanos principales como: Zapotillo, Celica, Alamor, Loja, Guayaquil y Cuenca.

Mangahurco durante la pandemia del COVID19, se ha mantenido libre del contagio y sus consecuencias, las autoridades han orientado en forma eficiente a la población y mediante gestiones bien dirigidas han logrado conseguir donaciones de artículos de protección para la población. La población ha respondido exitosamente al guardar los cuidados recomendados para el efecto.

En entrevista realizada al Señor director del Centro de Salud Mangahurco Dr. Juan Quirola, se pudo recabar de viva voz información inherente a sus funciones médicas que realiza. Esto nos ha permitido tener información actualizada a junio del 2021 sobre los tipos de enfermedades más frecuentes y su impacto en la población.

Se destaca que la hipertensión afecta al 70% de la población adulta, le sigue las afecciones renales en términos generales son ocasionadas por la presencia de cálculos producidos por la ingesta de agua pesada por la presencia de minerales. Las enfermedades respiratorias son frecuentes en épocas de verano debido a la presencia de sustancias volátiles como el polvo y en el invierno los cambios de temperatura afectan al sistema respiratorio humano.

Generalmente en la población infantil y también tiene su impacto en la población adulta las enfermedades intestinales producidas por parásitos, bacterias y virus EDAs (enfermedades diarreicas agudas). Además, el centro de salud brinda atención a mujeres en estado de embarazo.

<i>Tabla 45 Embarazos en la Parroquia Mangahurco 2021</i>				
Nº	MES	EMBARAZO NO DESEADO O NO PLANIFICADO	EMBARAZO DESEADO O PLANIFICADO	TOTAL
1	ENERO	5	2	7
2	FEBRERO	1	0	1
3	MARZO	0	0	0
4	ABRIL	1	0	1
5	MAYO	1	1	2
6	JUNIO	1	0	1
TOTAL		9	3	12
Fuente: MSP Centro de Salud de Mangahurco Elaborado Equipo Consultor 2020				

Durante el periodo de enero a junio del 2021 el Centro de Salud de Mangahurco ha atendido a un total de 12 mujeres en estado de gestación, que corresponde a 9 bajo la categoría de embarazo no deseado o no planificado y a 3 bajo la categoría de embarazo deseado o planificado.

Tabla 46 Total de embarazos por edad 2021

Nº	MES	10-14	15-19	20-39	40-64	TOTAL
1	ENERO	0	0	5	2	7
2	FEBRERO	0	0	1	0	1
3	MARZO	0	0	0	0	0
4	ABRIL	0	0	0	1	1
5	MAYO	0	2	0	0	2
6	JUNIO	0	0	1	0	1
TOTAL		0	2	7	3	12

Fuente: MSP Centro de Salud de Mangahurco
Elaborado Equipo Consultor 2020

El presente cuadro relaciona el número de embarazos por diferentes edades, siendo el grupo más relevante el grupo de embarazos entre los 20 a 39 años.

Tabla 47 Total de riesgos detectados en las embarazadas del 2021

Nº	MES	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO MUY ALTO	TOTAL
1	ENERO	5	0	2	7
2	FEBRERO	1	0	0	1
3	MARZO	0	0	0	0
4	ABRIL	0	0	1	1
5	MAYO	1	0	1	2
6	JUNIO	1	0	0	1
TOTAL		8	0	4	12

Fuente: MSP Centro de Salud de Mangahurco
Elaborado Equipo Consultor 2020

Así mismo los embarazos indicados se los ha categorizado por sus riesgos en bajo, alto y muy alto, siendo los embarazos más frecuentes los de bajo riesgo, alcanzando un total de 8 que corresponde al 67%.

Tabla 48 Personas con discapacidad 2021

BARRIO	FISICA	INTELLECTUAL Y DE LOS SENTIDOS
GUABO	1	1
CHAQUINO	1	3
SAN FELIPE	0	2
BUENA VISTA	0	1
BOLASPAMBA	1(A)	3
MIRAFLORES	1	0
MANGAHURCO	1	2
SANTA TERCITA	0	3
OJOS DE AGUA	0	0
SAUCESITO	0	1
CAÑAVERAL	0	1
HUALTACAL	1	0
TOTAL	6	17

(A) ADOLESCENTE
Fuente: MSP Centro de Salud de Mangahurco
Elaborado Equipo Consultor 2020

El siguiente cuadro hace referencia al número de personas con discapacidad del ámbito parroquial y sus áreas de influencia inmediata que han sido atendidas en el Centro de Salud Mangahurco durante el periodo enero-junio del 2021 y refleja un total de 23 pacientes con discapacidad, de los cuales 6 presentan discapacidad física y corresponde al 31%; y 17 con discapacidad intelectual y que corresponde al 69% del total de 23 pacientes.

El cuadro siguiente tipifica un sinnúmero de enfermedades comunes de la población masculina y femenina y que son atendidas en el Centro de Salud, arrojando en el primer semestre un total de 133 pacientes, siendo las mujeres los casos más frecuentes.

Tabla 49 Enfermedades comunes tratadas en el primer semestre/2021 (enero-junio)					
No.	CIE 10	DESCRIPCIÓN CIE 10	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	N399	Trastorno del sistema urinario, no especificado	5	18	23
2	J029	Faringitis aguda, no especificada	13	10	23
3	K020	Caries limitada al esmalte	5	11	16
4	K021	Caries de la dentina	7	7	14
5	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	9	11	20
6	K299	Gastroduodenitis, no especificada	7	2	9
7	M549	Dorsalgia, no especificada	5	4	9
8	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	5	2	7
9	K036	Depósitos (acreciones) en los dientes	2	5	7
10	H609	Otitis extrema, sin otra especificación	3	2	5
		TOTAL	61	72	133
Fuente: MSP Centro de Salud de Mangahurco Elaborado Equipo Consultor 2020					

Tabla 50 Atenciones primer semestre/2021 (enero-junio)		
No.	TIPO DE ENFERMEDADES	No. PERSONAS ATENDIDAS
1	Desnutrición crónica en menores de 5 años	1
2	Mujeres embarazadas con riesgo bajo	8
3	Mujeres embarazadas con riesgo alto	2
4	Discapacidad física	4
5	Discapacidad intelectual	14
6	Discapacidad visual	1
7	Con problemas de salud mental	2
8	Diabetes melítus	19
9	Tuberculosis	1
10	Esquema de vacunación completa	10
11	Hipertensión arterial	128
12	Falta de servicios de saneamiento ambiental	326
13	Enfermedades crónicas	146
	TOTAL	662
Fuente: MSP Centro de Salud de Mangahurco Elaborado Equipo Consultor 2020		

En esta tabla se refleja el número de personas que han sido atendidas por diferentes motivos de salud en el periodo enero-junio del 2021. El valor que hace referencia a “falta de servicios de saneamiento ambiental” es el más alto ascendiendo a 326 casos, rubro que demuestra que Mangahurco requiere mejorar sus servicios de agua y alcantarillado.

4.3.4 Acceso y uso del espacio público y cultural

Los espacios públicos para el encuentro ciudadano no han variado, sin embargo, es necesario construir algunos más, sobretudo en los barrios que conforman la parroquia.

Estos lugares son los siguientes:

- La casa parroquial
- La Iglesia
- Casa comunal de Mangahurco
- Estadio de fútbol
- Cementerio
- Casa comunal de La Leonera

- Casa comunal de Cañaverall
- Cancha de uso múltiple de Ojos de Agua
- Cancha de uso múltiple de La Leonera
- Cancha de uso múltiple de Cañaverall
- Cancha de uso múltiple de Santa Teresita
- Cancha de uso múltiple de Mangahurco.
- Cancha de uso múltiple de Miraflores.
- Parque central de Mangahurco.
- Área de Camping.

4.3.5 Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la población es una medida de pobreza multidimensional que abarca 5 dimensiones:

- 1.- Capacidad económica
- 2.- Acceso a educación básica
- 3.- Acceso a vivienda
- 4.- Acceso a servicios básicos
- 5.- Hacinamiento

Bajo estos parámetros en el caso de Mangahurco y tomando en cuenta los datos proporcionados por SIISE 2017 (tomado del PDOT 2017) se determina que el 75.30 % vive en condiciones de extrema pobreza.

Los datos censales de 2010 no arrojan estos resultados ya que como se dijo anteriormente Mangahurco fue creada como parroquia en el año 2010. Pero sí existen resultados a nivel cantonal y provincial, pero toda vez que el tema es local no es conveniente reflejar dichos resultados a nivel de la actual parroquia.

4.3.6 Organización Social

La población Mangahurquense tiene una gran capacidad organizativa, lo que se refleja en la cantidad de organizaciones de toda índole social, religiosa, económica y productiva, las mismas que se convierten en actores cotidianos del convivir parroquial y su desarrollo, haciéndose necesario fortalecer y capacitar a dichos grupos sociales.

Entre las principales se incluyen las siguientes:

Tabla 51. Organizaciones de la parroquia

Organizaciones presentes	Tipo de organización	Estado	Personería jurídica	Lugar
Junta Agua Potable Mangahurco	Administrativa	Activa	Si	Mangahurco
Junta Agua Potable La Leonera	Administrativa	Activa	Si	La Leonera
Junta Agua Potable Cañaverl	Administrativa	Activa	Si	Cañaverl
Junta Agua Potable Ojos de Agua-Saucesito	Administrativa	Activa	Si	Ojos de Agua
Asociación de productores Agropecuario Mangahurco	Administrativa	Activa	Si	Mangahurco
Club Deportivo Estrellita del Sur	Deportiva	Activa	No	Mangahurco
Comité Miraflores	Administrativa	Activa	No	Miraflores
Comité Santa Teresita	Administrativa	Activa	No	Santa Teresita
Club Cañaverl	Deportiva	Activa	No	Cañaverl
Comité de Padres de familia del colegio de Bachillerato	Administrativa	Activa	No	Mangahurco
Comité de Padres de familia de la Escuela Primaria de Mangahurco	Administrativa	Activa	No	Mangahurco
Asociación Agropecuaria de Cañaverl 19 de septiembre	Productiva	Activa	Si	Cañaverl
Grupo de Productores Meliponicolas	Productiva	Activa	No	Cañaverl
Comité Promejoras de Cañaverl	Administrativa	Activa	No	Cañaverl
Asociación Artesanal La Leonera	Productiva	Activa	Si	La Leonera
Club Uniendo Fronteras	Deportiva	Activa	No	Mangahurco
Club Las Rebeldes	Deportiva	Activa	No	Mangahurco
Comité Iglesia Católica	Religiosa	Activa	No	Mangahurco
Comité de la Iglesia Evangélica	Religiosa	Activa	No	Mangahurco
Club Unión Deportes	Deportiva	Activa	No	Ojos de Agua

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018
Elaborado: Equipo Consultor 2020

4.3.7 Grupos Étnicos

Dentro de los grupos étnicos en la parroquia Mangahurco en los talleres realizados para el diagnóstico en los días 14-15 de marzo del 2020, y según las entrevistas se obtuvo la información de que el 98% de la población esta representada por la raza mestiza y un 2%

entre mulato e indígena. En la siguiente tabla esta representada por la información recabada del INEC según el censo del 2010 cuando Mangahurco era la cabecera parroquial de la Parroquia de Cazaderos, en la actualidad se dividieron y forman las parroquias de Cazaderos y Mangahurco con sus cabeceras parroquiales del mismo nombre.

Tabla 52. Grupos étnicos de la parroquia

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Cantonal		Parroquial	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	6441	5871	638	534
Indígena	9		1	
Afroecuatoriano/Afrodescendiente	128		0	
Negro/a	100		3	
Mulato/a	91		0	
Montubio/a	63		2	
Mestizo/a	11380		1145	
Blanco/a	533		21	
Otro	8		0	
TOTAL	12312		1172	

*Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018
Elaborado: Equipo Consultor 2020*

Mangahurco no cuenta con resultados censales de la etnia al que consideran pertenecen sus habitantes, por lo que se incluyen en el cuadro anterior y que fue tomado del PDOT 2017 los resultados obtenidos en el censo del 2010 a nivel cantonal, en el que la población en forma mayoritaria se considera mestiza.

4.3.8 Seguridad y convivencia ciudadana

La convivencia y seguridad ciudadana en Mangahurco, se desenvuelve dentro de los parámetros normales de paz y buena vecindad, es muy esporádico e inusual algún evento que rompa este estatus.

No se tienen datos estadísticos que reflejen los inconvenientes sociales y eventuales que ocurren en la parroquia.

La Policía Nacional es la responsable mediante una unidad conformada por 4 policías de velar por la seguridad de la población (Ministerio del interior). La Tenencia Política y la Comisaría Nacional como representantes del Estado son las instituciones encargadas de la administración y control de la justicia.

4.3.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador considera que:

Foto 19 Casa restaurada centro PC

Patrimonio Inmueble (tangible), es:

Los bienes inmuebles son aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierdan su esencia y que, por sus singulares valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas, técnico-constructivas, de integridad y autenticidad nos permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo.

Foto 20 Casa de adobe



Fuente: Equipo Técnico PDOT Mangahaurco 2020



Fuente: Equipo Técnico PDOT Mangahaurco 2020

Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casas de hacienda, parques, plazas, molinos, arquitectura moderna, obras de ingeniería como caminos, vías, puentes entre otros.

Foto 21 Cabecera Parroquial



Fuente: Equipo Técnico PDOT Mangahaurco 2020

Las características y tipologías de la vivienda rural se mantienen en más del 90 %, sin embargo, es necesario señalar que han ingresado al sector urbano de Mangahurco tipologías constructivas extrañas a sus tradiciones y que rompen con la unidad y tradición constructiva.

El Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador considera que:

Patrimonio Inmaterial (intangibile), es:

“Está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y practicas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación

colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico.

Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.”

El Bien Patrimonial INMATERIAL forma parte del Patrimonio Cultural de una población, los bienes más destacados de Mangahurco son los siguientes:

Tabla 53 Bienes Patrimoniales Inmateriales de Mangahurco

Patrimonio Inmaterial	Denominación	Ámbito	Subámbito
MUSICA	MÚSICA DE YOFRE – MANGAHURCO, LOJA IM-11-13-51-000-12-007595	ARTES DEL ESPECTÁCULO	MÚSICA-N/A
GASTRONOMIA	COMIDAS TRADICIONALES – MANGAHURCO, LOJA IM-11-13-51-000-12-007594	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	GASTRONOMÍA-GASTRONOMÍA COTIDIANA
MEDICINA TRADICIONAL	MEDICINA TRADICIONAL EN MANGAHURCO - MANGAHURCO - ZAPOTILLO, LOJA IM-11-13-51-000-12-007598	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	MEDICINA TRADICIONAL-N/A
TECNICAS Y SABERES PRODUCTIVOS TRADICIONALES	CUIDADO DE CHIVOS – MANGAHURCO, LOJA IM-11-13-51-000-12-007597	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	TÉCNICAS Y SABERES PRODUCTIVAS TRADICIONALES-N/A
TECNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	JÁQUIMAS – MANGAHURCO, LOJA IM-11-13-51-000-12-007602	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES-OTROS
	TEJIDOS – MANGAHURCO, LOJA IM-11-13-51-000-12-007603	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES-TEJIDO CON FIBRAS NATURALES
EXPRESIONES ORALES	CREENCIAS – MANGAHURCO, LOJA IM-11-13-51-000-12-007596	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	DICHOS, SUPERSTICIONES Y CREENCIAS
MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS	COMERCIO CON PERÚ – MANGAHURCO, LOJA IM-11-13-51-000-12-007591	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A
	GUERRA DEL 41 – MANGAHURCO, LOJA IM-11-13-51-000-12-007600	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A
FIESTAS	FIESTAS CÍVICAS – MANGAHURCO, LOJA IM-11-13-51-000-12-007592	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	FIESTAS-FIESTAS CÍVICAS
	FIESTAS RELIGIOSAS - MANGAHURCO, LOJA IM-11-13-51-000-12-007599	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	FIESTAS-FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS

Fuente: Inventarios SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano)

Elaborado: Equipo Consultor 2020

El Patrimonio Cultural de Mangahurco está conformado por varios elementos como la música, bailes y danzas, la comida, las artesanías, mitos y leyendas, cuentos, tradiciones y en general por manifestaciones culturales que preservan su identidad; elementos que la ciudadanía los mantiene con orgullo y que forman parte de su convivir cotidiano; sin embargo, para las presentes generaciones varios de ellos se están perdiendo.

Dentro del Patrimonio Intangible se destacan las siguientes:

- ✓ Fiestas de parroquialización que se celebran el 12 de octubre
- ✓ Fiestas tradicionales en honor a la Virgen del Carmen que se celebra el 16 de julio
- ✓ Entre las comidas típicas y tradicionales se destaca el Seco de chivo, Chivo al hueco, Fritada con yuca, Caldo de gallina criolla, Salchichas ahumadas, etc.
- ✓ Durante las fiestas la comunidad participa en una variedad de danzas folclóricas, bailes, sainetes, fonomímicas, juegos recreativos, caza de venados, la vaca loca, lidiado gallos, partidos de fútbol, paseo de caballos, elección de reinas de belleza, etc.

4.3.10 Patrimonio Natural

Como parte del Patrimonio de Mangahurco, también se tiene valores naturales y que son parte del Patrimonio ancestral de la parroquia, tenemos los siguientes:

Entre los valores naturales y que forman parte del Patrimonio ancestral de la parroquia, tenemos los siguientes:

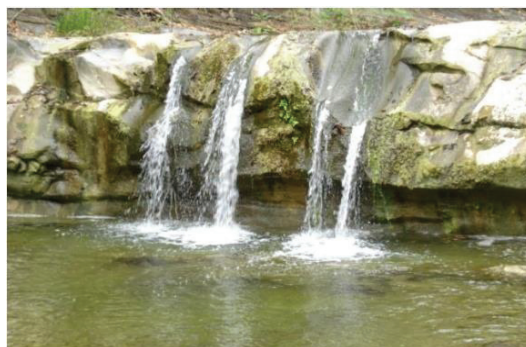
Tabla 54. Patrimonio cultural de la parroquia

PARROQUIA	TIPO DE PATRIMONIO	LOCALIZACIÓN
Mangahurco	Laguna del Inca	Mangahurco
	Reserva Cerro Negro	Cañaveral
	Área Ecológica Municipal Los Guayacanes	Mangahurco, Miraflores, Sauco, La Leonera
	Monolitos	Frontera Ecuador (Mangahurco)-Perú
	Cascada La Leonera	El Sauco
	Los Guayacanes	Mangahurco, Ojos de Agua, Saucito, Cañaveral y La Leonera
	Capilla	Mangahurco

Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018– Elaborado: Equipo Técnico 2020

Foto 22 Cascadas La Leonera

En el sitio La Leonera encontramos una caída natural de 20 m de altura, se la conoce como Pilarll, está conformada por tres cascadas y forman a su vez una sola laguna, que permite bañarse a niños y adultos, un rincón que puede convertirse en un atractivo turístico de propios y extraños.



Fuente: PDOT Mangahurco 2018

Foto 23 Balneario El Inca



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020

Foto 24 Florecimiento de los Guayacanes



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020

4.3.11 Igualdad e inclusión social

La **Igualdad Social** es un concepto de justicia social, según el cual todos los miembros de una sociedad tienen derecho a gozar de las mismas oportunidades.

Según la Justicia Social todas las personas, además de tener los mismos derechos políticos y civiles, deberían tener las mismas posibilidades de acceder al bienestar social, y, en ese sentido, el mismo derecho y las mismas oportunidades a la educación, a la salud y al trabajo.

Es en este sentido que los organismos estatales tienden a la implementación de la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas para desarrollarse plenamente como individuos, de acuerdo a sus aspiraciones y sus posibilidades.

Los factores principales que intervienen en las injusticias sociales son: factor económico, factor racial, factor de género.

El MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), dentro de este tema tan importante cumple como ente público con la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, servicios para la inclusión social, con prioridad de

atención en la población de niños, niñas, personas con discapacidad y aquellas que se encuentran en los sectores de riesgo.

En tal sentido el MIES cumple con una diligente gestión en territorio con varias actividades de tipo social y económico con la población.

Uno de estos beneficios es el Bono Solidario que llega a un porcentaje menor de la población parroquial.

Otro bono que es parte de la ayuda social por parte del Gobierno Central es el Bono Manuela Espejo, el mismo que es un incentivo económico a través del MIDUVI, a personas con discapacidad, con el fin de dotarlos de una vivienda adecuada a sus necesidades y/o mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de su vivienda.

El Bono Joaquín Gallegos Lara consiste en una ayuda económica mensual de \$ 240,00 dólares, para personas con discapacidad, enfermedades catastróficas o raras y VIH sida.

A consecuencia de la pandemia, el Gobierno Central creó para los sectores vulnerables y más afectados por dicha enfermedad el Bono de Desarrollo Humano con un valor de \$ 240,00 dólares por una única vez.

No se tienen datos concretos, pero la violencia contra la mujer siempre está presente, por lo que las campañas contra tales hechos deben mantenerse vigentes.

Para las personas de la tercera edad el MIES, el GAD Cantonal y el GAD Parroquial, realizan eventos de sensibilización, entretenimiento, educativo/formativos y de salud.

Para las personas con discapacidad también hay una diligente atención por parte de los Organismos de Gobierno mediante la visibilización de esta población a la vez que difunden sus derechos.

El PDOT anterior señala lo siguiente:

“Por ejemplo, la **Agenda Mujeres Hábitat III** detalla que “en Ecuador, los gobiernos parroquiales son importantes y vinculan el tejido social y jurisdiccional a las dinámicas nacionales y regionales. Sin embargo, las políticas públicas que se formulan y ejecutan en los GADs parroquiales no tienen incorporado el enfoque de género, a pesar de las disposiciones constitucionales vigentes”.

En tal sentido es menester que el GAD Parroquial conjuntamente con el GAD Cantonal armen los mecanismos necesarios para proteger los derechos que le asisten a este grupo especial de la población.

Otro organismo creado por el Ejecutivo es el Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS), que es un organismo de consulta y apoyo de carácter interinstitucional e intersectorial, creado para promover el cumplimiento de los objetivos y fines que debe cumplir la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS). Este organismo cumple fines administrativos.

Foto 25 Igualdad Social



Fuente: [https://www.google.com/...](https://www.google.com/)

Las discapacidades más relevantes de la población son:

- ✓ Discapacidad física
- ✓ Discapacidad visual
- ✓ Discapacidad auditiva
- ✓ Discapacidad intelectual

Se estima que el 75 % de este grupo especial, recibe una ayuda económica del Gobierno mediante el otorgamiento de varios tipos de bonos, el restante 25 % no lo recibe.

4.3.12 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Debido a la poca información a nivel de la parroquia Mangahurco, no se cuenta con estadísticas sobre los movimientos migratorios y vectores de movilidad humana. Sin embargo, de acuerdo a los talleres y entrevistas la migración de la población se ha realizado a las principales ciudades y provincias de Ecuador como: Huaquillas, Quito, Santo Domingo, Loja, Arenillas, Guayaquil. A nivel internacional la migración ha sido a España principalmente.

La mayor causa de la migración de los jóvenes de la parroquia se da por temas de estudio y trabajo, lo que da como resultado la presencia mayoritaria de personas adultas en el territorio.

Los grupos más representativos de residentes son las colonias de Mangahurquenses en Huaquillas, Quito, Santo Domingo, Loja, Arenillas, Guayaquil; quienes fomentan la integración a través de apoyos económicos para asuntos sociales, médicos y religiosos.

El diagnóstico de campo estableció que existe retorno de migrantes con inversiones para actividades productivas; las principales relaciones comerciales se realizan a Alamor, Huaquillas y Arenillas; en el caso del Perú las interrelaciones se hacen para encuentros deportivos, trabajo, celebración de fiestas entre las dos poblaciones. *Documento PDOT 2018.*

Esta situación no ha cambiado, hasta la fecha se mantienen los mismos parámetros de movilidad humana, lo que se añade es que tampoco hay estimaciones precisas y estadísticas de porcentajes de movimientos migratorios tanto de los emigrantes, como los de los inmigrantes.

4.3.13 Identificación de Problemas y Potencialidades

Del diagnóstico estratégico participativo, realizado a través de talleres con los líderes comunitarios, en el componente Social Cultural, hemos podido identificar la siguiente problemática y potencialidades, de la parroquia Mangahurco, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 55. Síntesis de problemas y potencialidades del componente sociocultural

Variables	Problemas	Causas/amenazas	Efectos/vulnerabilidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia?	Actores	Competencias
Educación	- Falta equipamiento educativo e infraestructura física, así como también profesores especializados. - En algunas comunidades se dificulta el traslado de los estudiantes a los centros de educación debido a la distancia.	El Estado a través del Ministerio de Educación no ha invertido en el sector educación en toda la parroquia, salvo en alguna adecuación y equipamiento.	Los estudiantes no reciben una educación de calidad ni se alinean a óptimos niveles pedagógicos.	En toda la parroquia	- El GAD Parroquial aporta con algunas comunidades pagando el transporte de algunos estudiantes hacia los Centros Educativos mediante la contratación del transporte. - Existen los espacios físicos como para adecuar los centros educativos tanto en su ampliación como en la implementación de equipamiento.	Toda la población	-Gobierno Central -Min.de Educación	Min. De Educación
Salud	Falta equipamiento y faltan profesionales, sobretodo en este periodo de pandemia se hace más notorio.	El Estado no ha invertido eficazmente en la infraestructura de salud, pese a que durante este año 2020 se terminó la construcción del Subcentro de Salud.	La población no recibe una atención eficaz y adecuada. Para recibir mejor atención se traslada a los centros urbanos cercanos. También recurre a las curaciones caseras.	En toda la parroquia	Se terminó la construcción del nuevo Subcentro de Salud.	Toda la población	-Gobierno Central -Min. De Salud Pública	Min. de Salud Pública
Accesos y uso de espacio público	Falta infraestructura deportiva, sobre todo en los barrios. Falta fomento al deporte.	Falta inversión en infraestructura deportiva y promoción.	La juventud se dedica a otras actividades mientras espera su oportunidad de acceder a una cancha deportiva disponible.	En toda la parroquia	Hay espacio suficiente, para la construcción de canchas deportivas y áreas verdes recreativas. Se terminó la construcción del Área de Camping.	Toda la población	-GAD Cantonal -GAD Parroquial -Min. del Deporte	-GAD Cantonal

Variables	Problemas	Causas/amenazas	Efectos/vulnerabilidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades	¿Cuales la población que se beneficia?	Actores	Competencias
Necesidades básicas insatisfechas	-No cuenta con los servicios básicos de infraestructura. - El servicio de agua a las residencias no es potable.	La competencia de los servicios básicos de infraestructura le corresponde al GAD Cantonal, y este no ha hecho las inversiones correspondientes, ni en la cabecera parroquial ni en los barrios.	Afectación al medio ambiente y a la salud de la población.	En toda la parroquia	Existen los recursos hídricos necesarios para un sistema de agua potable. En el caso del alcantarillado, la morfología del suelo se presta para una adecuada eliminación de desechos residuales y su respectivo tratamiento.	Toda la población	-GAD Cantonal -GAD Parroquial -Min. Del Agua y del Ambiente -Senagua	GAD Cantonal
Organización social	Las Organizaciones Sociales existentes no desarrollan una actividad permanente ni eficaz.	Falta capacitación y reforzamiento de estos grupos sociales.	- Los resultados obtenidos como organizaciones sociales no son relevantes. - Poca presencia en la sociedad mangahurquense.	En toda la parroquia	Existen varias organizaciones sociales de tipo productivo, social y deportivo.	Toda la población	-GAD Cantonal -GAD Parroquial - Instituciones deportivas	Min. de Inclusion Económica y Social
Seguridad y convivencia ciudadana	Existencia del "machismo" y maltrato a la mujer.	Falta educación y promoción de los derechos humanos y de los derechos de protección a la mujer,	Daños físicos y psicológicos en las víctimas.	En toda la parroquia	Se cuenta con la UPC y la Tenencia Política. El GAD Parroquial mediante gestiones tiene la disposición de viabilizar la logística adecuada para minimizar y cambiar esta anomalía cultural.	Toda la población	-GAD Cantonal -GAD Parroquial -Min. De Inclusion Económica y Social	Min. Del Interior
Movilidad Humana	No hay fuentes de trabajo. No existen estadísticas de los procesos migratorios.	- No existen empresas y emprendimientos.	- Un alto porcentaje de la población económicamente activa sale a trabajar fuera de Mangahurco.	En toda la parroquia	Un porcentaje de los migrantes regresa a invertir y ejercer en su comunidad. Siendo una población pequeña el levantamiento de estadísticas migratorias se facilita.	Toda la población	-GAD Cantonal -GAD Parroquial -Min. De Trabajo	Min. De Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Fuente: Talleres participativos, entrevistas y recorridos – Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2020



DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Se refiere al lugar donde se establece una persona o una comunidad y al proceso inicial en la ocupación de tierras, en busca de satisfacer las necesidades para sobrevivir, incluyendo las demandas de servicios básicos, vivienda, movilidad, conectividad y energía; orientadas desde la promoción comunitaria, para constituirse en asentamientos regulares.

4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

El componente de Asentamientos Humanos de la parroquia, estará alineado a los objetivos de desarrollo sostenible y que son los siguientes:

Objetivo 6: que es el de agua limpia y saneamiento, garantiza la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.

Objetivo 9: propuesto a la industria, innovación e infraestructura, propone construir infraestructura resiliente, promueve la industrialización inclusiva, sostenible y fomenta la innovación.

Objetivo 11: ciudades y comunidades sostenibles, enfocado a lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Desde el Plan de Naciones Unidas (PNU) sería, desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Promover un desarrollo urbanístico planificado que garantice vivienda, servicios básicos y espacios de recreación y deporte dignos, en un entorno armónico y seguro de convivencia ciudadana.

El objetivo de este plan, es obtener un documento que ayude a describir, comprender en lo posible, el fenómeno social de asentamientos humanos en la parroquia Mangahurco, siendo una modalidad, el ocupar, organizar, acondicionar y utilizar el espacio urbano y rural, por grupos de pobladores que buscan encontrar oportunidades de satisfacer sus necesidades. Consolidar la planificación territorial, como el instrumento para frenar la expansión territorial desordenada en cada una de las zonas de la parroquia, fomentando el desarrollo urbano ordenado, incluyendo la protección a los derechos de propiedad en corresponsabilidad con las familias de Mangahurco y así orientar conjuntamente los esfuerzos de las instituciones y la población, a la planificación y ordenamiento territorial.

A través de la regularización se podrán generar sinergias, para actuar en otros ámbitos de atención como es la dotación de infraestructura en materia de servicios básicos, agua, alcantarillado, seguridad, energía, educación, salud, vivienda, medio ambiente, prevención de riesgos, vías, etc.

Sabemos que Mangahurco es un sitio de desarrollo específico, donde se asentaron sus pobladores, estableciéndose así varias viviendas o refugios habitados. Generalmente la parroquia se compone de Mangahurco Urbano y el sector rural, el mismo que cuenta con 9 comunidades, lo que les ha permitido vivir asociados e interrelacionados: los seres humanos muy rara vez viven aislados. Un asentamiento específico se reconoce básicamente por su sociedad, su cultura y sus actividades económicas. Los asentamientos humanos se forman con el tiempo, normalmente se los localiza cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua, alimentos, energía, educación, salud y todo lo conceniente al requerimiento humano que les permita saciar sus necesidades.

4.4.1 Reseña histórica de la Parroquia Mangahurco

Al principio relata la historia que los pueblos o asentamientos en Zapotillo, limitaban con los

Poechos, que ocupaban la parte baja de las riberas del río Chira (Turicarami), donde gobernaba el cacique Maica-Huilca, más al norte los Amatoes gobernados por el Cacique Lanchita y en Tumbes por el cacique Chiri-Masa, más al norte en Puná con los Paltas (relato de Pio Jaramillo Alvarado) territorio comprendido por el Río Macará Puyango, el Río Jubones y con la Costa del Pacífico Zaruma y Santa Rosa. Sin embargo, Hernán Gallardo Moscoso, en el libro historia Social del Sur Ecuatoriano en la pág. 21 a “Mangahurco y Cazaderos” los hace constar como parte de las tierras de los Paltas los mismo que serían administrados por los Tumbesinos. Fuente. GAD Mangahurco 2015. En enero de 1531, Diego de Almagro junto a Pizarro con 180 hombres y 40 caballos emprendieron rumbo a Tumbes. Se unieron a la expedición, Sebastián de Benalcázar, Hernando de Soto, Cabeza de Toro, Remigio Sánchez, y tres mil aborígenes centroamericanos.

Pizarro motivado por la codicia, su fundamental característica, llega a la Isla Puná, después de una encarnizada resistencia de las tropas incásicas logran ejercer el dominio y obtienen un cuantioso botín de oro y plata; a cambio liberan a 600 aborígenes prisioneros de guerra, encarcelados por tropas de Tupac Yupanqui los envían a Tumbes con tres españoles emisarios que jamás retornaron, Entre los prisioneros más importantes figuraban trece caciques, entre ellos: Tumbalá, Chirimasa, Sahin. El cacique de Malvas, Lanchita, Totumos, Zapotillos, Zapotillito, Totumitos, Manga Urco, el cacique de Pechos, el de la Solana y el de la Lomas.

Remigio Sánchez, español que acompañó a Pizarro, al ver que estas tierras eran buenas para la agricultura y ganadería pidió permiso para quedarse en el lugar, condición de que, desde este sector proteja la retaguardia del ejército conquistador y que además que evangelice a los indígenas, y propicie seguridad a los territorios conquistados, situación que aprovechó para apoderarse de las tierras que hoy se conoce como las haciendas de Lalamor, Romero y Manga Urco, información obtenida de la revista Mangahurco. (Córdova Moncayo, E. 2010)

4.4.2 Población de la parroquia

Con la información levantada por los participantes y actores en el diagnóstico estratégico participativo, realizado en los talleres 14 y 15 de marzo de 2020 y los cuadros estadísticos, podemos ver claramente a la parroquia Mangahurco; la conforma una zona urbana con cuatro barrios, el Central, El Ceibo, Miraflores y Santa Teresita, y una zona rural constituida por los siguientes barrios, Ojos de Agua, Saucecito, Cañaveral, Guabal, La Rusia, La Leonera y el Sauco.

Tiene una población confirmada a la fecha de 598 habitantes, los cuales están distribuidos en 212 familias en el área urbana y rural. En la zona urbana está el 55%, (329 personas) y el 53% en familias; en la zona rural el 45%

Tabla 56. Población de la parroquia y sus barrios.					
Zona urbana	Barrios	Familias	Personas	Niños	Niñas
Mangahurco	Centro	56	156	23	13
	Miraflores	17	52	11	9
	Santa Teresita	34	105	22	8
	Ceibo	5	16	2	2
	Total	112	329	58	32
Zona Rural.	Ojos de agua	17	50	8	8
	Saucecito	11	30	5	1
	Cañaveral	21	52	7	22
	Guabal	4	10	5	1
	La Rusia	3	8	0	1
	La leonera	33	84	19	23
	El Sauco	11	35	10	11
	Total	100	269	54	67
Parroquia	Total	212	598	112	99
Porcentaje	Urbano	53%	55%	52%	32%
Porcentaje	Rural	47%	45%	48%	68%
100%	Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Talleres participativos, entrevistas y recorridos

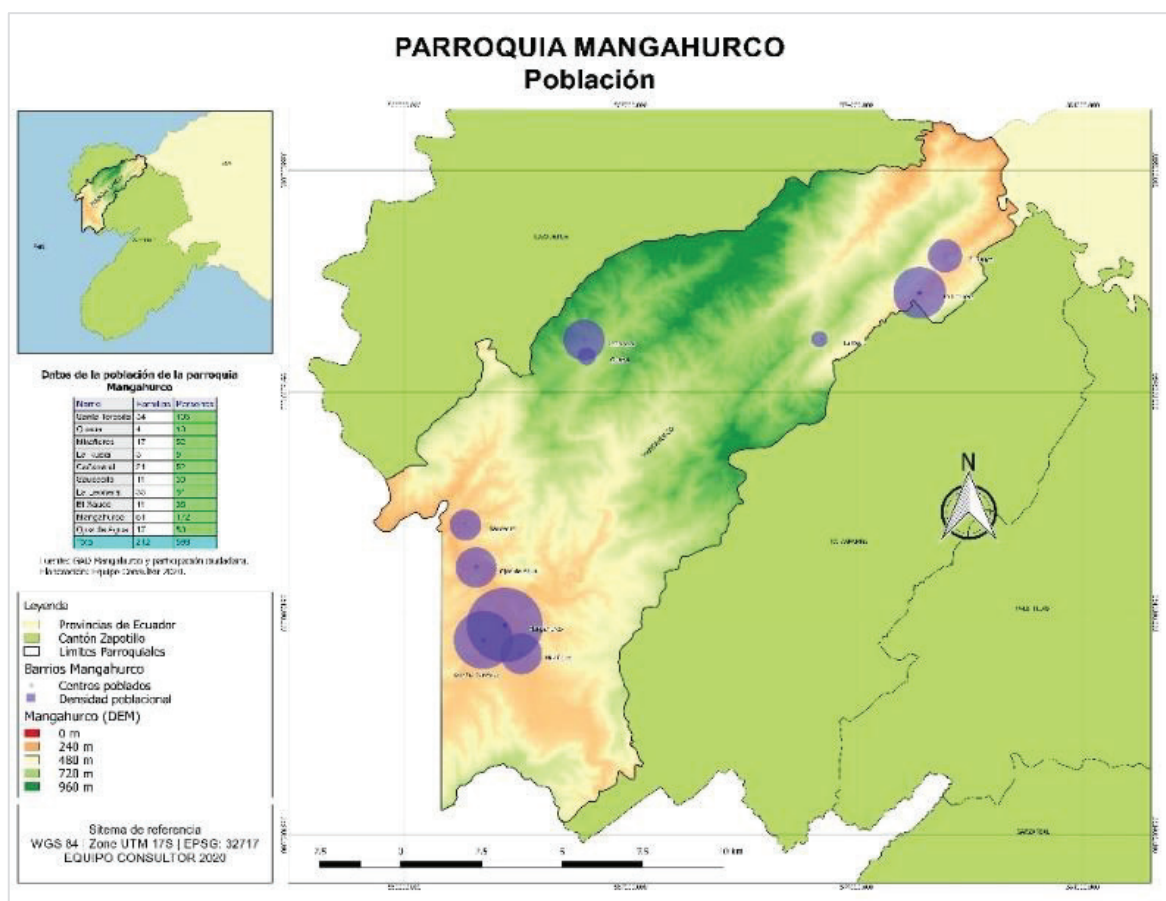
Elaborado: Equipo Técnico 2020

(269 personas), que corresponde al 47% de las familias, evidenciando que existe poca diferencia entre lo urbano y lo rural.

4.4.3 Mapa Poblacional de Mangahurco y sus barrios

Los asentamientos humanos en la parroquia de Mangahurco, se dieron por el proceso migratorio de familias de diversos lugares de Perú y Ecuador, que siempre buscaron el bienestar y las condiciones climatológicas y productivas para satisfacer sus necesidades y encontraron en este territorio lo que habían anhelado, como lo comentan en esta información proporcionada por: Onofre Barba, José Ruiz, Alberto Aponte, Lucinda Correa, Indalecia Camacho, Reinaldo Ortiz, se la migración de los primero pobladores de Mangahurco los mismo que vienen del vecino país del Sur (Perú), Gálvez, Flores, Aponte, Romero, Farfán, Camacho y Ruiz, mientras que del Ecuador; (Loja y El Oro) como los Jiménez, (PDOT Mangahurco, 2015).

Mapa 9. Población de Mangahurco



Fuente: <https://www.google.com/maps>

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

4.4.4 Roles y funciones de los asentamientos humanos

Mediante la realización del diagnóstico estratégico participativo y las encuestas y entrevistas a los actores, se conoció que las relaciones y los roles de los asentamientos humanos en la parroquia Mangahurco están dadas por las actividades y servicios desarrollados en el diario vivir de su gente, relación entre habitantes e instituciones públicas y privadas hasta las

actividades domésticas. La cabecera parroquial cuenta con el rol principal, y los barrios con rol menos importante. La parroquia y los barrios de Mangahurco siempre dependerán de la cabecera parroquial, donde realizan gestiones, actividades y dependencias institucionales y de comercio.

Tabla 57. Categorización de las funciones que existen en las parroquias del cantón								
Función comercial	Abastecimiento	Tiendas Menores	Función Política y Administrativa	Administrativa	Ministerios	Función de Hospedaje y Servicio Turístico	Hospedaje	Hostería
		Carros repartidores de productos			GAD Parroquial		Servicio	Restaurantes
Función extractiva	Minera	Extracción de materiales pétreos	Función Política y Administrativa	Públicos	UPC	Función Educativa	Educación	Áreas turísticas
	Maderera	Extracción de madera			Tenencia Política			Inicial
Función, cultural, social y religiosa	Social	Centros de cuidado infantil	Función Deportiva y Recreacional	Deportivo	Canchas	Función de Salud	Salud	Subcentro
	Cultural	Casas Comunes / Barriales		Recreación	Parques	Función Financiera		
	Religiosa	Iglesias / Capillas			Áreas verdes			

Fuente: Talleres del Diagnóstico Estratégico, entrevistas de actores y recorridos.

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020.

4.4.5 Jerarquización de asentamientos humanos

En el caso de la parroquia Mangahurco, tanto la población, equipamiento, oferta y demanda, accesibilidad a servicios como son Salud, Educación, (escuela y colegio), seguridad (Policía Nacional UPC), se concentran en la cabecera parroquial, lo que determina que las relaciones de dependencia se hagan desde los barrios hacia la cabecera parroquial, no existe otro poblado de igual o mayor jerarquía. Por otro lado, la articulación para el ordenamiento territorial se hace de acuerdo a la Ley LOOTUS ya que la jerarquización del uso de suelo lo establece en GAD cantonal.

4.4.6 Infraestructura y acceso a servicios básicos

En la parroquia existe un limitado acceso en los servicios básicos como: Agua Potable, Alcantarillado, Eliminación de Excretas y Desechos Sólidos según se muestra en el cuadro siguiente. En el caso de la cobertura eléctrica todos los barrios cuentan con este servicio.

4.4.7 Vivienda

Según la información del diagnóstico participativo realizado en Mangahurco y sus barrios, el 80% poseen casa propia, mientras que el 20% no poseen ninguna vivienda, este 20% arriendan o viven dentro del mismo hogar con sus padres o familiares. Existe un programa del Municipio de Zapotillo para mejorar esta realidad y entregar viviendas propias para las familias que a la fecha no cuentan con una. Refiriéndonos al tema de tierras, solo el 50% de habitantes

Tabla 58. Vivienda parroquia Mangahurco				
Viviendas	Propias	Arrendadas	Familias	Personas
Rural	100	0	100	269
Urbana	90	22	112	329
Total	190	22	212	598
Porcentaje	80%	20%	53%	55%
Porcentaje	100%	0%	47%	45%
100%	Total		100%	100%

Fuente Documento PDOT MANGAHURCO 2018

Elaborado: Equipo Técnico 2020

tienen legalizados sus terrenos, el resto lo tienen en posesión.

4.4.8 Infraestructura y acceso a servicios básicos

4.4.8.1 Acceso al servicio de agua potable

En la realización del diagnóstico estratégico participativos, con los grupos focales de la parroquia, comunidades y las entrevistas realizadas y los recorridos de observación se ha obtenido información sobre el acceso al agua para consumo humano, su problema es la calidad y cantidad de agua que consumen tanto en la zona urbana como en la zona rural, las fuentes de captación de agua son quebradas o pozos, las mismas que se encuentran contaminadas por la presencia de microorganismos bacteriológicos y metales como el **Ca** y **Fe** y al no contar con un buen manejo de operación y mantenimiento de agua, se pone en peligro la Salud de sus habitantes. Algunos pobladores manifiestan que lo mejor es consumir agua embotellada.

4.4.8.2 ¿Cómo se contamina el agua en Mangahurco?

- Las fuentes de agua se encuentran desprotegidas, por lo tanto, acuden todo tipo de animales (ganado, cerdos, aves de corral, animales y aves silvestres).
- En tiempos de verano, la escasa agua existente, se ve comprometida y a la vez compartida, convirtiéndose en un verdadero abrevadero para los animales.
- Existe un limitado cuidado de las fuentes de agua (manejo de cuencas hídricas), provocando la contaminación por desechos sólidos (basura).
- Los agroquímicos que se usan para las funciones agrícolas es otra manera de contaminación del agua.
- En el barrio Cañaverál el problema principal es el desabastecimiento de agua, problema que se agrava aún más ya que la poca agua que disponen tiene presencia de hierro. El GAD de Zapotillo envía el tanquero de agua para cubrir la demanda una vez por semana, pero este servicio no es constante.
- En otros barrios como El Guabal, el sistema de agua requiere mejoras de rehabilitación en las infraestructuras existentes para el tratamiento, así como para el cuidado y protección de las fuentes y tanques reservorios.

Tanto en la cabecera parroquial como en las áreas rurales, cuentan con agua entubada, cuyo servicio no recibe tratamiento alguno para obtener agua potable segura para el consumo humano, de allí que las personas presentan enfermedades de carácter hídrico (EDAs), de piel y vías respiratorias (infecciosas). A nivel general, en los barrios de la parroquia Mangahurco se requiere implementar procesos organizativos y educativos para que la gente adopte medidas para el consumo de agua segura y proteja a su vez las fuentes abastecedoras.

4.4.8.3 Acceso al Servicio de Alcantarillado y Letrinización en Mangahurco

La información recopilada en la participación de la ciudadanía y sus actores, podemos conocer que el sistema sanitario (alcantarillado) de la cabecera parroquial de Mangahurco, está presente en las calles céntricas, ósea un 60%, el mismo que no reúne las condiciones de salubridad para ser un sistema integral sanitario, lo que ha provocado problemas de salud y de tipo ambiental para la parroquia.

La infraestructura de tratamiento de aguas residuales que existe en la parroquia, lo constituye un cajón de hormigón armado (recolector) al lado del río y que está ubicado a la entrada de la parroquia, el mismo que produce malos olores y deteriora el paisaje. Cuando llega al límite de llenado, existen desbordamientos y los productos de desechos focales se descargan directamente a la Quebrada de Cazaderos, causando contaminación al recurso hídrico, el mismo que es utilizado para abrevaderos de animales, agua abajo para riego y en ocasiones como balneario. El resto de viviendas de Mangahurco al no tener alcantarillado poseen un tipo de letrinas con pozo séptico. Mientras que, en la zona rural, solo las escuelas en funcionamiento tienen un tipo de baterías sanitarias con pozo séptico, mientras en las casas usan la típica letrina que descargan a pozos y otras en quebradas, y en menor porcentaje, realizan sus necesidades biológicas al campo libre.

4.4.8.4 Acceso al Servicio de Residuos Sólidos

Desde la perspectiva de los participantes y de actores en el diagnóstico estratégico realizado, se conoció que no existe un buen manejo de residuos sólidos en toda la parroquia, tanto en la zona urbana como en la rural; en la zona urbana de Mangahurco la recolección de basura es realizada por el GAD Municipal de Zapotillo y su destino final son botaderos de basura, realizando la práctica de incineración (quema de basura). Mediante las visitas a las periferias de la cabecera parroquial, se pudo comprobar que la basura es botada en los terrenos aledaños; también se pudo constatar la presencia de varios tipos de animales sueltos, entre ellos chivos, cerdos y aves, pudiendo observarse la presencia de excretas alrededor de las casas. A nivel rural el destino final de la basura es igual, unos la queman, otros la descargan a las quebradas o alrededor de los domicilios, lo que provoca un foco de contaminación por la proliferación de vectores y roedores, poniendo en riesgo la salud de los moradores. Igual cosa ocurre en todos los barrios, la falta de control de los animales, provoca la presencia de excretas y basuras alrededor de las casas

4.4.9 Infraestructura y acceso a los servicios sociales: Educación y Salud

4.4.9.1 Infraestructura de Educación y Salud

Por la información participativa, se determina que la cabecera parroquial, cuenta con dos centros educativos (Niveles Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media, Básica Superior y Bachillerato), cuya infraestructura es regular, cuenta con los servicios básicos; es deficiente el equipamiento y la tecnología disponible. En la Salud, el Subcentro de Salud funciona en la casa comunal; la nueva construcción está en proceso, cuenta con los servicios básicos y su equipamiento y tecnología también son insuficientes.

4.4.10 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Mangahurco

El mecanismo que se utiliza para la medición de la pobreza, es a través del método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), donde se analizan principalmente el acceso de la población a los servicios básicos. Se analizará los resultados en la población del sector urbano como rural, desde la perspectiva de dos dimensiones: por la calidad de los servicios y por la cobertura de los mismos. En el primer caso, la percepción generalizada es que los servicios básicos son de baja calidad, sin embargo, su cobertura es aceptable en servicios de agua, alcantarillado, residuos sólidos, telefonía, internet y energía. En la zona rural sucede lo mismo

con el tema del agua, es decir la calidad del agua no es buena y su cobertura es aceptable; no tienen servicio de alcantarillado, la letrización no está presente en todas las viviendas, por lo que muchos moradores realizan sus necesidades biológicas al campo libre, lo que obviamente contamina el entorno. Igual sucede con el resto de servicios como la telefonía, internet y energía eléctrica, servicios que son deficientes.

4.4.11 Vivienda y uso del Espacio Público

En los últimos años el incremento de la población ha tenido como efecto inmediato el aumento de viviendas. Tenemos los datos del INEC, referidos al Censo de Población y de Vivienda del año 2010 a nivel nacional y cantonal específicamente, sin embargo, contrastaremos esta información con los datos más actualizados que se han obtenido y que por supuesto han sido debidamente proyectados.

La vivienda como espacio protector de la familia, debe tener los servicios básicos y sociales para tener una vida digna, debe garantizar la calidad de vida de todos los sectores de la población, de todos los niveles sociales. Debe estar protegida contra los riesgos y amenazas que puedan presentarse.

A simple vista y bajo la percepción de los habitantes de la parroquia y del cantón, se determina que las viviendas en las que habitan no han sido planificadas por un profesional y su construcción no tienen una dirección técnica, sin embargo, su construcción, tanto de hormigón armado como mixtas y de madera, son seguras, ya que hasta la actualidad han soportado eventos telúricos fuertes y se han mantenido en pie pese al paso del tiempo.

Según la información recabada por la participación de la ciudadanía (grupos focales) invitados a las asambleas, en el mes de marzo se pudo conocer lo siguiente: que las primeras viviendas a nivel parroquial se distribuyen en áreas dispersas en diferentes barrios, cuyas construcciones eran de tierra, madera, adobe, teja, pisos de tierra o enladrillados, los mismos que con el paso del tiempo fueron cambiando hasta la utilización del ladrillo cemento y la cerámica. Pese a este proceso de cambio, se mantienen aún estructuras originales, y las formas tradicionales de construcción se conservan todavía. En promedio, cada vivienda tiene entre 1 a 4 habitaciones. Según el Censo 2010, el hacinamiento a nivel cantonal llega al 23,26% y el porcentaje de vivienda propia es de 78,24%.

4.4.11.1 Seguridad y convivencia ciudadana

Desde la percepción de la población, la información obtenida de los grupos focales, en lo que tiene que ver con la seguridad y la convivencia ciudadana, podemos ver que en los últimos años la inseguridad en el cantón tiene una tendencia al crecimiento.

En lo interno, la inseguridad es producto de una deficiente administración de justicia que causa impunidad en todo el territorio nacional, por la transculturización y promoción de la violencia en los medios de comunicación y el aumento

Tabla 59. Seguridad y convivencia ciudadana de Mangahurco

SERVICIO DE SEGURIDAD: Policía. (M) Tenencia Política. (M) Salud. (B) Bomberos (B)	SEGURIDAD INTERPERSONAL Interno (A) Externo (M)
SEGURIDAD EN EL ENTORNO Delincuencia (B) Ubicación de la vivienda (B) Drogas-Alcohol (M)	SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA Vivienda (A) Iluminación pública (M)
Fuente: Talleres de Diagnóstico Participativo – Elaborado: Equipo	

del consumo de sustancias lícitas e ilícitas (alcohol y drogas).

En lo externo, la inseguridad está vinculada a la migración de personas con antecedentes delictivos, (personas ajenas al lugar, entre ellos extranjeros) quienes imponen la violencia y las prácticas delictivas para sobrevivir. Esta situación se agrava aún más debido al déficit de personal policial. Con respecto a la población el número de demandas al sistema de justicia, tiene una tendencia baja.

En lo urbano, la presencia de la Policía, Bomberos, ECU911, salud, tránsito, tiene una tendencia media, porque socorren cuando se les avisa. En la zona rural, la inseguridad aumenta por la poca presencia de la policía y por la falta de una adecuada organización local. Esto se agrava en todos los ámbitos sociales por ser zona de frontera, donde existe el contrabando, los asaltos en las vías rurales y el narcotráfico. Los hogares rurales están expuestos a la delincuencia común, lo que ha permitido el incremento de robos y abigeatos.

4.4.12 Riesgos

Las amenazas más comunes en la parroquia son las naturales y antrópicas

4.4.12.1 Naturales: Las inundaciones, sequías, incendios, sismos.

4.4.12.2 Antrópicas o las ocasionadas por la mano del hombre:

- La tala de árboles es una actividad que aún no desaparece, lo que conlleva a un impacto negativo del medio ambiente (afecta a las cuencas hídricas, al ámbito productivo y contamina el medio ambiente).
- El medio ambiente al verse afectado trae enfermedades, especialmente por la contaminación de los ríos y por el frecuente uso de los agroquímicos.
- La falta de recursos económicos de las familias ocasiona hacinamientos en las viviendas.

Sin embargo, estas amenazas son históricamente conocidas, y no es suficiente para delimitar los riesgos, es necesario identificar las vulnerabilidades de la parroquia, de sus instituciones, de su tejido social, de sus asentamientos para mitigarlas o reducirlas. Las percepciones recibidas en los Grupos Focales, nos permiten identificar las siguientes vulnerabilidades:

- Débil organización comunitaria.
- No existe un diagnóstico de amenazas, vulnerabilidades y capacidades. (AVC).
- Falta de capacitación a la ciudadanía y la falta de formación de brigadas de respuesta y emergencia.
- La falta de coordinación institucional.
- El incumplimiento de las normativas vigentes.

- La falta de eficiencia administrativa de los gobiernos locales.
- Ausencia de un auténtico ordenamiento territorial.

Los organismos encargados de la prevención, de la mitigación, de la preparación de la población, de la respuesta a los riesgos y de la coordinación con las instituciones locales no han promovido un proceso de “gestión de los riesgos” hasta la actualidad.

4.4.12.3 Riesgos y Cambio Climático del Componente de Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos son formales e informales. El primero es un asentamiento regular, forma parte de un esquema de planeación de un territorio con sus habitantes lo que se constituye en un potencial de los pueblos organizados, ordenados y desarrollados. Las amenazas las encontramos en los asentamientos informales por las vulnerabilidades en respuesta a los eventos adversos naturales y antrópicos, generando zonas vulnerables, inseguras, quedando excluido del esquema de una planificación. Veamos la tabla siguiente:

Tabla 60. Problemática de los asentamientos humanos en la Parroquia de Mangahurco

Variables	Problemas	Causas/amenazas	Efectos Vulnerabilidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia?	Actores	Competencias
Ordenamiento Territorial	No existe un ordenamiento del territorio	Inadecuada ubicación de vivienda	Desorden poblacional en territorio	En toda la parroquia	Contar con un ordenamiento territorial	Todas las familias de la parroquia	Gad Cantonal Gad Parroquial Población Gobierno Central MAAE ONGs MIES MIDUVI	Gad Cantonal y Parroquial
		Desconocimiento de la población de las ordenanzas, normativas y procesos	Desinformación, desorden, ilegalidad	En toda la parroquia	Informar a la población, sobre las ordenanzas y normativas de procesos.	Todas las familias de la parroquia		
Tierras legalizadas	Tenencia de tierras no legalizadas	No existe cumplimiento de la normativa	Asentamientos ilegales, sin servicios básico, contaminación al medio ambiente	En toda la parroquia	Existe el interés por la legalización de sus tierras	Todas las familias de la parroquia		
		Toma de tierras por posesión	Incumplimiento de la normativa	En la zona rural	Gestión de legalización de tierras	Todas las familias de la parroquia		
Uso de suelo	Uso inadecuado del suelo	No se aplica la ordenanza	Desorden en la gestión y el uso del suelo urbano y rural, áreas de peligro.	En toda la parroquia	Los Planes actualizados de uso y gestión de suelo dan un ordenamiento territorial	Todas las familias de la parroquia		
		No cuentan con un programa de vivienda para poblaciones vulnerables por parte del gobierno central.	Las condiciones de vida son precarias, generando vulnerabilidades en la salud y la contaminación del entorno.	En toda la parroquia	Espacios suficientes y el gran interés de sus habitantes por contar con programas de seguridad de vivienda	Todas las familias de la parroquia		
Servicios Básicos	Deficiente	Servicio incompleto en lo urbano y falta de sistemas de agua potable en la zona urbana y rural	Enfermedades hídricas.	En toda la parroquia	Siendo poblaciones	Todas las familias de la parroquia	GAD Cantonal y Parroquial	
		Deterioro de los	Consumo de agua	En toda la		Todas las		

Variables	Problemas	Causas/amenazas	Efectos Vulnerabilidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia?	Actores	Competencias
	cobertura y calidad de los servicios básicos, agua potable, alcantarillado y residuos sólidos.	sistemas de agua potable urbano y rural	sin estándares de potabilización	parroquia	muy pequeñas cuentan con un potencial en el recurso agua, anhelan un alcantarillado o servicio de letrización rural y la voluntad para capacitarse en temas de desechos sólidos.	familias de la parroquia	Comunidad Gad Cantonal Gad Parroquial MAAE MSP ONGs. Empresas público Privadas	
		Problemas de desabastecimiento		En toda la parroquia		Todas las familias de la parroquia		
		Contaminación de fuentes de agua por fumigaciones, y ganadería		En toda la parroquia		Todas las familias de la parroquia		
		Falta cobertura del sistema de alcantarillado sanitario y letrización.	Contaminación ambiental (alteraciones en el Cambio Climático)	En toda la parroquia		Todas las familias de la parroquia		
		Cobertura de recolección de los desechos sólidos, no cubre la zona rural y el manejo o disposición final es inadecuado	Enfermedades infecciosas diarreas, respiratorias y de la piel.	En toda la parroquia		Todas las familias de la parroquia		
Seguridad	Inseguridad ciudadana	Déficit de personal de seguridad y equipos, Inexistencia de un sistema de seguridad.	Incremento de la desocupación de personas del lugar.	En toda la parroquia	Mejor equipamiento, control y capacitación de los representantes de la seguridad ciudadana	Todas las familias de la parroquia	Población Policía Nacional Teniente Político Gad Parroquial Y Cantonal. MIES MINEDUC MSP	Gobierno Central Teniente Político. Policía Nacional. Gad Parroquial Sociedad Civil
		Incumplimiento de políticas nacionales de seguridad.	Afecta la seguridad de viviendas	En toda la parroquia	Dar estricto y fiel cumplimiento a las políticas nacionales de seguridad	Todas las familias de la parroquia		
		Influencias externas negativas por apertura de fronteras y migración de movilidad humana	Conflictividad social, contrabando, etc.	En toda la parroquia	Mayor control a las influencias externas negativas, que se puedan dar con las fronteras abiertas.	Todas las familias de la parroquia		

Fuente: Talleres participativos, entrevistas y recorridos
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2020

4.4.13 Movilidad, Energía y Conectividad

Este componente debe alinearse a uno de los objetivos de desarrollo sostenible, como es el objetivo 7 “energía asequible y no contaminante”: que es el de garantizar el acceso a una energía asequible, sostenible, segura y moderna para todas las personas. Y debe alinearse también al objetivo 11 “ciudades y comunidades sostenibles”: que es la de lograr ciudades y asentamientos humanos que sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Foto 26 Conectividad



Fuente: <https://www.google.com/...>

Para el Plan de Naciones Unidas está el objetivo 5. “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria” y el objetivo 16 “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, usar la productividad y competitividad para el crecimiento económico”.

“Fomentar la comunicación, el intercambio y las interrelaciones entre la población local y su entorno nacional y mundial mediante las telecomunicaciones,

la infraestructura vial y los servicios de transporte de calidad”.

4.4.13.1 Acceso a los servicios de telecomunicaciones.

El trabajo realizado en el Diagnóstico Estratégico Participativo dentro del campo de servicios de telecomunicaciones arroja como resultado que 84 familias cuentan con telefonía inalámbrica, la misma que es otorgada por la Corporación Nacional de Telefonía CNT. En la zona rural solo el 70% cuenta con esta modalidad. Lo preocupante del servicio, son las interrupciones constantes, lo que provoca malestar en la población.

Tabla 61. Telecomunicaciones

Variables	Potencialidades	Problemas
Conectividad. Telecomunicación	El GAD parroquial brinda el servicio gratuito de internet a la ciudadanía en Mangahurco.	Sistema de comunicación telefónica fija inalámbrica CNT presenta averías de conexión.
		Baja cobertura de internet para la población a nivel de los barrios.
		El INFOCENTRO de Mangahurco no está funcionando debido a las fallas en sus equipos tecnológicos

Fuente: Diagnóstico participativo
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2020

En cuanto al servicio de telefonía móvil, el servicio es deficiente, pocas son las personas que poseen celular ya que la señal no es lo suficientemente buena. Esta deficiencia se da tanto en el área de la cabecera parroquial como en el área rural.

El internet es limitado, en la zona urbana de Mangahurco sólo ciertos establecimientos públicos cuentan con este servicio, como el GAD Parroquial, el Infocentro, Centro de Salud, Escuela, Colegio y en las UPC; provee este servicio una empresa que funciona en la cabecera cantonal Zapotillo, MIENTEL. Pocas familias de la parroquia son usuarias.

Otra de las formas de comunicación es lo que tiene que ver con la radio y la televisión, siendo

tres estaciones de radio que tienen frecuencia en la cabecera parroquial entre las que están: Zapotillo Estéreo 96.1 FM, Radio Mega Satelital en 91.3 FM y Radio Guayacán 96.9 FM (fuente GADP). En la cabecera parroquial existe TV. por Cable de DIRECTV y CNT y algunos canales de la vecina república de Perú.

4.4.13.2 Energía Eléctrica

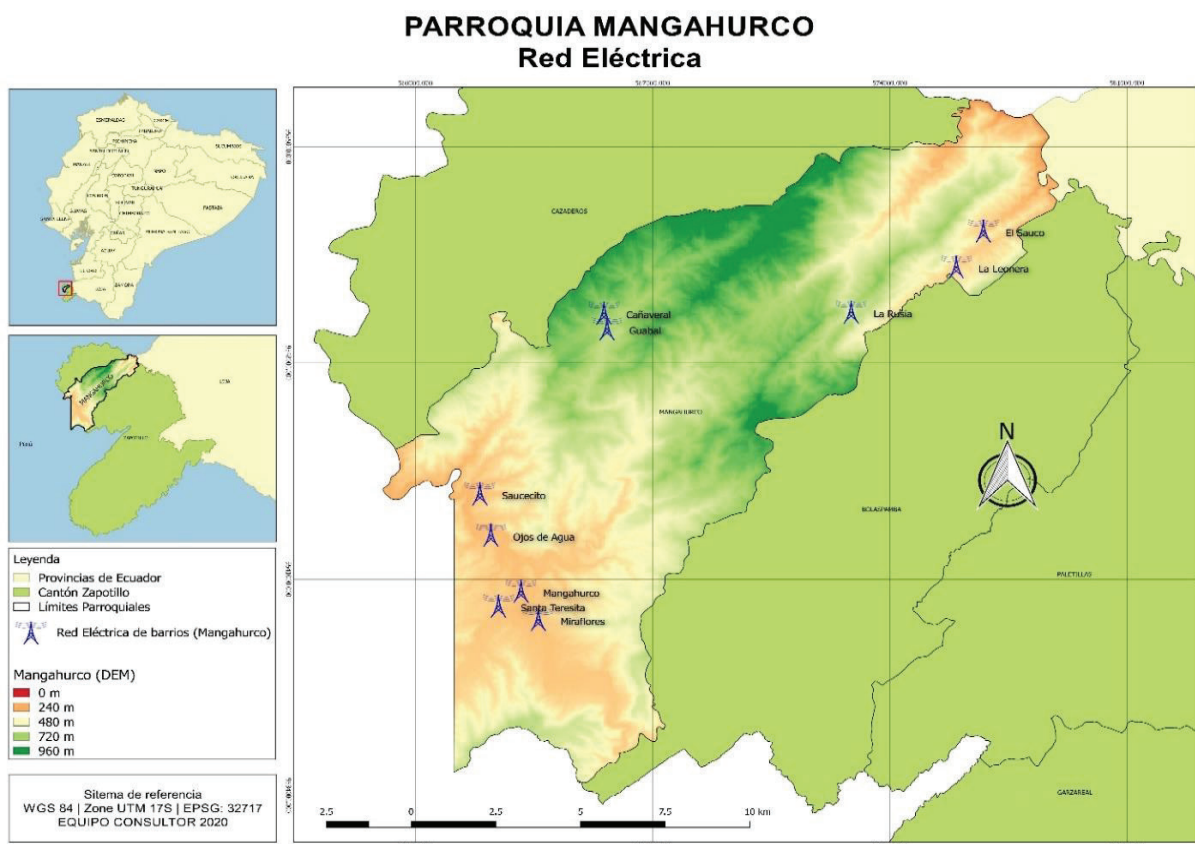
Foto 27 Alumbrado Público del Parque Central Mangahurco



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020

Mediante la información participativa de la población y los actores en el diagnóstico estratégico, se empleó la metodología de la cinta del tiempo y se pudo conocer que toda la parroquia tiene en la actualidad energía eléctrica de la red nacional articulada, EERSSA (Empresa Eléctrica Regional de Sur-S.A.). Hace pocos años atrás la comunidad La Rusia quiso optar por la energía proveniente de los paneles solares, más en la actualidad tienen de la red interconectada a nivel nacional.

Mapa 10. Red Eléctrica



Fuente: [https://www.google.com › maps](https://www.google.com/maps)
Elaborado: Equipo Consultor 2020

La mayoría de los hogares consumen energía de 110W. y con la presencia de las cocinas de inducción existen hogares que tienen energía de 220W.; uno de los inconvenientes es la falta de alumbrado público en algunos sectores. Entre otros problemas que se han podido detectar es que por causas del invierno y por ventoleras eventuales se producen cortes, cambios de voltaje, descargas de energía.

4.4.13.3 Vialidad.

Mapa 11. Vialidad



Fuente: <https://www.google.com/maps>
Elaborado: Equipo Consultor 2020

Red Vial Parroquial de Mangahurco

El conjunto de carreteras y caminos del Ecuador se conoce como la Red Vial Nacional, la misma que comprende el conjunto de caminos de propiedad pública, sujetos a la normatividad y al marco institucional vigente, está integrada por la Red Vial Estatal (vías primarias y vías secundarias), la Red Vial Provincial (vías terciarias) y la Red Vial Cantonal (caminos vecinales).

La Red Vial Estatal La Red Vial Estatal está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como única entidad responsable del manejo y control de las carreteras del Ecuador. La Red Vial Estatal está integrada por las vías primarias y secundarias. El conjunto de vías primarias y secundarias son los caminos principales que registran el mayor tráfico vehicular, intercomunican a las capitales de provincia, cabeceras de cantón, los puertos de frontera internacional con o sin aduana y los grandes y medianos centros de actividad económica.

Foto 28 Vía Principal de acceso a Mangahurco



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020

La parroquia Mangahurco cuenta con un sistema vial de material lastrado y tierra cuya competencia la tiene el GAD Parroquial y GAD Provincial están siendo administradas por el GADP Mangahurco y el Gobierno Provincial de Loja, Esta red está integrada por vías interparroquiales (lastradas) y caminos vecinales (tierra), las que conectan la cabecera parroquial con las comunidades y con otras parroquias aledañas y zonas de producción.

Estas vías por su estructura son vías de verano ya que en épocas invernales se vuelven intransitables, por los deslizamientos, cortes viales, crecidas de quebradas, quedando los pueblos de la parroquia incomunicados, sin poder hacer uso de esta para el intercambio de productos y el transporte de las vías y las catalogamos como vías de verano, gracias a la ayuda del GAD Provincial se les da mantenimiento, lo que las vuelve hacer transitables.

La longitud total de la Red Vial

Tabla 62. Vías y distancias de la Parroquia Mangahurco

Cantones	Distancia- km
Mangahurco – Zapotillo	62
Mangahurco – Alamor	88
Mangahurco – Pindal	59
Mangahurco y parroquias	
Mangahurco – Cazaderos	21
Mangahurco – Bolaspamba	10
Mangahurco – Paletillas	29
Mangahurco Garza Real	53
Mangahurco – Limones	74
Mangahurco-Barrios.	
Mangahurco - Santa Teresa	1
Mangahurco – Miraflores	1
Mangahurco - Ojos de Agua	3
Mangahurco – Saucecito	7
Mangahurco - El Faique	13
Mangahurco – Cañaverál	14
Mangahurco – Guabal	14

Tabla 62. Vías y distancias de la Parroquia Mangahurco	
Cantones	Distancia- km
Mangahurco - La Rusia	29
Mangahurco - La Leonera	35
Mangahurco – Sauco	35
Fuente: Documento PDOT MANGAHURCO 2018– Elaborado: Equipo Consultor 2020.	

La longitud (incluyendo vías primarias y secundarias) es de aproximadamente 8672.10 km. mapa de carreteras de Ecuador (Carretera Panamericana).

La Parroquia Mangahurco se encuentra ubicada a una distancia de 63 Km de la cabecera cantonal de Zapotillo; está a 26 Km. de la Parroquia Paletillas y a 14 Km de la parroquia Cazaderos. En relación con Bolaspamba se encuentra a 6 Km. Todas estas vías de comunicación son lastradas y son conocidas como “veraniegas”. Tomando en cuenta el circuito vial interno, Mangahurco dispone de 40 Km aproximadamente de vías, todas ellas de tercer orden y en malas condiciones, debido a la falta de mantenimiento por la poca atención recibida por parte de las autoridades provinciales de turno.

Existen comunidades como La Rusia, La Leonera, El Sauco, que por su ubicación se les facilita por cualquier gestión comunicarse con el Cantón Puyango. Las vías existentes en la parroquia, lastradas y angostas o de verano, traen problemas de comunicación a la población en épocas de lluvia, donde los derrumbes y quebradas impiden el tránsito normal de transporte público, por lo que las cooperativas de transporte público no pueden realizar un servicio adecuado y oportuno a la población, tal es el caso de la Cooperativa de camionetas Guayacanes y de la empresa COTIAL y Trans Alamor.

ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA VIAL DE-MANGAHURCO

Mediante entrevista realizada a la Dirección de Vialidad del MTOP- delegación Loja, se obtuvo la siguiente información en relación al estado actual de las vías de la parroquia Mangahurco.

Características:

La vías de la parroquia Mangahurco tienen las siguientes características:

Son las que corresponden a un camino vecinal con una capa de rodadura de material de mejoramiento, si bien su mantenimiento lo realiza el GAD del Cantón Zapotillo, la competencia es del GAD Provincial de Loja.

También Mangahurco cuenta con caminos de Herradura que son aquellas con capa de rodadura de tierra.

Accesos viales a la parroquia:

Para acceder a la parroquia Mangahurco, la vía principal es *Pindal, Milagros, Paletillas, Bolaspamba, Mangahurco*; con una distancia de 59 Km.

Otra de las alternativas para llegar al lugar del proyecto es por la vía *Zapotillo, La Ceiba, Garza Real, Paletillas, Bolaspamba*, con una distancia de 60 Km.

Otro de los accesos es: Alamor, La Hoyada, El Limo, Mangaurquillo, Mangahurco, con una longitud aproximada de 70 Km.

Se incluyen las coordenadas considerando como inicio la Parroquia Paletillas y como destino final la Parroquia Mangahurco.

Tabla 63 Coordenadas viales - Tramo Paletillas Mangahurco

COORDENADAS	INICIO PALETILLAS	BOLASPAMBA	FINAL MANGAHURCO
LONGITUD	580 830	570077	563038
LATITUD	9 539 580	9537356	9540608

Fuente: Dirección de Vialidad del MTOP – Delegación Loja

Descripción de la Vía Existente

Todas las vías de la red secundaria que conforman la Parroquia Mangahurco tomando en cuenta el tipo de tráfico al que están sometidas tienen las mismas características viales, mantienen un ancho (promedio) de vía de 5 m, con topografía irregular y con pendientes que pasan de moderadas a fuertes. La pendiente longitudinal de la vía en pocos tramos sobrepasa el 15% y las curvas horizontales no cumplen con los radios mínimos establecidos para este tipo de vía, existiendo radios menores a 20 m. Los territorios a los cuales atraviesa se caracterizan por mantener importantes volúmenes de producción agropecuarios y también mineros, así como turístico, razón por la cual se requiere de una óptima infraestructura vial de manera permanente.

Durante el periodo invernal, que generalmente ocurre entre los meses de enero a abril, las vías son interrumpidas por las crecidas del cauce hídrico, quedando incomunicadas las poblaciones.

El sistema de drenaje transversal está compuesto por alcantarillas de tubería metálica, muchas de ellas no cuentan con obras de protección, por lo que se encuentran hundidas, taponadas, colgadas, rotas, etc.; no cuentan con drenaje longitudinal.

Foto 29 Capa de vías



Fuente: Dirección de Vialidad del MTOP – Delegación Loja

La capa de rodadura actual de toda la vía es de lastre, de espesor delgado (10 – 15 cm), la misma que por falta de mantenimiento presenta a lo largo del camino: baches, huecos, calamina, lo que hace que el tráfico vehicular transcurra lentamente sin ofrecer condiciones de seguridad para sus usuarios. Cabe mencionar que debido a que este sector presenta un clima cálido, ocasiona que el material de lastre colocado en la vía se disgregue con el paso de los vehículos; y, con la presencia de lluvias este material se lave produciendo en la vía calaminas de carácter peligroso para los vehículos que transitan.

En la zona por la que atraviesa la vía visualmente no presenta fallas geológicas, ni se observan deslizamientos ni movimientos de suelos de consideración.

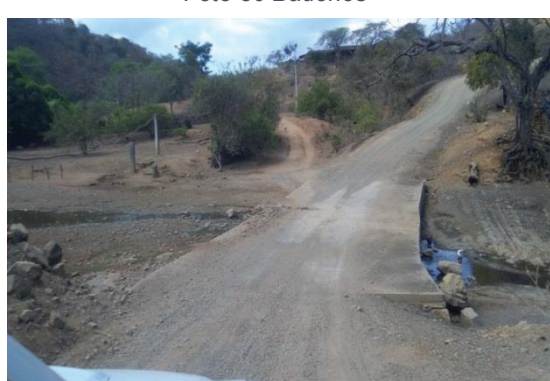
En algunas de las vías existen badenes de hormigón en los cauces secos de quebradas, los mismos que no afectan la estética del lugar, y que han dado resultados en época de verano.

Foto 31 Deslizamiento con pérdida de mesa de vía



Fuente: Dirección de Vialidad del MTOP – Delegación Loja

Foto 30 Badenes



Fuente: Dirección de Vialidad del MTOP – Delegación Loja

En algunos tramos se observan pérdidas de mesa de vía, quedando reducido el ancho a un carril, ocasionando peligro para el tránsito vehicular especialmente en las noches.

Las vías no presentan señalización alguna; debido al atractivo turístico del Florecimiento del Guayacán en los meses de diciembre y enero, llega un aproximado de 1,000 vehículos al sector, por lo que se requiere la implementación de

señalética provisional hasta que se emprenda en la obra de construcción definitiva.

Mapa 12 Mantenimiento de vías Mangahurco



Fuente: Vialsur – EP - GPL

Tráfico

En la actualidad los vehículos circulan por la ruta existente, cuyo alineamiento Geométrico es de un camino vecinal, con una capa de rodadura de suelo mejorado, en mal estado, provocando altos costos de operación vehicular.

El MTOP no cuenta con aforo de tráfico de esta vía, sin embargo, de consultas realizadas a los gobiernos descentralizados, se estima un TPDA (Tráfico promedio diario anual) actual de 150 vehículos, los cuales se incrementa notablemente en el período de florecimiento de los guayacanes, estimándose hasta 500 vehículos diarios (*Dirección de Vialidad del MTOP – Delegación Loja*).

4.4.13.4 Riesgos y Cambio Climático en Movilidad, Energía y Conectividad

Los riesgos y las afectaciones por el Cambio Climático en temas de energía, conectividad y movilidad están presentes en la parroquia de Mangahurco, las mismas que se las puede determinar bajo estos cuatro dominios.

- Las amenazas de cumplimiento se originan en la política, la regulación legal o el de gobiernos descentralizados (GAD provincial, cantonal y provincial) competencias amenazadas como la red vial de la parroquia de Mangahurco.
- Las amenazas operativas afectan los procesos, los sistemas, las personas y la cadena de valor general. En la operatividad se producen eventos o acciones que violentan la integridad, que pueden desencadenar un incidente en las personas, ocasionando pérdidas humanas, y daños materiales en las zonas rurales y urbanas de la parroquia.
- Las amenazas estratégicas están relacionadas con clientes, competidores e inversores, consideran poca población en la parroquia, inversiones no sostenibles, su ubicación geográfica, lo que la vuelven vulnerable a la parroquia.
- Las amenazas financieras se derivan de la volatilidad en los mercados, los ecosistemas y las inversiones, cuando estos actores no ven la conveniencia económica, comprometen a la parroquia a diversas amenazas.

Sumándose a estas mencionaremos las siguientes:

- Vialidad. Se presentan accidentes frecuentemente por el mal estado de las vías.
- Existen vías que en épocas invernales aíslan a las comunidades y de manera especial aquellas que se encuentran en las partes altas de la parroquia como Cañaverel, La Rusia, La Leonera y El Sauco.
- Las vías existentes por ser de tercer orden (lastradas y de tierra), no cuentan con una señalización adecuada.
- Existen daños permanentes de los artefactos eléctricos por las descargas inusuales de energía.
- Incomunicación con el resto de las personas
Por la falta de señal de telefonía e Internet

En cuanto a las potencialidades que tiene la parroquia Mangahurco son muchas en el tema mencionado como lo demostraremos en la siguiente tabla.

Tabla 64. Síntesis de problemas y potencialidades de movilidad, energía y conectividad

Variable	Problemas	Causas/amenazas	Efectos vulnerabilidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia?	Actores	Competencias
Telecomunicaciones	Sistema de comunicación telefónica fija inalámbrica CNT presenta averías de conexión. Baja cobertura de internet para la población a nivel de los barrios. INFOCENTRO de Mangahurco no está funcionando. Sus equipos tecnológicos están obsoletos. No hay señal de tv nacional abierta (solo televisión por cable).	Falta de antenas repetidoras de señal para cobertura de telefonía móvil e internet. Falta de servicio de las empresas a la población de Mangahurco.	Incomunicación de los habitantes del área rural y urbana con el resto de poblaciones, del país y del mundo, no estamos dentro de la Globalización. En casos de emergencias no se socorre al auxilio de los necesitados.	En toda la parroquia	El GAD parroquial brinda el servicio gratuito de internet a la ciudadanía en Mangahurco y algunas comunidades a través de las escuelas. El interés de gestión de las autoridades competentes por tener el servicio de telefonía e internet.	En todas las familias de la parroquia	SOCIEDAD CIVIL CNT Empresas Privadas y Públicas. CLARO INTERNET GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL EMPRESAS PUBLICO-PRIVADAS
Energía.	Baja cobertura de alumbrado público en algunas comunidades como es el caso de La Leonera).	Insuficiencia de operatividad y mantenimiento del alumbrado público en las zonas urbanas y rurales de la parroquia	Inseguridad ciudadana	En toda la parroquia	La cobertura total de energía eléctrica en la parroquia de Mangahurco. Área urbana y rural	En todas las familias de la parroquia	SOCIEDAD CIVIL ERRSA GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL EMPRESAS PUBLICO-PRIVADAS
Red vial y de transporte	Infraestructura vial en mal estado con carente mantenimiento, limita la movilidad de la población entre los barrios y poblados aledaños a Mangahurco. Servicios de transporte público no garantizan permanentemente la movilidad y conexión hasta la cabecera cantonal – Zapotillo, la parroquia y sus barrios, así como a otros poblados aledaños.	Originadas por las amenazas naturales del invierno. Por parte de las autoridades competentes existe una deficiencia operatividad y mantenimiento permanente en vías.	Incomunicación entre pueblos por el transporte de personas y productos. Accidentes de tránsito en vías.	En toda la parroquia	Existe un sistema vial en toda la parroquia y sus barrios. Servicio público de transporte de la Cooperativa COTIAL entre Mangahurco – Alamor. Cooperativa de camionetas Guayaques Bosque Seco conformada por 15 socios de Bolaspamba, Paletillas y Mangahurco.	En todas las familias de la parroquia	Comunidad MAAE MTOP MINTUR GPL GADs. PARROQUIA Y CANTONAL EMPRESAS público Privadas	MTOP GAD CANTONAL Y PARROQUIAL

Fuente: Talleres participativos, entrevistas y recorridos - Elaborado: Equipo Consultor 2020.



DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es un componente que se refiere al funcionamiento y servicio institucional de las entidades públicas y privadas, radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del GAD Parroquial, para ejercer la gestión del territorio, entendido este, desde la interrelación entre el medio físico y los actores sociales que lo ocupan.

4.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cuando nos referimos a este componente, debemos entender que no se trata únicamente del análisis de las gestiones realizadas y la estructura orgánica del Gad Parroquial, sino que también implica conocer las políticas y estrategias que se utilizan para atender a la población en sus diferentes necesidades, con la participación de todos los actores sociales que actúan en la parroquia, para la toma de decisiones.

Este componente comprende algunos temas, los cuales serán analizados en función del trabajo de campo realizado y considerando los siguientes objetivos:

- Identificar los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para atender las demandas comunitarias de la Parroquia.
- Conocer la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Mangahurco.
- Investigar sobre las gestiones institucionales, así como la articulación con otras entidades del gobierno y del sector privado.
- Verificar las políticas públicas utilizadas en los diferentes temas sociales, de seguridad y bienestar ciudadano.
- Conocer la forma organizacional de los actores y el tejido social del territorio, con la finalidad de fomentar y facilitar la participación ciudadana.

4.5.1 Las Instituciones, las Organizaciones y los Actores Sociales, de la Parroquia

La parroquia Mangahurco, por la trascendencia del Florecimiento de los Guayacanes, ha sido objeto de la mirada de muchos actores, que ofrecen el apoyo, así tenemos la presencia de los Ministerios, oficinas técnicas e instituciones que pertenecen al Gobierno Central, cuya función es la de coordinar acciones con las autoridades locales, en cada una de sus competencias, de igual manera hacen presencia constantemente el Gobierno Provincial de Loja, así como el GAD Municipal del Cantón Zapotillo, para ello se firman convenios que permiten realizar un trabajo articulado en los temas de vialidad y servicios básicos.

La problemática se presenta cuando las instituciones en ciertas ocasiones no cumplen con las contrapartes establecidas en los convenios, lo que dificulta la ejecución de las obras en forma oportuna y en muchos de los casos que queden inconclusas, causando malestar en la gente.

A continuación, *presentamos en la siguiente matriz los actores que están realizando actividades en la Parroquia.*

<i>Tabla 65. Matriz de Actores que inciden en la parroquia</i>		
Sector	Actores	Actividades que realizan
Ministerios y Oficinas Técnicas del Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Capacitación y asistencia técnica a los agricultores.
	Ministerio del Ambiente	Capacitación y asesoría en temas ambientales, control e inventario forestal, fortalecimiento de la reserva ecológica.
	Secretaría de Inmobiliaria	Ayuda en la gestión parroquial, donación de vehículo
	Ministerio de Turismo	Gestión y promoción del turismo
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Convenios y apoyo con personal técnico en proyectos del sector vulnerable
	Distrito de Salud Subcentro de Salud	Ferias Ciudadanas, Jornadas médicas, campañas de vacunación
	Distrito de Educación	Coordinación con Escuelas y Colegio de Mangahurco
Instituciones Públicas	Banco de Desarrollo del Ecuador	Créditos para construcción de obras
	Ban Ecuador	Créditos al sector agropecuario y pequeños negocios
	Conagopare Loja	Asesoría técnica
	Mancomunidad Bosque Seco	Coordinación de Actividades en el Evento de Florecimiento de Los Guayacanes
	Empresa Regional del Sur S.A.	Intervención
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones	Servicio de telefonía e internet
	Unidad de Policía Comunitaria	Seguridad ciudadana y control de movilidad
	Gobernación - Tenencia Política	Representante del ejecutivo en la parroquia
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Gobierno Provincial de Loja	Intervención en vías rurales, apoyo en riego y fortalecimiento del sector productivo.
	GAD Municipal de Zapotillo	Mantenimiento de vías urbanas, infraestructura sanitaria, deportiva, agua potable, turismo
	GAD de la Parroquia Cazaderos	Coordinación de trabajos de vialidad.
Organismos e Instituciones Internacionales	Plan Binacional	Socialización de Proyecto Binacional
	Distritos del Norte del Perú	Encuentros culturales en festividades. Visitas de socialización de proyectos binacionales
	ONG Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)	Cuidado de la naturaleza y apoyo al turismo
Asociaciones y representantes de la Sociedad Civil	Asociaciones Agropecuarias de Mangahurco y La Leonera	Manejo de artesanías, producción y beneficios
	Asociación de Ganaderos	Emprendimiento Caprino
	Asociación de Artesanos	Manejo de artesanías, producción y beneficios
	Asociación de Mujeres	Actividades sociales y otros

Asociaciones de Residentes en otros lugares del País	Apoyo en festividades de la parroquia
Cooperativa de transporte de-Camionetas Los Guayacanes Bosque Seco	Servicio de transporte de pasajeros hacia y desde Zapotillo.
Cooperativa de Transporte inter cantonal Cotial de Alamor	Servicio de transporte de pasajeros hacia y desde Alamor
Junta de Agua Potable	Administración, servicio y mantenimiento del sistema de agua potable
Clubes Deportivos	Participación en los campeonatos de integración comunitaria
Ilustres ciudadanos que residen en Mangahurco	Apoyo en la gestión del Gad Parroquial, en temas sociales y de ayuda humanitaria
Grupos Focales	Poyo a la gestión parroquial
Comité de Operación y Emergencias COE Parroquial	Salvaguardar la seguridad ciudadana y coordinación de acciones
Secretaría de Riesgos	Ejecución de proyecto binacional
Líderes comunitarios	Identificación de problemas y priorización de demandas comunitarias

Fuente: Entrevista a Preisdenta del Gad Mangahurco - Elaborado: Equipo Consultor 2020

4.5.2 Estructura y capacidad institucional del GAD Parroquial

4.5.2.1 Estructura Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Mangahurco, es una institución conformada por dos niveles de gobierno y la unidad administrativa o de apoyo.

El Nivel Gobernante o Ejecutivo, está conformado por el presidente, quien orienta y ejecuta la política trazada por el nivel legislativo, le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que se cumpla con lo programado. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes actividades.

El Nivel Legislativo, integrado por la Junta Parroquial, este nivel de gobierno determina las políticas en las que se sustentarán la administración parroquial, para el logro de sus objetivos. Su competencia se traduce en los actos normativos, resolutivos y fiscalizadores.

La Unidad Administrativa o de Apoyo, está conformada por la Secretaria Tesorera, quien se encarga de prestar asistencia administrativa y financiera, así como la atención a la comunidad y velar por la custodia y buen uso de los bienes de la Institución.

Técnicas de Acción Social, coordinan acciones según la programación establecida en los convenios con el MIES y el Auxiliar de Servicios Generales, cuyas actividades son de apoyo logístico a los demás procesos.

El GAD de la Parroquia Mangahurco, cuenta con el Manual Orgánico Funcional para el desempeño de las funciones del presidente y vocales, para realizar diferentes actividades y/o proyectos, a través de sus comisiones.

<i>Tabla 66. Estructura del GAD de la Parroquia Mangahurco</i>		
Nivel	Integrantes	Actividades
Gobernante o Ejecutivo	Presidente / Presidenta	✓ Orienta y ejecuta las políticas institucionales. ✓ Toma de decisiones administrativas y financieras. ✓ Impartir instrucciones y estrategias para cumplir con la planificación.
Legislativo	Vocales de la Junta Parroquial	Comisión de Medio Ambiente.
		Comisión de Obras Públicas.
		Comisión Sociocultural y Deportes.
		Comisión de Turismo y Producción.
		Comisión de Presupuesto y Planificación.
Unidad Administrativa o de Apoyo	Secretaria Tesorera	✓ Asistencia administrativa y financiera. ✓ Atención a la comunidad. ✓ Custodia de los bienes institucionales.
	Técnicas de Acción Social	• Coordinar actividades de tipo social. • Cumplir con las actividades programadas en los convenios con el MIES.
	Auxiliar de Servicios	Apoyo logístico a todos los niveles de gobierno.

Fuente: PDOT 2018 - Elaborado: Equipo Consultor 2020

4.5.2.2 Capacidades Institucionales

La capacidad operativa del GAD de la Parroquia Mangahurco, se basa en su infraestructura, que se pone al servicio de la comunidad para brindar un mejor servicio, la misma que está conformada por:

- ✓ Una construcción denominada: Casa Comunal.
- ✓ Una construcción denominada: casa del GAD Parroquial.
- ✓ Un salón para el Infocentro.
- ✓ Unas Baterías Higiénicas.
- ✓ Una cabaña comunitaria (entregadas a una familia).
- ✓ Dos motos.
- ✓ Una tricimoto para la recolección de basura.
- ✓ Existe una propiedad entregada al GAD a través de un comodato con el MIES, cuya infraestructura estaría destinada a brindar servicios de guardería. Esta iniciativa en la actualidad no ha sido implementada por la falta de demanda.

La capacidad financiera del GAD Parroquial, se limita en los fondos asignados por el Ministerio de Finanzas, cuyo presupuesto anual es de \$160 mil dólares aproximadamente según las partidas presupuestarias definidas en el Clasificador Presupuestario. Su elaboración inicia en noviembre y se lo aprueba en diciembre según las actividades del Plan Operativo Anual - POA. Debido al escaso recurso asignado, generalmente se asigna una cantidad unificada (\$ 5.000) para cada barrio (son 6 barrios).

Debido a la falta de recursos, los miembros del GAD asumen actualmente los gastos por representación (movilización, alimentación, hospedaje), esta situación limita la participación o representatividad del GAD en eventos.

4.5.3 Articulación de la Gestión Institucional

Los pocos recursos con que cuenta el Gad parroquial y que son asignados por parte del Ministerio de Finanzas, limita sus acciones frente a las múltiples necesidades comunitarias del territorio, motivo por el cual obliga a las Autoridades de la Parroquia a establecer convenios, que permitan atender estas demandas, considerando además las competencias exclusivas que tiene cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, así como las entidades del Gobierno Central y la ayuda internacional.

4.5.4 Participación Ciudadana

La Participación Ciudadana, de acuerdo con la información obtenida es muy débil, se puede evidenciar que no se impulsa la participación de la ciudadanía como actores del desarrollo de Mangahurco, al parecer no existe la decisión política, así como el interés de la ciudadanía por participar en las actividades que el GAD Parroquial convoca, a pesar de que se cuenta con una propuesta para fortalecer la participación ciudadana para la Parroquia Mangahurco.

Gráfico 4 Participación Ciudadana



Fuente: www.google.com

Las pocas actividades realizadas con la ciudadanía, se enfocan en los temas de planificación institucional, como son: POAs, rendición de cuentas, festividades, florecimiento de los guayacanes, asambleas parroquiales, reuniones del tema social.

El tema organizacional es limitado, son pocas las organizaciones que tenemos en la Parroquia y su actividad es mínima. Se pretendió crear una red de asociaciones, sin embargo, existió poco interés de los asociados, por ello no se pudo conformar esta red.

Las organizaciones que actualmente tiene la Parroquia Mangahurco, son: Asociación de Productores Agropecuarios Fronterizos Mangahurco, Asociación 19 de noviembre de Cañaveral, Asociación de Agricultores y Artesanos La Leonera.

4.5.5 Riesgos y Cambio Climático en el componente Político Institucional

Los riesgos presentes en este componente, se basan en la voluntad política de las instituciones, en el desarrollo de diversas actividades y acciones que sean de ejecutarse o no. Por lo tanto, lo hemos demostrado en la siguiente tabla.

4.5.6 Problemática del componente Político Institucional

La problemática ha sido identificada mediante talleres realizados en la cabecera parroquial de Mangahurco con la presencia de actores sociales y grupos focales de la parroquia, a continuación, se realiza un listado en el siguiente cuadro:

Tabla 67. Matriz de Síntesis de Problemas del componente Político Institucional

Variables	Problemas	Causas/amenazas	Efectos/vulnerabilidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia?	Actores	Competencias
Normativa	Carencia de Instrumentos Legales y normativos locales actualizados al COOTAD y que permitan en la toma de decisiones	Limitada intervención del GAD parroquial en las acciones y decisiones en torno a la gestión del territorio. Ausencia de disposiciones y de control por parte del proceso gobernante sobre los instrumentos estratégicos de gestión.	Reducida existencia de resoluciones que regulen la efectividad de los instrumentos de planificación y la gestión del territorio. Carencia de instrumentos normativos en vigencia para la gestión y planificación. (reglamentos).	Cabecera Parroquial	La decisión política de sus autoridades, está enfocada en la gestión de proyectos y programas, con la finalidad de cubrir las necesidades que demanda la parroquia y sus habitantes.	Familias del Sector Urbano y Rural de la Parroquia	Autoridades del Gad parroquial y cantonal Líderes	Gad Parroquial Gad Cantonal
Infraestructura y Equipamiento	Escasos equipos, equipamiento y espacio físico	El presupuesto parroquial no cubre de manera muy limitada la demanda de necesidades institucionales.	Atención al cliente interno y externo con incomodidad por oficinas reducidas. No existe espacio para desarrollar reuniones de trabajo ni sesiones de junta parroquial	Cabecera Parroquial	Con una buena visión por parte de las autoridades se hizo readecuaciones en las instalaciones del GAD, donde brindamos mejor atención a la ciudadanía y personal interno	Población del Territorio de la Parroquia y visitantes	Presidenta Vocales Conagopare	Gad Parroquial
Presupuesto	Recursos financieros parroquiales insuficientes	Presupuesto del Estado reducido como instrumento exclusivo para la gestión del territorio. Asignación presupuestaria inequitativa del Gobierno Central.	Afectación en la programación-inversión-ejecución de los servicios públicos y su distribución de recursos correspondientes. Reducida oferta de servicios públicos para de la parroquia frente a una elevada demanda de servicios públicos.	Parroquia de Mangahurco	La voluntad política por atender y cubrir las múltiples necesidades de la parroquia es buscar los recursos mediante los socios, sinergias, convenios con otras instituciones públicas y privadas.	Familias del Sector Urbano y Rural de la Parroquia	Ministerio de Finanzas Conagopare Autoridades del Gad Parroquial	Gad Parroquial Ministerio de Finanzas

Variables	Problemas	Causas/amenazas	Efectos/vulnerabilidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades	¿Cual es la población que se beneficia?	Actores	Competencias
Participación Ciudadana	El sistema de participación ciudadana debe ser actualizado y fortalecido	No existe información clara, concisa y precisa del Marco legal actual. Los GAD y las instituciones públicas y de la sociedad civil no han generado mecanismos de transparencia de la información.	Incumplimiento de las leyes por parte de la sociedad civil. La participación ciudadana no cumple con las expectativas. Insuficiente empoderamiento de la población. Desinterés por los problemas locales.	Todo el territorio de la Parroquia	Existe el liderazgo de la ciudadanía	Todas las familias de la Parroquia	Líderes Comunitarios Asociaciones Jóvenes Autoridades Planifica Ecuador CPCCS	Gad Parroquial
	Estructura orgánica del GAD Parroquial con deficiencias	Estructura elaborada con poca participación institucional. Procesos que se desarrollan a lo interno, no están bien definidos	Confusión en la aplicación de la estructura orgánica	Cabecera Parroquial y comunidades	Hay predisposición de las autoridades, Juventud de los funcionarios	Familias del Sector Urbano y Rural de la Parroquia	Presidenta Vocales Conagopare	Gad Parroquial
Fortalecimiento Institucional	Carencia de indicadores, para el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	No se han definido los procesos en el municipio. No se ha establecido un plan de monitoreo. No existen conceptualizaciones uniformes	No existe una buena coordinación con el Gad Municipal	Cabecera parroquial y sector rural	Se encuentra conformado el equipo técnico	Todas las familias de la Parroquia	Presidenta Vocales Conagopare Líderes Comunitarios Asociaciones Jóvenes Consejo de Planificación	Gad Parroquial

Fuente: Talleres participativos, entrevistas y recorridos
Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.5.7 Articulación al componente de Riesgos

La vida en nuestro entorno siempre presentará la probabilidad de enfrentar un sinnúmero de eventos desfavorables, los mismos que pueden tener origen natural o antrópico (provocados por el ser humano); estos eventos se los identifica como fenómenos o amenazas y que, sumados a la vulnerabilidad de personas, animales o del territorio ambiental, dan paso a lo que se conoce como “riesgo”.

La gestión del riesgo está conformada por una serie de procesos de decisión y de planificación con el objetivo de que las comunidades tengan una herramienta eficaz para analizar su entorno físico y en consecuencia les permita elaborar propuestas concertadas para prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes. Su propósito es el desarrollo sostenible.

Por lo tanto, una buena decisión por parte de las autoridades y la sociedad es la de capacitar en el tema a las comunidades, de modo que sean capaces de transformar y evitar al mismo tiempo las condiciones que generan los desastres, actuando de forma inmediata sobre las causas que los producen.

La Gestión del Riesgo ha surgido entonces de la necesidad de preservar la vida y los recursos materiales frente a tales amenazas. Es un proceso permanente y debe formar parte de la vida cotidiana de la sociedad; se lo debe hacer de forma sistemática, por etapas y que estas sean bien estructuradas, con objetivos y acciones definidas, orientados a la mitigación y/o disminución de los riesgos.

Con este enfoque, se cree conveniente considerar la información realizada profesionalmente por el Equipo consultor Planning & Solution (2020), del Proyecto Gestión del Riesgo Sin Fronteras. Cuyo documento del diagnóstico se inserta a continuación:



"Incorporación del componente de reducción de riesgos frente a amenazas de sequías, inundaciones e incendios forestales en los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Mangahurco"

DIAGNOSTICO DE LA PARROQUIA MANGAHURCO

4.6 DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE DE RIESGOS

4.6.1 Generalidades

Los riesgos nos es otra cosa que la amenaza frente a la vulnerabilidad, por eso se considera que en todo territorio del mundo no estamos ajenos a dichas amenazas, de características naturales como antrópicas, siendo las primeras, las que tenemos que poner más atención porque son causadas por eventos naturales adversos y no son controlados por el hombre. Pero los segundos son amenazas donde interviene la mano del hombre, (autodestrucción), estos eventos de amenazas si se puede controlar desde los organismos reguladores, como son las Instituciones competitivas y la capacitación y concienciación de la ciudadanía, cambiando los viejos hábitos y costumbres por los de prevención y conservación del territorio donde habitan.

En el presente PDOT se detectó estas anomalías que afectan al Cambio Climático y deterioran el medio ambiente, por lo que lo se lo alineó con el PDOT cantonal de Zapotillo 2019 - 2023, Se han considerado los diferentes estudios y trabajos realizados por varias instituciones de Riesgos y el equipo consultor, varias fuentes de consulta informativa y de respuesta necesarias para las acciones presentes y futuras de nuestra parroquia Mangahurco.

Considerando lo antes mencionado, debemos aclarar que la planificación estratégica de los territorios donde se asientan sus habitantes, el uso del suelo en territorio debe hacérselo de la forma más responsable frente a las zonas de amenazas, garantizando a su vez la seguridad y el desarrollo sostenible, a cada una de las personas, de parte de los Gobiernos locales, aplicando herramientas e instrumentos de diseño y sobre todo contando con el apoyo de la política pública para lograr con ello la reducción de riesgos de desastre local. El PDOT de Mangahurco incluirá dichas estrategias e incluirá lineamientos básicos de Reducción de Riesgos y Desastres (RRD) en las herramientas de la planificación territorial.

4.6.2 Objetivo General

Reducir las vulnerabilidades existentes en la parroquia de Mangahurco frente a las amenazas de carácter natural y antrópica en el territorio.

4.6.3 Objetivos Específicos

- Identificar las amenazas y vulnerabilidades en la parroquia.
- Proponer una regularización del uso del suelo
- Enfocar la reducción de riesgos en una propuesta
- Definir estrategias de articulación y coordinación, seguimiento y evaluación en el modelo de gestión.

Las acciones deben ser puntualizadas por cada componente del PDOT, Biofísico, Económico-productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos, Conectividad, Movilidad y Energía, y Político Institucional y Participación Ciudadana.

Dentro de una fuente de diagnóstico de La pandemia por COVID-19 en el año 2020, se ha marcado un hito en el manejo de las emergencias por desastres y esta puntualmente ha sido un reto no solo para los gobiernos del mundo sino para la comunidad internacional por el tipo de afectación que está ocasionando.

El aislamiento y distanciamiento social han reducido sustancialmente las operaciones en todos los sectores de la economía y el de salud ha sido el que mayor estrago ha sufrido, por la exigencia de servicios sobre demandados.

Bajo este contexto el manejo de las emergencias se articula a través de los gobiernos locales y la necesidad del fortalecimiento de las capacidades para la gestión de los riesgos de una manera integral, es un imperativo que tiene como marco referencial el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR).

4.6.4 Diagnóstico.

Como resultado de los talleres participativos, realizados el 14 y 15 de marzo del 2020 con la población y los actores de la parroquia Mangahurco mediante entrevistas, recorridos, nos permitieron identificar los riesgos en la parroquia, los mismos que mediante la propuesta serán parte de la solución, como lo presentarán el modelo de territorio deseado, bajo un modelo de gestión que se coordinará y articulará a las estrategias y acciones de RRD.

Los riesgos son eventos que afectan directamente a los bienes físicos, económicos y sociales de los pueblos y por ende a las personas, por lo que lo veremos en todos los componentes de la presente actualización del PDOT de la parroquia Mangahurco

4.6.5 Identificación de amenazas.

Las amenazas es el conjunto de eventos adversos naturales, antrópicos o mixtos que pueden ocasionar daños, afectaciones a personas, bienes sociales, económicos y ambientales, los mismos que se caracterizarán por tres factores fundamentales; la frecuencia, territorio afectado y la intensidad.

Tomando como referencia los criterios citados de amenazas en la zona de Mangahurco tenemos los tomados por la SNGRE (2019) en lo que tiene que ver con inundaciones, incendios forestales y sequías (déficit hídrico)

Tabla 68 Amenazas en la parroquia Mangahurco

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Clasificación de amenaza. (baja-media-alta)
Inundaciones	1-9	1-9	1-9	
Incendio forestal	1-9	1-9	1-9	
Déficit hídrico/sequia	1-9	1-9	1-9	

Fuente: SNGRE (2019) Elaborado Equipo consultor

Se ha demostrado que en la tabla tenemos intervalos generales del 1-9 pero para su calificación tenemos identificados los criterios de calificación de la amenaza por los datos históricos tenemos que de 1 a 3 tiene una calificación de Baja, de 4 a 6 Media y de 7 a 9 Alta dada por el mismo SNGRE (2019).

4.6.6 Amenazas en la parroquia Mangahurco.

Dentro de los datos históricos podemos ver que el SNGRE y SNDGR los eventos adversos naturales son las inundaciones y las sequías y las antrópicas los incendios forestales, pero

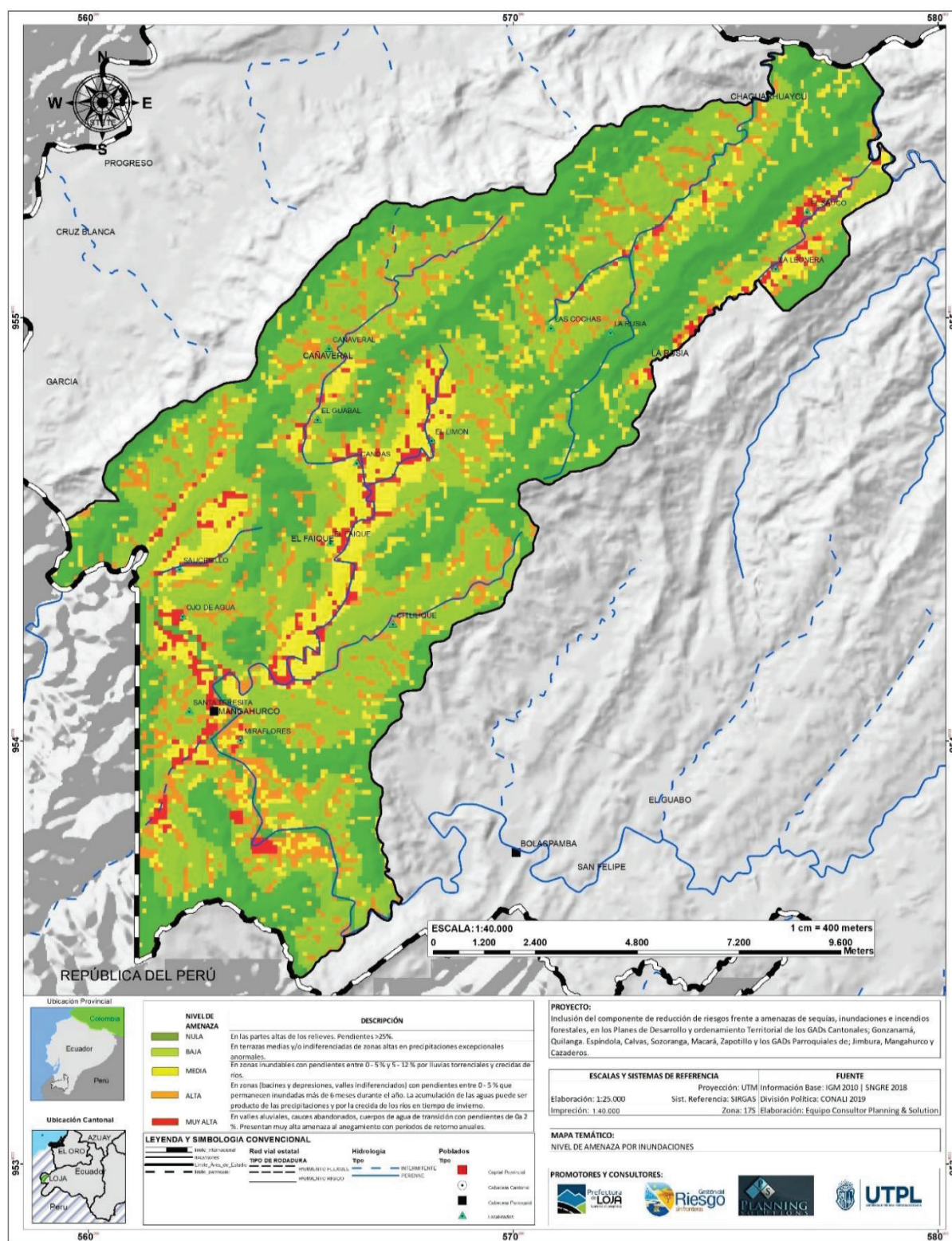
cabe indicar que existen otras amenazas antrópicas que degradan el suelo como son las contaminaciones ambientales por agroquímicos y las amenazas mixtas las contaminaciones del recurso hídrico y aclaramos que son mixtas, porque son provocadas naturalmente por las inundaciones, pero también por la mano del hombre y un ejemplo de ello son las evacuaciones de aguas negras a los cuerpos de agua y por la mala práctica en el uso de químicos. Como lo demostraremos en la siguiente tabla:

Tabla 69 Amenazas de eventos históricos en la parroquia Mangahurco 2013-2018.						
Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Hidrometeorológicas	Déficit hídrico/sequia		x		
		Inundación		x		
Antrópicas	Degradación ambiental	Incendio forestal		x		
Fuente: SNGRE (2019) Elaborado Equipo consultor						

Tabla 70 Amenazas en la zona urbana y rural de la parroquia Mangahurco					
Nº	Categoría			Exposición	Evento Peligroso
1	Mangahurco	La Leonera	Localidad	Media	Inundación
				Media	Incendio Forestal
				Media	Déficit hídrico/sequia
2		El Sauco	Localidad	Media	Inundación
				Media	Incendio forestal
				Media	Déficit hídrico/sequia
3		La Rusia	Localidad	Media	Inundación
				Media	Incendio forestal
				Media	Déficit hídrico/sequia
4		Cañaverl	Localidad	Media	Inundación
				Media	Incendio forestal
				Media	Déficit hídrico/sequia
5		Ojos de Agua	Localidad	Media	Inundación
				Media	Incendio forestal
				Media	Déficit hídrico/sequia
6		Miraflores	Localidad	Media	Inundación
				Media	Incendio forestal
				Media	Déficit hídrico/sequia
7		Santa Teresita	Localidad	Media	Inundación
				Media	Incendio forestal
				Media	Déficit hídrico
8		Mangahurco	Cabecera parroquial	Media	Inundación
				Media	Incendios forestales
				Media	Déficit hídrico/sequia

Fuente: SNGRE (2019) Elaborado Equipo consultor

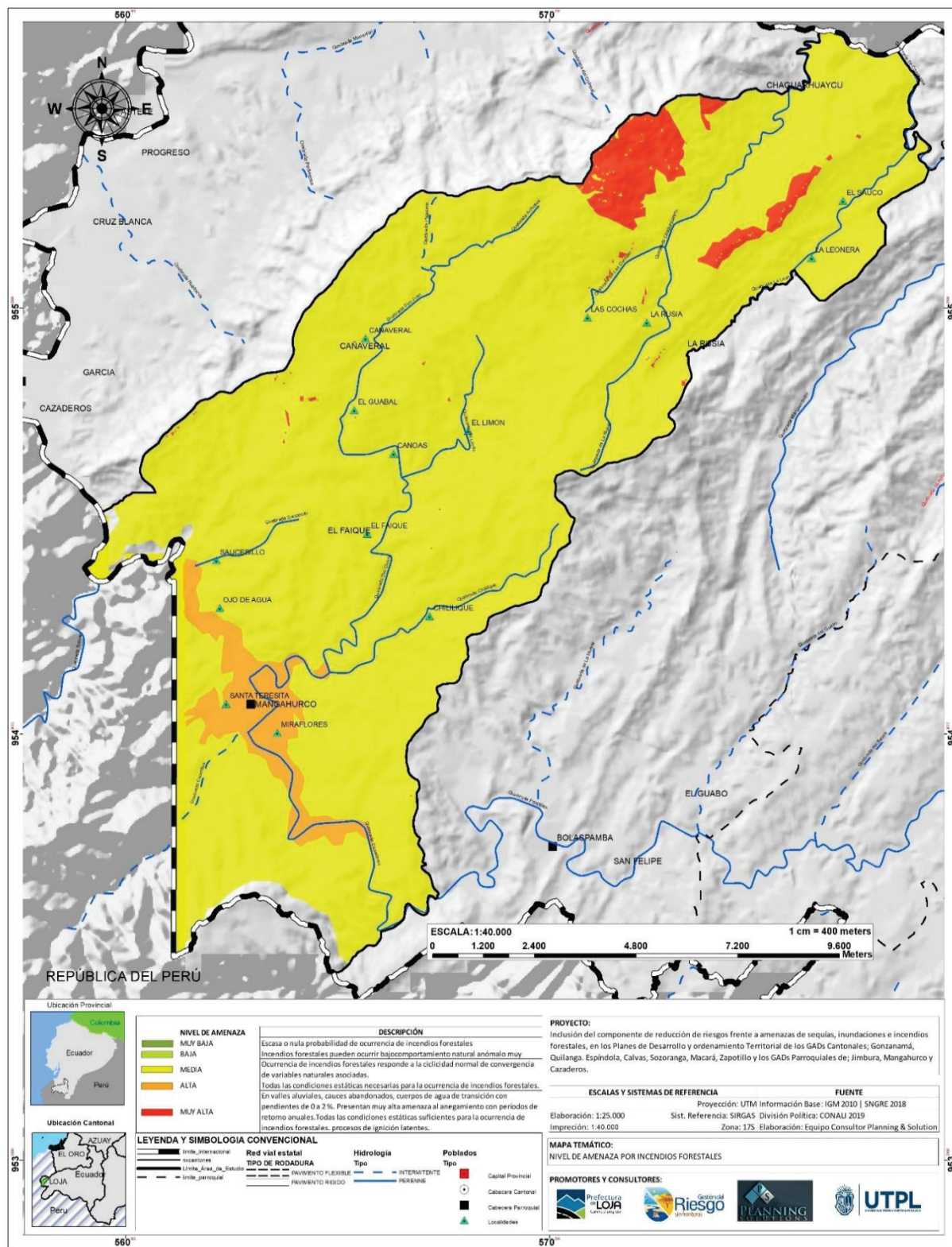
Mapa 13 Zonas susceptibles a inundaciones.



Fuente: SNGRE (2019)

Elaboración: Equipo Técnico AGEMIC (2019)

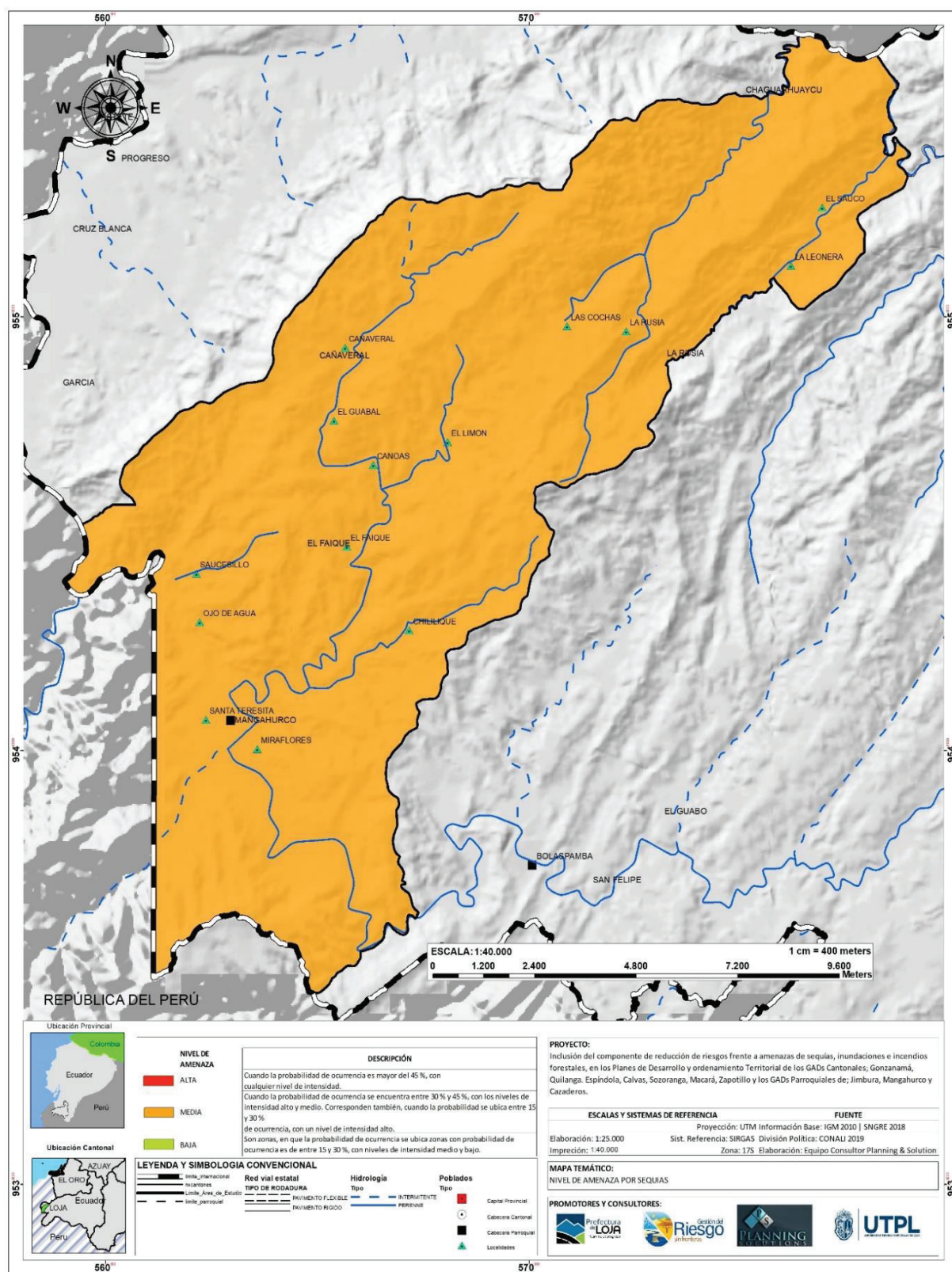
Mapa 14 zonas susceptibles a incendios forestales



Fuente: SNGRE (2019)

Elaboración: Equipo Técnico AGEMIC (2019)

Mapa 15 Zonas susceptibles a sequías.



Fuente: SNGRE (2019)

Elaboración: Equipo Técnico AGEMIC (2019)

4.6.7 Identificación de elementos vulnerables en la parroquia.

4.6.7.1 Población vulnerable.

La población vulnerable en la zona urbana y rural de parroquia como los describe la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias es muy Alta.

Tabla 71 Elementos vulnerables de la parroquia Mangahurco.

Nº	Elemento (Población)	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia para evacuación	Total	Grado de exposición
1	La Leonera	1	3	3	7	Alta
2	El Sauco	1	3	3	7	Alta
3	La Rusia	1	3	3	7	Alta
4	Cañaveral	1	3	3	7	Alta
5	Guabal	1	3	3	7	Alta
6	Limón	1	3	3	7	Alta
7	Ojos de Agua	1	3	3	7	Alta
8	Miraflores	1	3	3	7	Alta
9	Santa Teresita	1	3	3	7	Alta

Fuente: SNGRE (2019)
Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)

La población vulnerable expuesta a las amenazas en la parroquia mangahurco la graficaremos en una tabla de cinta del tiempo por año hasta el 2025 como lo menciona la fuente del SENGRE (2019)

Tabla 72 Población vulnerable expuesta a las amenazas en la parroquia Mangahurco

Año	Mangahurco	Miraflores	Santa Teresita	Ojos de Agua	Saucecito	Sauco	Leonera	La Rusia	Cañaveral	Limón	Guabal	El Faigue	TOTAL
2015	92	48	96	71	28	56	136	15	101	12	10	2	667
2016	93	48	97	72	28	57	137	15	102	12	10	2	673
2017	94	49	98	72	29	57	139	15	103	12	10	2	679
2018	95	49	99	73	29	58	140	15	104	12	10	2	686
2019	95	50	100	74	29	58	141	16	105	12	10	2	692
2020	96	50	101	74	29	59	142	16	106	13	10	2	698
2021	97	51	101	75	30	59	144	16	107	13	11	2	705
2022	98	51	102	76	30	60	145	16	108	13	11	2	711
2023	99	52	103	76	30	60	146	16	109	13	11	2	718
2024	100	52	104	77	30	61	148	16	110	13	11	2	724
2025	101	53	105	78	31	61	149	16	111	13	11	2	731
%	14%	7%	14%	11%	4%	8%	20%	2%	15%	2%	1%	0%	100%

Fuente: SNGRE (2019)

Elaboración: Equipo Técnico AGEMIC (2019)

Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)

Estos están constituidos por la importancia a sus funciones, tomando en cuenta, la cobertura poblacional, funciones alternativas y operaciones.

Detalle	Cobertura	Resultado
A mayor cobertura, mayor importancia del elemento.	Hasta el 40% de la población.	1
	Del 41 al 60%.	2
	Más del 60% de la población.	3
Detalle	Funciones	Resultados
A mayor potencial de funciones, mayor importancia.	Con 1 función.	1
	Con dos funciones.	2
	Con tres o más funciones.	3
Detalle	Alternativas	Resultados
Si el elemento es insustituible, es más importante	Con 2 o más sustitutos.	1
	Con 1 sustituto.	2
	Insustituible.	3

Fuente: SNGRE (2019)
Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)

136

Tabla 74 Identificación de Elementos esenciales expuestos.

Elemento	Cobertura	Funciones alternativas	Alternativas operacionales	Total	Nivel de importancia
Centros Educativos					
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BARÓN DE HUMBOLTH	3	3	3	9	Alta
COLEGIO DE BACHILLERATO MANGAHURCO	3	3	3	9	Alta
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NEVADO COTACACHI	3	3	3	9	Alta
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ	3	3	3	9	Alta
GENERAL FRANCISCO ROBLES	3	3	3	9	Alta
Centros de Salud					
MANGAHURCO	2	2	3	7	Alta
Unidades de Policía Comunitaria (UPC)					
ZAPOTILLO	3	3	2	8	Alta

Fuente: GAD (2020)- SNGRE (2019)
Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)

Con respecto a la educación vemos que los Centros Educativos identificados en la parroquial, por su cobertura de acceso a la población supera el 60%, siendo una demanda alta, dentro de sus funciones alternativas, cumplen tres funciones o más, por lo tanto, su calificación es alta. Siendo los Centro Educativos entidades que brinda servicio a la comunidad, son insustituibles, dándonos una calificación alta.

El Centro de Salud con que cuenta la parroquia Mangahurco, de acuerdo con su grado de importancia, éste es Alta.

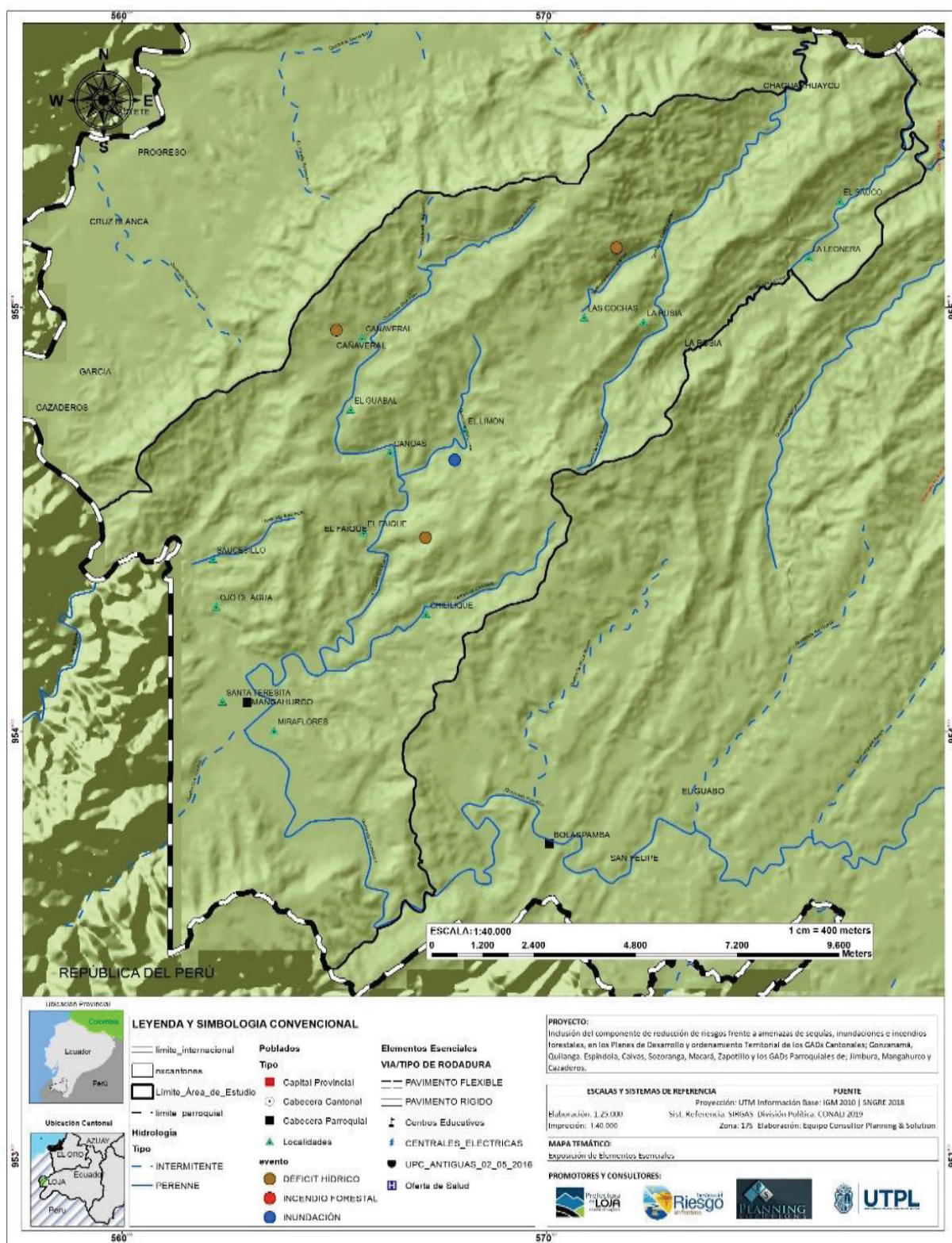
En el caso de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) identificados a nivel del cantón, cuya cobertura de acceso a la población supera el 60%, significa que su demanda es alta.

4.6.7.3 Vulnerabilidad de Elementos esenciales.

Tabla 75 Importancia de elementos esenciales de la parroquia Mangahurco								
Elemento	Dependencia/ Autonomía	Permanencia/Ca pacidad de	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas			Total
					Inundacione s	Déficit hídrico/sequ ías	Incendios forestales	
Centros Educativos								
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BARÓN DE HUMBOLTH	0	0	0	0	1	0	0	1
COLEGIO DE BACHILLERATO MANGAHURCO	0	0	0	0	1	0	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NEVADO COTACACHI	0	0	0	0	1	0	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ	0	0	0	0	1	0	0	1
GENERAL FRANCISCO ROBLES	0	0	0	0	1	0	0	1
Centros de Salud								
MANGAHURCO	0	0	0	0	1	0	1	2
Unidades de Policía Comunitaria (UPC)								
ZAPOTILLO	1	0	0	0	1	0	1	3
Fuente: GAD (2020)- SNGRE (2019) Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)								

Para la identificación de los elementos esenciales expuestos, se tomó en consideración a los elementos más representativos e importantes a nivel parroquial pudiéndose evidenciar que tanto las Centros Educativos, Centros de Salud, así como las Unidades de Policía Comunitaria, tienen un grado de exposición Alta.

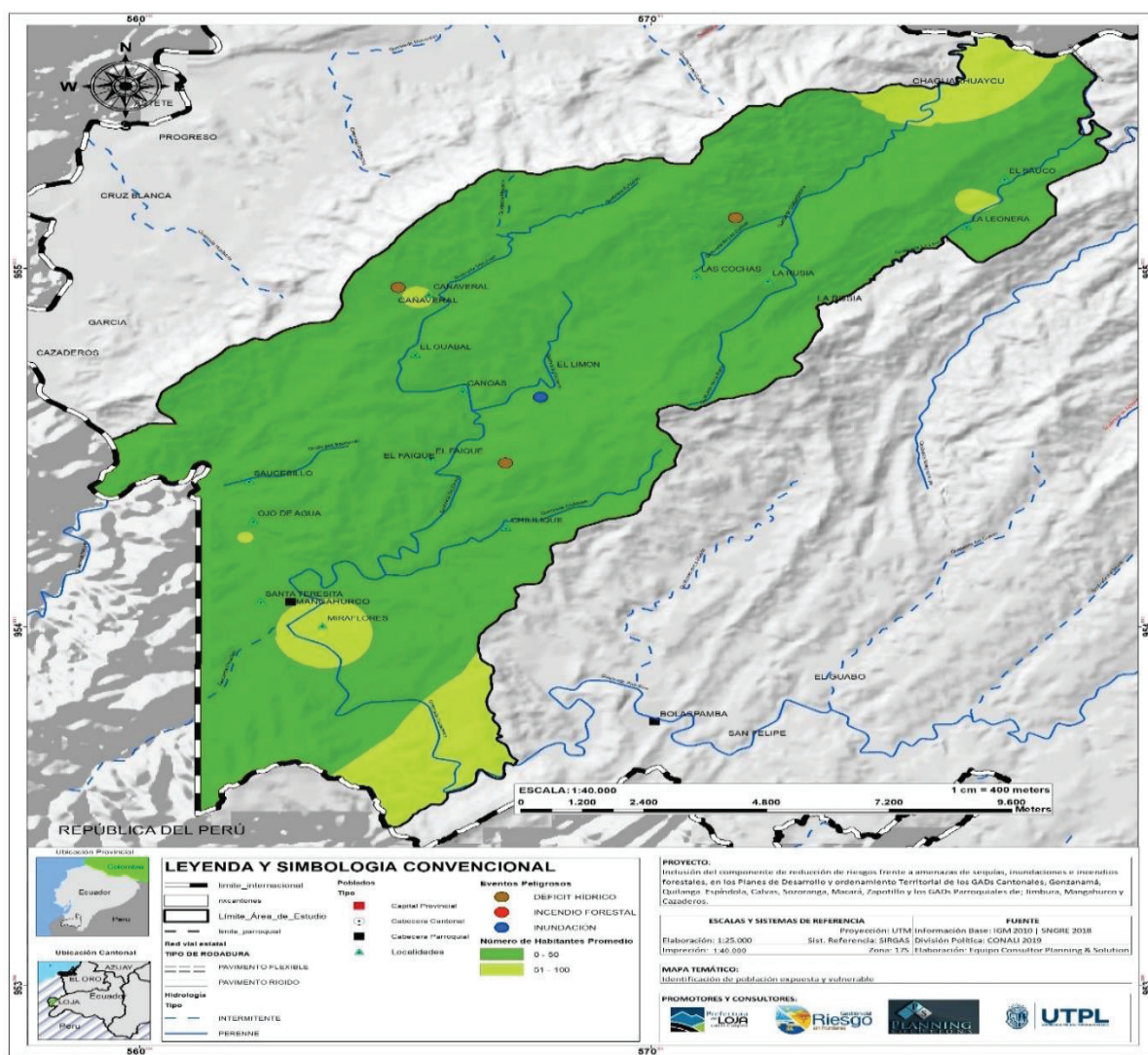
Mapa 17 Vulnerabilidad de elementos esenciales



Fuente: SNGRE (2019)

Elaboración: Equipo Técnico AGEMIC (2019)

Mapa 18 Población vulnerable expuesta a la Amenazas en Mangahurco.



Fuente: SNGRE (2019) Elaboración: Equipo Técnico AGEMIC (2019)

4.6.7.4 Estimación de daños y pérdidas.

La información extraída de la SNGRE del año 2019 no permite medir los daños y pérdidas ocasionadas por las amenazas históricas identificadas en el proyecto de intervención de inundación, incendios forestales y déficit hídrico (Sequia).

4.6.8 Inundación

Las inundaciones en la zona de Mangahurco han marcado pérdidas y daños en el caso de los cultivos, por los deslizamientos, suelos erosivos, escorrentías, en casos exceso de agua se ha identificado, parte de la cosecha dañada, lo que ha desestabilizado la económica, teniendo que pagar los créditos a las casas bancarias, sobre todo en la siembra del maíz que bordearon \$ 33.340.00.

<i>Tabla 76 Perdidas por hectáreas de cultivo afectado por inundaciones.</i>				
Maíz				
Hectáreas afectadas	qq/ha	precio/qq	p/ha	Estimación de pérdidas económicas
11	190	\$ 16,00	\$3.040,00	\$ 33.440,00
Maní				
Hectáreas afectadas	qq/ha	precio/qq	p/ha	Estimación de pérdidas económicas
11	50	\$ 98,00	\$ 4.900,00	\$ 53.900,00
Arroz				
Hectáreas afectadas	tm/ha	p/t	p/ha	Estimación de pérdidas económicas
11	155	\$ 38,00	\$ 5.890,00	\$ 64.790,00
<i>Fuente: SNGRE (2019) Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)</i>				

4.6.9 Incendio Forestal

<i>Tabla 77 Perdidas por hectáreas de cultivo afectado por incendios forestales.</i>				
Maíz				
Hectáreas afectadas	qq/ha	precio/qq	p/ha	Estimación de pérdidas económicas
15	190	\$ 16,00	\$3.040,00	\$45.600,00
Maní				
Hectáreas afectadas	qq/ha	precio/qq	p/ha	Estimación de pérdidas económicas
15	50	\$ 98,00	\$ 4.900,00	\$ 73.500,00
Arroz				
Hectáreas afectadas	tm/ha	p/t	p/ha	Estimación de pérdidas económicas
15	155	\$ 38,00	\$ 5.890,00	\$ 88.350,00
<i>Fuente: SNGRE (2019) Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)</i>				

En la parroquia de Mangahurco se realizan incendios controlados con los respectivos permisos de autoridades competentes, para la preparación del cultivo del maíz pero en el resto de

la zona del cantón Zapotillo es considerable, las pérdidas y daños como lo representa en la siguiente tabla, estimados de la pérdida económica por incendios forestales simulando con los tres principales cultivos que se producen en la zona como son el maíz, maní, arroz, la simulación con el maíz nos deja una pérdida económica de \$ 45.900,00; en el caso del maní \$ 73.500,00 de pérdidas económicas y finalmente \$ 88.350,00 de pérdida económica en el cultivo de arroz.

<i>Tabla 78 Perdidas por viviendas afectadas</i>		
Viviendas afectadas		
Cantidad	p/u	Estimación de pérdidas económicas
0	\$ 30.000,00	\$ 00,00
Metros de vías afectadas		
Cantidad	p/u	Estimación de pérdidas económicas
0	\$ 12,77	\$ 00,00
<i>Fuente: SNGRE (2019) - Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)</i>		

No se registran daños o pérdidas de viviendas en la parroquia Mangahurco por incendios forestales, pero vale hacer hincapié que en toda la zona de intervención del proyecto la SNGRE estima las afectaciones con precio referencial de \$ 30.

000,00 lo que nos lleva a un valor final de \$ 00,00 puesto que no hubo viviendas afectadas. De igual manera vemos que no ha existido afectación en las vías, de existir, se tomaría como precio referencial del metro de vía asfaltada el que maneja la Cámara de la Construcción cuyo valor es de \$ 12,77, si tenemos una afectación de 0 metros de vías se estima una pérdida sería de \$ 00,00.

Tomaremos como referencia los datos del MAGAP 2020 sobre las quemas forestales al cultivo más significativo de la parroquia, el maíz hasta el 2018 se tiene datos de la cobertura vegetal quemada, a partir de este año se ha estimado un indicador del 29,58% de incremento de cobertura vegetal quemada por cada evento presentado, en base a estas estimaciones se presenta la siguiente tabla que indica las pérdidas económicas simulando la producción de maíz.

Tabla 79 Simulación con producción de maíz.					
Año	Ha Quema.	Maíz			
		q/ha	p/q	p/ha	Est. Per. Eco
2013	0	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ -
2014	0	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ -
2015	0	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ -
2016	15	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ 11.826,00
2017	11	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ 8.672,40
2018	0	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ -
2019	4	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ 3.416,40
2020	6	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ 4.427,08
2021	6	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ 4.852,41
2022	6	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ 5.123,76
2023	7	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ 5.347,59
2024	7	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ 5.551,60
2025	7	54	\$ 14,60	\$ 788,40	\$ 5.743,78
Fuente: MAGAP (2020) Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)					

4.6.10 Déficit Hídrico (Sequia)

El estado de parroquia Mangahurco goza de dos estaciones anuales, la húmeda en épocas de invierno y la seca en época de verano, pero cuando es acentuada por la escasez de lluvias, nos llega la sequía, amenaza relacionada con el déficit o la escasez hídricos, es una deficiencia de agua en relación con los recursos hídricos habituales. Según información del SNGRE, la cantidad perdida por evaporación del suelo y la disminución por más de tres meses de la cantidad de agua que cae como precipitación, es un evento de déficit hídrico, que deriva en sequía.

Produciéndose fenómeno de El Niño/La Niña, cuyas características principales son el aumento/descenso de temperatura y/o aumento/disminución de precipitaciones. Los registros establecen que "La Niña" comenzó en 1903, y siguió en 1906, 1909, 1916, 1924, 1928, 1938, 1950, 1954, 1964, 1970, 1973, 1975, 1988, y en 1995. Siendo el más intenso el de 1988/1989 según la cinta del tiempo del SNGRE.

4.6.10.1 Los tipos de sequía a considerarse son:

Agrícola (humedad del suelo no cubre las necesidades de cultivo).

Hidrológica (el agua bajo las superficies, napas subterráneas está bajo de lo normal).

Meteorológica (hay menor precipitaciones que la normal histórica para un área), socioeconómica (la disminución del recurso hídrico comienza a afectar a la gente).

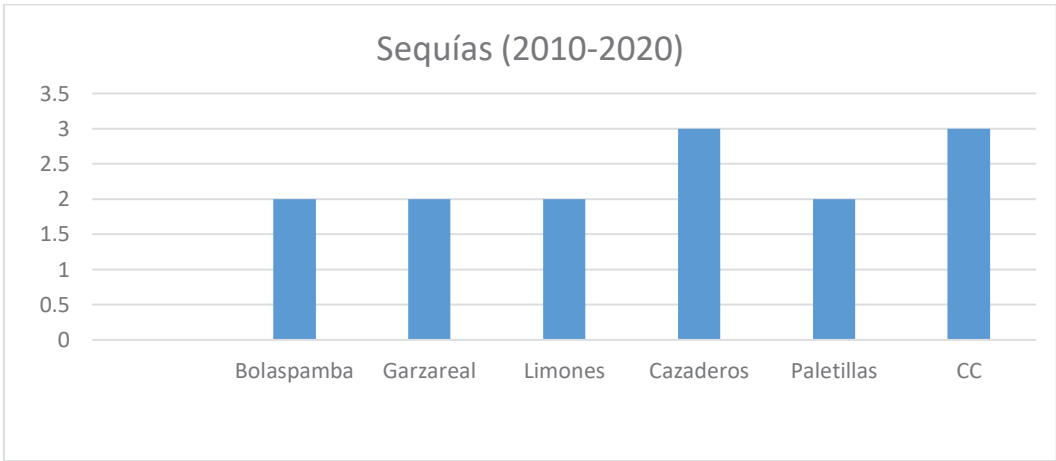
4.6.10.2 Antecedentes Sequía Loja:

Los reportes sobre las sequías en Loja datan desde 1.946 con un nivel mayor de afectación desde la década de los años 60's, destacándose el año 1968, por el éxodo de más de 160.000 personas hacia el norte del país.

Los últimos reportes datan de los años 2.015 y 2.016, los cuales indican afectaciones graves en las parroquias rurales del cantón.

A continuación, podemos apreciar el número de eventos por sequía según la base de datos 2010-2020.

Gráfico 5 Eventos de sequias/déficit hídrico presentes en el territorio



Fuente: SNGRE (2019)
Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)

Tabla 80 Afectaciones en el sector de cañáveral	
Año	Cañáveral
	Personas afectadas
2013	0
2014	0
2015	2888
2016	0
2017	780
2018	0
Total	3668
Fuente: SNGRE (2019) Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)	

Los eventos de déficit hídrico/sequia, se presentaron únicamente en la localidad de Cañáveral cuya afectación fue a 3668 personas.

Tabla 81 Perdidas por hectáreas de cultivo afectado por Déficit hídrico/sequia.				
Maíz				
Hectáreas afectadas	qq/ha	precio/qq	p/ha	Estimación de pérdidas económicas

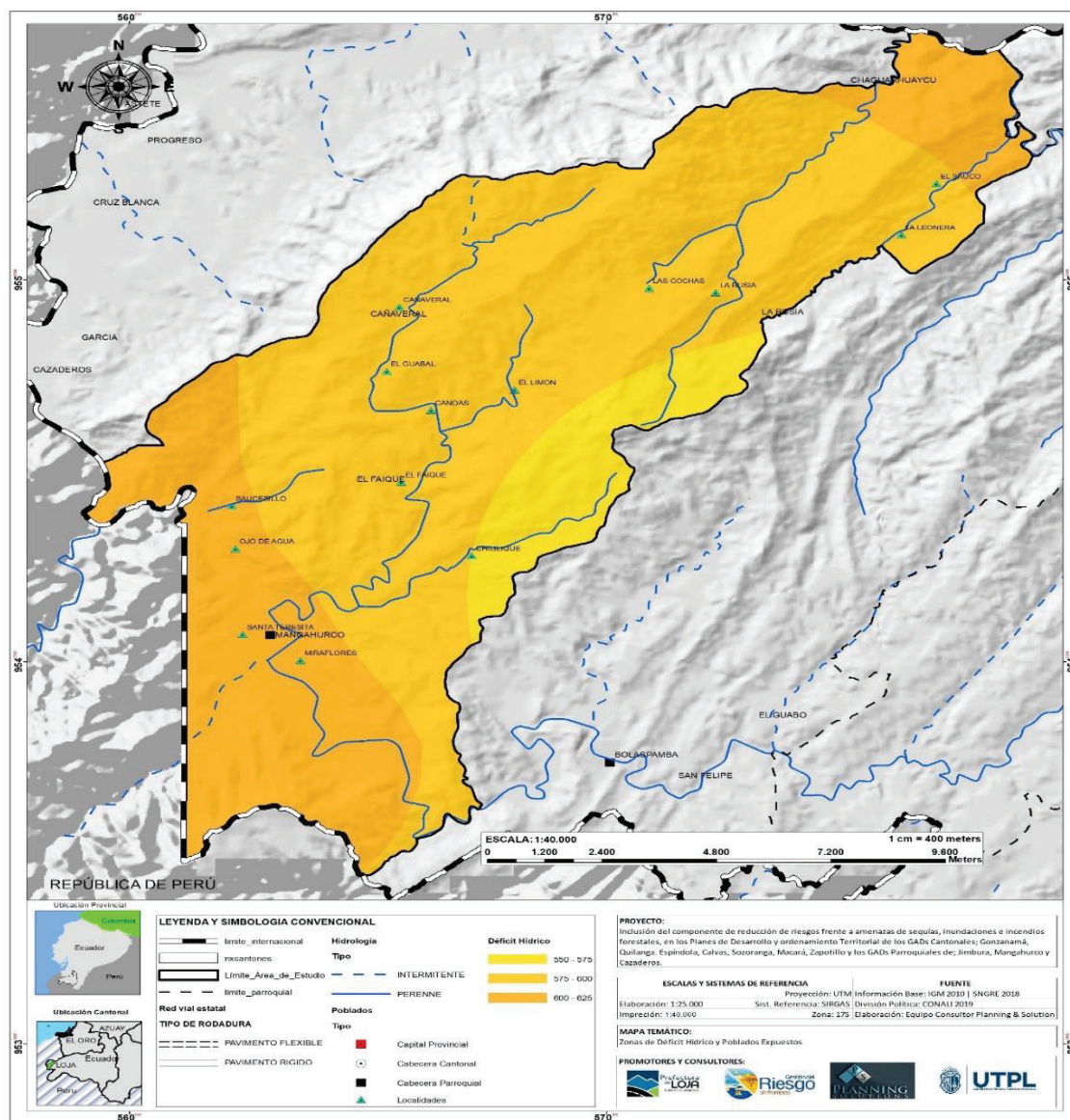
0	190	\$ 16,00	\$3.040,00	\$ 00,00
Maní				
Hectáreas afectadas	qq/ha	precio/qq	p/ha	Estimación de pérdidas económicas
0	50	\$ 98,00	\$ 4.900,00	\$ 00,00
Arroz				
Hectáreas afectadas	tm/ha	p/t	p/ha	Estimación de pérdidas económicas
0	155	\$ 38,00	\$ 4.900,00	\$ 00,00
Fuente: SNGRE (2019) Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)				

En el caso de los cultivos se ha estimado la pérdida económica por Déficit hídrico o sequía simulando con los tres principales cultivos que se producen en la zona como el maíz, maní y arroz, en el caso de los tres cultivos las pérdidas económicas nos dan un valor de \$

00,00, puesto que no hubo afectación en los mismos.

Mapa 19 Población

Expuesta a Déficit hídrico.



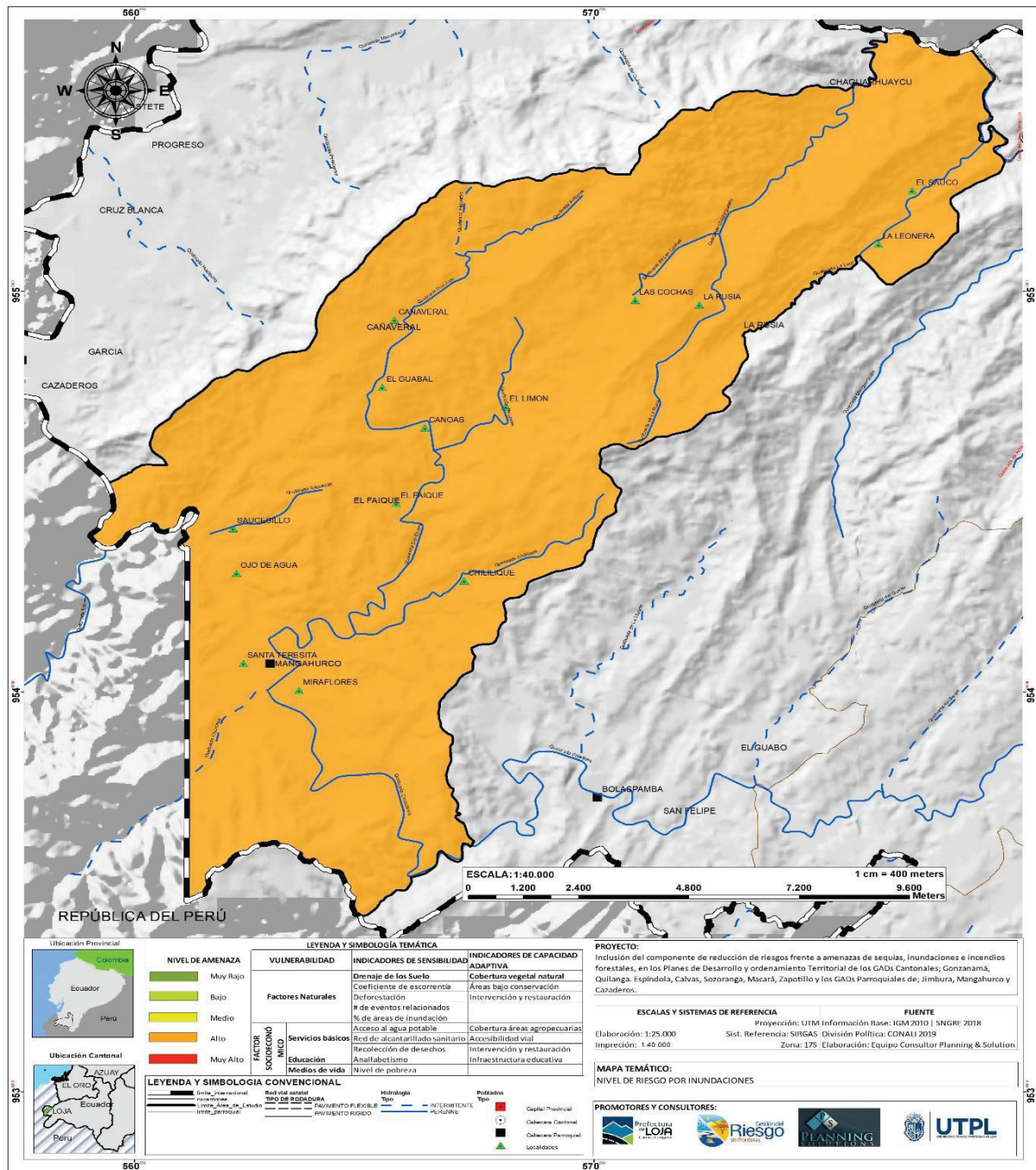
Fuente: SNGRE (2019)

Elaboración: Equipo Técnico AGEMIC (2019)

4.6.11 Zonificación de riesgos de desastres.

Identificación de zonas susceptibles al riesgo de desastres.

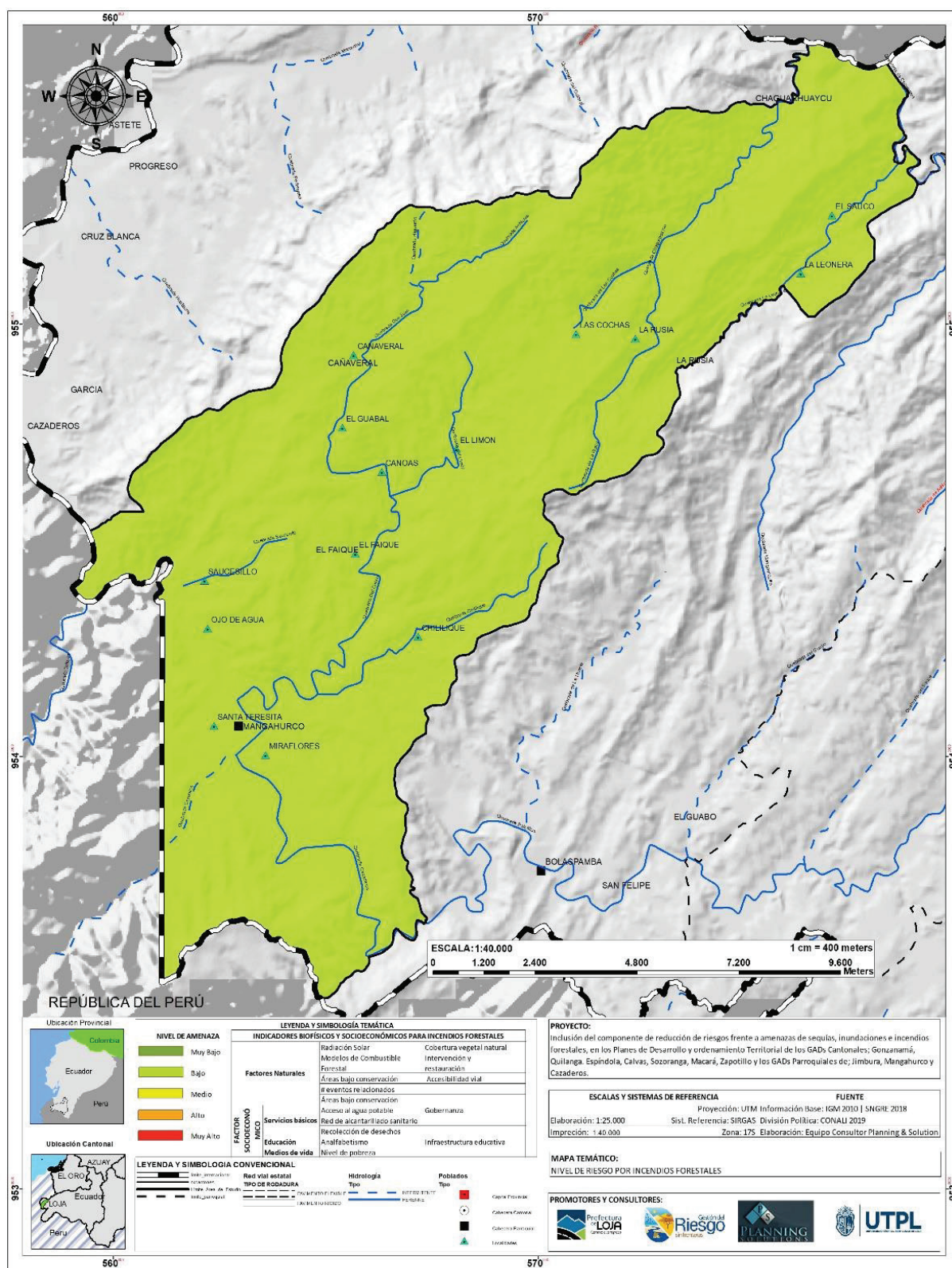
Mapa 20 Zonas con riesgo de Inundaciones.



Fuente: SNGRE (2019)

Elaboración: Equipo Técnico AGEMIC (2019)

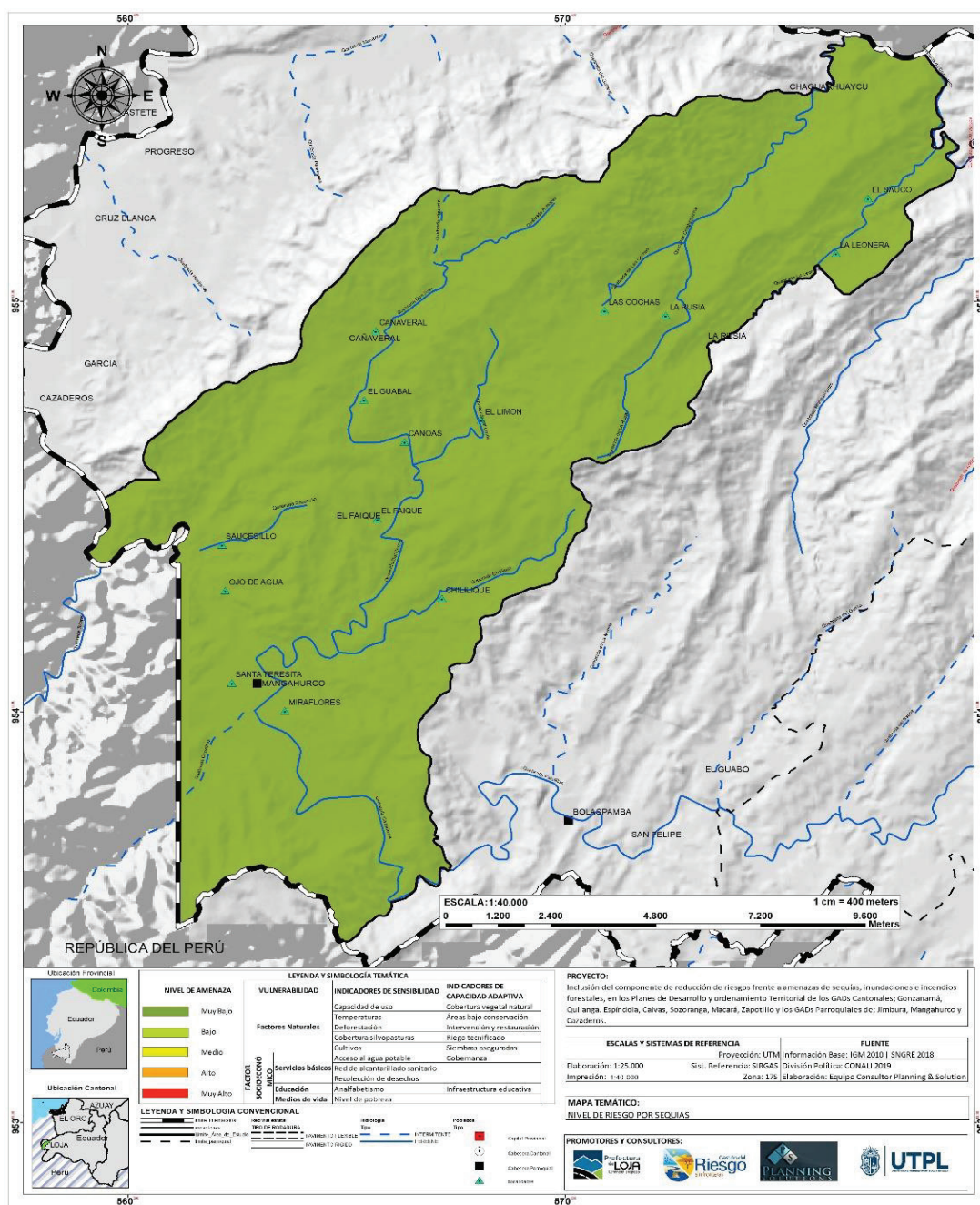
Mapa 21 Zonas con riesgo de Incendios Forestales.



Fuente: SNGRE (2019)

Elaboración: Equipo Técnico AGEMIC (2019)

Mapa 22 Zonas con riesgo de Sequías.



Fuente: SNGRE (2019)

Elaboración: Equipo Técnico AGEMIC (2019)

4.6.12 Biografía.

Diagnostico estratégico participativo realizado con talleres en la parroquia Mangahurco los días 14-15 de marzo del 2020.

Entrevistas, visitas de campo y recorridos a la parroquia Mangahurco.

Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias 2019.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.

Ministerio Agricultura y Ganadería, Acuacultura y Pesca. MAGAP.

Ministerio del Ambiente y Agua MAE.A

4.7 LA PARROQUIA DE MANGAHURCO Y SU SITUACIÓN POST PANDÉMICA (CORONAVIRUS-19)

Mangahurco como el resto de los pueblos, también fue afectado por la pandemia del Covid-19, pero los resultados fueron menos catastróficos que en otros lugares, gracias a la intervención inmediata de sus autoridades, y a las acciones emprendidas conjuntamente con la sociedad civil. Luego de haber atravesado los cambios de semáforos y levantado el estado de excepción, quedaron nuevas lecciones en la vida de cada ciudadano.

Una de las acciones que toca aplicar a todos los pueblos del mundo, incluidos los nuestros, es la de asumir con responsabilidad las causas ambientales, sociales y sanitarias provocadas por la pandemia e incluirlas en la agenda política. Esto nos ayudará a prepararnos positiva y planificadamente para responder al gran desafío de la humanidad, la crisis climática, y a pensar en un gran pacto eco social y económico.

Según narra la historia, las pandemias se han presentado desde hace mucho tiempo, comenzando por la peste negra en la Edad Media y pasando por las enfermedades que vinieron de Europa y arrasaron con la población autóctona, en América en tiempos de la conquista, se estima que, entre la gripe, el sarampión y el tifus murieron entre 30 y 90 millones de personas. Más recientemente, todos recuerdan la gripe española (1918-1919), la gripe asiática (1957), la gripe de Hong Kong (1968), el VIH / sida (desde la década de 1980), la gripe porcina AH1N1 (2009), el SARS (2002), el ébola (2014), el MERS (coronavirus, 2015) y ahora el Covid-19.

Sin embargo, podemos resaltar que nunca vivimos en un estado de aislamiento (cuarentena global), nunca se pensó que sería tan veloz la instalación de un estado de excepción transitorio, una emergencia sanitaria, por la vía de los estados nacionales. En la actualidad, casi un tercio de la humanidad se halla en situación de confinamiento obligatorio y el resto es cuidarse voluntariamente. Por un lado, se cierran fronteras externas, se instalan controles internos, se promulga el paradigma de la seguridad y el control, se exige el aislamiento y el distanciamiento social.

La pandemia (COVID 19), en términos de sistema económico y social, nos arroja a grandes debates sociales: cómo el pensar de la sociedad ante la situación, cómo salir de la crisis, qué estado se necesita para ello; tratando de pensar en el futuro civilizatorio al borde del colapso sistémico, aprendiendo de las lecciones que nos ofrece la gran pandemia y que nos permita bosquejar alguna hipótesis acerca del escenario futuro posible. Reformulando la idea de Leviatán climático de Geoff Mann y Joel Wainwright, podemos decir que estamos hoy ante la emergencia de un Leviatán sanitario transitorio, que tiene dos rostros. Por un lado, parece haber un retorno del Estado social y, por otro lado, está acompañado del Estado de excepción. Basta decir que los mayores controles sociales se hacen visibles en diferentes países bajo la forma de violación de los derechos, de militarización de territorios, de represión de los sectores más vulnerables en nombre de la guerra contra el coronavirus.

Esto es algo que veremos en los próximos tiempos y a este devenir no serán ajenas las luchas sociales, de los movimientos desde abajo, pero también las presiones que ejercerán desde arriba los sectores económicos más concentrados. Ningún país se salvará por sí solo, por más medidas de carácter progresista que implemente, todo parece indicar que la solución es global y requiere de una reformulación radical de las relaciones, que apunte a la creación de Estados nacionales en los cuales lo social, lo ambiental y lo económico aparezcan interconectados y en el centro de la agenda.

4.7.1 Un nuevo aprendizaje

Esta crisis pandémica del Coronavirus (Covid-19) nos deja secuelas de nuevos aprendizajes a la forma de vida que llevaremos, al igual que en otros tiempos pasaron con pandemias y enfermedades, que los términos sociales y a escala mundial, la reconfiguración fue regresiva. Suele decirse que la economía volvió a recuperarse, pero crecieron los niveles de desigualdad. La solidaridad, la colaboración, la imaginación o la conciencia colectiva se pueden utilizar para sanar al planeta. Existen numerosos paralelismos entre el COVID-19 y el daño que sufre el planeta. El Virus ha impactado en la vida de todos, sin excepción. No entiende de riquezas ni de geografía y, por eso, nos ha unido para ir tomando medidas en tiempo récord. Esta crisis sanitaria nos está abriendo los ojos a algo que parecíamos haber olvidado: más que nada, necesitamos reconectar la naturaleza y admitir nuestra dependencia de ella mas que nunca, dependemos unos de otros y de nuestra capacidad para interaccionar con nuestro entorno y protegerlo, pero esto es una acción conjunta en la que debemos participar todos, ciudadanos y Estado, todavía estamos a tiempo de salvar el planeta, el medio ambiente y salvarnos en consecuencia nosotros y las futuras generaciones.

4.7.2 Las causas ambientales

Las causas ambientales de la pandemia, es que los virus que vienen azotando a la humanidad en los últimos tiempos están directamente asociados a la destrucción de los ecosistemas, a la deforestación y al tráfico de animales silvestres para la instalación de monocultivos como soluciones económicas de sobrevivencia. Sin embargo, pareciera que la atención sobre la pandemia en sí misma y las estrategias de control que se están desarrollando no son las mejores, no han sido incorporadas adecuadamente a los planes estatales de salud, ni las estrategias establecidas hasta la fecha han logrado controlar a la pandemia; todo eso es muy preocupante. Las causas socio ambientales de la pandemia muestran que el enemigo no es el virus en sí mismo, sino aquello que lo ha causado. Si hay un enemigo, es este tipo de globalización depredadora y la relación instaurada entre capitalismo y naturaleza.

Algo que se repite constantemente y que es manipulado, es el término «enemigo invisible» en realidad, esta figura puede fomentar la cohesión de una sociedad frente al miedo del contagio y de la muerte, «cerrando filas ante el enemigo común», pero no contribuye a entender la raíz del problema, sino más bien a ocultarlo, además de naturalizar y avanzar en el control social sobre aquellos sectores considerados como más problemáticos (los pobres, los presos, los que desobedecen al control).

4.7.3 El gran pacto eco social y económico

El año de la gran pandemia nos instala en una encrucijada frente a nuevos dilemas políticos y éticos, nos permite pensar la crisis económica y climática desde un nuevo ángulo. Podríamos formular el dilema de la siguiente manera. O bien, sin caer en una visión ingenua, la crisis puede abrir paso a la posibilidad en la construcción de una globalización más democrática, ligada al paradigma del cuidado, por la vía de la implementación y el reconocimiento de la solidaridad y la interdependencia como lazos sociales e internacionales; de políticas públicas orientadas a un «nuevo pacto eco social y económico», que aborde conjuntamente la justicia social y ambiental.

Se podrá aplicar, acciones como la que hizo el País del Norte Estados Unidos, donde un grupo de economistas, académicos y financistas agrupados bajo la consigna del estímulo verde (*Green stimulus*) enviaron una carta en la que instaron al Congreso a que presione aún más

para garantizar que los trabajadores estén protegidos y que las empresas puedan operar de manera sostenible para evitar las catástrofes del cambio climático, especialmente en una economía marcada por el coronavirus.

La pandemia del coronavirus y la inminencia del colapso abren un proceso de liberación cognitiva, a través del cual puede activarse no sólo la imaginación política tras la necesidad de la supervivencia y el cuidado de la vida, sino también la interseccionalidad entre nuevas y viejas luchas (sociales, étnicas, feministas y ecologistas), todo lo cual puede conducirnos a las puertas de un pensamiento holístico, integral, transformador, hasta hoy negado.

4.7.4 Conclusiones

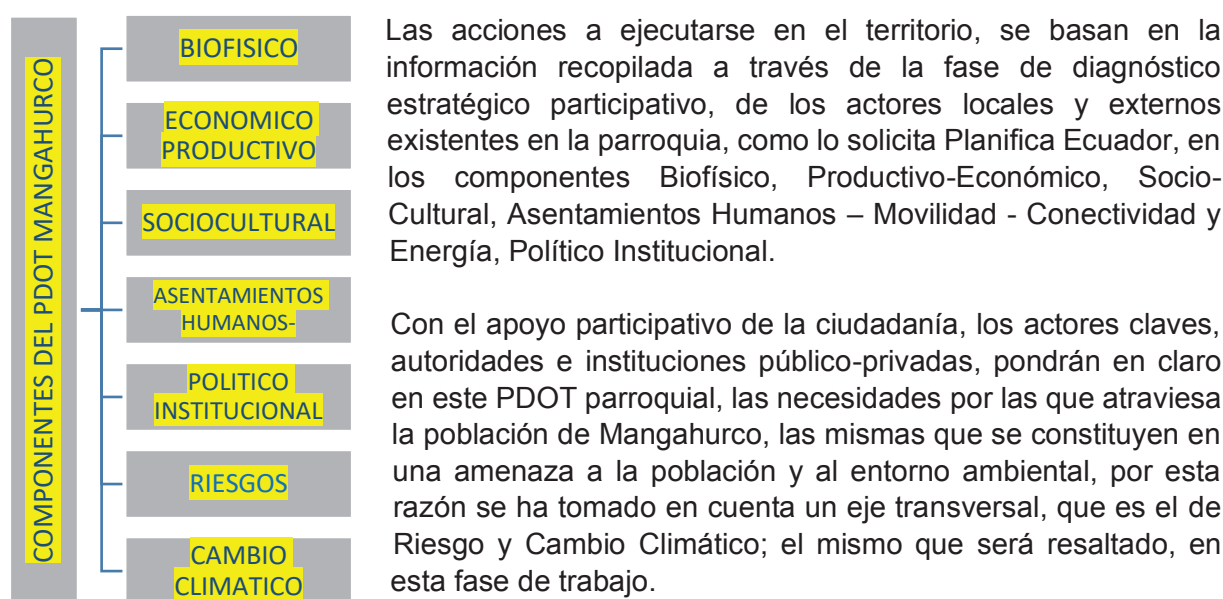
- En Mangahurco después de haberse levantado el “quédate en casa” se acogió al “cuídate voluntariamente”, decisión que les ha dado buenos resultados, ya que a la par de un control estricto al ingreso de personas y vehículos a la población ha evitado que esta se contagie del virus. El GAD Parroquial mediante gestiones ha provisto a la población de insumos (Alcohol, mascarillas, Pruebas PCR), ayuda que ha coadyuvado al control de la pandemia.
- Debemos reconocer, aceptar y asumir las causas ambientales y sanitarias de la pandemia para colocarlas en la agenda política. Esto ayudará a prepararnos positivamente ante el gran desafío que tiene la humanidad frente a la crisis climática, mediante un gran pacto eco social y económico.
- En tiempos pasados también se sufrieron un sinnúmero de pandemias y enfermedades que afectaron mundialmente, pero nunca se confinaron en una cuarentena global; y tampoco se pasó de un estado de excepción transitorio, a un estado de emergencia sanitaria mundial.
- Hoy en día, un tercio de la humanidad se halla en situación de confinamiento obligatorio; esta estrategia no ha dado resultados positivos; no se respetan las Normas de Bioseguridad, tales como: cierre de fronteras, instalación de controles internos, se exige el aislamiento y el distanciamiento social.
- La población debe acostumbrarse a vivir con las normativas de un estado afectado por la pandemia, donde se acentúa la crisis económica y social.
- A pretexto del coronavirus, los pueblos han sufrido represiones de tipo social, económico, sanitario, inclusive en la mayoría de casos violando sus derechos.
- Estamos próximos a un proceso de vacunación, cuya responsabilidad de suministrarlas recae en los gobiernos, sin embargo, los ciudadanos debemos seguir tomando las medidas de bioseguridad y aprender a vivir en una nueva normalidad.
- Debido a que es una enfermedad nueva, no se tiene ningún tipo de planificación orientada a buscar alternativas de solución, para enfrentar las diversas causas de tipo económico, social y de salud originadas por esta pandemia, considerando que las medidas adoptadas han sido paliativas.

5. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MANGAHURCO

5.1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mangahurco, está enfocado a una propuesta de trabajo práctica y sistemática, que viabilice la solución de toda la problemática ya analizada en el diagnóstico en cada uno de sus componentes. Esto permitirá una fácil y pronta ejecución, además facilitará la gestión y la efectiva consecución de recursos financieros.

Gráfico 6. Componentes del PDOT



Elaborado: Equipo consultor PDOT 2020

5.2. VISIÓN DEL PDOT DE MANGAHURCO

5.2.1. Análisis de la Visión del PDOT 2014-2019

Para la construcción de la visión, se iniciará con el análisis de la visión propuesta en el PDOT vigente, hasta la presente fecha, que textualmente manifiesta lo siguiente:

“En el 2019 la parroquia Mangahurco conserva y aprovecha sosteniblemente los recursos naturales, su biodiversidad y los guayacanes del bosque seco. Su desarrollo se fundamenta en la participación, liderazgo y transparencia de la ciudadanía, las organizaciones sociales y la institucionalidad. Garantiza el desarrollo parroquial planificado, con servicios básicos, movilidad y conectividad de calidad, respetando el patrimonio cultural, el cumplimiento de derechos humanos en un entorno armónico y seguro de convivencia ciudadana, donde se fomenta el trabajo digno, la producción local, la seguridad y soberanía alimentaria”.

La visión del PDOT, vigente está enfocada en cuatro grandes temas, que se los podría agrupar de la siguiente manera:

5.2.1.1. Aprovechamiento de los recursos naturales:

Mangahurco es un territorio ubicado en el centro de la reserva de los guayacanes, convirtiéndose en un potencial turístico de grandes magnitudes, a nivel nacional e internacional, por su evento del florecimiento de los guayacanes, ante ello las espectativas de la población se enfocan en aprovechar este don de la naturaleza para reactivar la economía local, hecho que ha permitido que sus habitantes hagan conciencia sobre la protección y conservación de su mágico entorno.

5.2.1.2. Participación ciudadana:

Otro de los grandes potenciales de la parroquia Mangahurco, es el liderazgo, prueba de ello es que ha tenido representación política, en varios niveles de gobierno, sin embargo, esta capacidad no ha sido canalizada para la consecución de importantes anhelos para el desarrollo de la parroquia, el objetivo ciudadano se enmarca en las actividades socio culturales, apadrinada por los habitantes de Mangahurco que viven en otros sectores del país.

5.2.1.3. Atención de servicios básicos y movilidad humana:

La parroquia Mangahurco asegura la implementación de su ordenamiento territorial, con la dotación de servicios básicos en todo su territorio, además refuerza la movilidad humana a través del mantenimiento permanente de su red vial.

5.2.1.4. Fomento a la producción y emprendimiento local:

Al referirse al tema productivo la visión, proyecta como base principal al esfuerzo tesonero de la población económicamente activa en todas sus facetas.

5.2.2. Introducción a la visión propuesta

La familia mangahurquense tiene una visión de vivir en un territorio seguro, ordenado, desarrollado, mitigando amenazas de riesgo y de cambio climático, considerando los factores adversos tanto naturales como antrópicos.

Mangahurco como territorio rural, ubicado en la frontera sur del país, se sustenta y desarrolla como ente turístico de carácter nacional e internacional, con accesos viales de primer orden, en el que sus habitantes (actores privados y públicos) son los gestores y custodios de su desarrollo armónico e integral, permitiéndole de forma digna cubrir sus necesidades básicas.

La infraestructura de salud, educación, agua potable, alcantarillados (pluvial y sanitario), energía eléctrica, es de óptimas condiciones y características, tanto en el sector central de la parroquia como en sus diferentes barrios que la conforman, siendo el eco turismo y la producción agropecuaria, los sectores que dinamizan la economía del territorio.

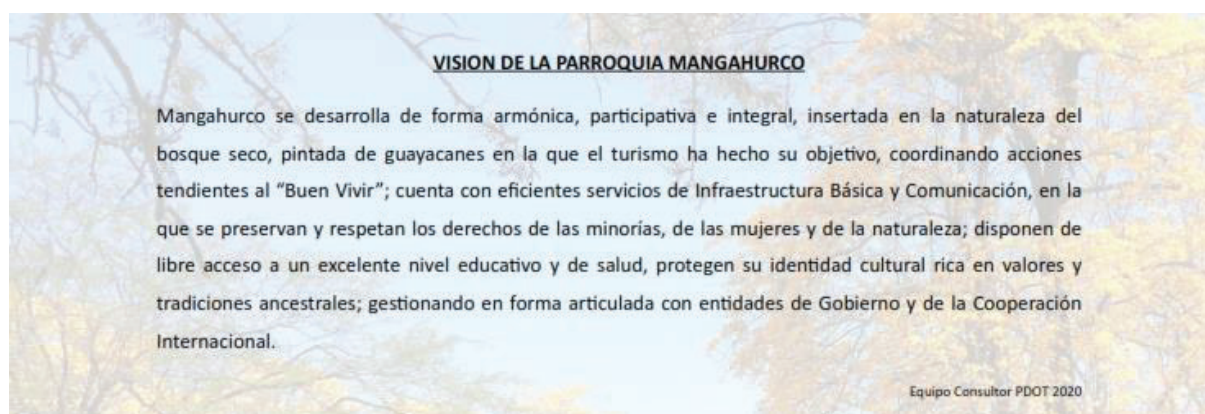
La población mangahurquense, está orgullosa de sus valores ancestrales, tangibles e intangibles, por lo que los promocionan y protegen y los transmiten a las nuevas generaciones.

Los organismos del Gobierno Central, Provincial y Cantonal, coordinan con las autoridades del Gad Parroquial, para generar el desarrollo local y preservar el medio ambiente,

asegurando el bienestar de la gente, con la participación ciudadana, género, de equidad, de igualdades y con el asocio institucional nacional, privado e internacional, (apalancamiento de proyectos con la Corporación internacional ONGs) para lograr proyectos que cubran las necesidades de la parroquia como parte de la gran gestión de sus autoridades.

5.2.3. Visión de desarrollo

Gráfico 7 Visión de Mangahurco



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

5.2.4. Comparación de la visión del PDOT 2019 con el PDOT del 2023 (parroquial) y su vinculación con la visión del PDOT cantonal

Las dos visiones parroquiales tienen el mismo propósito, las dos buscan el bienestar de la población en todos los ámbitos de su desarrollo, sustentadas principalmente por el turismo y su vocación agropecuaria, logrando todas estas propuestas con la coordinación y apoyo de los organismos de gobierno.

Respecto a los resultados obtenidos durante el periodo administrativo 2015-2019 correspondiente a la administración anterior, hay que señalar que hasta la fecha las aspiraciones y propósitos son los mismos, es decir se ha caminado por ese rumbo y es muy poco lo que se ha logrado en función de lo planificado, puntualizando que esto se debió a la falta de recursos económicos, mismos que son muy limitados para los Gads parroquiales y a la falta de soporte gubernamental y gestión administrativa.

Comparando la visión parroquial propuesta en este PDOT 2023 con la visión cantonal de este mismo periodo, se determina que en un contexto general involucra a los sectores rurales en su visión cantonal al mencionar: "Zapotillo al 2023, es un cantón que promueve el desarrollo integral de la comunidad, a través de la planificación estratégica del territorio ..."

Sin embargo, cabe señalar que la población de Mangahurco y sus autoridades, conocen que solo con el apoyo cantonal y estatal podrán cumplir con la visión propuesta en este PDOT parroquial, de acuerdo a las políticas y competencias de cada nivel de gobierno, considerando que los Gads parroquiales contamos con un presupuesto de inversión muy reducido en comparación con el Gad Cantonal, razón por la que se propone realizar un trabajo articulado a través de convenios, tomando en cuenta el cumplimiento de sus competencias, para poder atender las demandas de las comunidades de la parroquia.

5.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR COMPONENTES

Los objetivos estratégicos por cada componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de Mangahurco, han sido el producto del sentir ciudadano, desde sus demandas comunitarias, identificadas en el diagnóstico, cuyo propósito es atender y dar solución a los problemas, para mejorar las condiciones de vida en un territorio ordenado y desarrollado.

Tabla 82. Matriz de Objetivos Estratégicos del PDOT	
Componentes	Objetivos Estratégicos
Biofísico	Contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales del ecosistema de bosque seco de la parroquia Mangahurco
Económico Productivo	Fomentar el trabajo digno, la producción agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentaria y fomentar el ecoturismo garantizando un aprovechamiento sostenible, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Mangahurco.
Socio Cultural	Fomentar el desarrollo humano para garantizar los servicios básicos de calidad, el cumplimiento de derechos humanos, la inclusión de las personas vulnerables, y el respeto al patrimonio cultural para la convivencia ciudadana en un entorno armónico y seguro.
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Promover un desarrollo urbanístico planificado que garantice vivienda, servicios básicos y espacios de recreación, dotados de comunicación, energía, redes viales y transporte para vivir en un entorno armónico y seguro.
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana:	Fortalecer la gobernabilidad, el liderazgo y la transparencia de la ciudadanía, las organizaciones sociales, y la institucionalidad del GAD, para alcanzar la gestión participativa y el desarrollo del territorio.

Fuente: Talleres participativos, entrevistas y recorridos - Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

5.3.1. Objetivos estratégicos y su vinculación en la planificación nacional y en los ODS

Se considera la articulación de la planificación territorial, con la planificación nacional, a fin de garantizar y armonizar el desarrollo en todo el territorio nacional, acorde a las políticas del gobierno nacional y sus competencias.

En la Agenda 2030, se comprometen de todos los países del mundo para enmarcar la planificación en los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que son un llamado a la acción a todos los países para erradicar la pobreza y proteger el planeta, así como garantizar la paz y la prosperidad

En el siguiente cuadro se indica la vinculación entre los objetivos estratégicos planteados, los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 83. Matriz de alineación de los Objetivos Estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Objetivos Estratégicos	PND	Competencias	Actores	ODS
Biofísico: Contribuir a la conservación y aprovechamiento	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y	Conservación Gestión. Desarrollo de áreas	GAD Provincial MAE. MINTUR. ONGs.	Objetivo 13: Acción CLIMÁTICA Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio

Tabla 83. Matriz de alineación de los Objetivos Estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos Estratégicos	PND	Competencias	Actores	ODS
sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales del ecosistema de bosque seco de la parroquia Mangahurco	promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	protegidas.		climático y sus efectos. Objetivo 15: Vida en la TIERRA Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
Económico Productivo: Fomentar el trabajo digno, la producción agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentaria y fomentar el ecoturismo garantizando un aprovechamiento sostenible, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Mangahurco.	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible Objetivo 9 Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	Producción Agricultura Ganadería Turismo	GAD Provincial MAGAP MIPRO. MAE. ONGs	Objetivo 1: Poner fin a la POBREZA Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 2: HAMBRE Cero Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8: TRABAJO decente y crecimiento económico Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Socio Cultural: Fomentar el desarrollo humano para garantizar los servicios básicos de calidad, el cumplimiento de derechos humanos, la inclusión de las personas vulnerables, y el respeto al patrimonio cultural para la convivencia ciudadana en un entorno armónico y seguro.	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Salud Educación Cultura. Organización Social Etnicidad Seguridad. Igualdad y Derechos Migración	GAD Provincial MSP. MEC. Min. de Cultura Min. del Interior Min. Trabajo MIES. MINTUR INPC. ONGs	Objetivo 3: Buena SALUD Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 5: IGUALDAD de género Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Objetivo 10: Reducir INEQUIDADES Reducir la desigualdad en y entre los países.

Tabla 83. Matriz de alineación de los Objetivos Estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos Estratégicos	PND	Competencias	Actores	ODS
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad: Promover un desarrollo urbanístico planificado que garantice vivienda, servicios básicos y espacios de recreación, dotados de comunicación, energía, redes viales y transporte para vivir en un entorno armónico y seguro.	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	Vivienda Salud Educación Cultura Seguridad Vías. Servicio Eléctrico Telecomunicaciones	GAD Provincial MIDUVI. MSP MEC. Min. de Cultura Min. del Interior Min. Trabajo. MIES MINTUR INPC. ONGs GAD Provincial MTOP. CNT. EERSSA. Empresa Privada.	Objetivo 6: AGUA limpia y saneamiento Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 7: ENERGÍA asequible y sostenible Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Objetivo 9: INDUSTRIA, innovación, infraestructura Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana: Fortalecer la gobernabilidad, el liderazgo y la transparencia de la ciudadanía, las organizaciones sociales, y la institucionalidad del GAD, para alcanzar la gestión participativa y el desarrollo del territorio.	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Planificación Territorial Capacitación	GAD Provincial CPCCS. MIDUVI MSP MEC. Min. de Cultura Min. del Interior IEPS. Min. Finanzas MIES MINTUR INPC. ONGs	Objetivo 16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Fuente: Diagnóstico Participativo, entrevistas y recorridos

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 84. Matriz de Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores

Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores
Biofísico: Contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales del ecosistema de bosque seco de la parroquia Mangahurco	Implementar 1 Plan de Manejo del Área Ecológica de Conservación Municipal Los Guayacanes, por medio de la Mancomunidad con Parroquias vecinas, hasta el 2023	- # de áreas ecológicas conservadas
Económico Productivo: Fomentar el trabajo digno, la producción agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentaria y fomentar el ecoturismo garantizando un aprovechamiento sostenible, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Mangahurco.	Alcanzar el 40% de la producción agroecológica y pecuaria, a través de herramientas y tecnología sostenible; impulsando el emprendimiento familiar y fomentando el ecoturismo comunitario al 2023.	- % de producción agroecológica y pecuaria alcanzada
Socio Cultural: Fomentar el desarrollo humano para garantizar los servicios básicos de calidad, el cumplimiento de derechos humanos, la inclusión de las personas vulnerables, y el respeto al patrimonio cultural para la convivencia ciudadana en un entorno armónico y seguro.	Conseguir el 60% en la atención de servicios a grupos vulnerables, al 2023.	- % de personas atendidas de grupos vulnerables.
	Realizar 3 talleres sobre los derechos de la mujer, hasta el 2023.	- # de talleres realizados
	Incentivar la cultura, identidad y deporte en 6 eventos, hasta el 2023	- # de eventos incentivados
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad: Promover un desarrollo urbanístico planificado que garantice vivienda, servicios básicos y espacios de recreación, dotados de comunicación, energía, redes viales y transporte para vivir en un entorno armónico y seguro.	Alcanzar en un 60% la cobertura de servicios básicos, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de vías de la parroquia Mangahurco, al 2023.	- % de cobertura de servicios alcanzado
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana: Fortalecer la gobernabilidad, el liderazgo y la transparencia de la ciudadanía, las organizaciones sociales, y la institucionalidad del GAD, para alcanzar la gestión participativa y el desarrollo del territorio.	Fortalecer la institucionalidad del GAD, en un 100% articulando a través de convenios de cooperación nacional e internacional, con la participación de autoridades y otros actores de la sociedad, al 2023.	- Porcentaje de Institución fortalecida

Fuente: Diagnóstico Participativo, entrevistas y recorridos

Elaborado: Equipo Consultor 2020

5.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS POR COMPONENTES

Con una visión de servicio y pensando en atender las demandas comunitarias de la Parroquia Mangahurco, se propone la siguiente planificación por programas y proyectos, que serán ejecutados a través de un trabajo articulado con instituciones y con la participación de todos los sectores, y así alcanzar mejores días para nuestra gente.

5.4.1. Componente Biofísico

Programa 1: Manejo comunitario de los recursos naturales

La acción que proponemos es pensando en la conservación de las reservas naturales, con una propuesta regional que integre a los pueblos hermanos del Norte de Perú y el Sur de Ecuador, así como la educación en los temas ambientales para evitar la contaminación.

- P-1: Promoción y comunicación para el manejo comunitario de los recursos naturales.
 - Conservar y mantener las reservas naturales, a través de convenios binacionales y la conformación de la mancomunidad con las parroquias vecinas.
- P-2: Promoción y comunicación para generar una cultura de conservación con la participación ciudadana.
 - Incentivar la Educación Ambiental en las escuelas y comunidades de la parroquia.
 - Garantizar la salud de los habitantes de la parroquia Mangahurco a través del servicio de recolección domiciliar de los desechos sólido.

5.4.2. Componente Económico Productivo

Programa 2: Fomento a la producción y el aseguramiento alimentario en el territorio de Mangahurco

El sector productivo en la parroquia Mangahurco, es un componente que genera muchos ingresos y mejora la economía de la gente, en nuestra parroquia proponemos algunas soluciones para atender las demandas que han sido priorizadas por los moradores de las comunidades.

- P-3: Promoción y fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y actividades pecuarias para el aseguramiento alimentario.
 - Asegurar la sostenibilidad económica en las familias de la parroquia a través de las actividades agropecuarias.

- P.4: Promoción de redes de comercialización solidaria y apoyo a las finanzas comunitarias.

Garantizar los recursos económicos de la población de la parroquia a través de la comercialización

Programa 3: Servicios turísticos comunitarios en el bosque seco

El turismo en la parroquia Mangahurco, es un referente muy importante en la economía local, considerando la declaratoria de Zona de Biósfera y a los atractivos turísticos naturales, por lo que es importante considerar el fortalecimiento a esta importante actividad económica para nuestra gente, especialmente por su atractivo natural, del florecimiento de los Guayacanes.

- P-5 Infraestructura, promoción y fortalecimiento del turismo en el territorio.
 - Garantizar la visita de los turistas al evento de florecimiento de los guayacanes
 - Brindar las comodidades y seguridad al turista a través de la construcción de cabañas, chozones recreativos tradicionales y señalética de rutas turísticas de la parroquia.
- P- 6: Promoción de Turismo Comunitario.
 - Impulsar el Ecoturismo Comunitario y confección de artesanías.

5.4.3. Componente Socio Cultural

Programa 4: Programa comunitario de inclusión social, cultural y fortalecimiento organizativo

La ayuda social en la planificación parroquial, será una de las prioridades, para ello emprenderemos en varias acciones, de ayuda humanitaria a las personas que más lo necesitan, enfocada en los efectos producto de la pandemia del covid-19, además del fortalecimiento organizativo y la inclusión de los jóvenes para que sean actores principales de la promoción cultural, la recreación y la gestión institucional.

- P-7: Fortalecimiento e inclusión a personas adultos mayores y con discapacidades, jóvenes y adolescentes.
 - Brindar ayuda social a niños, personas adultas, con discapacidades y las más necesitadas.
 - Organizar Jornadas Médicas en coordinación con el Gad Cantonal.
 - Apoyar al transporte escolar hacia los centros educativos de la parroquia.
- P-8: Fortalecimiento organizativo.
 - Capacitar a la mujer (equidad de género).

- Fomentar el deporte en varias disciplinas a través de los clubes deportivos.
- P-9 Promoción e integración ciudadana y de valores comunitarios.
 - Fomentar la cultura (Museo).
 - Organizar un grupo de danza parroquial.

5.4.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

Programa 5: Mejoramiento de las condiciones del hábitat en el territorio

El agua y saneamiento es una prioridad en la planificación del PDOT, nos proponemos en construir los sistemas de agua y obras de saneamiento en las comunidades que aún no tienen el servicio, así como dar el mantenimiento los sistemas existentes en nuestra Parroquia, a través de un trabajo articulado con el Municipio, las Juntas de Agua y la ciudadanía.

- P-10: Dotación y manejo comunitario de sistemas de agua en el Territorio.
 - Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia, a través de la dotación del servicio de agua tratada.
- P-11: Implementación de un proceso comunitario de construcciones alternativas de saneamiento ambiental.
 - Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia, a través de la dotación de los servicios de alcantarillado y unidades básicas sanitarias

Programa 6: Infraestructura urbana y servicios comunitarios

El desarrollo urbanístico de la parroquia, será en forma ordenada y manteniendo la arquitectura tradicional acorde con el entorno de Mangahurco, contaremos con espacios públicos urbanos y rurales que puedan brindar un servicio de confort a los pobladores y a los turistas que nos visitan.

- P.12: Infraestructura Urbana en la cabecera parroquial (Parque Infantil, espacios públicos, mejoramiento de calles).
 - Brindar seguridad y confort a los habitantes de la Cabecera Parroquial de Mangahurco.
 - Construir un espacio de recreación y esparcimiento infantil
 - Construir una cancha sintética para las competencias deportivas
 - Asfaltar/adoquinar las calles de la Cabecera Parroquial
- P-13: Dotación de servicios comunitarios.

- Brindar seguridad y confort a los habitantes de las comunidades de la Parroquia Mangahurco.

Programa 7: Planificación de la vialidad y conectividad.

Por ser Mangahurco una parroquia que se encuentra ubicada a 63 km de la cabecera cantonal, la demanda de la vialidad es muy grande, por lo que toca asumir esa responsabilidad de mantener las vías, y el Gad para lo cual es necesario establecer en convenio con el Gad Provincial y el Gad Cantonal; la comunicación es muy importante, por lo que se propone dotar de internet a las comunidades, más aún cuando estamos viviendo una pandemia que nos obliga a realizar varias actividades desde las plataformas digitales.

- P-14 Planificación comunitaria para mantener las vías en buen estado.
 - Dar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial
- P-15: Electrificación en los lugares donde no existe el servicio eléctrico y alumbrado público.
 - Brindar seguridad a través de servicio de energía eléctrica, en los lugares que no tiene el servicio.
- P-16: Comunicación y conectividad comunitaria.
 - Mejorar la conectividad de la población a través del servicio de la telefonía y la internet

5.4.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Programa 8: Fortalecimiento Institucional.

El Gad Parroquial de Mangahurco, es una institución que está al servicio del pueblo y de turistas que visitan al territorio, por lo que se hace necesario mantener sus instalaciones acordes con los Mangahurquenses, así como proponer políticas que vayan en beneficio de atender las demandas comunitarias, en cuyo trabajo debemos estar involucrados todos los actores sociales de la parroquia y trabajar mediante convenios, en articulación con otras instancias del gobierno y organismos internacionales de apoyo.

- P-17: Mejoramiento de la Infraestructura del Gad Parroquial.
 - Adecuar y mantener la infraestructura del Edificio del Gad Parroquial
- P-18: Fortalecimiento al personal del Gad Parroquial.
 - Capacitar y fortalecer de las capacidades de funcionarios y trabajadores del Gad

Programa 9: Participación ciudadana y control social

La ciudadanía que es la conocedora de su territorio, ha sido la fuente de información que ha permitido determinar una propuesta, que permita solucionar los problemas identificados en el diagnóstico, pero así mismo debemos realizar un monitoreo y evaluación de este documento de planificación, para poder determinar los avances e ir tomando decisiones conjuntamente con las autoridades que beneficien a las comunidades de la parroquia.

- P-19: Fomentar la gobernabilidad, participación ciudadana y fortalecimiento de la organización territorial.
 - Socializar las decisiones políticas con la ciudadanía.
 - Fomentar la participación ciudadana y control social mediante asambleas de Rendición de Cuentas y priorización de demandas.

Todos los programas y proyectos están alineados a los ejes transversales tales como: el Cambio Climático, Gestión de Riesgos y Post Pandemia del COVID 19, considerando el marco legal vigente y tomando como referencia la propuesta del plan de trabajo presentado por la autoridad ante el CNE.

A continuación, presentamos las matrices de Programas y Proyectos, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos Estratégicos por cada uno de los componentes del PDOT de Mangahurco,

Tabla 85. Matriz de Programas y Proyectos del Componente Biofísico

ALINEACIÓN AL PND Y ODS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN				PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
ODS AGENDA 2030	OBJETIVOS PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META O.E.	INDICADORES M.O.E.	PROGRAMAS	PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	PRIORIDAD	OBJETIVOS DEL PROYECTO	META O.P.	INDICADORES M.O.P.	MONTO	GADP	GADM	OTROS	2019	2020	2021	2022	2023		
Objetivo 13: Acción CLIMÁTICA Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover el uso sostenible de los recursos naturales	Contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales del ecosistema de bosque seco de la parroquia Mangahurco	Implementar 1 Plan de Manejo del Área Ecológica de Conservación Municipal Los Guayacanes, por medio de la	# de áreas ecológicas conservadas	1. Manejo comunitario de los recursos naturales	P-1: Promoción y comunicación para el manejo comunitario de los recursos naturales	Territorio de la Reserva Los Guayacanes	1	Conservar y mantener las reservas naturales, a través de convenios binacionales y la conformación de la mancomunidad con las parroquias vecinas	Conformar la mancomunidad para establecer 5 convenios (interinstitucionales públicos privados y binacionales) con fines de conservación hasta el 2023	# de convenios firmados de conformidad de la Mancomunidad	36.000	Guardabosques		MAE Plan Binacional I NCI				33.33%	33.33%	33.33%	
						P-2: Promoción y comunicación para generar una cultura de conservación con la participación ciudadana	Territorio de la parroquia Mangahurco	1	Incentivar la Educación Ambiental en las escuelas y comunidades de la parroquia	Capacitar a través de 10 talleres para estudiantes y líderes comunitarios en educación ambiental, hasta el 2023	# de talleres de capacitación realizados	4.000	Asesoría técnica	Ministerio de Educación n MAE				1000	1000	1000	25.00%	25.00%
Objetivo 15: Vida en la TIERRA Proteger, restaurar, y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.									Garantizar la salud de los habitantes de la parroquia Mangahurco a través del servicio de recolección domiciliar de los desechos sólidos	Recolectar de los habitantes de la parroquia Mangahurco a través de la firma de convenios con el Gad Cantonal de Zapotillo	# de desechos sólidos recolectados		Trabajador		x	x	x	x	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
SUMAN											40.000	40.000	0	0	0		0	1000	13000	13000	13000	
											1 Alta 2 Media 3 Baja											

1 Alta
2 Media
3 Baja

Fuente: Talleres participativos, entrevistas
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2020

Tabla 86. Matriz de Programas y Proyectos del Componente Económico Productivo

ALINEACIÓN AL PND Y ODS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA					FINANCIAMIENTO/ ARTICULACIÓN					PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN									
ODS AGENDA 2030	OBJETIVOS PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META O.E.	INDICADORES M.O.E.	PROGRAMAS	PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	PRIORIDAD	OBJETIVO PROYECTO	META O.P.	INDICADORES M.O.P.	MONTO	GADP	GADM	GPL	OTROS	2019	2020	2021	2022	2023	2024					
Objetivo 1: Poner fin a la POBREZA Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo					2: Fomento a la producción y el aseguramiento alimentario en el territorio de Mangahurco.	P-3: Promoción y fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y actividades pecuarias para el aseguramiento alimentario	Territorio del Sector Rural de la Parroquia Mangahurco	1	Asegurar la sostenibilidad económica en las familias de la parroquia a través de las actividades agropecuarias	Lograr un 40% de crecimiento en el sector agropecuario hasta el 2023	Porcentaje de rendimiento productivo	30000	30000	Convenio	Reforcación Pozos - Asistencia Técnica	MAG		3000	14000	6000	7000	10.00%	46.67%	20.00%	23.33%		
						P-4: Promoción de redes de comercialización solidaria y apoyo a las finanzas comunitarias	Cabecear a Parroquia Mangahurco	2	Garantizar los recursos económicos de la población de la parroquia a través de la comercialización	Alcanzar un 30% en el fortalecimiento a los emprendimientos e incentivar nuevas ideas, en diferentes actividades, hasta el 2023	Porcentaje de crecimiento de emprendimientos	10000	10000						3000	4000	3000		30.00%	40.00%	30.00%		
Objetivo 2: HAMBRE Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		Fomentar el trabajo digno, la producción agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentaria y fomentar el ecoturismo	Alcanzar el 40% de la producción agropecuaria, a través de herramientas tecnológicas sostenibles; impulsando el emprendimiento familiar y comunitario	% de producción agropecuaria y pecuaria alcanzada					Garantizar la visita de los turistas al evento de florecimiento de los guayacanes	Lograr un 40% de incremento de ventas, por el evento de florecimiento de los guayacanes, hasta el 2023	Porcentaje de incremento de ingresos en los ofertadores de servicios turísticos	4000	4000	Logístico	Mesa Técnica			1000	1000	1000		25.00%	25.00%	25.00%			
						P-5: Infraestructura, promoción y fortalecimiento del turismo en el territorio	Todo el territorio de la Parroquia Mangahurco	1	Brindar las comodidades y seguridad al turista a través de la construcción de cabanitas, chozones recreativos tradicionales y señalética de rutas turísticas de la parroquia	Construir 2 espacios turísticos (cabanitas, chozones recreativos tradicionales y señalética) hasta el 2023	Numero de espacios turísticos construidos	140000	40000		100000			20000	100000	20000		14.29%	71.43%	14.29%			
Objetivo 6: TRABAJO decente y crecimiento económico Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y pleno y productivo y el trabajo decente para todos.						P- 6: Turismo Comunitario	Todo el territorio de la Parroquia Mangahurco	2	Impulsar el Ecoturismo Comunitario y confección de artesanías	Capacitar al 5% de familias en la elaboración de artesanías, hasta el 2023	Porcentaje de familias capacitadas	2000	2000			MAE - NCI			1000	500	500		50.00%	25.00%	25.00%		
SUMAN													186,000	86,000	0	0	100,000	0	4,000	38,000	111,500	31,500					
																									1 Alta 2 Media 3 Baja		

1 Alta
2 Media
3 Baja

Fuente: Talleres participativos, entrevistas

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2020

Tabla 87. Matriz de Programas y Proyectos del Componente Socio Cultural

ALINEACIÓN AL PND Y ODS		PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA					FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN				PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
ODS AGENDA 2030	OBJETIVOS PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META O.E	INDICADORES M.O.E	PROGRAMAS	PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	PRIORIDAD	OBJETIVOS PROYECTO	META O.P.	INDICADORES S.M.O.P.	MONTO	GADP	GADM	OTROS	2019	2020	2021	2022	2023				
Objetivo 3: Buena SALUD Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Fomentar el desarrollo humano para garantizar los servicios básicos de calidad, el cumplimiento de derechos humanos, la inclusión de las personas vulnerables, y el respeto al patrimonio cultural para la convivencia ciudadana en un entorno armónico y seguro.	Conseguir el 60% en la atención de servicios a grupos vulnerables, al 2023	% de personas atendidas de grupos vulnerables.	4. Programa comunitario de inclusión social cultural y fortalecimiento organizativo	P-7: Fortalecimiento e inclusión a personas adultas mayores y con discapacidades, jóvenes y adolescentes	Cabezera Parroquial y comunidad des	1	Al 2023 Atender en salud al 30% de la población.		Porcentaje de personas atendidas	136000	40000		Mes 48000		34000	34000	34000	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	
											Al 2023 Atender al 80% de las personas con discapacidades y las más necesitadas.													
Objetivo 5: IGUALDAD de género Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Fomentar el desarrollo humano para garantizar los servicios básicos de calidad, el cumplimiento de derechos humanos, la inclusión de las personas vulnerables, y el respeto al patrimonio cultural para la convivencia ciudadana en un entorno armónico y seguro.	Realizar 3 talleres sobre los derechos de la mujer, hasta el 2023.	# de talleres realizados	P-8: Fortalecimiento organizativo	P-8: Fortalecimiento organizativo	Cabezera Parroquial La Leonera	2	Al 2023 dictar 3 talleres para mujeres		Número de talleres	7200	Convenio		Mes		x	x	x	x	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
Objetivo 10: Reducir INEQUIDADES Reducir la desigualdad en y entre los países.	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Fomentar el desarrollo humano para garantizar los servicios básicos de calidad, el cumplimiento de derechos humanos, la inclusión de las personas vulnerables, y el respeto al patrimonio cultural para la convivencia ciudadana en un entorno armónico y seguro.	Incentivar la cultura, identidad y deporte en 6 eventos, hasta el 2023	# de eventos incentivados	P-9: Promoción e integración ciudadana y de valores comunitarios	P-9: Promoción e integración ciudadana y de valores comunitarios	Territorio del Sector Urbano y Rural del la Parroquia	1	Al 2023 adecuar al 1 museo el convento parroquial para implementar un espacio cultural		Número de museos adecuados	30000	Gestión		Privado 30000			30000			100.00%			
SUMAN												173,200	40,000	0	0	75,000	7,200	34,000	64,000	34,000	34,000			

1 Alta
2 Media
3 Baja

Fuente: Talleres participativos, entrevistas
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2020

Fuente: Talleres participativos, entrevistas - Elaborado: Equipo técnico PDOT 2020

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATEGICO	META O.E	INDICADORES M.O.E	PROGRAMAS	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN				PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN			
					PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	PRIORIDAD	OBJETIVOS PROYECTO	META O.P.	INDICADORES M.O.P.	MONT O	GADP	GADM	GPL	OTROS	2019	2020	2021	2022	2023
OBJETIVO 6: AGUA	Promover un desarrollo urbano planificado que garantice la vivienda, servicios básicos y espacios verdes, mejorando la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos y mejoramiento de las vías de la parroquia Mangahurco, al 2023.			5. Mejoramiento de las condiciones del hábitat en el territorio	P.10: Dotación y mejoramiento de sistemas de agua en el Territorio	Todas las comunidades de la Parroquia	1	Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia, a través de la dotación del servicio de agua tratada	Construir el 100% del sistema de agua de Barrio El Saucó hasta el año 2021	Porcentaje del avance de obra del sistema de agua construido.	50000	5000	45000				50000			100.00%
					P.11: Implementación de un proceso de construcción de alternativas de saneamiento ambiental	Cabecera Parroquial y Comuna des	1	Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia, a través de la dotación de los servicios de alcantarillado y unidades básicas sanitarias	Construir el 30% de la construcción del alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la cabecera Parroquial (Gestión)	Porcentaje de avance de obra de construcción del alcantarillado	250000	250000						250000		
OBJETIVO 7: ENERGÍA	Promover un desarrollo urbano planificado que garantice la vivienda, servicios básicos y espacios verdes, mejorando la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos y mejoramiento de las vías de la parroquia Mangahurco, al 2023.	Alcanzar en un 60% la cobertura de servicios básicos, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de las vías de la parroquia Mangahurco, al 2023.	% de cobertura de servicios básicos alcanzados	6. Mejoramiento de la infraestructura urbana y servicios comunitarios	P.12: Infraestructura Urbana en la Cabecera Parroquial y Comuna des	Cabecera Parroquial y Comuna des	2	Brindar seguridad y confort a los habitantes de la Cabecera Parroquial de Mangahurco	Construir una cancha sintética para las competencias deportivas	Porcentaje de avance de obra de construcción de la cancha sintética	100000	Gestión			BDE 100000			100000		100.00%
					P.13: Dotación de servicios comunitarios	Comuna des de la Parroquia	2	Brindar seguridad y confort a los habitantes de las comunidades de la Parroquia Mangahurco	Asfaltar/adoquinar el 20% de las calles de la Cabecera Parroquial	Porcentaje de calles asfaltadas/adoquinadas	100000	Gestión			100000			100000		
OBJETIVO 9: INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos y mejoramiento de las vías de la parroquia Mangahurco, al 2023.			7. Planificación comunitaria para el mantenimiento de las vías de la parroquia Mangahurco hasta el 2023	P.14: Electrificación en los lugares donde no existe el servicio eléctrico y alumbrado	La Rusia	3	Brindar seguridad a través de los servicios de energía eléctrica, en los lugares que no tiene el servicio.	Llevar con el servicio de energía eléctrica al 100% de la población	Porcentaje de cobertura del servicio		Gestión				x	x	x	25.00%	25.00%
					P.15: Comunicación comunitaria	Sector Urbano y Rural de la Parroquia	2	Mejorar la conectividad de la población a través del servicio de la telefonía y la internet	Dotar de un 80% el servicio de Internet y equipamiento de instalaciones en la Parroquia	Porcentaje de cobertura del servicio. Firma de convenios	8400	8400			1680	1680	1680	1680	20.00%	20.00%
OBJETIVO 11: COMUNIDADES	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos y mejoramiento de las vías de la parroquia Mangahurco, al 2023.			8. Planificación comunitaria para el mantenimiento de las vías de la parroquia Mangahurco hasta el 2023.	P.16: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Mejorar y mantener en un 50% las vías de acceso a los sectores productivos y vías rurales de la parroquia.	Porcentaje de vías mantenidas	50000	50000	Mejoramiento	Comunida d		10000	10000	10000	20.00%	20.00%
					P.17: Planificación comunitaria para el mantenimiento de las vías de la parroquia Mangahurco hasta el 2023.	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Construir infraestructura vial en un 80% en puentes, alcantarillas y baldíos	Porcentaje de infraestructura vial intervenida	60000			BDE 160000	64000	96000			40.00%	60.00%
OBJETIVO 13: SANEAMIENTO	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos y mejoramiento de las vías de la parroquia Mangahurco, al 2023.			9. Planificación comunitaria para el mantenimiento de las vías de la parroquia Mangahurco hasta el 2023.	P.18: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión			x	x	x	10.00%	30.00%
					P.19: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 15: SANEAMIENTO					P.20: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 17: SANEAMIENTO					P.21: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 19: SANEAMIENTO					P.22: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 21: SANEAMIENTO					P.23: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 23: SANEAMIENTO					P.24: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 25: SANEAMIENTO					P.25: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 27: SANEAMIENTO					P.26: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 29: SANEAMIENTO					P.27: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 31: SANEAMIENTO					P.28: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 33: SANEAMIENTO					P.29: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 35: SANEAMIENTO					P.30: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 37: SANEAMIENTO					P.31: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 39: SANEAMIENTO					P.32: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 41: SANEAMIENTO					P.33: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 43: SANEAMIENTO					P.34: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 45: SANEAMIENTO					P.35: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 47: SANEAMIENTO					P.36: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 49: SANEAMIENTO					P.37: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 51: SANEAMIENTO					P.38: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 53: SANEAMIENTO					P.39: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 55: SANEAMIENTO					P.40: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 57: SANEAMIENTO					P.41: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 59: SANEAMIENTO					P.42: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 61: SANEAMIENTO					P.43: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 63: SANEAMIENTO					P.44: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 65: SANEAMIENTO					P.45: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 67: SANEAMIENTO					P.46: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 69: SANEAMIENTO					P.47: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 71: SANEAMIENTO					P.48: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 73: SANEAMIENTO					P.49: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 75: SANEAMIENTO					P.50: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 77: SANEAMIENTO					P.51: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 79: SANEAMIENTO					P.52: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 81: SANEAMIENTO					P.53: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 83: SANEAMIENTO					P.54: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 85: SANEAMIENTO					P.55: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 87: SANEAMIENTO					P.56: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 89: SANEAMIENTO					P.57: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 91: SANEAMIENTO					P.58: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 93: SANEAMIENTO					P.59: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 95: SANEAMIENTO					P.60: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 97: SANEAMIENTO					P.61: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 99: SANEAMIENTO					P.62: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 101: SANEAMIENTO					P.63: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 103: SANEAMIENTO					P.64: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 105: SANEAMIENTO					P.65: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 107: SANEAMIENTO					P.66: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 109: SANEAMIENTO					P.67: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 111: SANEAMIENTO					P.68: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 113: SANEAMIENTO					P.69: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 115: SANEAMIENTO					P.70: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 117: SANEAMIENTO					P.71: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de convenios		Gestión	Gestión							
OBJETIVO 119: SANEAMIENTO					P.72: Planificación comunitaria para el saneamiento	Territorio de la Parroquia	1	Brindar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantenimiento vial	Gestionar el asfaltado de la vía principal Pádelas Mangahurco a través del GPL y MTOP	Firma de										

Tabla 89. Matriz de Programas y Proyectos del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

ALINEACIÓN AL PND Y ODS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								FINANCIAMIENTO/ ARTICULACIÓN				PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN			
ODS	OBJETIVOS PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META O.E.	INDICADORES M.O.E.	PROGRAMAS	PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	PRIORIDAD	OBJETIVOS PROYECTO	META O.P.	INDICADORES M.O.P.	MONTO	GADP	GADM	OTROS	2019	2020	2021	2022	2023			
Objetivo 16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Fortalecer la gobernabilidad, el liderazgo y la transparencia de la ciudadanía, las organizaciones sociales, y la institucionalidad del GAD, para alcanzar la gestión participativa y el desarrollo del territorio.	Fortalecer la institucionalidad de el GAD en un 100% a través de convenios de cooperación nacional e internacional, con la participación de autoridades y otros actores de la sociedad., al 2023	- Porcentaje de Institucion fortalecida	8. Fortalecimiento Institucional	P-17: Mejoramiento de la Infraestructura del Gad Parroquial	Cabeceera Parroquial	1	Adecuar y mantener la infraestructura del Edificio del Gad Parroquial, para brindar un mejor servicio a la comunidad	Al 2023, adecuar al 100% la oficinas en la construcción existente, incluye mobiliario	Porcentaje de avance de la obra	25000	25000				100.00%						
						P-18: Fortalecimiento al personal del Gad parroquial	Cabeceera Parroquial	1	Capacitar y fortalecer las capacidades de los funcionarios y trabajadores del Gad	Al 2023 gestionar al menos 8 talleres a los funcionarios del Gad parroquia	Numero de talleres facilitados al personal del Gad Parroquial	Gestión			X	X	X	25.00%	25.00%	25.00%			
						P-19: Fomentar la gobernabilidad, participación ciudadana y fortalecimiento de la organización territorial	Territorio de la Parroquia Mangahaurco	1	Fomentar la participación ciudadana y control social mediante espacios de concertación de la ciudadanía, para la priorización de demandas y socialización de las decisiones políticas	Al 2023 generar 3 asambleas de Rendición de cuentas y POAs participativos	Numero de asambleas parroquiales	Gestión		X	X	X	X	20.00%	20.00%	20.00%			
						SUMAN													25,000	25,000	0	0	0
1 Alta 2 Media 3 Baja																							

1 Alta
2 Media
3 Baja

Fuente: Talleres participativos, entrevistas
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2020

5.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo territorial deseado de la parroquia da prioridad a la demanda de servicios básicos como problema.

Biofísico: Para lograr un ambiente sano y manejar los recursos naturales adecuadamente, sobre todo la riqueza del bosque seco, se espera mantener y ampliar el apoyo del GAD Municipal con la presencia del Guarda parque para mantener el control en el proceso de conservación del bosque y también el apoyo del MAE y NCI; se recomienda a la comunidad de los barrios, mantener la calidad y cantidad de agua a través de la protección de las fuentes hídricas, vertientes, riberas de los cauces, además se debe sensibilizar a los productores para descontaminar el agua en las explotaciones ganaderas, pecuarias.

Sociocultural: Para consolidar la seguridad ciudadana, la acción social, igualdad de derechos; se realizarán gestiones para el acceso a la salud, educación, vivienda, servicios básicos, atención a grupos prioritarios, a través de programas y proyectos sociales; además se promoverá el diálogo y el trabajo interinstitucional, buscando el bienestar de la ciudadanía.

Económico Productivo: Fortalecer la producción a través del apoyo técnico de las instituciones que tienen la competencia y la gestión para conseguir los recursos económicos, para financiar el área agrícola y turística, lo que permitirá incrementar el empleo y mejorar el nivel de vida de los pobladores.

Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad: Garantizar la dotación de agua para consumo humano y el servicio de alcantarillado; gestionar la prevención de riesgos relacionados con la Energía y Conectividad; garantizar la movilidad a través de la conectividad vial dentro y fuera del territorio; potencializar la capacidad del Infocentro para ampliar el servicio a la ciudadanía.

Político institucional y participación ciudadana: Coordinación y articulación interinstitucional y multidisciplinaria, con énfasis en la cohesión social y la responsabilidad institucional, social y ambiental, garantizando los derechos de la ciudadanía y la libertad.

El modelo territorial de la parroquia, va acorde a la visión, los objetivos estratégicos, así como a las políticas públicas, los programas y proyectos establecidos en el siguiente plan. El modelo pretende mejorar las condiciones de vida de los habitantes mediante acciones como:

- Urbanización planificada y ordenada a nivel parroquial.
- Dotación de servicios básicos de calidad y seguros en todos los barrios.
- Acceso a vivienda digna y segura para toda la población.
- Mejoramiento de las redes viales que garanticen permanentemente la movilidad entre la parroquia y los poblados aledaños.
- Sistemas de producción agropecuaria bajo niveles sociales ambientales y económicamente sostenibles.
- Restauración y recuperación del ecosistema del bosque seco con énfasis en reforestación y el manejo de cuencas hídricas.
- Incentivar la participación activa de la ciudadanía para el desarrollo de la parroquia.
- Establecer alianzas de cooperación interinstitucional.
- Implementar instrumentos técnicos para la prevención y contingencias ante riesgos y amenazas.

5.5.1. Elementos principales para el modelo territorial deseado

5.1.1.1. Red de asentamientos humanos

Clasificación y subclasificación del suelo

El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural.

La clasificación del suelo en urbano y rural, ambos dentro de la competencia constitucional de los GAD municipales, tiene como objeto establecer los límites de expansión urbana y el régimen urbanístico específico de ambos tipos de suelo, en especial los usos que serán permitidos y las condiciones para los mismos, el nivel de fraccionamiento del suelo que puede ser autorizado por el municipio o la intensidad de ocupación. También es la base para la planificación de la dotación de servicios públicos, movilidad y transporte, vialidad, etc.

Suelo Urbano.

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

Suelo urbano consolidado.

Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. Dentro de esta subclasificación se encuentran:

- Áreas urbanas – parroquias rurales: Es el área donde se encuentra las áreas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales del cantón, constituidas como área urbana menor. Los planes reguladores de las parroquias rurales, establece todas las actividades y uso de las cabeceras parroquiales rurales, donde comprende todas las áreas delimitadas en las respectivas ordenanzas que definen sus límites. Está comprendida por:
 - Planes urbanos sustentables parroquiales: Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada una de las áreas urbanas de las parroquias rurales. Hasta que cada cabecera parroquial cuente con su respectivo Plan Urbano Sustentable, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.
- Áreas consolidadas rural de baja densidad-barrios: Es el fraccionamiento del suelo rural que serán destinados principalmente a huertos familiares y quintas vacacionales, presentan condiciones de muy baja densidad poblacional, se encuentran dispersos a lo largo de todo el cantón. Los fraccionamientos corresponderán a un proceso adecuado y exhaustivo de revisión técnica, donde se generan espacios orientados a huertos familiares o quintas vacacionales que fomentarán la seguridad y soberanía alimentaria a nivel rural, estos

fraccionamientos contemplarán todas las asignaciones legales de uso y ocupación de suelo, siempre y cuando no se encuentren en márgenes de protección de ríos, quebradas, lagunas, o retiros que por ley corresponde a vías y caminos. *(PDOT 2020 del GAD Cantonal de Zapotillo)*

El centro poblado más grande de la parroquia es Mangahurco, el mismo que mantiene una interconexión con todos los barrios entre ellos: Miraflores, Santa Teresita, Ojos de Agua, Saucecito, Guabal, Cañaveral, El Limón, La Leonera, La Rusia y El Sauco.

Los asentamientos humanos estarán determinados por la normativa local en coordinación con el GAD cantonal de Zapotillo considerando para el efecto el plan de uso y gestión del suelo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUS). Se consideran dos aspectos fundamentales el área urbana actual y el área de expansión urbana.

El modelo territorial deseado de la parroquia prioriza la cobertura de servicios básicos donde la población en su totalidad necesita agua de calidad, alcantarillado y saneamiento ambiental. De acuerdo al diagnóstico la mayor parte de la población requiere ser atendida en estos aspectos fundamentales para el bienestar social.

Dentro de las prioridades del GAD parroquial están redes viales de calidad, habilitadas, que garanticen la movilidad entre la población de los asentamientos humanos de la parroquia y las poblaciones aledañas, durante todo el año, en invierno y verano.

A esto se suma el reubicar a los hogares que se encuentran en zonas de inundación y que son vulnerables a posibles deslizamientos. Se deben implementar instrumentos técnicos para prevenir y mitigar riesgos y amenazas. Estas acciones se ejecutarán bajo políticas locales vinculadas al uso del suelo.

Suelo Rural

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

Áreas agrícolas: Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo II a la IV, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados, logrando una mejor capacidad con la producción agropecuaria. La capacidad de uso II a la IV presenta tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas a las áreas, sin degradar a alguno de sus elementos, las limitaciones son graduales por cada una de las capacidades desde ligeras a difíciles en la última capacidad pero que pueden desarrollar actividades con manejo y conservación de suelo.

Áreas agrícolas con restricciones: Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VI y VII, estas áreas están utilizados por el cultivo de maíz. Para poder mejorar y recuperar los suelos, es necesario desarrollar actividades de manejo y conservación de suelo y reducir los paulatinamente los agroquímicos. La capacidad de uso presentes en estas áreas es VI y VII que no soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales.

Áreas agroforestales: Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VI y VII, estas áreas están utilizados por el cultivo de café. Estas áreas están definidas por los suelos que entran dentro de la categoría agrológica VI y VII con pendientes de hasta 70% en donde se desarrollan actividades conjuntas de producción agrícola, pecuaria y producción forestal de forma sustentable para optimizar los recursos.

Áreas pecuarias: Son áreas que se encuentra en suelos con capacidad de uso V y VI, con distintos usos productivos actuales pero que están siendo sub utilizados, considerando la capacidad para producción pecuaria. Presenta limitaciones muy fuertes para efectuar actividades de producción agrícola, pero que por sus condiciones genera una capacidad de producir con actividades pecuarias, las áreas contienen pendientes menores al 40%, con una profundidad del suelo mayor de 50 cm, donde ambientalmente de manera general son pastizales.

Áreas silvopastoriles: Son áreas que se encuentra en suelos con capacidad de uso VI y VII. Son una modalidad de agroforestería ganadera que combina en el mismo espacio plantas forrajeras como pastos y leguminosas rastreras, con arbustos y árboles destinados a la alimentación animal y usos complementario.

Suelo rural de producción y protección

Áreas forestales: Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción forestal.

Los suelos de esta capacidad de uso presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente de hasta el 70 %. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación, con suelos poco profundos a profundos y pedregosidad menor al 50 %, en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables, incluyen suelos desde no salinos a muy salinos.

Está comprendida por:

- Capacidad de uso de suelo VI y VII: Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal pero que con manejo de suelos tecnificados se puede generar acciones de pastoreo no intensivo, para evitar la degradación física del suelo.

Está comprendida por:

Páramos. - Vegetación comprendida sobre los 2800 msnm. Son áreas protegidas, muy sensibles por el tipo de vegetación y susceptibles a alteraciones antrópicas; esencialmente conservados por los servicios ambientales que generan (hídrico, acumulación de carbono, biodiversidad, etc.), estos páramos son de tipo arbustivo propios del cantón.

Vegetación Nativa. - Territorios que se encuentran fuera de la cota descrita en párrafos anteriores, comprende las siguientes unidades: bosques nativos, matorrales propios y sin alteración.

- Suelo con capacidad de uso con categoría VII y VIII.- Son áreas sensibles a procesos de erosión y presenta condiciones muy desfavorables para actividades agro productivas, pecuarias con pendientes mayores al 70%.
- Áreas de interés turística y patrimonial: Dentro de estas áreas se encuentran las áreas de interés cultural y patrimonial localizadas en el cantón Zapotillo, las que, en su mayoría se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a través del sistema ABACO, además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, ciudades, lagunas, ríos entre otras. En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural y natural, generando un espacio protegido por sus características naturales o artificiales. Está comprendida por: Bienes, integrado por todos los

bienes arqueológicos, muebles e inmuebles que presenta registro en el INPC y que son considerados de importancia cultural para la población cantonal y a nivel nacional. Sitios turísticos naturales, considerados las áreas que generan actividades turísticas, son de tipo natural, mismo que se encuentran en el territorio y genera actividades de ingresos económicos y turísticos para su población y, centros históricos, declarados así por su valor histórico y cultural.

- **Áreas naturales de conservación y recuperación:** Son áreas que se encuentran bosques, vegetación arbustiva y herbácea húmeda y seca es estado muy alterado y medianamente alterado, actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agrícola al temporal; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse, regenerarse y generar características propias naturales de protección, ya que sus condiciones físicas permiten únicamente ser protegidas y conservadas.

Áreas en la que se busca recuperar las condiciones ambientales con regeneración de sus ecosistemas a su estado natural, ya que se encuentran explotados y están afectando e incrementando las condiciones físicas y ambientales como erosión de suelos, reducción de acuíferos, entre otros; con la recuperación de un ecosistema a su condición natural.

Está comprendida por:

- Suelos con capacidad de uso categoría VI, VII y VIII, microcuencas abastecedoras de agua, vegetación que se encuentran alterados y que necesitan ser regenerados para mejorar la calidad de cobertura vegetal de esta área, para la generación de servicios ambientales.

Áreas naturales de interés hídrico: Son áreas que prestan servicios hídricos en el cantón, parroquia y barrios, son áreas consideradas de conservación, recuperación y reforestación para garantizar el aprovisionamiento permanente de este recurso.

Mediante una ordenanza municipal específica, permite realizar la zonificación del territorio para definir áreas que, por su importancia ambiental, podrían declararse como reservas municipales. Además, la ordenanza autoriza el cobro a la ciudadanía de una tasa ambiental que hará posible varias actividades en pro del mejoramiento de la cantidad y calidad del agua, como el manejo, vigilancia, recuperación de cobertura vegetal natural, compensación por servicios ambientales, conservación del dominio hídrico público en fuentes y zonas de recarga hídrica, y conservación y protección de los recursos naturales de las áreas zonificadas y de los bienes inmuebles declarados como reserva, entre otras.

Áreas de protección de riveras o causes: Se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de 15 m para quebradas y 50 m para ríos o afluentes mayores contando desde el borde, contados desde su borde actual. Dentro del margen establecido se preservará un margen de protección de especies vegetales o bosques nativos. Para caso de las lagunas se establece una margen de protección de 30 m contada desde el borde de la misma. *(PDOT 2020 del GAD Cantonal de Zapotillo)*

5.5.1.1. Áreas comunales o compartidas con otras parroquias

La parroquia Mangahurco forma parte del Área Ecológica de Conservación Municipal “Los Guayacanes”. La misma, se localiza entre las parroquias Cazaderos y Mangahurco. Esta área está incorporada al Subsistema de Áreas Protegidas de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SNAP (Ver mapa 25).

El modelo territorial deseado parroquial fortalecerá la gestión ambiental de manera articulada con instancias competentes como: Ministerio de Ambiente y de Agua, GAD de Cazaderos y Zapotillo para cumplir con los objetivos:

- Conservación de los guayacanes
- Conservación de la diversidad biológica
- Protección de la fauna y flora silvestre
- Prevención de la contaminación de los recursos naturales, y
- Uso sostenible de los recursos naturales por parte de la población local.

5.6. POLÍTICAS E INDICADORES LOCALES Y APOORTE A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES

Las políticas públicas locales planteadas en esta propuesta marcan las líneas de acción que implementará el GAD de Mangahurco para el desarrollo de la parroquia. Estas se relacionan con los objetivos estratégicos, la problemática, las potencialidades de Mangahurco y las competencias del GAD.

5.6.1. Categorías de Ordenamiento Territorial

Las categorías de ordenamiento territorial identificadas están orientadas a zonas de reserva, protección y regeneración natural; zonas de protección; zonas de pastoreo; zona rural de producción y de desarrollo

Tabla 90. Matriz de categorías de ordenamiento territorial			
Categoría General	Categoría Específica	Propósito	Categoría de Ordenamiento Territorial COT
Área de reserva, protección y regeneración	Bosque seco	Para la conservación de zonas núcleo de biósfera, que se constituyan en reservas municipales con un manejo desde las lógicas comunitarias del Buen Vivir.	Área de reserva, protección y regeneración del bosque seco para la conservación de zonas núcleo de biósfera, que se constituyan en reservas municipales con un manejo desde las lógicas comunitarias del Buen Vivir.
Zonas de protección	Cauces hídricos	Para la conservación y distribución del recurso hídrico desde el manejo comunitario de las microcuencas.	Zonas de protección de cauces hídricos para la conservación y distribución del recurso hídrico desde el manejo comunitario de las microcuencas.
Zonas de pastoreo	Pastos cultivados	Para la ganadería caprina y bovina según la carga receptiva del bosque seco; y, respetando las dinámicas locales establecidas, que garanticen el acceso equitativo a los medios de producción.	Zonas de pastoreo con pastos cultivados, para la ganadería caprina y bovina según la carga receptiva del pastizal.

Tabla 90. Matriz de categorías de ordenamiento territorial

Categoría General	Categoría Específica	Propósito	Categoría de Ordenamiento Territorial COT
Zonas de pastoreo	Pastos naturales	Para la ganadería caprina y bovina según la carga receptiva del bosque seco; y, respetando las dinámicas locales establecidas, que garanticen el acceso equitativo a los medios de producción.	Zonas de pastoreo con pastos naturales, para la ganadería caprina y bovina según la carga receptiva del bosque seco; y respetando las dinámicas locales establecidas, que garanticen el acceso equitativo a los medios de producción.
Zona rural de producción	Agrícola con Ligeras limitaciones	Para la soberanía alimentaria, con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	Zona rural de producción agrícola, para la soberanía alimentaria, con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.
Áreas de desarrollo	Zonas urbanas	Para la ampliación de los asentamientos humanos, en forma ordenada y segura.	Áreas de desarrollo de zonas urbanas para la ampliación de los asentamientos humanos, en forma ordenada y segura.

Fuente: PDOT Mangahurco 2018

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

5.6.2. Políticas por categorías de ordenamiento territorial

5.6.2.1. Identificación de Políticas Públicas Mínimas de las Agendas de Igualdad:

En el marco de lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, en su resolución CNP001-2013, y CNP-002-2013; se insta a considerar en la formulación de la política pública local, las propuestas de política pública establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Para ello se sugiere considerar las siguientes propuestas:

5.6.2.2. Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género:

- ✓ Política 1: Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.
- ✓ Política 5: Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.
- ✓ Política 7: Potenciar y efectivizar la actuación de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.
- ✓ Política 8: Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya

al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

5.6.2.3. Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades:

- ✓ Política: Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.
- ✓ Política: Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.
- ✓ Política: Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.
- ✓ Política: Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.
- ✓ Política: Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad.

5.6.2.4. Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos:

- ✓ Política 1.1: Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.
- ✓ Política 1.2: Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.
- ✓ Política 2.2: Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.
- ✓ Política 3.1: Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.
- ✓ Política 4.1: Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básica y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.
- ✓ Política 4.4: Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

- ✓ Política 4.5: Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.
- ✓ Política 5.1: Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.
- ✓ Política 5.2: Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- ✓ Política 5.3: Fomentar redes de comercialización convencional y alternativa con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el autosustento familiar de nacionalidades y pueblos.
- ✓ Política 6.2: Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.
- ✓ Política 7.1: Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que pertenecen e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo del país.
- ✓ Política 7.2: Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del país.

5.6.2.5. Agenda Nacional Para La Igualdad Para La Movilidad Humana:

- ✓ Política 1.2: Adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.
- ✓ Política 1.3: Fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.
- ✓ Política 4.1: Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno de las y los ecuatorianos en el exterior y facilitar su acceso para las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral.
- ✓ Política 6.1: Facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.
- ✓ Política 7.1: Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

- ✓ Política 7.1: Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.
- ✓ Política 8.3: Prevenir y sancionar toda práctica relacionada a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y garantizar la restitución y la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de esos delitos.

5.6.2.6. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional:

- ✓ Política 1.1: Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.
- ✓ Política 4.1: Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.
- ✓ Política 4.2: Promover la corresponsabilidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.
- ✓ Política 4.3: Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
- ✓ Política 5.2: Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales. *(PDOT Mangahurco 2018)*

5.7. PROPUESTA CON ENFOQUE DE RIESGOS

En la presente actualización del PDOT de la parroquia Mangahurco y el interés de las autoridades parroquiales, cantonales, provinciales, nacionales y sobre todo el involucramiento de la sociedad civil, enfocada a la reducción de los riesgos de desastres, en forma descendentes progresivamente, por lo que se ha considerado articular y coordinar acciones y actividades, con todas las entidades involucradas en materia de riesgos, Destacando que cada proyecto o programa, se alinean objetivos y metas en todos los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Con lo dispuesto anteriormente y con la finalidad de no realizar repeticiones ni caer en las ambigüedades, tenemos el referente y alineamiento a la fuente, del PDOT cantonal de Zapotillo 2019-2023. el mismo que lo presentaremos como un anexo de propuestas para programas y proyectos a ejecutarse.

Con estos antecedentes es necesario considerar la información realizada profesionalmente por el Equipo consultor Planning & Solution (2020) del Proyecto Gestión del Riesgo Sin Fronteras. Cuyo documento de la propuesta se inserta a continuación:



"Incorporación del componente de reducción de riesgos frente a amenazas de sequías, inundaciones e incendios forestales en los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial del Gad Parroquial Mangahaurco"

PROPUESTA PARROQUIA MANGAHURCO

5.7.1. Introducción

Según el COPLAFIP¹, Art. 41.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Finalmente, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deben contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

En virtud de lo expuesto, la fase de “Propuesta”, tiene un fuerte componente estratégico, en ese sentido, la reducción del riesgo de desastres debe ser también parte de este contenido a partir de lo identificado en el Diagnóstico Estratégico, considerando siempre la vinculación con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional.

En esta perspectiva, la presente propuesta tiene como objetivo: Disponer de un instrumento estratégico y directriz que, con visión compartida de futuro, que oriente el desarrollo y ordenamiento de la parroquia Mangahurco y fortalezca la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, en estrecha coordinación y articulación con los niveles de gobierno nacional, provincial y cantonal y con los actores de la sociedad civil, generando con ello beneficios equitativos para la población local y la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

En términos metodológicos, la presente Propuesta para la Incorporación del componente de reducción de riesgos frente a amenazas de sequías, inundaciones e incendios forestales en los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs cantonales y parroquiales, fue actualizada siguiendo los lineamientos de la Guía para incluir la gestión de riesgos de desastres en el Plan de Desarrollo y ordenamiento que considera directrices, cajas de herramientas para el abordaje de las fases de, propuesta y modelo de gestión.

5.7.2. Vinculación de las acciones del diagnóstico con instrumentos de gestión del GAD

El análisis del diagnóstico estratégico del componente riesgos, se relaciona con: las propuestas definidas y las competencias que ejerce el GAD. A su vez, la identificación de los actores que intervendrían por el relacionamiento (institucional o territorial), que mantienen con el GAD. Adicional a ello, con la finalidad de identificar elementos relacionados con el desarrollo sostenible, se analizó también los criterios relacionados a la presencia de desastres de origen natural y antrópico.

5.7.3. Decisiones estratégicas de desarrollo

El planteamiento de las decisiones estratégicas de desarrollo del componente de riesgos en el PDOT de la parroquia Mangahurco, refleja el marco orientador y programático de este instrumento directriz, configurado en la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo de desarrollo orientado a la prevención y mitigación de eventos o desastres naturales que se puedan presentar.

¹ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

5.7.4. Visión

La visión se comprende como un enunciado que modula las proyecciones de desarrollo y ordenamiento de un territorio específico en el mediano y largo plazo. Para la parroquia Mangahurco, esta visión ha sido elaborada considerando las perspectivas de desarrollo estratégico definidas en el componente de Riesgos. Según esta perspectiva la visión que se plantea es la siguiente:

- La familia Mangahurquense vive en un territorio seguro, ordenado, desarrollado; a la vez que mitiga las amenazas de riesgo y cambio climático, considerando con este fin factores adversos naturales y antrópicos.

- Mangahurco como territorio rural, ubicado en la frontera sur del país se sustenta y desarrolla como ente turístico de carácter nacional e internacional, con accesos viales de primer orden, en el que sus habitantes (actores privados y públicos) son los gestores y custodios de su desarrollo, desarrollo armónico e integral, permitiéndole de forma digna cubrir sus necesidades básicas.

- La infraestructura de salud, educación, agua potable, alcantarillados (pluvial y sanitario), energía eléctrica, es de óptimas condiciones y características, tanto en el sector central de la parroquia como en sus diferentes barrios que la conforman, siendo el ecoturismo y la producción agropecuaria los sectores que dinamizan la economía del territorio.

- La población de Mangahurco está orgullosa de sus valores ancestrales, tangibles e intangibles, por lo que los promocionan y protegen y los transmiten a las nuevas generaciones.

- Los organismos del Gobierno Central, Provincial y Cantonal coordinan con las autoridades del GAD Parroquial para generar el desarrollo local y preservar el medio ambiente, asegurando el bienestar de la gente, con la participación ciudadana inclusiva, género, equidad e igualdad y con el asocio institucional nacional, privado e internacional (apalancamiento de proyectos con la corporación internacional-ONGs) ejecutando proyectos que cubren las necesidades de la parroquia y que son parte de la gran gestión de sus autoridades.

Para el establecimiento de los objetivos estratégicos (OE) se parte de lo identificado en el diagnóstico estratégico donde se evidencian los problemas más representativos de la parroquia Mangahurco, y a partir de ello se desglosa la información en el siguiente enunciado.

5.7.5. Objetivos estratégicos

Constituyen lo medular de los PDOTs parroquiales. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural en los próximos años. Deben sintetizar y resaltar, al menos, los aspectos derivados de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico:

- ✓ Reducir la vulnerabilidad de la población y medios de vida, ante la presencia de eventos naturales y antrópicos, fortaleciendo la gobernanza y política pública local en materia de gestión de riesgos, mejorando las capacidades en prevención, mitigación y respuesta.

El GAD parroquial debe relacionar sus objetivos estratégicos con los elementos estratégicos establecidos en la planificación nacional y sectorial del Ejecutivo, estableciéndose la concordancia de éstos con las políticas del Plan Nacional para el Toda una Vida 2017-2021,

así como con sus estrategias como se muestra a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 91. Relacionamiento de los Objetivos Estratégicos con las políticas del PND y la Estrategia Territorial Nacional

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLITICAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021	ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL
GESTION DEL RIESGO	O.E. Reducir la vulnerabilidad de la población y medios de vida, ante la presencia de eventos naturales y antrópicos, fortaleciendo la gobernanza y política pública local en materia de gestión de riesgos, mejorando las capacidades en prevención, mitigación y respuesta.	1.11. Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático. 3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático e impulsar las mismas en el ámbito global. 5.8. Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.	a.5. Implementar sistemas constructivos seguros y energéticamente eficientes en zonas de alta exposición a amenazas de origen natural y antrópico.
			b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población, y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.
			e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.
			b.11. Evitar la expansión de la frontera agrícola en zonas ecológicamente sensibles. b.13. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.

Fuente: Plan Nacional Toda una Vida 2017 - 2021

Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)

5.7.6. Políticas públicas

Las Políticas son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del gobierno nacional, provincial, cantonal y parroquial, para modificar una situación determinada. Las políticas permitieran dar respuesta a los problemas del territorio, orientándose al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo. En este sentido se han planteado las siguientes políticas públicas:

- ✓ Gestionar las cuencas y microcuencas proveedoras del servicio ambiental hídrico a las poblaciones vulnerables como medida de mitigación y adaptación al cambio climático.
- ✓ Implementar medidas estructurales en áreas susceptibles a inundaciones, sequías, incendios forestales, entre otras que afectan a la población y medios de vida.
- ✓ Gestionar los riesgos locales, a través de la participación de la población vinculada a los comités comunitarios de gestión de riesgos debidamente conformados y fortalecidos.
- ✓ Generar una cultura en gestión de riesgos, a través de procesos de sensibilización a la población con mayor atención a los grupos vulnerables (niños, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, ancianos, etc).
- ✓ Garantizar la participación de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de Gestión de Riesgos.
- ✓ Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad, Seguridad y Soberanía Alimentaria de las comunidades susceptibles a los riesgos, a través de la implementación de acciones con enfoque agroecológico, manejo sostenible de la tierra y ganadería climáticamente inteligente.
- ✓ Implementar medidas estructurales para el seguimiento y monitoreo de los efectos ocasionados por las sequías, inundaciones e incendios forestales.
- ✓ Articular procesos de capacitación comunitaria en coordinación con instancias de competencia en el sector productivo, para la producción y la utilización de bio-insumos orgánicos con la finalidad de disminuir la aplicación de fertilizantes químicos, elaborados a partir de combustibles fósiles.
- ✓ Reducir los riesgos acumulados para evitar o mitigar el impacto ante la ocurrencia a de nuevos eventos peligrosos, de modo que se proteja y mantenga operativos los elementos esenciales del territorio.
- ✓ Garantizar la señalética de seguridad de vías de evacuación y puntos de encuentro en todos los espacios públicos y de concentración masiva.
- ✓ Coordinar, articular y liderar conjuntamente con los representantes de las mesas técnicas, grupos de trabajo y demás actores que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y Emergencias para determinar las acciones endientes a la respuesta en situaciones de emergencia y desastre.
- ✓ Garantizar la participación de la ciudadanía en los procesos de construcción de los diferentes instrumentos de planificación territorial que incluyen la gestión del riesgo.
- ✓ Transversalizar la gestión de riegos en las diferentes acciones en el territorio en articulación con las diferentes dependencias del GAD.
- ✓ Asignar recursos a acciones en materia de gestión de riesgos que favorezca la preparación, respuesta, rehabilitación, recuperación y reconstrucción en el territorio.

Tabla 92. Síntesis de Indicadores, Metas, y Proyectos del GAD parroquial Mangahurco, 2020

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLITICAS PUBLICAS	PROYECTOS	METAS DE LOS PROYECTOS	PERIODO DE IMPLEMENTACION	LINEA BASE	INDICADOR DE LAS METAS	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO (USD)
O.E. Reducir la vulnerabilidad de la población y medios de vida, ante la presencia de eventos naturales y antrópicos, fortaleciendo la gobernanza y política pública local en materia de gestión de riesgos, mejorando las capacidades en prevención, mitigación y respuesta.	Gestionar las cuencas y microcuencas proveedoras del servicio ambiental hídrico a las poblaciones vulnerables como medida de mitigación y adaptación al cambio climático.	Proyecto para el estudio de factibilidad de construcción de muros de contención en el margen de a la quebrada Grande y Chorrillos	Generar información que permita administrar los recursos adecuados para la mitigación del riesgo de inundación en la parroquia Mangahurco	2021 - 2023	0	1 Estudio aprobado y socializado.	UGR del GAD Municipal de Zapotillo	\$ 5.000,00
	Implementar medidas estructurales en áreas susceptibles a inundaciones, sequías, incendios forestales, entre otras que afectan a la población y medios de vida. Gestionar los riesgos locales, a través de la participación de la población vinculada a los comités comunitarios de gestión de riesgos debidamente conformados y fortalecidos.	Proyecto de zonificación de áreas susceptibles a inundación, incendios forestales y sequía.	Contar con la identificación de áreas susceptibles a amenazas por inundación, incendios forestales y sequía.	2021 - 2023	Mapas de amenazas	Mapa de zonificación de áreas susceptibles a amenazas por inundación, incendios forestales y sequía en la parroquia Mangahurco.	SNGRE	\$ 2.000,00
	Generar una cultura en gestión de riesgos, a través de procesos de sensibilización a la población con mayor atención a los grupos vulnerables (niños, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, ancianos, etc). Garantizar la participación de las mujeres y su	Proyecto de Gobernanza de Riesgo de desastres en la parroquia Mangahurco	Promover espacios de diálogo y concertación entre los diferentes actores que intervienen en la gestión de la parroquia Mangahurco, más coordinación, más transparencia, más rendición de cuentas para una gestión de riesgos más efectiva.	2021 - 2023	0	Actores públicos y privados conocer la política pública de gestión de riesgos.	SNGRE Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.	No aplica

empoderamiento en los espacios de Gestión de Riesgos. Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad, Seguridad y Soberanía Alimentaria de las comunidades susceptibles a los riesgos, a través de la implementación de acciones con enfoque agroecológico, manejo sostenible de la tierra y ganadería climáticamente inteligente. Implementar medidas estructurales para el seguimiento y monitoreo de los efectos ocasionados por las sequías, inundaciones e incendios forestales. Articular procesos de capacitación comunitaria en coordinación con instancias de competencia en el sector productivo, para la producción y la utilización de bio-insumos orgánicos con la finalidad de disminuir la aplicación de fertilizantes químicos, elaborados a partir de combustibles fósiles. Reducir los riesgos acumulados para evitar o	Proyecto para el fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias de la parroquia Mangahurco (COPAE)	Fortalecer la gestión y atención de emergencias en la parroquia.	2021 - 2023	0	# de personas que integran el COPAE, conocen las funciones y protocolos de activación en caso de emergencia	UGR del GAD Municipal de Zapotillo. SNGRE	No aplica
	Proyecto de socialización permanente de la normativa legal de gestión de riesgos en el Ecuador, que permita controlar amenazas como inundación. Incendios forestales y sequía.	Reducir la vulnerabilidad de la población a través de la socialización de la normativa legal de gestión de riesgos en el Ecuador.	2021 - 2023	Marco Legal de Gestión de Riesgos.	# de personas que conocen la normativa legal de gestión de riesgos en el Ecuador.	SNGRE MAAE MAG Cuerpo de Bomberos Policía Nacional	No aplica
	Proyecto para mantenimiento de pozos someros y profundos en la parroquia Mangahurco.	Controlar el desabastecimiento de agua en la parroquia Mangahurco.	2021 - 2023	0	# de pozos someros y profundos en funcionamiento.	UGR del GAD Municipal de Zapotillo GAD Provincial	\$ 5.000,00
	Plan de Manejo Preventivo contra los incendios forestales.	Aumentar la capacidad de prevención y respuesta ante la presencia de incendios forestales.	2021	0	# de Comunidades que cuentan con un manejo adecuado del fuego para evitar incendios forestales.	MAG MAAE	\$ 2.000,00

mitigar el impacto ante la ocurrencia de nuevos eventos peligrosos, de modo que se proteja y mantenga operativos los elementos esenciales del territorio. Garantizar la señalética de seguridad y vías de evacuación y puntos de encuentro en todos los espacios públicos y de concentración masiva. Coordinar, articular y liderar conjuntamente con los representantes de las mesas técnicas, grupos de trabajo y demás actores que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y Emergencias para determinar las acciones endógenas a la respuesta en situaciones de emergencia y desastre. Garantizar la participación de la ciudadanía en los procesos de construcción de los diferentes instrumentos de planificación territorial que incluyen la gestión del riesgo. Transversalizar la gestión de riesgos en las diferentes acciones en el territorio en articulación con las diferentes dependencias del GAD.	Proyecto de mantenimiento de la red vial de la parroquia Mangahurco.	Asegurar la accesibilidad a la parroquia Mangahurco y sus barrios.	2021 – 2023	0	% de mantenimiento del sistema vial rural de la parroquia Mangahurco.	GAD Provincial GAD Municipal	\$ 15.000,00
	Proyecto para diseño e implementación del Plan Institucional de Gestión de Riesgos con protocolo de bioseguridad en el Centro Educativo de la parroquia Mangahurco.	Controlar factores de riesgo en las actividades que se desarrollan en el Centro Educativo.	2021 – 2023	Formato Plan Institucional de Gestión de Riesgos	Plan Institucional de Gestión de Riesgos con la inclusión de Protocolos de Bioseguridad elaborado y aprobado	UGR del GAD Municipal de Zapotillo MINEDUC	No aplica
	Proyecto para diseño e implementación de los Planes Institucionales y de Contingencia del Centro de Salud de la parroquia Mangahurco.	Controlar factores de riesgo en la infraestructura y servicios que presta el Centro de Salud de Mangahurco.	2021 - 2023	Formato Plan Institucional de Gestión de Riesgos	# de planes elaborados y aprobados.	MSP	No aplica
	Proyecto para fortalecer la organización y capacidades del Comité Comunitario de Gestión de Riesgos de Mangahurco.	Fortalecer las capacidades del Comité Comunitario de Gestión de Riesgos.	2021 - 2023	0	# de personas capacitadas	Cuerpo de Bomberos. MSP GAD Parroquiales. UGR del GAD Municipal	\$ 1.000,00
	Proyecto de captación de voluntariado de gestión de riesgos en la parroquia Mangahurco.	Generar espacios para la captación de voluntarios de protección civil.	2021 - 2023	0	# de voluntarios registrados en la parroquia Mangahurco	Cuerpo de Bomberos. MSP GAD Parroquiales	No aplica

Asignar recursos a acciones en materia de gestión de riesgos que favorezca la preparación, respuesta, rehabilitación, recuperación y reconstrucción en el territorio.	Proyecto de construcción del mapa de evacuación ante la presencia de amenazas por inundación e incendios forestales.	Identificar rutas de evacuación y puntos de encuentro.	2021	Mapa de amenazas	Mapa de evacuación elaborado, socializado y aprobado.	SNGRE	\$ 1.000,00
	Proyecto para la coordinación y ejecución de simulacros en la parroquia Mangahurco.	Preparación de la comunidad para responder adecuadamente ante una emergencia.	2021 - 2023	0	# de simulacros ejecutados	Cuerpo de Bomberos. SNGRE UGR del GAD Municipal. MAAE Policía Nacional MSP SNGRE	\$ 200,00
	Proyecto para la preparación de las familias a través de Planes Familiares de Emergencia.	Fortalecer las capacidades de respuesta de las familias que habitan en la parroquia Mangahurco.	2021 - 2023	Formato Plan Familiar de Emergencia	# de familias que han elaborado el Plan Familiar de Emergencia	UGR del GAD Municipal de Zapotillo SNGRE	No aplica
	Proyecto de elaboración de un Plan de Contingencia por Florecimiento de los Guayacanes.	Garantizar la capacidad requerida para la respuesta eficiente y oportuna para la emergencia.	2020 - 2023	0	Plan de Contingencia elaborado, socializado y aprobado.	Cuerpo de Bomberos. SNGRE UGR del GAD Municipal. MAAE Policía Nacional MSP	No aplica

Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)

5.7.7. Programas / proyectos

En esta sección se incluye una síntesis de los indicadores, metas programas y proyectos definidos en función de los análisis de los problemas priorizados en el diagnóstico. Estos son los instrumentos que permitirán concretar a lo largo del tiempo, lo previsto por las líneas de Acción. Los proyectos fueron identificados y calificados con base en un orden de prioridad, que relacione el nivel de urgencia e importancia con las capacidades de reacción institucionales y territoriales.

Tabla 93. Programas y Proyectos Componente de Riesgos

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEAS DE ACCION	RELACION CON OTRO SECTOR/PROG RAMA
O.E. Reducir la vulnerabilidad de la población y medios de vida, ante la presencia de eventos naturales y antrópicos, fortaleciendo la gobernanza y política pública local en materia de gestión de riesgos, mejorando las capacidades en prevención, mitigación y respuesta.	Incrementar la capacidad institucional y social para construir hábitats seguros y resilientes.	Porcentaje de áreas susceptibles a amenazas por inundación, incendios forestales y sequía, que cuentan con medidas factibles de reducción de riesgos de desastres en la parroquia Mangahurco.	Programa de prevención, mitigación, preparación y resiliencia de las áreas susceptibles a amenazas por inundación, incendios forestales y sequía.	Proyecto para el estudio de factibilidad de construcción de muros de contención en el margen de a la quebrada Grande y Chorrillos	reducción de riesgos de desastres	Sector infraestructura pública
				Proyecto de zonificación de áreas susceptibles a amenazas por inundación, incendios forestales y sequía.	reducción de riesgos de desastres	Sector infraestructura pública
				Proyecto de Gobernanza de Riesgo de desastres en la parroquia Mangahurco	reducción de riesgos de desastres	Sector Planificación
				Proyecto para el fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias de la parroquia Mangahurco (COPAE)	reducción de riesgos de desastres	Sector Planificación
				Proyecto de socialización permanente de la normativa legal de gestión de riesgos en el Ecuador, que permita controlar amenazas como inundación. Incendios forestales y sequía.	reducción de riesgos de desastres	Sector infraestructura pública
				Proyecto para mantenimiento de pozos someros y profundos en la parroquia Mangahurco.	reducción de riesgos de desastres	Sector Planificación

Plan de Manejo Preventivo contra los incendios forestales.	reducción de riesgos de desastres	Sector Planificación
Proyecto de mantenimiento de la red vial de la parroquia Mangahurco.	reducción de riesgos de desastres	Sector Gestión de Riesgos
Proyecto para diseño e implementación del Plan Institucional de Gestión de Riesgos con protocolo de bioseguridad en el Centro Educativo de la parroquia Mangahurco.	reducción de riesgos de desastres	Sector infraestructura pública
Proyecto para diseño e implementación de los Planes Institucionales y de Contingencia del Centro de Salud de la parroquia Mangahurco.	reducción de riesgos de desastres	Sector infraestructura pública
Proyecto para fortalecimiento de la organización y capacidades del Comité Comunitario de Gestión de Riesgos de Mangahurco.	preparación de desastres	Sector Ambiental
Proyecto de captación de voluntariado de gestión de riesgos en la parroquia Mangahurco.	preparación de desastres	Sector Gestión de Riesgos
Proyecto de construcción del mapa de evacuación ante la presencia de amenazas por inundación e incendios forestales.	preparación de desastres	Sector Gestión de Riesgos

				Proyecto para la coordinación y ejecución de simulacros en la parroquia Mangahurco.	preparación de desastres	Sector Gestión de Riesgos
				Plan de Contingencia por Florecimiento de los Guayacanes.	preparación de desastres	Sector Gestión de Riesgos
				Proyecto para la preparación de las familias a través de Planes Familiares de Emergencia.	preparación de desastres	Sector Gestión de Riesgos

Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020)

5.7.8. Determinación de las categorías de ordenamiento territorial

Las categorías de ordenamiento territorial permiten una territorialización más adecuada de la política pública orientada a corregir los desequilibrios del territorio, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales y la distribución social justa de los beneficios de dichas actividades; la cuales están definidas en función de la generación de las unidades de síntesis o ambientales donde a partir de la base del diagnóstico se cartografían y se nombran, de tal manera que se puedan representar e interpretar fácilmente en el territorio.

Las categorías de ordenamiento territorial para la parroquia Mangahurco están determinadas por el ente rector que es el GAD Cantonal Zapotillo, de donde se extraen la información y se reducen a la siguiente clasificación y sub-clasificación del suelo, de acuerdo con la vocación del terreno y la realidad actual.

Tabla 94. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Mangahurco cantón Zapotillo.

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Hectáreas	RIESGO MEDIO (Ha)	RIESGO ALTO (Ha)
Áreas de conservación natural controlada			921,74
Áreas agrícolas bajo riego	19,82		19,82
Áreas agrícolas de temporal	1415,24		1415,24
Áreas con sistemas agroforestales	938,88		938,88
Áreas con sistemas silvopastoriles			390,49
Áreas de conservación natural	4474,50	1,14	4473,36
Áreas de expansión urbana	43,02		43,02
Áreas de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas)	236,79		236,79
Áreas de restauración forestal	412,62		412,62
Áreas pecuarias			469,24
Áreas protegidas por el GAD Municipal (ACMUS)	7668,15		7668,15
Áreas urbanas	7,66		7,66
Asentamientos e infraestructura rural existente	0,33		0,33
Áreas de conservación voluntaria	6,30		6,30

Fuente: GAD Municipal del cantón Zapotillo.

Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020).

5.7.9. Análisis del modelo territorial deseado (MTD).

El modelo territorial deseado (siguiente figura) sirve para la implementación de programas y proyectos, asimismo para contrarrestar la problemática que existe en la parroquia Mangahurco del cantón Zapotillo, entre ellos las amenazas de origen natural y antrópico, así también aprovechar las potencialidades con las que cuenta para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y pertinente la ocupación y actividades de la población en su territorio.

En este contexto, se fortalecerán los proyectos de ordenamiento territorial, regulación de uso del suelo, fortaleza de la gobernanza, promoción de elementos esenciales resilientes, mejora

de la capacidad local en prevención de desastres, medidas de evacuación ante eventos peligrosos y preparación para la respuesta, que permita contribuir a la reducción de riesgos y preparación de desastres.

Finalmente, para contrarrestar las amenazas hidrometeorológicas (lluvias intensas y sequías) y las amenazas antrópicas (incendios forestales) que provocan principalmente la crecida de quebradas y ríos, temporadas fuertes de desabastecimiento de agua, y pérdida de ecosistemas, se realizarán acciones de prevención y mitigación de riesgos principalmente en áreas inundables, de sequía y de incendios forestales, con la integración de actividades de restauración, reforestación y métodos alternativos de prevención.

El modelo territorial deseado de la parroquia Mangahurco contiene, lo siguiente:

- Las categorías de ordenamiento territorial, considerando las condiciones de riesgos presentes en el territorio. Esta estructura constituye el punto de partida del Plan de Uso y Gestión de Suelo.
- La red de asentamientos humanos, las redes de transporte, movilidad.
- Zonas de riesgos identificados en el territorio.
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Uso sostenible de los recursos naturales (economía local).

De esta forma, se plantea el “modelo territorial deseado” para la parroquia Mangahurco, basándose en la inclusión de la variable riesgos, específicamente haciendo referencia a las amenazas más recurrentes que son inundaciones, incendios forestales y sequía, que alcanzan diferentes categorías dependiendo los elementos expuestos sobre los cuales se analizan los impactos.

En este sentido, a través del siguiente mapa se presenta la zonificación de riesgos del cantón por parroquias, para lo cual se fijó pesos que van desde muy bajo a alto, con el fin de determinar las áreas más susceptibles a eventos peligrosos; la metodología aplicada fue la heurística denominada álgebra de mapas, que consiste en la sumatoria de los mapas de riesgos, los mismos que permitieron obtener los siguientes resultados la parroquia Mangahurco presenta un nivel de riesgo alto para las amenazas por inundación, incendios forestales y sequía.

Para lo cual, se han considerado ciertas recomendaciones a seguir, en el caso de los centros de salud que son elementos esenciales para la respuesta inmediata ante cualquier evento peligroso, se ha tomado un margen de protección de 100 metros al rededor del punto, área donde se considera no tendría que implantarse infraestructuras que pueda poner en riesgo la integridad física de estos espacios. De la misma forma, se considera el entorno para la implantación de obras de mitigación, tales como, sistemas de drenaje, abastecimiento de agua potable, reforestación, etc.

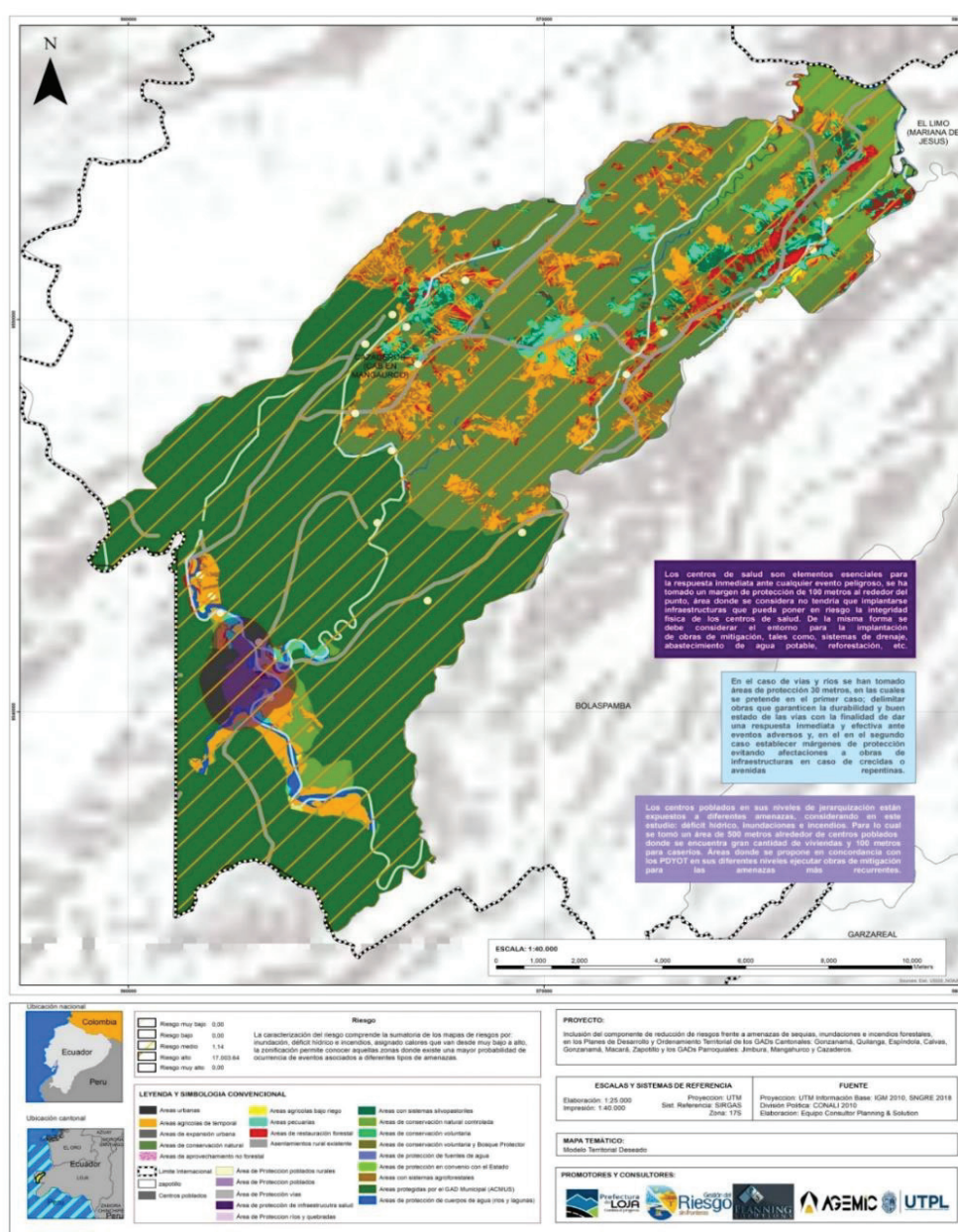
En el caso de vías y ríos se han tomado áreas de protección de 30 metros, en las cuales se pretende en el primer caso; delimitar obras que garanticen la durabilidad y buen estado de las vías, con la finalidad de dar una respuesta inmediata y efectiva en la atención de emergencias y, en el segundo caso establecer márgenes de protección, evitando afectaciones a obras de infraestructuras en caso de crecidas o avenidas repentinas.

Con relación a los centros poblados en sus niveles de jerarquización están expuestos a diferentes amenazas, considerando en este estudio: sequía, inundaciones e incendios forestales. Para lo cual se tomó un área de 500 metros alrededor de centros poblados donde se encuentra gran cantidad de vivienda y 100 metros para caseríos. Áreas donde se propone en concordancia con los PDYOT en sus diferentes niveles ejecutar obras de mitigación para

minimizar el impacto por estas amenazas.

Es así como queda demostrado que las amenazas por inundación, incendios forestales y sequía en la parroquia Mangahurco ocasionan un riesgo latente que es necesario mitigar, mediante la implementación de estrategias de acción que incluyan el establecimiento de medidas estructurales y no estructurales en las zonas de mayor riesgo, acciones que deben ser reforzadas por las medidas no estructurales que deben aplicarse en toda la población, bajo estas condiciones se podría alcanzar un modelo territorial sustentable acorde a las características del entorno.

Mapa 23 Modelo Territorial Deseado de la parroquia Mangahurco, 2020



Fuente: GAD municipal del cantón Zapotillo
Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution, 2020.

5.7.10. Bibliografía.

- Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).
- Plan Nacional de Desarrollo (PND).

5.8. ¿CÓMO VAMOS A VIVIR CON LA PANDEMIA?

En Mangahurco nos cuidamos voluntariamente, donde hemos cambiado nuestra forma de vivir, en una nueva sociedad, nuevas costumbres, hábitos y formas de vida, hasta que se encuentre la solución al problema, por medio de una vacuna o medicamentos.

Una vez que hemos podido dimensionar los estragos causados por la pandemia, debemos reconocer, aceptar y asumir retos para sobrellevarla, de acuerdo a las normas de bioseguridad, a los escasos recursos con los que contamos, los tiempos, las actividades e interrelaciones, limitada economía familiar.

Las autoridades deberían realizar acciones de incentivos, de protección al sistema laboral al trabajador y empleado, solventar las vulnerabilidades de los sectores más vulnerables y desprotegidos de la localidad.

La gestión y coordinación de socios, sinergias y convenios serían la mitigación para solventar las amenazas de este enemigo invisible.

Acogerse a las normativas anunciadas por el COE nacional, provincial, cantonal, parroquial, y el comprometimiento de la sociedad civil, sin importarnos el color de semáforo en el que nos encontremos, con seguridad salvaremos muchas vidas.

Como podemos ver la pandemia afectado a los componentes de asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad, al sector económico-productivo, político institucional, sociocultural y al biofísico, por tal motivo hemos visto la necesidad de incluirla en la presente actualización del PDOT de Mangahurco.

A pesar de ser muy limitado el servicio de internet hemos tenido que vivir más frecuente con el uso del mismo, en la actualidad es el caso de que la educación para nuestros hijos recibe clases por este medio de comunicación.

En nuestra parroquia cambiaron las interrelaciones sociales, como son los festejos de fiestas, reuniones familiares y de amigos encuentros deportivos se regularon, todos andamos con mascarilla, por temor al contagio, el uso de desinfectantes más común, cuidamos el distanciamiento, es necesario depender más de la telecomunicación, seguridad en el transporte, acogiéndose a la normativa declarada por el COE nacional.

Los viajes por transporte serán más restringidos y se los realizará sólo si el caso lo amerita y la demanda lo requiera.

<i>Tabla 95. Cómo se vive después de la pandemia en la Parroquia Mangahurco.</i>	
Biofísico	Tendremos que asumir la responsabilidad ante las limitadas asistencias técnicas por parte de las instituciones relacionadas con el control, protección y conservación del Bosque seco frente a la pandemia.
Económico-productivo	Tendremos que vivir con los limitadores recursos que se pueden obtener de la deficiente producción, por parte de las actividades agropecuarias, turismo, y el reducido negocio, se ha tomado medidas de control para evitar el ingreso de turistas para el evento de los Guayacanes.
Socio-cultural	- Se tendrá que vivir con restricciones en nuestras actividades culturales y sociales como: los festejos de fiestas, reuniones familiares, deportes, etc. - Mangahurco debe seguir con las normas de bioseguridad propuestas por el COE parroquial y cantonal. Como pueblos pequeños se vive con muy buena seguridad ciudadana. - La educación se ha acogido a las propuestas de las autoridades educativas como es las clases vía internet. - La salud se desarrolla normalmente por los servidores de la salud.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	- Los asentamientos humanos sean regulares e irregulares tendrán que vivir bajo las normas de Bioseguridad, con una vivienda digna, y con servicios básicos. - Los viajes se realizan cuando sean necesarios. - Existe menos emigración de personas que salgan o entren al sector. - Más consumo de energía y de telecomunicaciones (internet).
Político Institucional	- Las autoridades realizarán acciones y actividades que aseguren el bienestar de la ciudadanía de Mangahurco mientras dure esta pandemia. - Las labores se realizarán bajo la modalidad de teletrabajo, reuniones vía Zoom, WhatsApp, etc. - Distribuir eficazmente los recursos con los que cuentan y con los que le asignen.
<i>Elaborado por Equipo Técnico PDOT 2020</i>	

6. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de Gestión para la implementación de la propuesta del PDOT, nos permite definir estrategias, actividades, acciones, contar con los actores involucrados dentro y fuera del territorio, las herramientas necesarias y la responsabilidad de cada proyecto o programa a ejecutarse, siempre teniendo en cuenta los lineamientos, cumplimientos de los objetivos y metas planteadas en el PDOT.

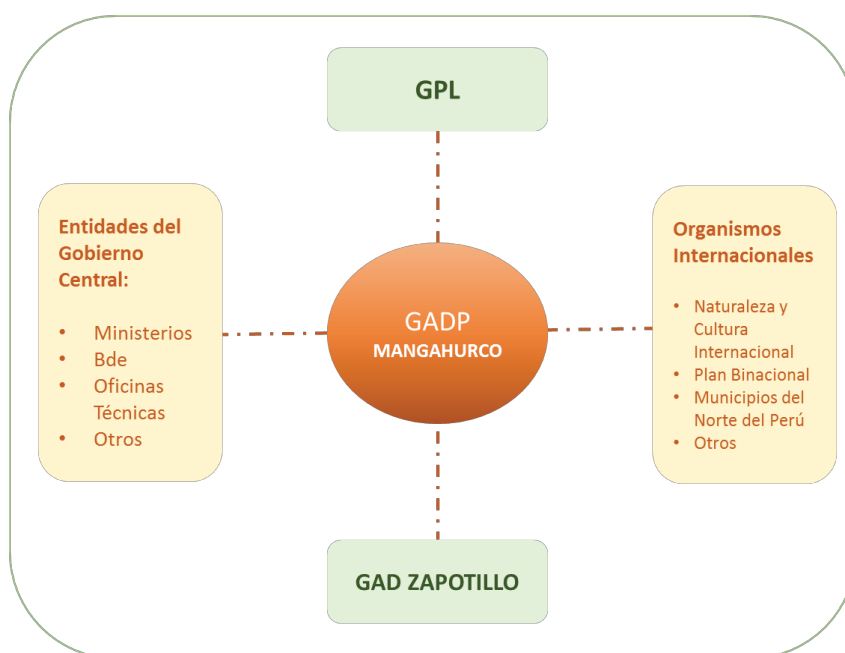
Las estrategias definidas son las que ha recomendado en la guía, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, mediante cuatro grupos y que se los ha considerado en el presente estudio:

- ✓ Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- ✓ Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- ✓ Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.
- ✓ Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Para esta etapa del PDOT de la parroquia de Mangahurco, se ha procedido a realizar reuniones con autoridades del GAD, la participación ciudadana a través del Consejo Participativo Local, mediante algunas sugerencias y se han tomado en cuenta los lineamientos que plantea Planifica Ecuador.

6.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

Gráfico 8. Articulación del Gad Parroquial



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

La articulación de acciones, actividades, trabajos, y tomando en cuenta el asocio, convenios, sinergias con otras instituciones públicas y privadas, darán como resultado un buen PDOT, lo que sin duda permitirá una aplicación práctica y fluida del mismo, en el territorio.

Es por esto que, luego del análisis realizado en el presente estudio, en el que se ha considerado el rol del GADP de Mangahurco, las opiniones y criterios obtenidos de la participación de actores, incluyéndose además las recomendaciones hechas por parte de Planifica Ecuador, se clasifican a los programas y proyectos en tres grupos:

Grupo 1: Programas/proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que constan en el Presupuesto Parroquial.

Grupo 2: Programas/proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y cuyo presupuesto es compartido entre el GAD y otras instituciones.

Grupo 3: Programas/proyectos externos que no están relacionados con las competencias del GAD y cuyo presupuesto dependen de otras instituciones.

6.1.1. Grupo 1: programas y proyectos que son de competencia exclusiva del Gad y que constan en el Presupuesto Parroquial

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tabla 96. Programa 8.- Fortalecimiento Institucional – Proyecto 17				
Etapa Propuesta			Estrategia	
P-17: Mejoramiento de la Infraestructura del Gad Parroquial		Monto asignado: Gestión \$25.000,00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto
Adecuar y mantener la infraestructura del Edificio del Gad Parroquial, para brindar un mejor servicio a la comunidad			Adecuaciones de oficinas en la construcción existente, incluye mobiliario	- Ing. Mercedes Farfán Becerra -Comisión de Planificación y Presupuesto
Porcentaje de ejecución del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
	100.00%			
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

Tabla 97. Programa 8.- Fortalecimiento Institucional – Proyecto 18				
Etapa Propuesta			Estrategia	
P-18: Fortalecimiento al personal del Gad parroquial		Monto asignado: Gestión	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto
Capacitar y fortalecer las capacidades de los funcionarios y trabajadores del Gad			Gestionar la facilitación de talleres para el personal que labora en el Gad	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocales
Porcentaje de ejecución del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

Tabla 98. Programa 9.- Participación ciudadana y control social – Proyecto 19				
Etapa Propuesta			Estrategia	
P-19: Fomentar la gobernabilidad, participación ciudadana y fortalecimiento de la organización territorial		Monto asignado: Gestión	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto
Fomentar la participación ciudadana y control social mediante espacios de consertación ciudadana, para la priorización de demandas y socialización de las decisiones políticas			- Asambleas ciudadanas de rendición de cuentas - Elaboración y aprobación de POAS participativos	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocales - Líderes Comunitarios
Porcentaje de ejecución del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

6.1.2. Grupo 2: programas y proyectos que son de competencia exclusiva y concurrente (presupuesto compartido con otras instituciones)

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 99. Programa 2.- Fomento a la producción y el aseguramiento alimentario en el territorio de Mangahurco – Proyecto 3				
Etapa Propuesta			Estrategia	
P-3: Promoción y fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y actividades pecuarias para el aseguramiento alimentario		Monto asignado \$ 30.000,00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto
Asegurar la sostenibilidad económica en la familias de la parroquia a través de las actividades agropecuarias			- Fortalecer la producción agrícola en la Parroquia - Mejorar la producción pecuaria: ganado caprino, porcino, aves, etc.	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocal de la Comisión de Producción - GAD Provincial
Porcentaje de ejecución del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
	10.00%	46.67%	20.00%	23.33%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 100. Programa 4.- Programa comunitario de inclusión social, cultural y fortalecimiento organizativo – Proyecto 7			
Etapa Propuesta		Estrategia	
P-7: Fortalecimiento e inclusión a niños, personas adultas mayores y con discapacidades, jóvenes y Adolescentes	Monto asignado \$ 143.200,00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto

Brindar ayuda social a niños, personas adultas, con discapacidades y las más necesitadas Mejorar la salud de la población, organizando Jornadas Médicas en coordinación con el Gad Cantonar Apoyar al sector educativo con el transporte escolar hacia los centros educativos de la parroquia			-Convenios con el MIES -Organización de jornadas médicas -Contratación de servicio de trasporte escolar	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocal de la Comisión Sociocultural
Porcentaje de ejecución del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
13.33%	21.67%	21.67%	21.67%	21.66%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

Tabla 101. Programa 4.- Programa comunitario de inclusión social, cultural y fortalecimiento organizativo – Proyecto 8

Etapa Propuesta		Estrategia		
P-8: Fortalecimiento organizativo	Gestión - Convenios	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto	
Capacitar a la mujer sobre la equidad de género y afines		-Gestiuonar Talleres sobre equidad de género.	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocal de la Comisión Sociocultural	
Porcentaje de ejecución del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
10.00%	22.50%	22.50%	22.50%	22.50%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 102. Programa 6.- Infraestructura urbana y servicios comunitarios – Proyecto 13

Etapa Propuesta			Estrategia	
P-13: Dotación de servicios comunitarios.		Gestión Monto \$ 24,000.00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto
Brindar seguridad y confort a los habitantes de las comunidades de la Parroquia Mangahurco			Construcción de baterías sanitarias en espacios comunitarios. -Construcción y mejoramiento de canchas y espacios públicos de la parroquia.	- Ing. Mercedes Farfán Becerra. -GAD Cantonal. - La Comunidad.
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
15.63%	9.37%		75.00%	
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

Tabla 103. Programa 7.- Planificación de la vialidad y conectividad – Proyecto 14				
Etapa Propuesta		Estrategia		
P-14: Planificación comunitaria para Mantener las vías en buen estado	Monto Gestión \$ 210,000.00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto	
Dar seguridad y mejorar la comunicación, facilitando el intercambio de productos y la movilidad a través del mantnimiento vial		-Limpiar las vías a los accesos hacia los sectores productivos de la parroquia. -Mejorar y mantener las vías de la parroquia. -Construcción de alcantarillas y badenes. -Gestionar GPL y Gobierno para el asfaltado de la Vía Paletillas Mangahurco.	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocal de la comisión de Obras Públicas, Planificación y Presupuesto - GAD Cantonal - GAD Provincial - La Comunidad	
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
20.00%	27.50%	17.50%	17.50%	17.50%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

Tabla 104. Programa 7.- Planificación de la vialidad y conectividad – Proyecto 15				
Etapa Propuesta		Estrategia		
P-15: Electrificación en los lugares donde no existe el servicio eléctrico y alumbrado público	Gestión	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto	
Brindar seguridad a través de servicio de energía eléctrica, en los lugares que no tiene el servicio.		Ampliación y reubicación del tendido eléctrico, en los lugares que no tiene el servicio.	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Empresa Eléctrica - Comunidad	
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.				

Tabla 105. Programa 7.- Planificación de la vialidad y conectividad – Proyecto 16			
Etapa Propuesta		Estrategia	
P-16: Comunicación y conectividad comunitaria	Monto \$ 8,400.00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto

Tabla 105. Programa 7.- Planificación de la vialidad y conectividad – Proyecto 16				
Mejorar la conectividad de la poboación a través del servicio de la telefonía y la internet			-Dotar de Internet y equipamiento de instalaciones en la Leonera.	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Comunidad y otros
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

6.1.3. Grupo 3: programas y proyectos externos que no están relacionados con las competencias del Gad y cuyo presupuesto dependen de otras instituciones

COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 106. Programa 1.- Manejo comunitario de los recursos naturales – Proyecto 1				
Etapa Propuesta		Estrategia		
P-1: Promoción y comunicación para el manejo comunitario de los recursos naturales.	Monto \$36.000,00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto	
Conservar y mantener las reservas naturales, a través de convenios binacionales y la conformación de la mancomunidad con las parroquias vecinas		Conservar y mantener las reservas naturales (Conformación de la mancomunidad), convenios binacionales)	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocal de la Comisión del Medio Ambiente	
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
		13.33%	13.33%	13.34%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

Tabla 107. Programa 1.- Manejo comunitario de los recursos naturales – Proyecto 2			
Etapa Propuesta		Estrategia	
P-2: Promoción y comunicación para generar una cultura de conservación con la participación ciudadana.	Monto asignado \$ 4.000,00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto
Incentivar la Educación Ambiental en las escuelas y comunidades de la parroquia		-Talleres para estudiantes -Gestión para realizar la recolección domiciliar de los desechos sólidos de la parroquia	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocal de la Comisión del Medio Ambiente

Tabla 107. Programa 1.- Manejo comunitario de los recursos naturales – Proyecto 2				
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
10.00%	22.50%	22.50%	22.50%	22.50%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 108. Programa 3.- Servicios turísticos comunitarios en el bosque seco – Proyecto 4				
Etapa Propuesta		Estrategia		
P.4: Promoción de redes de comercialización solidaria y apoyo a las finanzas comunitarias	Monto asignado \$ 10,000,00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto	
Asegurar la sostenibilidad económica en las familias de la parroquia a través de las actividades agropecuarias Garantizar los recursos económicos de la población de la parroquia a través de la comercialización		Fortalecer a los emprendimientos e incentivar nuevas ideas, en diferentes actividades	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocal de la Comisión de Turismo. -GAD Provincial	
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
		30.00%	40.00%	30.00%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

Tabla 109. Programa 3.- Servicios turísticos comunitarios en el bosque seco – Proyecto 5				
Etapa Propuesta		Estrategia		
P-5: Infraestructura, fortalecimiento del Turismo en el Territorio	Monto asignado \$ 144.000,00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto	
Garantizar la visita de los turistas al evento de florecimiento de los guayacanes Brindar las comodidades y seguridad al turista a través de la construcción de cabañas, chozones recreativos tradicionales y señalética de rutas turísticas de la parroquia		Organizar evento del florecimiento de los Guayacanes Construir cabañas, chozones recreativos tradicionales y señalética en la ruta turística de la parroquia	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocal de la Comisión de Turismo, MAAE - NCI y otros. -GAD Provincial	
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
	12.50%	19.64%	48.21%	19.65%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

Tabla 110. Programa 3.- Servicios turísticos comunitarios en el bosque seco – Proyecto 6				
Etapa Propuesta			Estrategia	
P-6: Turismo Comunitario		Monto \$ 2.000,00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto
Impulsar el Ecoturismo Comunitario y confección de artesanías			Capacitación a artesanos y ciudadanía en general	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocal de la Comisión de Turismo, MAAE y otros.
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
		50.00%	25.00%	25.00%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 111. Programa 4.- Programa comunitario de inclusión social, cultural y fortalecimiento organizativo – Proyecto 9				
Etapa Propuesta			Estrategia	
P-9: Promoción e integración ciudadana y de valores comunitarios		Monto asignado \$ 30,000.00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto
Fomentar la cultura a través de la implementación del Museo parroquial			-Adecuación de convento parroquial para utilizarlo como Museo. -Organizar un grupo de danza parroquial.	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - Vocal de la Comisión Sociocultural. -Gestión-Sector Privado
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
25.00%	25.00%	50.00%		
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.				

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, VIALIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 112. Programa 5.- Mejoramiento de las condiciones del hábitat en el territorio – Proyecto 10			
Etapa Propuesta		Estrategia	
P-10: Dotación y manejo comunitario de sistemas de agua en el Territorio	Monto Gestión - \$ 50,000.00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto
Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia, a través de la dotación del servicio de agua tratada		-Construir los sistemas de agua en las comunidades donde no hay el servicio (Gestión Barrio el Sauco). -Ampliar y mejorar los sistemas de agua de la parroquia (Gestión)	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - GAD Cantonal - Comunidad

Tabla 112. Programa 5.- Mejoramiento de las condiciones del hábitat en el territorio – Proyecto 10

Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
		50.00%	25.00%	25.00%

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 113. Programa 5.- Mejoramiento de las condiciones del hábitat en el territorio – Proyecto 11

Etapa Propuesta		Estrategia		
P-11: Implementación de un proceso comunitario de construcciones alternativas de saneamiento ambiental	Monto Gestión – \$ 250,000.00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto	
Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia, a través de la dotación de los servicios de alcantarillado y unidades basicas sanitarias		-Trabajar en la segunda etapa de los servicios de alcantarillado y destino de aguas residuales, en la cabecera Parroquial. (Gestión) -Construir unidades básicas sanitarias en los lugares donde no disponen del servicio (Gestión).	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - GAD Cantonal	
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
	12.50%	12.50%	62.50%	12.50%
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020				

Tabla 114. Programa 6.- Infraestructura urbana y servicios comunitarios – Proyecto 12

Etapa Propuesta		Estrategia		
P.12: Infraestructura Urbana en la cabecera parroquial (Parque Infantil, espacios públicos, mejoramiento de calles)	Monto Gestión \$ 156,000.00	¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del Proyecto	
Brindar seguridad y confort a los habitantes de la Cabecera Parroquial de Mangahurco		-Construcción de parques infantiles. -Construcción de cancha sintética -Arreglar, mantener asfaltar/adoquinar las calles de la Cabecera Parroquial.	- Ing. Mercedes Farfán Becerra - GAD Cantonal	
Porcentaje de avance del proyecto				
2019	2020	2021	2022	2023
		50.00%	50.00%	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

A continuación, se ha creído conveniente considerar la información realizada profesionalmente por el Equipo consultor Planning & Solution (2020), del Proyecto Gestión del Riesgo Sin Fronteras. Cuyo documento del Modelo de Gestión, se inserta textualmente a continuación:



“Incorporación del componente de reducción de riesgos frente a amenazas de sequías, inundaciones e incendios forestales en los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de GAD Parroquial de Mangahurco”.

**MODELO DE GESTION DE LA PARROQUIA
MANGAHURCO**

6.2. MODELO DE GESTIÓN DE LA PARROQUIA MANGAHURCO DEL COMPONENTE DE RIESGOS

6.2.1. Introducción.

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) en su art. 42; el modelo de gestión presenta el conjunto de estrategias a implementar para gestionar el territorio en el marco de la propuesta presentada. Según la Guía del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos 2019 “Lineamientos para incluir la gestión de riesgos de desastres en el PDOT” el modelo de gestión debe incorporar:

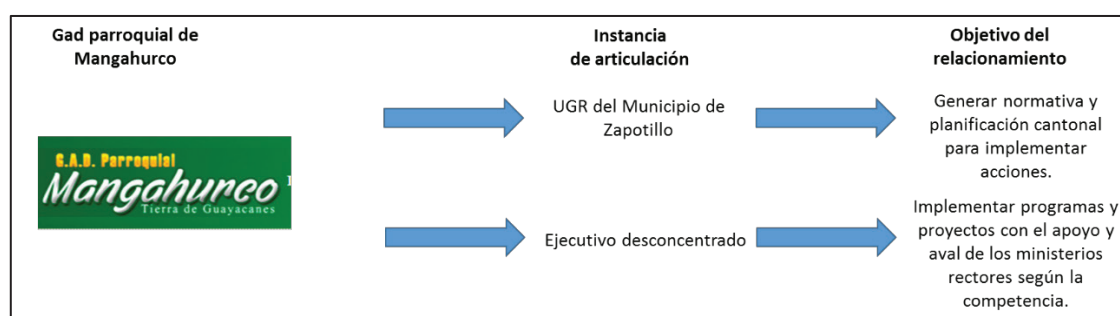
- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgos o su mitigación.
- Estrategias de seguimiento y evaluación de PDOT.

Por esta razón, basados en los objetivos, programas, proyectos de la propuesta y el modelo territorial deseado; en el presente apartado se presentan las acciones necesarias para gestionar el territorio de la parroquia Mangahurco en el marco de las amenazas detectadas en el diagnóstico territorial.

6.2.2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

El principal responsable de la implementación del PDOT es el GAD parroquial de Mangahurco, por esta razón en el siguiente diagrama se presenta los diferentes niveles de articulación que requiere esta entidad con otras instancias para coordinar la implementación del PDOT en torno a los riesgos detectados.

Gráfico 9 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.



Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020).

El GAD parroquial deberá articular con la unidad de gestión de riesgos del GAD municipal y con el SNGRE para implementar los siguientes proyectos:

- Proyecto para el estudio de factibilidad de construcción de muros de contención en el margen de la quebrada Grande y Chorrillos
- Proyecto de zonificación de áreas susceptibles a amenazas por inundación, incendios forestales y sequía.
- Proyecto de Gobernanza de Riesgo de desastres en la parroquia Mangahurco
- Proyecto para el fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias de la parroquia Mangahurco (COPAE)
- Proyecto de socialización permanente de la normativa legal de gestión de riesgos en el Ecuador, que permita controlar amenazas como inundación. Incendios forestales y sequía.

6.2.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgos o su mitigación

La Parroquia de Mangahurco se encuentra en las entrañas de la Reserva Ecológica del Bosque Seco lo que conlleva a que posea características especiales en su hábitat y que requieren por lo tanto de especial atención y cuidados; pero las actividades humanas (como incendios controlados, tala de madera, la apicultura no controlada) y los eventos naturales adversos como los deslizamientos de tierra en épocas invernales; en verano el sobrepastoreo de ganado caprino, vacuno y porcino; provocan procesos de erosión del suelo, volviendo vulnerable a la parroquia.

Los procesos erosivos, más la contaminación por agroquímicos utilizados en la agricultura no han permitido que la producción se vuelva sostenible en el territorio a través del tiempo, los rangos de estabilidad son favorables por encontrarse dentro de la reserva ecológica, pero las tierras de producción son las que se encuentran amenazadas.

Uno de los recursos amenazados es el del agua para consumo humano, exponiendo a los habitantes de toda la parroquia, tanto urbana como rural, a enfermedades. En lugares como La Leonera y Saucesito, las fuentes de agua a pesar de encontrarse protegidas, contienen metales pesados y su tratamiento no es el indicado; esto sucede con todos los sistemas de agua de la parroquia.

Considerando lo señalado, se deberá tomar en cuenta los Arts. 389-390 de la Constitución de la República del Ecuador, los mismos que hacen referencia a que “El estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópicos ...”, este hecho más la gestión y acciones permanentes comunitarias, de autoridades competentes, organismos público-privados y la participación ciudadana, permitirán generar socios y trabajar como estrategia principal el conseguir que los recursos de agua existentes en la parroquia sean protegidos y permitan de esta manera que Mangahurco y sus barrios tengan agua potable de calidad.

Otras Instituciones que están relacionadas con el tema del agua y sus riesgos, son:

COE parroquial, cantonal y provincial, la Secretaría de Gestión de Riesgos y el Consejo de Seguridad Ciudadana; contando con este apoyo se implementará un Plan, el mismo que se basará en el Plan Nacional de Respuesta ante Desastres, Plan orientado a solucionar y mitigar este tipo de problemas, problemas que han provocado el descontento y reclamo permanente de los habitantes de la Parroquia Mangahurco.

Con la intervención de estas instituciones y conociendo las zonas de riesgos, se considerarán estrategias los planes de contingencia, con una respuesta oportuna y participativa, generando de forma inmediata mesas de trabajo, con participantes capacitados en temas de riesgos, para hacer frente de forma efectiva a las amenazas que se presenten tanto en los sectores urbanos como en los rurales, consiguiendo de este modo fortalecer las vulnerabilidades de la población y mitigar los riesgos a que estarían expuestos.

Para la implementación de esta estrategia se deben cumplir con dos objetivos:

- Mejorar la planificación en gestión de riesgos para reducir los daños o abordar las amenazas potenciales a través de mecanismos de predicción, vigilancia y alertas tempranas.
- Fortalecer la preparación para responder a las situaciones de emergencia y prestar asistencia a los damnificados.

En la siguiente tabla se explica los actores con los que se debe interrelacionar el GAD para implementar las medidas de mitigación y contingencia.

Tabla 115 Proyectos del Componente de Riesgos

Acción	Entidad de relacionamiento
Proyecto de socialización permanente de la normativa legal de gestión de riesgos en el Ecuador, que permita controlar amenazas como inundación. Incendios forestales y sequía.	SNGRE MAAE MAG Cuerpo de Bomberos Policía Nacional
Proyecto para mantenimiento de pozos someros y profundos en la parroquia Mangahurco.	UGR del GAD Municipal de Zapotillo GAD Provincial
Plan de Manejo Preventivo contra los incendios forestales.	MAG MAAE
Proyecto de mantenimiento de la red vial de la parroquia Mangahurco.	GAD Provincial GAD Municipal
Proyecto para diseño e implementación del Plan Institucional de Gestión de Riesgos con protocolo de bioseguridad en el Centro Educativo de la parroquia Mangahurco.	UGR del GAD Municipal de Zapotillo MINEDUC
Proyecto para diseño e implementación de los Planes Institucionales y de Contingencia del Centro de Salud de la parroquia Mangahurco.	MSP
Proyecto para fortalecimiento de la organización y capacidades del Comité Comunitario de Gestión de Riesgos de Mangahurco.	Cuerpo de Bomberos. MSP GAD Parroquiales. UGR del GAD Municipal
Proyecto de captación de voluntariado de gestión de riesgos en la parroquia Mangahurco.	Cuerpo de Bomberos. MSP GAD Parroquiales
Proyecto de construcción del mapa de evacuación ante la presencia de amenazas por inundación e incendios forestales.	SNGRE
Proyecto para la coordinación y ejecución de simulacros en la parroquia Mangahurco.	Cuerpo de Bomberos. SNGRE UGR del GAD Municipal. MAAE Policía Nacional MSP
Proyecto para la preparación de las familias a través de Planes Familiares de Emergencia.	UGR del GAD Municipal de Zapotillo SNGRE
Proyecto de elaboración de un Plan de Contingencia por Florecimiento de los Guayacanes.	Cuerpo de Bomberos. SNGRE UGR del GAD Municipal. MAAE Policía Nacional MSP

Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020).

6.2.4. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El GAD deberá implementar un tablero de control, después de la construcción de todos los instrumentos de planificación, para monitorear y controlar la implementación de las acciones, proyectos y programas que se establecieron, estos deben contar con las respectivas asignaciones presupuestarias.

Tabla 116. Ficha de seguimiento inclusión del componente gestión de Riesgos en el PDOT de la parroquia Mangahurco.



FICHA PARA SEGUIMIENTO

INCLUSION DE LA GESTION DE RIESGOS

EN EL PDOT

TOTAL DE PORCENTAJE INCLUIDO DE LA G.R. E EL P.D.O.T.

0 %

DATOS DEL GAD

GAD:

NOMBRE DEL AREA RESPONSABLE

DEL PDOT:

TECNICO

RESPOSANBLE:

FECHA:

COMPONENTE	CRITERIOS	% (valoración x criterio)	Avance Total (%)
Acciones para integrar la gestión del riesgo en el Diagnóstico del PDOT (35%)			
2.1	Identificación y análisis de la amenaza		
2.1.1	Amenazas presentes en el territorio	20%	%
2.1.2	Caracterización de las amenazas	10%	%
2.1.3	Delimitación de zonas susceptibles a amenazas	5%	%
2.2	Identificación y análisis de elementos vulnerables		
2.2.1	Identificación de población expuesta vulnerable	20%	%
2.2.2	Identificación de elementos esenciales vulnerables	15%	%
2.2.3	Evaluación de capacidades territoriales	5%	%
2.3	Estimación de daños y pérdidas	5%	%
2.4	Zonificación del riesgo de desastres		
2.4.1	Identificar las zonas susceptibles a riesgos de desastres	10%	%
2.4.2	Identificación del riesgo residual	10%	%
Porcentaje Global en el PDOT		0 %	
TOTAL REALIZADO		100%	0 %

COMPONENTE	CRITERIO		% (valoración x criterio)	Avance Total (%)
Acciones para integrar la gestión del riesgo de desastres en la Propuesta del PDOT (35%)				
3.1	Incluye el enfoque de reducción de riesgos en el planteamiento estratégico		20%	%
3.2	Ajusta las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres		20%	%
3.3	Identifica las categorías de suelo urbano y rural expuestas a riesgos		20%	%
3.4	Ajusta el modelo territorial deseado en función del riesgo de desastres		20%	%
3.5	Establece regulaciones para el uso de suelo expuesto a riesgos		20%	%
Porcentaje Global en el PDOT		0 %	TOTAL REALIZADO	0 %

COMPONENTE	CRITERIO		% (valoración x criterio)	Avance Total (%)
Acciones para integrar la gestión del riesgo de desastres en el Modelo de Gestión del PDOT (30%)				
4.1	Definen estrategias de articulación y coordinación		35%	%
4.2	Definen estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo		35%	%
4.3	Definen estrategia de seguimiento y evaluación		30%	%
Porcentaje Global en el PDOT		0 %	TOTAL REALIZADO	0 %

RECOMENDACIONES Y/O ACCIONES	
COMPONENTE	CRITERIO
Acciones para integrar la gestión del riesgo en el Diagnóstico del PDOT	

COMPONENTE	CRITERIO
	Acciones para integrar la gestión del riesgo de desastres en la Propuesta del PDOT

COMPONENTE	CRITERIO
Acciones para integrar la gestión del riesgo de desastres en el Modelo de Gestión del PDOT	

RESPONSABLE DEL PDOT	TECNICO SNGRE
GAD	

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)
Elaboración: Equipo consultor Planning & Solution (2020).

6.2.5. Bibliografia.

- Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).
- Plan Nacional de Desarrollo (PND).

6.3. MÉTODO Y TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Una vez que entre en vigencia Este PDOT, debe considerarse el seguimiento y la evaluación, lo que permitirá medir avances y cumplimientos de objetivos y metas, y que han sido desarrollados en la actualización del presente PDOT de Mangahurco; todo este seguimiento debe realizarse en tiempos y espacios reales, de forma periódica, hasta que termine la actual administración.

Conociendo que la responsabilidad recaerá en el GAD Parroquial, deberá buscar los mecanismos e instrumentos adecuados para implementar la presente actualización del PDOT, cumpliendo así una de sus funciones mencionadas en el Art. 64 del COOTAD literal (b), *“Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”*, al igual que lo menciona en la Sección Segunda de la Junta Parroquial Rural Art. 67 literal (b) *“Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”*. Y el COPFP, Art 50 seguimiento y evaluación de los PDOT. *“Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”*.

Los alcances del presente PDOT se los puede evaluar en los niveles estratégico y ejecutivo, como podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 117. Niveles de seguimiento y evaluación del PDOT de la Parroquia Mangahurco.		
NIVEL 1. ESTRATÉGICO	COMPONENTES DEL PDOT	METAS DEL PDOT
NIVEL 2. EJECUTIVO	PROYECTOS POR COMPONENTES	METAS DE LOS PROYECTOS
Fuente: PSOT Santa Ana 2019-2020 - Elaborado Equipo Consultor 2019-2020.		

En el nivel 1 Estratégico: Se evalúan los objetivos y las metas por componente definidos anualmente y al fin del período administrativo a nivel estratégico.

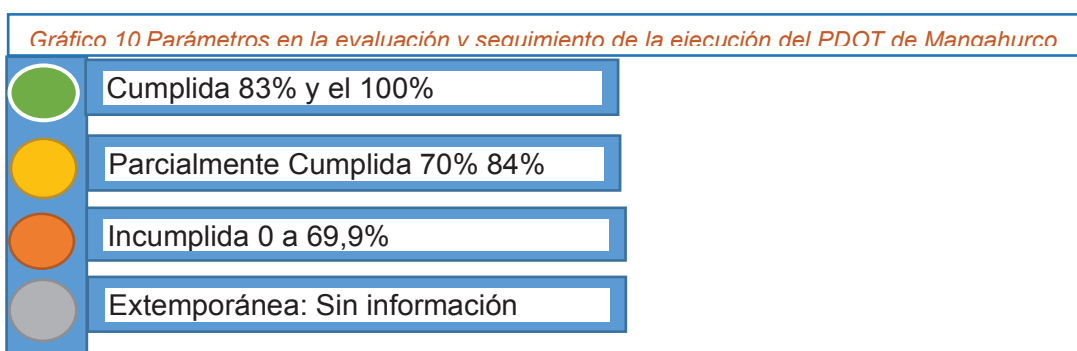
En el nivel 2 Ejecutivo: Se evalúan los proyectos por componentes a nivel ejecutivo (operativo) y se dará seguimiento a las actividades, presupuestos y metas definidas en cada proyecto cada año y al final del período administrativo.

Hemos considerado algunos métodos y técnicas ya realizadas en PDOT de otras áreas administrativas del País, en vista de que han dado resultados en el seguimiento y la evaluación, como lo podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 118. Seguimiento y evaluación en la ejecución del PDOT Mangahurco.			
Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
Informe técnico o responsable del proyecto basados una matriz que vea objetivos y metas	Reunión de seguimiento y evaluación de PDOT (objetivos y metas) por proyecto nivel operativo y estratégico	Informes de evaluación nivel estratégico entre GAD parroquial y Consejo de Participación Local	Informe de seguimiento a PDOT entregada a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador nivel estratégico (objetivos y metas)
Técnico del proyecto recopila y sistematiza la información	Reuniones entre técnicos y beneficiarios del proyecto para retroalimentarse.		Rendición de cuentas
Reunión entre Técnico y presidente del GAD			
Fuente. PDOT Parroquia Santa Ana 2019-2023 - Elaboración: Equipo consultor 2020.			

- Se realizará el seguimiento mensual por parte del técnico/a responsable del proyecto, el mismo que realizará una matriz de evaluación y seguimiento, con la finalidad de informar a las autoridades el avance, contratiempos o problemas de los proyectos que se dieran para tomar decisiones oportunas y correctas para cumplir los objetivos y metas.
- Trimestralmente se reunirán el equipo responsable para dar seguimiento a la ejecución del PDOT en su nivel operativo, evaluando objetivos y metas en nivel estratégico. Serán espacios de retroalimentación entre técnicos y beneficiarios, escuchando opiniones y criterios, participando activamente la población en los proyectos que se lleva a cabo por parte del GAD Parroquial.
- Semestralmente se informará al GAD parroquial sobre los avances ejecutados por el PDOT en la realización de programas y proyectos, cumpliéndose los objetivos y metas que se plantearon, se recomienda hacerlas en los lugares de ejecución, con la finalidad de involucrar el PDOT al territorio.
- Anualmente se reportará a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador los avances de objetivos y metas de la ejecución del PDOT y a la ciudadanía mediante asamblea de Rendición de Cuentas.

Para analizar el nivel de cumplimiento de las actividades, metas, presupuestos, se lo realizará como lo ha definido Planifica Ecuador, con los siguientes parámetros, como se grafica:



Elaborado por Equipo Consultor PDOT 2020

Según lo demuestra la tabla semaforizada sobre los avances en la ejecución de los programas y proyectos se calificará sancionando, penalizando o tomando satisfactoriamente los avances alineados a los objetivos y metas del PDOT.

6.3.1. Equipo responsable

6.3.1.1. Nivel Estratégico

El GAD de Mangahurco y las comisiones de ejecución del PDOT se basarán en los componentes del mismo, y estará precedida por un Vocal, tal como lo establece el COOTAD Art. 327, “Las Juntas Parroquiales Rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales, de acuerdo con sus necesidades, con participación. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural”, además conformará esta comisión un representante de la sociedad civil, según el Art. 67 literal (n) que dice: “Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias con participación de la ciudadanía de la parroquia rural.

Tabla 119. Comisiones por componentes del PDOT de la Parroquia Mangahurco	
COMPONENTE	BIOFÍSICO
	ECONÓMICA-PRODUCTIVA
	SOCIOCULTURAL
	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.
	POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	RIESGOS
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2020.	

6.3.1.2. Nivel Ejecutivo (operativo).

Se conformará un equipo interno, responsable de seguimiento y evaluación del PDOT el que estará estructurado de la siguiente manera.

Tabla 120. Estructura de comisión del Equipo Responsable del GAD Mangahurco.	
EQUIPO RESPONSABLE	Presidente del GAD/Delegado Gestión Administrativa.
	Técnico/a de Proyectos.
	Técnico/a de Protección Ambiental.
	Técnico/a de Infraestructura.
	Técnico/a de Desarrollo Parroquial
	Técnico/a de Desarrollo Productivo (producción y emprendimientos)
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2020.	

En caso de los GADs de parroquias pequeñas, se aconseja que asuman la responsabilidad los vocales en cualquier parte técnica para el seguimiento y la evaluación del PDOT.

6.3.1.3. ¿Que se entregará como productos?

- Matriz de seguimiento y evaluación desagregada por actividades, avance de metas PDOT y avance de metas del proyecto y presupuesto a nivel mensual, trimestral y anual.
- Fichas e informes de proyectos para presupuesto participativo.
- Fichas de beneficiarios de proyectos (línea base, levantamiento intermedio y levantamiento final) que debería constar de dos partes: primera parte análisis socioeconómico del hogar y segunda parte análisis técnico de acuerdo a cada proyecto.
- Base de datos de beneficiarios con teléfonos de contacto, correos electrónicos, dirección.
- Reporte al SIGAD.
- Ayudas memoria mensuales de reuniones de trabajo entre el presidente del GAD parroquial y el técnico/a de proyectos.
- Ayudas memoria trimestrales del equipo responsable del PDOT.
- Hojas de asistentes a reuniones entre los técnicos y los beneficiarios de los proyectos.
- Actas de sesiones de la Junta Parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial.
- Hojas de asistentes a Asambleas Parroquiales.
- Informes anuales de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial que se entrega a la Secretaría Técnica de Planificación.

Se tomará en cuenta que la socialización de la evaluación y seguimiento se la debe hacer de forma interna como externa.

6.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Los programas y proyectos definidos en el PDOT Parroquial 2019-2023 han sido priorizados por la población a través de talleres participativos, por lo que, de ahora en adelante, el presupuesto estará estructurado con base a dichos programas y proyectos. De acuerdo a lo establecido en el COOTAD Art 241 “Participación Ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto”.

El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local, o el organismo que en cada GAD se establezca como máximo instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento”; en consecuencia, la forma en que se llevará a cabo la aprobación del anteproyecto de presupuesto será la siguiente:

- Definición por parte del GAD Parroquial del borrador de anteproyecto de presupuesto con base a los programas y proyectos definidos en el PDOT Parroquial 2019-2023.

- Reunión de trabajo con presidentes de las comunidades para la priorización de intervención en el territorio con una visión de parroquia.
- Presentación y resolución de conformidad del anteproyecto de presupuesto del GAD en la Asamblea Parroquial (*PDOT de Santa Ana 2019-2023*).

6.5. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

- La comunidad o población debe estar bien informada en lo referente al PDOT; las autoridades parroquiales abrirán espacios de comunicación y diálogos con actores territoriales, como: líderes comunitarios, organizaciones sociales, Instituciones públicas y privadas, dando a conocer que la Parroquia de Mangahurco cuenta con una actualización del PDOT 2019-2023, la misma que se alcanzó con la participación activa de cada uno de sus habitantes, que se elaboró el diagnóstico estratégico en reuniones pasadas, donde se definió una visión íntegra de la parroquia así como los proyectos y programas necesarios para un Buen Vivir, y que se ejecutarán durante el presente periodo administrativo.
- Como se ha dicho, las autoridades deben difundir mediante los diferentes medios internos y externos de comunicación, a través de las radios locales, medios digitales de TV, página Web Institucional, publicaciones en redes sociales y otros medios, donde se haga conocer de la existencia de la presente actualización del PDOT de la parroquia de Mangahurco.
- Deben subirlo a la página Web de la Institución para su difusión, con la finalidad de que esté al alcance de todos los interesados, autoridades, instituciones públicas, privadas y la ciudadanía en general.
- Publicar también en la página Web del GAD parroquial los proyectos y programas en ejecución, así como también los resultados del seguimiento y evaluación de los mismos, lo que permitirá sin lugar a dudas verificar la aplicación fiel y sistemática de los objetivos del PDOT de Mangahurco.
- Socializar la aprobación del PDOT, con los líderes barriales, autoridades y Consejo de Planificación.
- Difusión del PDOT y la planificación institucional, a través de la asamblea de rendición de cuentas.

- PDOT 2018 - GAD Parroquial de Mangahurco
- PDOT 2018 -GAD Cantonal de Zapotillo
- PDOT 2020 -GAD Cantonal de Zapotillo
- Guía para formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019 - Secretaría Técnica Planifica Ecuador
- Varios proyectos Inpades
- Empresa Pública Vialsur - Gobierno Provincial de Loja
- Dirección Provincial de Loja - Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)
- Distrito de Salud del Cantón Zapotillo
- Distrito de Educación del Cantón Zapotillo
- Fundación Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)
- Ministerio del Ambiente y del Agua (MAAE)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Ministerio de Turismo del Ecuador
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
- SIPCE- Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- GAD Parroquial de Mangahurco
- www.wikipedia.org/
- <https://www.google.com> > maps
- Constructora EDICOSUR Cia. Ltda. 2015
- López 2002- Zhofre & Kvist, S.A.
- Academia Mexicana Ciencias
- Valencia, R; Valarezo, C. 2010
- Google.com/search.....
- Proyecto de Gestión del Riesgo sin Fronteras - Proyecto Binacional
Equipo consultor Planning & Solution (2020)
- <http://goo.gl/ZNvceR> <http://goo.gl/KoEcCk>
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (octubre de 2002).

ACTA DE RESOLUCIÓN Nro. 04-CPM-2021**RESOLUCIÓN FAVORABLE POR PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT 2019-2023) DE LA PARROQUIA MANGAHURCO DEL CANTON ZAPOTILLO.**

En la parroquia Mangahurco del Cantón ZAPOTILLO, a los veinte y nueve días del mes de agosto del dos mil veinte y uno a las 15H00, previa convocatoria de la Ing. Mercedes Farfán Becerra, Presidenta del GAD Parroquial y Presidenta del Consejo de Planificación Local, se instala la sesión extraordinaria del Consejo de Planificación de la parroquia Mangahurco, con el fin de emitir una resolución favorable con respecto a la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mangahurco del periodo 2019 – 2023.

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** – Se constata la existencia del quorum reglamentario, el mismo que está integrado por:

Presidenta:	Ing. Mercedes Farfán Becerra
Representante de los vocales de la Junta Parroquial:	Sr. Wilson Romero Barba
Técnico Ad- honorem	Ing. Silvana Apolo Ramirez
Miembros del Consejo de Planificación	Sr. Luis Córdova Farfán
	Sr. Michael Balcázar Rueda
	Sra. Ana Ludeña Bargas

- 2. Análisis del Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la parroquia Mangahurco.** En el marco de las directrices para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitidas por la Secretaría Técnica de Planificación, se establece que los PDOT son un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El propósito del PDOT es Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas
- Las competencias exclusivas de la parroquia
- Las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil
- La viabilidad presupuestaria

Además, el PDOT se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento LooTugs, 2019, art. 8)

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se propaga en jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (Copfp, 2019, art. 40.1)
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre

Con estos antecedentes se socializa la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la parroquia Mangahurco en lo referente a los programas, proyectos, indicadores, metas, objetivos y presupuestos referidos en la propuesta y modelo de gestión del Plan de Desarrollo de la Parroquia Mangahurco.

Luego de la exposición intervienen:

Interviene la Ing. Mercedes Farfán Becerra, Presidenta del Consejo de Planificación, quien manifiesta estar de acuerdo con la visión y los alcances que proyecta el PDOT de la parroquia Mangahurco y que se encuentran articulados con su propuesta de trabajo.

El Sr. Wilson Romero Barba, Representante de los vocales de la Junta Parroquial, manifiesta que es importante que se haya considerado los programas y proyectos en el plan de desarrollo, ya que de esta forma se puede programar de mejor manera la ejecución de obras en la parroquia.

El Sr. Luis Córdova Farfán, miembro del Consejo de Planificación, manifiesta que está de acuerdo con lo ejecutado y espera que se hagan las obras planificadas para el adelanto de la parroquia Mangahurco.

La Sra. Ana Ludeña Bargas, miembro del Consejo de Planificación, manifiesta que está de acuerdo con la planificación del GAD parroquial y considera que el PDOT constituye un documento guía ideal para trabajar de mejor manera en la parroquia.

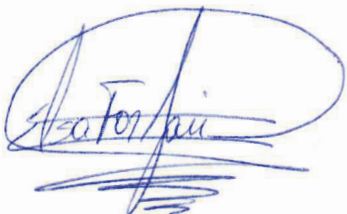
El Sr. Michael Balcázar Rueda, miembro del Consejo de Planificación, manifiesta que está de acuerdo con los objetivos del PDOT, y aspira a que los gobiernos de turno tomen en consideración lo propuesto en este instrumento de planificación.

3. RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MANGAHURCO 2019 – 2023

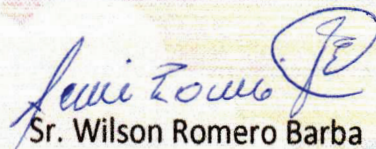
De forma inmediata a la socialización y análisis al PDOT de la parroquia Mangahurco, interviene la Ing. Mercedes Farfán Becerra para someter a consideración del Consejo de Planificación de la parroquia Mangahurco, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mangahurco 2019 – 2023.

Acto seguido por unanimidad los miembros del Consejo de Planificación resuelven emitir la RESOLUCIÓN FAVORABLE a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mangahurco 2019 – 2023

Siendo las 16h00 del día 29 de agosto del 2021 se da por finalizada la presente sesión y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:



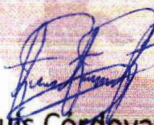
Ing. Mercedes Farfán Becerra
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Sr. Wilson Romero Barba
REPRESENTANTE VOCALES



Ing. Silvana Apolo Ramirez
TÉCNICA AD-HONOREM



Sr. Luis Córdova Farfán
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Sr. Michael Balcázar Rueda
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Sra. Anita Ludeña Bargas
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

RESOLUCIÓN GADPM Nro. 005-2021**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA MANGAHURCO**

- **Que**, el Artículo 280 de la Constitución de la república establece que: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de recursos públicos, su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.
- **Que**, Artículo 3 numeral e) del COOTAD, establece” Complementariedad. – Los GAD tienen la obligación compartida de articular sus PDOT al Plan Nacional de Desarrollo y Gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano”
- **Que**, Artículo 41 literal d) señala “Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;”
- **Que**, Artículo 63 del COOTAD establece que” Naturaleza Jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;
- **Que**, Artículo 65 literal a) del COOTAD dice que son: - Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad:
- **Que**, Artículo 65 literal b) del COOTAD establece las: “Atribuciones de la junta parroquial rural. – A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del Consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Por un Mangahurco

- **Que**, el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 467 inciso primero manifiesta que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión”
- **Que** según el Artículo 323 del COOTAD se establece la: “Aprobación de otros actos normativos. – El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
 - b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación.
- **Que**, en reunión Extraordinaria del GAD de la Parroquia Mangahurco, desarrollada el día miércoles 13 de enero de 2021, se presentó y socializó el *Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 de la Parroquia Mangahurco*.
 - **Que**, con oficio Nro. SNP-CZP7-2021-0957-OF, de fecha 23 de agosto de 2021, la Secretaría Nacional de Planificación informa al Gad Parroquial, la incorporación de sugerencias al PDOT Mangahurco y manifiesta, se proceda con el proceso de revisión y aprobación por los organismos pertinentes, Consejo de Planificación Local y a la Junta Parroquial para su aprobación.
 - **Que**, en sesión extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2021, El Consejo de Planificación emite la *Resolución Favorable* para la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 de la Parroquia Mangahurco.
 - **Que**, en reunión Ordinaria del GAD de la Parroquia Mangahurco, desarrollada el día lunes 30 de agosto de 2021, se analizó en primer debate y aprobó en Primera Instancia, la Actualización del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2019-2023 de la Parroquia Mangahurco.
 - **Que**, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mangahurco 2019-2023 ha sido debatido, analizado y aprobado por

Por un Mangahurco

unanimidad en segundo y definitivo debate, en reunión ordinaria de la presente fecha.

La Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Mangahurco, al amparo del artículo 67 literal a) del COOTAD dice: Art 67. – Atribuciones de la Junta Parroquial Rural. – “A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código”, y en uso de sus facultades:

Resuelve:

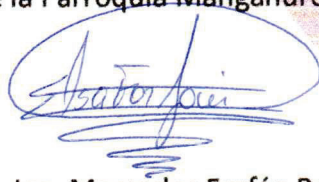
EXPEDIR LA RESOLUCIÓN GADPM Nro. 005-2021, DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023 DE LA PARROQUIA MANGAHURCO.

Artículo 1: Aprobar la actualización de la información del diagnóstico, la propuesta y modelo de gestión, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019- 2023 de la Parroquia de Mangahurco.

Artículo 2: Delegar a la Secretaria - Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Mangahurco para su publicación.

Es dado y firmado en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Mangahurco a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

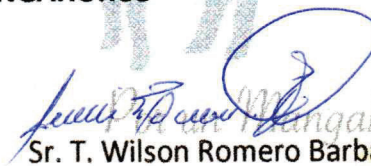
Para constancia de lo resuelto firman en unidad de acto: Presidenta y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Mangahurco.



Ing. Mercedes Farfán Becerra
PRESIDENTA DEL GADP. DE MANGAHURCO



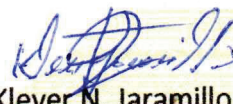
Lic. Karina C. Malla Meca
VICEPRESIDENTA DEL GADP M.



Sr. T. Wilson Romero Barba
VOCAL DEL GADP M.



Sra. Maira E. Correa Ruiz
VOCAL DEL GADP M.



Sr. Klever N. Jaramillo C.
VOCAL DEL GADP M.

CERTIFICACIÓN

Lic. Iralda del Carmen Sócola Sócola
SECRETARIA DEL GADP MANGAHAURCO

CERTIFICA:

Que el día jueves dos de septiembre del año dos mil veintiuno, se aprueba por unanimidad en segundo y definitivo debate, en sesión ordinaria de Junta Parroquial, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mangahurco, mediante Resolución GADPR Nro. 05-2021.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Mangahurco, 2 de septiembre de 2021

Lo Certifico. -



Firmado electrónicamente por:
**IRALDA DEL
CARMEN SOCOLA
SOCOLA**

Lic. Iralda Sócola Sócola
SECRETARIA DEL GADP MANGAHURCO

Por un Mangahurco

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA MANGAHURCO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 300 de la Código Orgánico de Organización Territorial, Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Los consejos locales de planificación.- “Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”

Que el artículo 7, del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:...literal 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo

Que, mediante Resolución No. 002-2021-CNP, de 20 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en su integridad y contenidos;

Que, el artículo 2 ibídem, resuelve: "Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025";

Que el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre del 2021, Expide las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", el

artículo 2. Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

EXPEDIR LA SIGUIENTE:

ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MANGAHURCO 2019 – 2023, AL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.

En la parroquia Mangahurco del Cantón Zapotillo, Provincia de Loja a los 27 días del mes de enero del 2022, siendo las 11H30, en el salón de sesiones del GAD Parroquial de Mangahurco, se instala la sesión ordinaria por el Consejo de Planificación convocada por la Sra. Presidenta del GAD DE LA PARROQUIA MANGAHURCO, con el fin de emitir la resolución favorable de desarrollo para la actualización favorable de prioridades estratégicas para la actualización y alienación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Mangahurco al Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021 - 2025.

Desarrollo de la sesión.

1. Constatación del Quorum

La secretaria del Gad procede a constatar el quorum.

Nombre	A quien representa	Estado
Ing. Mercedes Farfán Becerra	GAD	Presente
Sr. Wilson Romero Barba	GAD	Presente
Ing. Silvana Apolo Ramirez	Técnica Ad- Honorem	Presente
Sr. Luis Córdova Farfán	Ciudadanía	Presente
Sr. Michael Balcázar Rueda	Ciudadanía	Presente
Sra. Ana Ludeña Bargas	Ciudadanía	Presente

Constatado el quorum se da por instalada la sesión.

2. Apertura de la sesión

La señora presidenta saluda y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del Consejo de Planificación Local, así mismo agradece por la presencia a cada uno de ellos, en esta sesión se estará analizando la Actualización y Alineación del PDOT al Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, en base al Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre del 2021

Análisis del documento de Actualización y Alineación del PDOT parroquial al Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025.

El equipo encargado del proceso de alineación, expone el documento elaborado.

Interviene la Ing. Mercedes Farfán Becerra, presidenta del Consejo de Planificación, quien manifiesta que este proceso de Actualización y Alineación del PDOT se lo realizó de acuerdo al Plan de Creación de Oportunidades 2021 -2025, para ello se envió a los técnicos de Planifica Ecuador para su respectiva revisión, para proceder a realizar el respectivo análisis y aprobación.

El Sr. Wilson Romero Barba, Representante de los vocales de la Junta Parroquial, manifiesta que una vez que los técnicos de Planifica Ecuador han realizado la revisión y correcciones respectivas y luego el día de hoy con los miembros del Consejo de Planificación, considera que se ha seguido los lineamientos legales, por lo tanto, está de acuerdo para que se emita la resolución favorable

La Ing. Silvana Apolo, técnica Ad- Honorem, expresa que una vez revisado el documento de alineación y ajuste del PDYOT al Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, manifiesta estar de acuerdo para que se emita la resolución favorable.

El Sr. Luis Córdova Farfán, miembro del Consejo de Planificación, manifiesta que está de acuerdo con la Actualización y Alineación del PDOT, se lo ha realizado de acuerdo al Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025.

La Sra. Ana Ludeña Bargas, miembro del Consejo de Planificación, igual manifiesta luego de haber revisado que la actualización y alineación del PDYOT, está de conforme a los lineamientos, por lo tanto, está de acuerdo.

El Sr. Michael Balcázar Rueda, miembro del Consejo de Planificación, indica estar de acuerdo con la actualización y alineación del PDYOT, ya que está acorde al Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025.

3. Aprobación del acta.

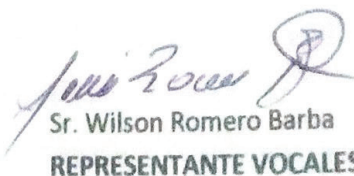
Una vez realizadas las preguntas respectivas y analizado el documento de Actualización y Alineación del PDOT parroquial al Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, se da por aprobada el acta presente, para que se prosiga con el análisis desde el órgano legislativo.

4. Clausura.

La señora presidenta agradece por la acogida y participación en la sesión Ordinaria, cuando son las 13 H00 del día jueves 27 de enero del presente, procede a dar por clausurada la presente sesión.



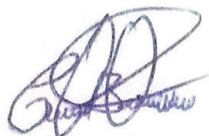
Ing. Mercedes Farfán Becerra
**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**



Sr. Wilson Romero Barba
REPRESENTANTE VOCALES



Sr. Luis Córdova Farfán
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**



Sr. Michael Balcázar Rueda
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Sra. Anita Ludeña Bargas
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**

LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA MANGAHURCO

RESOLUCIÓN No. 003

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que,** el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que,** constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que,** el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con

los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

- Que,** el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que,** el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"
- Que,** el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".
- Que,** el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

Que, el inciso tercero del artículo 21 *Ibídem*, determina que: “Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.
- Que,** la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- Que,** el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: “Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD”.
- Que,** el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.
- Que,** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la presidenta del Gobierno Autónoma Descentralizado de la parroquia Mangahurco, con oficio Nro. 011- GADP- M-2022, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Mangahurco, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo**

Descentralizado de la parroquia Mangahurco, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Mangahurco, reunido el **jueves 27 de enero del 2022**, emite el informe favorable Nro. 001, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Mangahurco vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Mangahurco, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021, RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA MANGAHURCO, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Mangahurco, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Mangahurco vigente, correspondiente al periodo 2019-2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Mangahurco.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional: <http://www.gobiernodemangahurco.gob.ec>.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Mangahurco, a los 31 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.-



Ing. Mercedes Farfán Becerra
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL DE MANGAHURCO



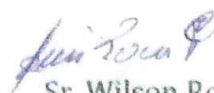
Mg. Karina Malla Meca
VICEPRESIDENTA



Sr. Klever Jaramillo Córdova
1er VOCAL PRINCIPAL



Sra. Maíra Correa Ruiz
2do. VOCAL PRINCIPAL



Sr. Wilson Romero Barba
3er. VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Mangahurco, Lic. Iralda Sócola, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCIÓN** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día **lunes 31 de enero del 2022**, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Mangahurco, 31 de enero del 2022.



Lic. Iralda Sócola
SECRETARIA



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.